

AQUI DEBUTA LA SELECCION CHILENA

Pasado mañana en la tarde, en la ciudad alemana de Leipzig, debuta el plantel chileno que actuará en Inglaterra en la disputa de la versión Nº 8 de la Copa Jules Rimet en canchas europeas.

El rival de nuestro representativo será la selección de Alemania Oriental, que si bien no consiguió clasificarse en su grupo, dio dura lucha a Suiza y Chipre, obligando a una definición extra a los suizos que fueron a la postre los finalistas.

La novedad que ofrece el cuadro de Alamos, con relación a las últimas formaciones mostradas antes de esta gira, es la presencia en el equipo del internacional Jorge Toro, actual defensor del Módena de la competencia italiana. En la ciudad alemana existe un marcado interés por presenciar este cotejo. Leipzig es una ciudad tradicionalmente deportiva, familiarizada con los grandes espectáculos futbolísticos. Por su escenario, denominado "Estadio de los 100 mil" han pasado escuadras de gran jerarquía como la de Unión Soviética, Hungría, Suecia, Austria

(PASA A LA PAG. 6)

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 24 de Junio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.733

...TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 12.2º C., a las 14.30. Mínima, 4.0º C., a las 5.50. PRONOSTICO GENERAL: El Norte Grande presentará nublados matinales en la costa; la Zona Central estará nublada, con lluvias locales en la provincia de Ñuble; la Zona Sur y Austral, nublado con precipitaciones ligeras.

Edición de 28 páginas - En tres secciones

Total Apoyo Popular a Ley que Crea Juntas Vecinales

"El proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos obedece a una necesidad social y canaliza el apoyo a la estructura del poder municipal", expresó a LA NACION, Germán Rudolph Pincheira, presidente de la Junta de Vecinos de la Población "El Progreso", de Recoleta Norte, quien junto a un grupo de ejecutivos de las diferentes entidades de desarrollo comunitario se han sumado al incondicional apoyo popular a esta iniciativa, que se encuentra en trámite en la Cámara de Diputados.

Desde todos los puntos del país han llegado telegramas y comunicaciones que dan cuenta de la inquietud existente frente a este trascendental proyecto de ley, que no sólo se limitará a darles una existencia legal sino el derecho a estructurarse en instituciones que representen a la gran masa ciudadana en los distintos niveles de la vida nacional.

La Corporación Vecinal que agrupa a casi cien Juntas de Vecinos se encuentra desde el año pasado asesorando a la Primera Autoridad comunal en la solución de diferentes problemas. "Hemos dividido Santiago en cinco grandes sectores, nos expresa Juan Medina Gaona, presidente de la Junta de la Población Manuel Rodríguez, y estamos plenamente convencidos que la forma legal que se plantea para darle a nuestras organizaciones una estructura definitiva, permitirá abocarse de lleno a la fórmula inmediata y eficaz que el desarrollo y progreso de nuestras poblaciones precisa con urgencia".

"De esta forma, se eliminan los "padrinos políticos", en el seno de los Municipios, manifestó César Caro Krumenker, presidente de la Junta de Vecinos de la Población "Las Rozas". Por otra parte, añadió, seremos nosotros los afectados por un determinado problema los que plantearemos a los alcaldes la prioridad de solución, previos los estudios correspondientes. Necesitamos que se apruebe cuanto antes la ley en el Congreso, ya que así las Municipalidades podrán ser más ejecutivas y en modo alguno pasaremos a constituirnos en un escollo para los programas de progreso de cada Municipio. Todo lo contrario, le procuraremos la herramienta eficaz de nuestra colaboración para hacer más ágil sus funciones y más directa su participación en las necesidades de la comunidad".

...eremos sólo pe- ...sino que daremos ...cuota de es- ...crificio al Go- ...nal, dijo Beni- ...gos, presidente de la Junta de Vecinos de Vista Hermosa, —quien añadió: "Este será un mecanismo responsable, ajeno por completo a la actividad política, ya que en las sucesivas reuniones que hemos tenido en nuestro barrio y sector, jamás se ha aparecido un personero de colectividad política alguna. La ley que crea y da vida a las Juntas de Vecinos, y otros organismos comunitarios, fundamenta la auténtica democracia chilena".

"A partir de hoy y hasta el domingo, hemos programado una serie de reuniones destinadas exclusivamente a los dirigentes de pobladores para dar nuestro apoyo a esta iniciativa que se encuentra ya en el Congreso, manifestó Edgardo Cádiz Chandía, dirigente de las organizaciones de La Florida. "Serán los organismos que representan a las fuerzas vivas, los que fijen la prioridad de solución a los problemas y los Alcaldes y regidores, tendrán todo nuestro respaldo para las sugerencias que tienden a un mayor dinamismo en el adelanto comunal".

APOYO MASIVO

Las diferentes organizaciones comunitarias existentes en el país, han hecho llegar al Ministerio del Interior, Presidencia de la República y a "La Nación" telegramas y comunicaciones que reafirman la justicia de este proyecto de ley y la necesidad existente des de hace mucho tiempo frente a las organizaciones populares.

Los textos de los telegramas demuestran la concluyente adhesión de los organismos comunitarios a la iniciativa en discusión.

Por ejemplo desde Cañete, la Unión Comunal de Centros de Madres "pide apoyo incondicional al proyecto de legalización de las organizaciones populares y Consejería Nacional de Promoción Popular.

Por su parte, la Federación Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta "da su más amplio respaldo al Proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, porque apoyar esta iniciativa de legislar en beneficio de las organizaciones populares significa entrar en una nueva etapa sin precedentes en la historia de nuestro pueblo.

Además se han recibido hasta el momento —dos días— 76 telegramas, cuya nómina es la siguiente:

De LOS ALAMOS, el Centro de Madres Victoria Montalva; Centro Juvenil María Agurto y Junta de Vecinos. Desde CAÑETE, Unión Comunal Centros de Madre. ARICA: Junta Vecinal San José; Centro de Madres Carlos Ibáñez; Centro de Madres Cipreses; Liga Augusto Zuribi; Junta

(PASA A LA PAG. 6)



Desde todos los puntos del país se movilizan las organizaciones representativas de desarrollo comunitario para prestar su apoyo al proyecto de ley que se ha enviado al Congreso Nacional y que legaliza las Juntas de Vecinos y otros organismos populares. EN EL GRABADO, durante una reunión, los dirigentes vecinales Germán Rudolph, César Caro, Benicio Carroza y Juan Medina, discuten algunos de los puntos.

El Deceso de Monseñor Larraín Enluta a Chile

IMPRESIONANTE DEMOSTRACION DE DUELO A LA LLEGADA DE SUS RESTOS A TALCA.- CONDOLENCIAS LLEGAN DEL EXTRANJERO

Impresionantes manifestaciones de pesar se produjeron ayer en Talca durante la ceremonia de traslado de los restos fúnebres del Obispo de esa ciudad, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, a la Catedral de Talca, donde serán velados por los fieles de esta diócesis.

La ciudad entera se volcó en el cortejo que llevó los restos de Monseñor Manuel Larraín, desde la localidad de Rengo a Talca. El cortejo salió de Rengo a las 15 horas, pero solamente llegó a Talca a las 19 horas, debido a que su paso fue repetidamente interrumpido por las demostraciones de duelo a medida que pasaba por los poblados sureños. En las ciudades de Lontué y Curepto, se efectuaron solemnes ceremonias litúrgicas que obligaron a detener la marcha.

En el servicentro Varoli, en la entrada de Talca, la urna fue trasladada desde el furgón que la conducía a una cureña de nueve caballos del Regimiento Chorrillos. El cortejo, formado por unas veinte cuadras de personas, continuó su marcha a pie desde la Carretera Longitudinal hasta la Catedral.

Encabezaban la columna el Intendente de Talca, Bernardo Mandiola; el Intendente de Curicó, Guillermo Maturana, y el Obispo de Chillán, Eladio Vicuña. Al frente de la marcha iba la banda del Regimiento Chorrillos y del Colegio Salesianos.

La columna avanzó lentamente por la calle principal de Talca, escoltada su marcha por la sirena del Cuerpo de Bomberos y por los miles de estudiantes que formaban una cadena humana a los costados de la acera. Personas desde todos los rincones de las provincias de Talca y Curicó se hicieron presentes para tributar su póstumo homenaje al Obispo que tanto realizara por sus feligreses.

En la Iglesia Catedral, el féretro fue depositado en la nave central, y el Vicario Capitular, Monseñor Enrique Cornejo, pronunció un conmovedor responso fúnebre.

Posteriormente el féretro fue colocado en el presbiterio de la Catedral, donde fue velado durante toda la noche por guardias de seminaristas y estudiantes. Esta guardia póstuma permanecerá hasta mañana sábado a las 10,30 horas, cuando se efectuarán los funerales de Monseñor Manuel Larraín.

Durante el día de hoy el féretro que contiene los restos del Obispo talquino será visitado por todo el pueblo de Curicó y Talca. Por su parte, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, llegará hoy a las 13,30 horas a Talca, acompañado de la totalidad de los Obispos chilenos, para asistir a los funerales y acompañar al pueblo en su dolor por la pérdida de este brillante sacerdote.

DUELO OFICIAL EN CURICO Y TALCA

El Ministerio del Interior decretó ayer duelo oficial en las provincias de Curicó y Talca con motivo del sensible fallecimiento del Obispo de esa Diócesis, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

El Presidente de la República ayer jueves anunció su propósito de viajar a la ciudad de Talca para concurrir a los funerales de Monseñor Larraín, que se efectuarán mañana a las 16,00 horas. Viajaría en las últimas horas de esta noche para pernoctar en Talca.

Acompañarán al Jefe del Estado el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y el Edecán Militar del Jefe del Estado.

Fuentes oficiales señalaron que el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, despedirá los restos del Ilustre Prelado a nombre del Gobierno. Leighton viajará acompañado del Asesor Jurídico del Ministerio, Enrique Krauss.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, informó que viajará a Talca en compañía de su esposa, Anita Fresno de Leighton, para concurrir a los funerales de Monseñor Manuel Larraín. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, confirmó que el sábado, luego de despedir al Presidente Electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, viajará a Talca para asistir a las honras fúnebres del ilustre pre-

(PASA A LA PAG. 6)

Acción Comunitaria Chilena, Ejemplo para América

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA EN VISITA A POBLACIONES

Un nutrido programa de conferencias, reuniones, visitas a poblaciones de la periferia y un homenaje al Prócer Bernardo O'Higgins, cumplió ayer el Presidente Electo de Colombia, en su tercer día de estada en Chile.

Los actos del Mandatario colombiano, que debe asumir sus altas funciones el próximo 7 de agosto, se iniciaron a las 11 horas, con la colocación de la ofrenda floral ante el monumento al General Bernardo O'Higgins, en presencia de un numeroso público que tributó aplausos al distinguido visitante.

El Presidente Electo colombiano llegó hasta frente al Monumento, en automóvil, acompañado de los miembros de su comitiva y del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

Inmediatamente después, la banda militar irrumpió con los acordes de los Himnos de Chile y luego de Colombia, procediéndose a izar en los mástiles los pabellones de ambos países.

A continuación, Lleras Restrepo, acompañado de sus asesores y el Embajador de Colombia, cumplió con la colocación de la ofrenda floral con los colores nacionales de su país.

Luego de ello, dos compañías militares desfilaron a paso de parada frente a las autoridades presentes.

Posteriormente, Lleras Restrepo y comitiva se dirigieron hasta la sede de la CEPAL en Santiago, en donde sostuvieron conferencias con los representantes de ese organismo y de la FAO.

Más tarde, concurrió a un almuerzo en el Banco Central, ofrecido en su honor por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, al cual asistieron personeros de la economía y las finanzas, del Gobierno.

VISITA A POBLACIONES

Cordial, sonriente y muy interesado en conocer la forma en que trabajan las organizaciones comunitarias, se mostró el Presidente Electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, durante la visita que realizó ayer a las poblaciones "Isabel Riquelme", "La Legua" y Villa "4 de Septiembre" de esta capital.

La comitiva partió a las 16 horas desde el Palacio Cousiño y contra el tránsito, enfiló por la Avda. Viel hacia el sur. Acompañaban al Presidente, sus futuros Ministros, del Interior, Miguel Pastrana, y de Relaciones Exteriores, Carlos Zea; el Embajador de Chile en Colombia, Gabriel Lira Merino; el Edecán designado por la Presidencia, comandante Luis Eberhard; el Edecán diplomático, Mario Silva; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa; el director de División del mismo organismo, Claudio Orrego, y el representante de la Delegación Sur, Juan Castellani.

La comitiva visitó en primer lugar el Centro Comunitario de la Población de Emergencia "Isabel Riquelme", donde funcionan los Centros de Madres y Juntas de Vecinos de la población.

El Presidente conversó con la pobladora, Purísima Verdugo, anciana de 69 años que se mostró muy complacida con la inesperada visita.

Continuando con su recorrido se dirigió al local del Centro Comunitario de la Población "La Legua", donde funciona la Agrupación de Centros de Madres, integrada por 27 centros y que cuentan con la asesoría de la Dirección de Asistencia Social.

A nombre de la Agrupación la presidenta Rosa Alvarez, le hizo entrega de un obsequio, consistente en un hermoso echarpe tejido a telar por una

(PASA A LA PAG. 6)

Solucionado el Conflicto de la Marina Mercante

Fue solucionado prácticamente en la tarde de ayer, el conflicto ilegal que durante 17 días afectó a 750 oficiales de la Marina Mercante Nacional y que por oposición de las partes en varios puntos del pliego de peticiones y la huelga decretada por los oficiales, obligó al Gobierno a decretar la reanudación de faenas y designar Interventor al Director del Litoral y Marina Mercante, Contraalmirante Fernando Porta Angulo. El acta de avenimiento primitiva fue terminada de redactarse a las 19.30 horas, pero los dirigentes de los oficiales mercantes la rechazaron momentáneamente, luego de estimar que algunos conceptos establecidos en ella no estaban de acuerdo con las conversaciones sostenidas hasta ese momento y se esperaba hacerlo de un momento a otro sólo en lo que respecta al reintegro de los oficiales a sus puestos. En general, no hubo paralización total de naves ya que al asumir sus funciones de interventor el Contralmirante Porta Angulo, tomó las providencias del caso para que éstas con oficiales mercantes jubilados y en servicio de la Marina de Guerra movilizaran los barcos a lo largo del litoral asegurando el abastecimiento de artículos de primera necesidad y combustibles.

De las 54 naves nacionales en servicio, 48 de ellas realizaban labores de cabotaje en forma normal en los últimos siete días.

En la práctica, el arreglo significó cesión de varios puntos de vista exigidos por la directiva sindical, como por ejemplo la obligatoriedad sin-

(PASA A LA PAG. 6)

...usca de una Corona



...competir en el concurso "Miss Universo", partió a Miami, Stella Dunnage. La fotografía la muestra al subir al jet de Varig, que la condujo a los Estados Unidos. Lleva una garrafa de vino chileno para los admiradores de la ciudad de los concursos.

COMISION DE DEFENSA DEL SENADO APROBO 30 ASCENSOS MILITARES

Fueron rechazados dos, y uno quedó pendiente

La Comisión de Defensa Nacional del Senado dio su acuerdo a 30 Mensajes de ascensos militares, propuestos por el Ejecutivo. Rechazó dos y dejó pendiente uno. Los dos Mensajes rechazados corresponden a los que proponían el ascenso a coronel de aviación, del comandante de grupo, Roberto Araos Tapia, y el que proponía el ascenso a general de aviación, al general de brigada aérea, Francisco de la Fuente. La Comisión dejó pendiente el Mensaje que proponía el ascenso a general de brigada, del coronel Félix Guerrero Salcedo, luego de haberse producido un empate a dos votos y una abstención.

ASCENSOS APROBADOS

Los ascensos aprobados por la Comisión son los siguientes:

A general de división, el general de brigada Hernán Rodríguez Palacios.

A general de brigada, los coroneles: Rodolfo Abé Ortiz, Sergio Castillo Aránguiz y Juan Forch Petit.

A coronel de Ejército, los tenientes coroneles: Luis Alliende Pereira, Hernán Danyau Quintana, Enrique Garín Cea, Rolando González Acevedo, Galvarino Mandujano López, Mario Meneses Navarrete, Augusto Pinochet Ugarte, José Rodríguez Vélez, Aldo Stagno Maccioni, José Manuel Torres de la Cruz, Orlando Urbina Herrera, José Valenzuela Ramos y Roberto Viaux Marambio.

A coronel, el comandante de grupo Germán Stuardo de la Torre.

A coronel auditor, el teniente coronel auditor Osvaldo Salas Torres.

A contralmirante, los capitanes de navío: René Román Schirmer y Hugo Tirado Barros.

A capitanes de navío, los capitanes de fragata: Hugo Cabezas Videla, Luis Cabezón Acevedo, Raúl Herrera Aldana, Horacio Justiniano Aguirre, Carlos Valdovino López, Germán Valenzuela Labra, Adolfo Walbaum Wieber y Pablo Weber Munnich.

A general de brigada aérea, de línea, de armas, del aire, de la Fuerza Aérea de Chile, el coronel de Aviación Ricardo Guillermo Solari Thomas.

NUEVO ASCENSO

El Ejecutivo envió ayer al Senado un Mensaje por el que pide el acuerdo de la Corporación para el ascenso de coronel a general de brigada, de Roberto Fuentes Stone.

VIGENCIA DE LOS ASCENSOS

Como informamos en nuestra edición de ayer, el Senado, a petición del senador Renán Fuentealba, acordó dirigir oficio al Presidente de la República para que dicte un Decreto estableciendo que los ascensos militares empiecen a regir desde el momento en que los Mensajes respectivos han sido enviados al Senado, para los efectos de su hoja de vida y de las remuneraciones. Esta petición ha encontrado amplia acogida en sectores políticos.

La siguiente es la intervención del senador Renán Fuentealba, en que fundamentó su petición:

"Con motivo de las discrepancias habidas en la Comisión de Defensa Nacional y, posteriormente, entre el criterio sustentado por ésta y el sostenido por el Ejecutivo, se retardó el tratamiento de los ascensos propuestos para determinados Jefes de las Fuerzas Armadas, quienes, en definitiva, resultarán perjudicados, por cuanto, a raíz de dicha demora, sufrirán también una merma en sus remuneraciones. Si los ascensos se hubieran despachado antes, los sancionados militares habrían comenzado a percibir los mayores sueldos también con anterioridad".

SENTIR UNANIME

"Parece haber sentir unánime en todos los señores senadores en el sentido de reparar este mal, pues ni el Senado ni el Presidente de la República han tenido intención de inferirlo a los jefes que resultan afectados por la tardanza.

"Por esta razón, un señor senador, me parece que fue el Honorable señor Ampuero, formuló una petición, en una de las sesiones anteriores, insinuando la conveniencia de que los acuerdos del Senado se hicieran con fecha anterior, a fin de permitir que nuevas remuneraciones comiencen a percibirse, no desde la fecha del decreto que dicte el Jefe del Estado, sino desde aquella en que la Comisión despache estos ascensos".

"Sin embargo, en la actualidad existe la disposición del artículo 59 del DFL Nº 129, de 1960, que dice: "Para la promoción a los grados de oficiales superiores y generales, la fecha de nombramiento que deberá establecer el Decreto Supremo correspondiente, podrá ser la fecha del acuerdo del H. Senado". Según tengo entendido, este precepto se dictó, precisamente, porque la Contraloría General de la República estimaba que la fecha desde la cual regiría el nombramiento seréa la de la dictación del Decreto Supremo que cursara dicho nombramiento. Y mediante la disposición legal citada, se autorizó para que pudiera darse como fecha del nombramiento una anterior, que es la del acuerdo adoptado por el Senado.

En presencia de esta norma legal, nosotros no podríamos remediar la situación de los afectados por esta última incidencia producida a raíz de la discrepancia de criterio entre la Comisión de Defensa del Senado y el Ejecutivo. Porque, de acuerdo con este precepto, el nombramiento sólo podría hacerse a contar de la fecha del acuerdo de la Cámara Alta, lo cual, en el caso que nos ocupa, se producirá en la próxima semana, siempre que nosotros nos pronunciemos mañana en la Comisión, respecto de los ascensos.

Ante este problema, es preciso buscar otra solución de carácter legal.

Afortunadamente, hace pocos días el Senado despachó una ley, la Nº 16.466, de 29 de abril del presente año, que mejora las rentas del personas de las Fuerzas Armadas. De conformidad con el artículo 17 de este cuerpo legal, se facultó al Presidente de la República para modificar el DFL 129, de 1960. En consecuencia, lo que cabría hacer —y ésta es la petición que deseo formular— es que el Senado oficie al Presidente de la República para que éste, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 17 de la ley citada, dicte de inmediato, antes de que nosotros adoptemos un acuerdo, un DFL tendiente a modificar el artículo 59 del DFL Nº 139, en el sentido de disponer que la fecha de nombramiento que debe establecerse en el Decreto Supremo correspondiente podría ser la de recepción del Mensaje del Ejecutivo por el Senado. O sea, que en vez de estatuir, como dice hoy día, que podrá ser la fecha del acuerdo del Senado, que diga: "Podrá ser la fecha de recepción del Mensaje del Ejecutivo por el Senado".

De este modo, no sólo solucionaremos el problema que afecta en este momento a los jefes superiores, sino que crearemos también una situación de carácter general y permanente para afrontar cualquiera demora futura que pueda producirse respecto de ascensos. En definitiva, si se mantiene la situación actual, ello redundará en perjuicio de los interesados.

He formulado esta petición aquí, en el Senado, y no he ido a solicitar al Presidente de la República, en forma personal, que solucione esta situación, porque creo que somos nosotros quienes debemos tener iniciativa en este sentido, puesto que en esta Corporación se suscitó el problema, a raíz de las diferencias de criterios surgidas entre la mayoría de la Comisión de Defensa y el Senador que habla".

Profundo pesar en sectores políticos por fallecimiento de Monseñor Manuel Larraín

Cámara de Diputados rendirá homenaje a la memoria del ilustre prelado

Todos los sectores políticos expresaron ayer su profundo pesar por el trágico fallecimiento del Obispo de Talca Monseñor Manuel Larraín Errázuriz. Parlamentarios de todos los partidos demostraron su sentimiento, destacando las ejemplares cualidades cristianas y la permanente preocupación del ilustre Prelado por los trabajadores.

HOMENAJE DE LA CAMARA

La Sala de Diputados Demócrata Cristianos pedirá una sesión especial de la Cámara para rendir homenaje a la memoria de Monseñor Manuel Larraín. Así lo informó ayer el jefe de los diputados democratacristianos, Alfredo Lorca.

Agregó que en esta sesión hablará, a nombre del PDC, el diputado campesino Emilio Lorenzini, y se invitará a representantes de todas las instituciones campesinas.

El presidente del Senado, Tomás Reyes, y el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, acompañados de sus respectivos Edecanes, concurrirán mañana a los funerales de Monseñor Manuel Larraín en Talca. También lo harán el secretario de la Cámara, Eduardo Cañas, y la mayoría de los diputdos democratacristianos, encabezados por el presidente y el vicepresidente del Comité, Alfredo Lorca y Mariano Ruiz-Esquide.

CONSEJO DEL PDC

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en reunión extraordinaria celebrada en el día de ayer, con motivo del trágico fallecimiento del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, adoptó los siguientes acuerdos:

1) Hacer público el profundo dolor con que el Partido se ha impuesto del inesperado deceso de Monseñor MANUEL LARRAIN, quien a lo largo de su vida pastoral sostuvo con inteligencia, valentía y abnegación ejemplares, los postulados cristianos de justicia social y redención de los trabajadores;

2) Hacerse representar en sus funerales, por intermedio de la Mesa Directiva Nacional del Partido; y

3) Encomendar a la representación parlamentaria del Partido que rinda homenaje en el Congreso Nacional a este Ilustre Prelado, que tanto contribuyó al desarrollo del humanismo cristiano en Chile y América Latina.

SEGUNDA COMUNA DEL P. D. C.

En la Junta Comunal de la 2ª Comuna del Partido Demócrata Cristiano se rindió un homenaje a la memoria del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, fallecido trágicamente, guardándose un minuto de silencio de pie.

El dirigente sindical Raúl González Parra habló para destacar la relevante figura del Prelado, a quien calificó como uno de los sociólogos más brillantes y de más humildad que ha tenido la Iglesia Católica. Agregó que Monseñor Manuel Larraín fue el primero en reconocer la primera huelga agrícola efectuada en el país en Molina. Señaló que con su aporte e interés influyó decididamente en los cambios que el país necesitaba, fustigando el egoísmo insensible de los poseedores de la riqueza.

ACTITUD DEL FRAP PROVOCA INQUIETUD ENTRE POBLADORES

En círculos políticos se comenta la profunda inquietud que se está advirtiendo en las poblaciones a raíz de la demora en el Congreso del Proyecto de Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

Algunos diputados decían ayer que fueron informados por pobladores de que no están dispuestos a aceptar que por motivos políticos se esté demorando el despacho de una iniciativa que favorece a los sectores que siempre fueron descuidados por Gobiernos anteriores.

La inquietud entre los pobladores está creciendo a raíz de reciente declaraciones políticas del FRAP, en las cuales sus personeros plantean la posibilidad de que nieguen su apoyo a la legalización de las Juntas de Vecinos y de la Consejería de la Promoción Popular.

Dirigentes de pobladores han manifestado que si los frapistas actuaran conforme a las expresiones de algunos políticos marxistas, estaría demostrado que su alejamiento del pueblo es ya absoluto. Significaría —piensan los pobladores— que los socialistas y comunistas se han puesto al lado de los tradicionales enemigos del pueblo y todo por odio político y resentimiento electoral.

Homenaje a Luis Emilio Recabarren rendirá el P. C.

El miércoles 6 de julio próximo, se efectuará en el Teatro Caupolicán, un acto para recordar el nonagésimo aniversario del nacimiento de Luis Recabarren. En esta oportunidad el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, junto con rendir homeanje a la memoria de Recabarren, hará un análisis de la actualidad política.

Intervendrán también como oradores, delegados de los Partidos Comunistas de Argentina y Uruguay.

FUERA DE TABLA

PRESTAMO A CHILOE

El Jefe de los diputados democratacristianos, Alfredo Lorca, informó que había obtenido de los ejecutivos del Banco del Estado, el acuerdo para que se otorgue un préstamo de Eº 2.000 a los empleados públicos de la Provincia de Aisen, pagadero en 36 meses y a un interés del 17 y medio por ciento.

SESION ESPECIAL

Los comités parlamentarios del Senado acordaron celebrar una sesión especial de la Corporación, el próximo lunes, con el objeto de continuar el estudio y votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que establece normas para la protección de los menores en situación irregular.

Si este proyecto es despachado y sobra tiempo, la Sala tratará el proyecto de sindicación campesina y el que modifica el Estatuto Médico Funcionario, que se encuentra en segundo trámite constitucional.

URGENCIAS

El Ejecutivo reiteró y renovó al mismo tiempo la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, que se encuentra pendiente en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

También retiró la urgencia hecha presente para el proyecto sobre sindicación campesina, a petición de los Comités del Senado, los que al mismo tiempo acordaron darle un trámite especial.

Asimismo, se hizo presente la urgencia para el despacho del proyecto que aprueba la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar, firmado en Londres, en junio de 1960.

MONUMENTO AL CARDENAL CARO

Junto al cumplir cien años del natalicio del Cardenal Monseñor José María Caro Rodríguez, el diputado Alfredo Lorca solicitó ayer la promulgación de la Ley de la que es autor, que permitirá erigir un monumento en memoria del Primer Cardenal chileno.

En entrevista con el Ministro Secretario General de Gobierno, Lorca pidió que como un homenaje, más fuera promulgada esta Ley que se despachó por ambas ramas del Congreso con la rapidez requerida, haciendo resaltar el alto espíritu que dejó en el pueblo el Cardenal Caro.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Los diputados democratacristianos designaron sus representantes al Parlamento Latinoamericano. Los delegados nombrados y que obtuvieron las tres primeras mayorías fueron José Domingo Escorza, Narciso Irureta y Guido Castilla.

RENUNCIA DE PHILLIPS

Ante la renuncia indeclinable del diputado Patricio Phillips, los parlamentarios del Partido Nacional, debieron nombrar otro jefe. Fue designado Gabriel de la Fuente y como suplente, Hugo Zepeda Coll.

Patricio Phillips desarrolló esta labor por más de un año, desempeñándose —según sus colegas— con mucho acierto. Se estima que la renuncia de Phillips, es dar una oportunidad para que el resto de sus colegas de partido se fogueen en el terreno parlamentario, y asuman las responsabilidades en las jefaturas de comités.

VIAJA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura de la Cámara viaja hoy a las zonas arroceras del país, con el objeto de comprobar los daños causados por los temporales que han afectado especialmente a los pequeños agricultores, medieros y campesinos.

La salida de la Comisión está fijada a las 8 horas, en Carry All, desde la Plaza Montt-Varas (calle Compañía, frente al Congreso).

El itinerario fijado en las zonas que visitan es el siguiente:

Almuerzo en San Carlos.

A las 16 horas, reunión en la Gobernación de San Carlos con representantes de los arroceros.

18 horas, reunión con los representantes de los arroceros en la Intendencia de Linares.

Alojamiento en Talca.

SABADO 25

A las 11 horas, reunión en la Intendencia de Talca, con arroceros de Maule y Talca.

A las 18 horas, reunión en la Intendencia de Curicó.

Vuelta a Santiago.

La Comisión, será acompañada por funcionarios del Banco del Estado de Chile, Ministerio de Agricultura, Instituto de Desarrollo Agropecuario y Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

"La Oposición persigue fines políticos al atacar al Director de la EMPORCHI"

Afirma el diputado democratacristiano Alfonso Ansieta. Análisis del informe entregado p[illegible] Contraloría hace el parlamentario

"La campaña sistemática seguida por algunos senadores de Oposición contra el Director de EMPORCHI, Sergio de la Fuente, tiene por objetivo principal desprestigiar al Gobierno", señaló el diputado Alfonso Ansieta, durante el debate habido en la Cámara de Diputados y en la que tanto diputados del FRAP, como del Partido Radical, atacaron duramente al Gobierno.

El texto completo de la intervención del diputado Ansieta, es el siguiente:

La opinión pública ha presenciado en este último tiempo una campaña tenaz dirigida por el senador Salvador Allende, y otros parlamentarios de Oposición, destinada a desprestigiar y enlodar la actuación funcionaria del Director de la Empresa Portuaria. Como punto de esa campaña, diversos Senadores solicitaron la instauración de un sumario por parte de la Contraloría, para investigar la actuación funcionaria del senor De la Fuente, como consecuencia de todo lo cual, con fecha 19 de abril, el señor Contralor dictó una resolución en virtud de la cual pone al señor Ministro de Economía la medida de petición de renuncia para el Director de la EMPORCHI.

ATAQUES MALINTENCIONADOS

Durante el curso del sumario, no cesaron los ataques tanto del señor Allende y demás parlamentarios del FRAP principalmente así como de la prensa de oposición, calificando en los peores términos a la persona del Director, lo que movió al diputado suscrito, hace algunas semanas y antes de que se conociera oficialmente la resolución del Contralor, a protestar enérgicamente en esta Cámara por lo que estimaba era un evidente abuso de la inviolabilidad parlamentaria por parte del H. Senador, al injuriar en términos descomedidos y que revelaban una inquina personal, a un funcionario que no estaba en las mismas condiciones que él, para responder a sus diatribas.

LENGUAJE APASIONADO

Qué se pretendía con esta campaña de injurias, ¿acaso presionar o influir en alguna forma en el resultado del sumario que practicaba la Contraloría? ¿O es que se sabía de antemano la sanción que s eaplicaría y en forma tan [illegible] anticipó el H. Senador Allende, en el Senado, antes de conocerse oficialmente el dictámen?

Resulta interesante analizar la Resolución del señor Contralor. Desde luego, extraña en élla el lenguaje apasionado, propio más bien de un escrito de acusación o demanda, que de una sentencia. Por lo demás, la forma y extensión, resultan insólitas de acuerdo con lo que acostumbran ser los dictámenes de la Contraloría, cuya parquedad siempre ha sido notoria en esta clase de dictámenes.

Yendo ahora al fondo de la cuestión, debo comenzar por declarar parte de la base, de que por muy respetable que me parezca la Contraloría General de la República y la persona del señor Contralor, no les puedo asignar en ningún momento el don de la infabilidad. Para nosotros, los católicos, éste sólo lo posee el Papa y sólo respecto a determinadas materias. Por consiguiente, como organismo dirigido por seres humanos, está expuesto a equivocarse o a interpretar de una manera errónea los problemas que se le planteen dentro de su competencia. Tal es así que la propia Contraloría, en más de una ocasión, ha rectificado su propio criterio, variando la jurisprudencia, con las graves implicancias que es dable colegir.

EL SUMARIO

Partiendo de lo anterior y de acuerdo con las funciones fiscalizadoras que nos confiere la Constitución, hemos hecho un estudio y análisis de la resolución de la Contraloría, como asimismo de los cargos y descargos evacuados en el curso del sumario. El resultado de tal estudio, mueve a profunda meditación acerca de lo que deben ser las funciones de un organismo Contralor y de lo que éstas son en la realidad, y de cómo en un momento dado, una función contralora mal entendida puede llegar a paralizar la buena marcha de la Administración Pública, estagnando cualquier proceso de cambio, o bien retardando la celeridad que debiera existir en cualquier actividad de orden administrativo. No hay duda, sin embargo, que este tema necesitaría ser analizado en una sesión especialmente destinada a este efecto, por la importancia y trascendencia del mismo, razón por la cual, me limitaré ahora a referirme a diversos aspectos del contenido de la Resolución del Contralor.

DUDAS DEL INFORME

Al comenzar la lectura de dicha resolución, nos asalta la duda de saber si se está juzgando a algún cotrarrevolucionario que se ha alzado sediciosamente en contra del poder constituido, o si en realidad el sumariado es un pacífico director de una empresa del Estado y fiel ejecutor de la política de su Gobierno.

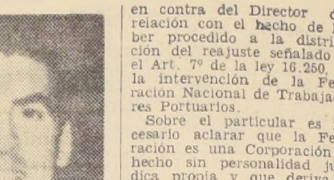
En efecto, basta leer uno de los párrafos del exordio de la referida Resolución para pensar de esa forma. Dice el Sr. Contralor, en el párrafo 3º de su resolución, textualmente lo siguiente:

"Nuestro sistema...".

¿Cuál es, según el Sr. Contralor el acto sedicioso que habría cometido el Sr. De la Fuente? Nada menos que el haber dado fiel cumplimiento al Acta del Acuerdo del 31 de julio de 1965, que puso término al conflicto portuario y que entre otros puntos estableció el pago de los días no trabajados, que fue una de las condiciones indispensables para terminar con un conflicto que ya se arrastraba desde hacía más de un mes. Esta Acta, contó no sólo con la firma del Consejo Local Portuario, y la del Director, sino también con la de los representantes de la Confederación Marítima de Chile, quienes actuaron como mediadores, y con la del Sr. Subsecretario de Tranportes, don Sergio Saldivia. Por consiguiente, mal podría hablarse de "sedición" o de "asumir por sí la función superior", como textualmente lo expresa la Resolución, desde el momento que el superior jerárquico del Director, o sea, el Subsecretario de Transporte, estaba ratificando con su firma su actuación y su compromiso con los obreros. Yo me imagino cuál habría sido el escándalo que habría provocado el H. Senador tantas veces mencionado, en el evento de que el Director no hubiera dado cumplimiento al Acta suscrita, cómo se habría rasgado las vestiduras en defensa de los intereses obreros lesionados.

DISPOSICIONES LEGALES

Por otra parte resulta curioso que un jurista de nota como lo es el señor Contralor, no le haya dado la importancia y efecto que realmente tiene a la ley 16.375, que dispuso entre otras cosas lo siguiente:



ALFONSO ANSIETA

Faculta al Director de la Empresa para "efectuar los pagos a que diere lugar la aplicación de las disposiciones contenidas en el Acta señalada en el Art. 1º, y ratifica los pagos, préstamos y anticipos de remuneraciones efectuados por la empresa a sus obreros con motivo de los conflictos laborales del año 1965, y por la interpretación del Art. 8º de la ley 16.250, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6º de esta ley".

El texto de la ley es lo suficientemente claro para deducir cual es su sentido, "ratificar los pagos, préstamos y anticipos de remuneraciones efectuadas por la Empresa" y tal como lo dice una norma básica de hermenéutica, "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu". Es por esta razón que verdaderamente no nos explicamos los motivos que haya podido tener el señor Contralor para escudriñar el claro sentido de esta ley, basándose en la mera opinión minoritaria del senador Allende, manifestada en el seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para concluir finalmente que la intención del legislador fue de eximir la responsabilidad civil y no la administrativa del Director de la EMPORCHI.

Hay otro aforismo legal que expresa, que donde la ley no distingue, no es lícito al hombre distinguir, por consiguiente, frente al claro tenor legal, que ratifica ampliamente lo obrado por el señor Director en cumplimiento del Acta de Acuerdo, no cabe otra cosa que concluir que fue legalmente exonerado de cualquier tipo de responsabilidad, fuere esta civil, administrativa, criminal o pecuniaria.

DISTRIBUCIONES DEL REAJUSTE

El segundo cargo formulado en contra del Director dice relación con el hecho de haber procedido a la distribución del reajuste señalado en el Art. 7º de la ley 16.250, sin la intervención de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios.

Sobre el particular es necesario aclarar que la Federación es una Corporación de hecho sin personalidad jurídica propia y que deriva su representación de los diversos Consejos Locales de Obreros que funcionan en cada puerto operado por la empresa.

Justamente, a raíz de un ampliado Nacional celebrado por dicha Federación en Talcahuano, entre los días 9 y 12 de junio de 1965, para acordar en el plano nacional la forma de hacer la distribución del reajuste se produjo la quiebra y disolución de la Federación. Esto significó que el Director, para poder dar cumplimiento a la disposición legal debió entenderse, como era lógico con los representados de la fenecida Federación, o sea, con los respectivos Consejos Locales, de donde generaba su existencia la Federación. Se hizo pues el reparto del reajuste de acuerdo con los Consejos Locales, cumpliéndose así con el sentido de la ley que estipuló la expresa participación de los obreros directamente beneficiados, en la repartición aludida.

VIATICOS Y GASTOS

Otros de los cargos formulados y que ha sido intensamente explotado por el honorable senador Allende y la prensa de oposición dice relación con el cobro de viático y el supuesto uso indebido de gastos de representación y relaciones públicas. Según la resolución de la Contraloría, estos cargos señalan no sólo transgresiones administrativas, sino también aprovechamiento de dineros públicos en beneficio propio, pero no señala precepto legal o reglamentario alguno que pueda servir de fundamento a tales afirmaciones.

En la forma cómo se ha explotado ante la opinión pública este cargo, el señor De la Fuente habría sido un verdadero Pantagruel que se habría llevado de banquete en banquete, dilapidando los dineros públicos.

Moverían a risa las imputaciones que se han hecho derivado de tal cargo por parte de los personeros de la oposición, sino fuere que con esto se ha pretendido tachar la integérrima honorabilidad del señor De la Fuente. De los Eº 12.000 de que estaba facultado para disponer el señor De la Fuente durante 1965 por gastos de representación usó, según lo reconoce el propio Contralor, de sólo [illegible]

No existe ninguna [illegible] cepto administrativo [illegible] blezca la forma de [illegible] de estos dineros, [illegible] sean usados dentro [illegible] tido natural y obvio [illegible] demuestra el detalle [illegible] gastos hechos por [illegible] que por lo demás [illegible] siquiera la necesidad [illegible] cerlo, puesto que [illegible] obliga a ello.

Lo que resulta [illegible] es que de acuerdo [illegible] terio de la Contraloría [illegible] vez que en el ejercicio [illegible] funciones el Director [illegible] efectuar alguna [illegible] dría que estar pidiendo [illegible] bueno de la Contraloría [illegible] saber si los invitados [illegible] del agrado del organismo [illegible] tralor.

Resulta absurdo [illegible] pretender que cada [illegible] Director sale de [illegible] viático, está obligado [illegible] de su viático las [illegible] que formule en [illegible] alta investidura. [illegible] ner sentido alguno [illegible] porciones y descono[illegible] portancia del cargo [illegible] raleza de las funciones [illegible] Director de la Empresa [illegible] tuaria que está [illegible] mente obligado no [illegible] jar entre Valparaíso [illegible] go, sino que también [illegible] rrer todos los puntos [illegible]

CONTRATACIO[illegible]

Finalmente, cabe [illegible] en el cargo formulado [illegible] ber contratado [illegible] cargo al ítem [illegible] desempeñar labores [illegible] do, la Contraloría [illegible] un criterio diferente [illegible] pecto al anterior [illegible] la EMPORCHI, don [illegible] Cruz Covarrubias, [illegible] funcionario, cuando [illegible] ñó tal cargo, contrató [illegible] 250 empleados a [illegible] ción que no fue [illegible] por la Contraloría [illegible] de existir 130 cargos [illegible] tes por otros motivos [illegible] tra del señor Cruz [illegible] to de abandonar [illegible] nes, no hubo [illegible] ninguna especie [illegible] cluso el señor Cruz [illegible] tratado por la [illegible] loría como Ingeniero [illegible]

FINES POLI[illegible]

Todo lo anterior [illegible] trando con meridiana [illegible] que en torno al [illegible] Empresa Portuaria [illegible] movido un escándalo [illegible] nes netamente políticos [illegible] ha usado toda clase [illegible] que no se ha [illegible] enlodar el buen nombre [illegible] funcionario sin tacha [illegible] de desprestigiar al [illegible]

Comisión de la Cámara apro[illegible] informe sobre irregularidades en Escuela Normal de Valdivi[illegible]

El documento será tratado por la Sala.— Eduardo Koenig designado diputado informante

Por unanimidad, la Comisión de Educación de la Cámara aprobó un preinforme relativo a las irregularidades cometidas en la Escuela Normal de Valdivia. Fue designado diputado informante el democratacristiano Eduardo Köenig.

El preinforme se divide en dos aspectos centrales. Uno, conteniendo una relación de la visita de la Comisión a Valdivia, y otro que se refiere a las irregularidades cometidas en la Escuela Normal y a las [illegible] de los locales en la zona.

Sobre este último aspecto el [illegible] da a conocer las intervenciones que [illegible] versas sesiones han tenido los parlamenta[illegible] rios y el Ministro de Educación, [illegible] a la educación sexual de la juventud.

El Ministro de Educación, Juan [illegible] Millas, señaló que en este problema [illegible] ten dos cuestiones fundamentales, [illegible] solución inmediata y otra de largo [illegible]

Estima el Ministro que los peligros y perjuicios que el desconocimiento de las perversiones provocan en la juventud, son mucho más grandes que ocultar las realidades mismas.

También destacó el Ministro que en la vida actual se ha producido una comercialización masiva en torno a aspectos sexuales. Señaló como ejemplos diversos films, lecturas, revistas. También subrayó las medidas que se adoptan al respecto.

También expresó, que uno de los problemas que podría crearse sería el de si la sociedad, como organismo constituido, aceptará la implantación de nuevas normas respecto de la educación sexual.

CESAR GODOY URRUTIA

El diputado comunistas César Godoy Urrutia intervino en la discusión sobre las irregularidades cometidas en la Escuela Normal de Valdivia. Entre otras cosas señaló que el problema de Valdivia no debe tomarse como un aspecto aislado, sino como propios de una sociedad en tránsito hacia otro tipo de organización social. Señaló Godoy Urrutia algunos ejemplos que pueden incidir en los casos que se producen sobre esta materia, indicando que han operado factores como revistas, cines y libros.

Añadió que es fundamental, para variar la actual situación, un proceso estructural de la educación. También hizo un extenso análisis de la homosexualidad a través de la historia, formulando observaciones que tendrían por objeto sexual seria y respo[illegible] ir a instaurar una educación la juventud.

AMBIENTE DE GRAN CORDIAL[illegible] EN ALMUERZO DE TOMIC CON DIPUTADOS DEMOCRATACRISTIA[illegible]

En un ambiente de cordialidad y seriedad se desarrolló ayer el almuerzo con que los diputados democratacristianos agasajaron al Embajador chileno en Washington, Radomiro Tomic. A la reunión asistieron alrededor de 50 parlamentarios y al comienzo del acto el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, pidió un minuto de silencio por la muerte de Monseñor Manuel Larraín, Obispo de Talca.

Según informaron parlamentarios asistentes, la reunión se llevó a efecto en un ambiente de gran cordialidad, sosteniéndose una conversación sobre diversos aspectos, tanto nacionales como internacionales.

Se informó que la parte central del diálogo estuvo dedicada al aspecto económico, donde Radomiro Tomic hizo algunas observaciones de tipo general. Tomic en sus respuestas puso énfasis en lo relativo al problema económico manifestando que la Democracia Cristiana debe ahora intensificar su trabajo sobre esta materia.

Puso como ejemplo el caso del liberalismo y del marxismo, que a pesar de tener como doctrinas económicas, más de cien años, insisten en trabajar y ahondar en estas materias.

Tomic dividió en dos aspectos el problema, señalando que para concretar las metas, se deben atender principalmente dos puntos: el aumento del ingreso nacional y la distribución del mismo.

Respecto del primero indicó que según informes entregados por el Banco [illegible] el ingreso mínimo [illegible] tante debe ascender a [illegible] lares en el año.

Chile, para salir de [illegible] desarrollo, debe [illegible] ingreso de 500 a 800 [illegible] como una manera de [illegible] despegue económico y [illegible] tirse en país desarrollado [illegible]

Señaló Tomic que [illegible] versión privada debe [illegible] ponder la inversión [illegible] citó casos como la [illegible] de hierro a cargo de [illegible]

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Un Juicio Ineludible

El proyecto de ley que actualmente estudia el Parlamento, cuyo objeto es legalizar la existencia de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, así como también un estatuto jurídico definitivo a la Promoción Popular, está destinado a vigorizar profundamente nuestra democracia.

La incorporación del habitante o poblador, hoy carente de organización, en las tareas de gobierno vecinal y comunal, como apoyo y estímulo a la labor que corresponde a las Municipalidades, ha despertado extraordinario interés en todos los sectores que serán beneficiados con la iniciativa.

Naturalmente, el contenido democrático del proyecto, sus implicancias y proyecciones en el desarrollo de la personalidad del pueblo, y la fe que demuestra en la capacidad de este, han sido motivo para que se [illegible] cerrar filas en su contra en [illegible] Congreso.

El FRAP, que tanto habla sobre la necesidad de dar progreso a las clases populares, ha caído en la dramática postura que significa no atreverse a formular una negativa a secas, [illegible] no obstante, decidido a impedir que la iniciativa se convierta en [illegible] El camino utilizado es el mismo [illegible] recorrido tantas veces. Se [illegible] participar en la carrera, pe[illegible] [illegible] a hacer zancadillas para [illegible] llegue a la meta.

El drama se ahonda, porque se [illegible] con que los partidos de [illegible] en la misma posición.

[illegible] proclaman su adhesión al [illegible] todos lo señalan como el ob[illegible] de sus desvelos. Todos dicen que desean su progreso y su bienestar, su incorporación a los beneficios de la cultura, su participación más efectiva en el manejo del país.

Pero... cuando llega la hora de transformar la palabra en verbo, cuando irremisiblemente se comprueba si se cree o no en lo que se ha dicho, entonces se levanta una barrera.

Hay partidos cuya tradición ha sido diferente y una actitud semejante no causa sorpresa. Pero el FRAP no tiene escapatoria. Y ocurre que el pueblo está tomando conciencia en forma masiva de la necesidad de que el proyecto en cuestión sea ley a la mayor brevedad.

Ciertos partidos tendrán que meditar mucho antes de consumar su rechazo. Hace tiempo que el país está presenciando verdaderos sainetes populistas protagonizados por el FRAP.

No podrán decir que rechazan el proyecto porque atenta contra las Municipalidades, porque eso ha quedado aclarado hasta la saciedad. No podrán alegar que ha existido intransigencia de parte del Partido de Gobierno, porque éste ha estado llano a discutir el proyecto y a aceptar sugerencias positivas o útiles.

La verdad, en consecuencia, es que si no lo aceptan, es porque no quieren que los chilenos que viven en barrios o poblaciones, tengan acceso a toda gestión de beneficio comunitario; o bien, porque no creen en su capacidad constructiva y dinámica, ni estiman conveniente que la democracia de este modo se fortalezca.

Y en esta actitud, saben que el pueblo los enjuiciará duramente.

Hacia Nuestra Unidad

Las palabras que el Mandatario de Chile y el Presidente electo de Colombia pronunciaron anoche, tienen un contenido tan profundo y exceden de tal modo lo meramente protocolar, que estamos ciertos que la opinión continental sabrá recogerlas para realizar la gran empresa a que ellas llaman: la unidad de América Latina.

Hay dos ideas que son columnas vertebrales de ambos discursos. Es la una, la urgencia de nuestra integración, que el Presidente Frei calificó como el único proceso "capaz de encauzar la voluntad de cambio y de captar la energía que late en nuestros pueblos y en nuestra juventud". Respondiendo el señor Lleras Restrepo, puntualizó con elegancia que "el problema económico y social de cada país latinoamericano ha dejado de ser una cosa de su exclusiva incumbencia, que es sólo parte del problema común de todos ellos".

La otra es la necesidad de una decisión política para alcanzar esta meta. Los técnicos han dado ya sus opiniones. "Corresponde ahora —dijo el Presidente de Chile— adoptar las decisiones políticas que son indelegables". Para este efecto, propuso se reunieran los Mandatarios latinoamericanos "para revisar lo que se ha hecho y acordar lo que debe hacerse". Concordó en su respuesta el Presidente electo de Colombia, afirmando que "efectivamente, asunto de tanta trascendencia exige que los Jefes de Estado americanos lo incluyan en la agenda de sus deliberaciones".

Nada parece más necesario que adoptar una resolución semejante. La etapa del mero incremento comercial se ve que está agotándose. La experiencia de la ALALC (evocada por el Presidente Frei) es ejemplarizadora: el ritmo del incremento logrado entre 1961 y 1962 ha decrecido notablemente en 1964 y 1965. Por otra parte, la integración concebida en las palabras del Mandatario chileno como "la única forma de tener peso y dignidad ante los pueblos continentes que consolidan su dominio en el mundo y aun fuera de nuestro mundo', es sin duda una gran empresa política. Así lo entendieron los arquitectos de la unificación económica de Europa al expresar el Dr. Hallstein, Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica: "La significación de nuestra comunidad radica tanto en el aspecto político de su arreglo institucional, como en las disposiciones administrativas prácticas".

Además, crear la comunidad latinoamericana requiere superar el principio de la soberanía absoluta de los Estados, que, como el de la propiedad privada absoluta, "son —como las definió el Presidente Frei— fórmulas y estructuras creadas para el siglo XIX; pero inadecuadas para seguir rigiendo en la segunda mitad del siglo XX". Y la superación de esa falsa soberanía absoluta entraña una grande y valiente decisión política.

Pero los señores Frei y Lleras no se limitaron a las fronteras necesariamente generales de metas e intenciones. Mostraron rumbos e hitos concretos, trazaron el camino hacia nuestra unidad. Así expresaron la necesidad de crear un pequeño grupo de alto nivel dentro de la ALALC que, pensando en términos de comunidad, "desarrolle el itinerario y proyección de las medidas que los Gobiernos acuerden" y cuyas tareas iniciales señalaron. Recabaron el apoyo de EE. UU. para una sustancial cooperación a la empresa de nuestra integración, expresiva del espíritu de la Alianza para el Progreso y capaz de dar al Sistema Interamericano sentido y forma de solidaridad realmente sentida por nuestros pueblos. Señalaron la necesidad de un control de los armamentos, a fin de poner término a una competencia armamentista ruinosa y de un apoyo financiero continental para realizar cabalmente la reforma agraria. Asimismo, los problemas de las inversiones extranjeras y la necesaria cooperación entre los sectores público y privado fueron tocados en este trazamiento de un sendero —no fácil; pero absolutamente insoslayable— hacia nuestra unidad.

La augusta sombra de Bolívar fue evocada en las palabras de los dos dirigentes, que no hablaron sólo para sus respectivos países, sino para América entera. Bolívar, el del "rostro calenturiento y padecido", como dijo Gabriela Mistral, quien también nos llamó a construir nuestra unidad, en la que nuestros países se movieran "sin choque, con libertad y, además, con belleza".

Y tal es el espíritu de la empresa a que América Latina ha sido llamada.

Don Manuel Larraín

Mucho hay que decir acerca de Monseñor Larraín, cuando su trágico fallecimiento estremece aún a miles de chilenos.

Pero hay algo que debe decirse de inmediato.

El dolor hay que dejarlo atrás. Es algo que todo ser humano entiende y conoce. Cuando se pierde a un amigo, es como sembrar lágrimas.

Don Manuel fue maestro de juventudes, forjador de ideales, sembrador de justicia y amor.

Supo jugarse. Cuando la incomprensión arreciaba, él recurrió a su independencia y dignidad episcopales, y mantuvo la confianza.

Su fe no fue en vano.

Los tiempos cambian, y cuando el trigo amarillea en las sementeras, pocos recuerdan las angustias del invierno. Se olvida cuando el temporal amenazó la siembra, la cubrió de tormenta y pareció que la quebraba.

Don Manuel fue el sol de junio.

No fue su calor de estilo político. Sus ansias eran reformadoras de la sociedad. Enraizado en un viejo tronco de Chile, no temió al cambio y, por el contrario, lo impulsó.

Su frágil figura fue familiar en los pasillos universitarios, hace algunas décadas. Su palabra franca y directa, su estilo de apóstol, su alegría, atraían a los jóvenes, quienes abrían su corazón a la semilla. Y allí no se habló nunca de concesiones.

Pastor de almas, continuó en Talca su labor. Muchos no compartían sus ideas, pero ninguno aceptó que lo llevaran a otra parte. Fue cerca de treinta años la campana que anuncia el mediodía, el cenit del testimonio, la ecuación donde confluye el reconocimiento de todos.

La historia de un país suele determinarse por actitudes de un momento. Eso logró don Manuel. Y no es raro que en estos tiempos, de un país se salte a un continente, y a una etapa del desarrollo de la humanidad.

La Iglesia apreció este testimonio. Don Manuel, el Vicerrector universitario de hace tiempo, el Pastor, había llegado a ser una figura cuya sombra era cobijada por el Jefe del Rebaño, y la púrpura estaba claramente en su horizonte.

Hombres así tienen que irse así.

Fue amigo de los pobres, y amigo del más amigo de los pobres, el padre Alberto Hurtado. Amigo de todos los que sufrieron y a pesar de todo siguieron creyendo.

La partida de don Manuel ocurre cuando la lucha se refiere a la cosecha. El estuvo a cargo de la siembra.

M. C. P.

La Reforma Agraria en el Mundo

En la Conferencia Mundial sobre reforma agraria que se está realizando en Roma, organizada por las Naciones Unidas a través de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se han dado a conocer resultados de esta empresa en distintos países del mundo y diversos puntos de vista a su respecto.

Especialistas altamente calificados, señalaron la necesidad de la reforma agraria. El economista sueco Gunnar Myrdal —tan conocido entre nosotros por su obra "El reto a la sociedad opulenta"— la calificó como un asunto de supervivencia en los países subdesarrollados, agregando que la explosión demográfica, el retroceso económico de las regiones en desarrollo y la disminución de la ayuda financiera de las naciones poderosas, "están creando una situación mundial muy peligrosa y sin precedentes" y cuyas perniciosas consecuencias "amenazan también la seguridad de los países ricos".

El Director General de la FAO, Doctor Sen, advirtió, dramáticamente, que la producción agrícola mundial no está aumentando con la suficiente rapidez y que si la reforma agraria no logra elevar la dignidad de los hombres que trabajan la tierra, será insignificante.

Sin embargo, los esfuerzos para transformar la agricultura y hacer de ella una empresa eficiente y moderna, no son en vano. En el Extremo Oriente, por ejemplo, Japón, Tailandia, las Filipinas, la República de Corea, la República de China y Australia, han logrado aumentos en la producción alimenticia que fluctúan entre el 35 por ciento y el 74 por ciento. Venezuela, un 63 por ciento; Grecia, un 54 por ciento y la República Arabe Unida, un 56 por ciento.

Los resultados más halagadores de la transformación agrícola se han dado en Israel, país en el que la producción agraria ha aumentado en un 150 por ciento, es decir, en un 80 por ciento por habitante, debiendo tenerse presente que las regiones desérticas abarcan un 40 por ciento del Estado de Israel.

El delegado de Chile, Sr. Rafael Moreno, Pdte. de la Corporación de Reforma Agraria, hizo presente que la gran empresa de reformar el campo chileno constituye "uno de los aspectos fundamentales de la revolución en libertad". "Somos profundamente respetuosos de la dignidad humana —puntualizó el jefe de la delegación de Chile—, por eso creemos que esta reforma agraria debe ser necesariamente desarrollada respetando la libertad de los hombres, dejándoles manifestar su opinión democráticamente y otorgándoles la posibilidad de ser propietarios de la tierra, a través de lo cual se posibilitará la dignificación del campesino".

El mundo de hoy tiene cuatro veces más habitantes que hace 150 años y la población crece a un ritmo 15 veces mayor; pero han crecido también su capacidad creadora y sus conocimientos científicos y técnicos. El hombre puede responder adecuadamente al desafío que constituye el aumento poblacional. La reforma agraria es una de las respuestas adecuadas. Chile así lo ha comprendido.

Conquista del Mercado Externo

[illegible] en atacar la campaña de los Certificados de Ahorro Reajustable con una serie de argumentaciones ve[illegible] que sólo pueden explicarse como expresión de [illegible] o de ignorancia del [illegible] espíritu del hecho [illegible].

[illegible], en el pasado reciente, constituyó una burla [illegible], pues al carecer [illegible] sólido y de objetivos sociales y económicos [illegible] y definidos, se li[illegible] inexorablemente por [illegible] de la depreciación [illegible].

[illegible] podría sostener con [illegible] —afirmando, como [illegible] que si hay modifica[illegible] derecho de propiedad [illegible] haber ahorro— que [illegible] sistemas de ahorro [illegible] el derecho de [illegible] inversionistas.

[illegible] cambios estructurales, [illegible] los propuestos al [illegible] de Propiedad, con [illegible] un cuerpo orgánicamente relacionado [illegible] la problemática [illegible]-social del país, no cabe analizarlos o [illegible] separadamente.

[illegible] Certificados de Ahorro [illegible] maliciosamente [illegible] a las modificaciones al Art. 10, Nº 10, de la Constitución, son una prueba más de la vertebración inseparable de los cambios en que se halla empeñado el Gobierno.

Con los Certificados de Ahorro Reajustable se persigue, en efecto, romper las vallas que impiden actualmente al país participar del mercado internacional con plenas posibilidades competitivas. Hay numerosos rubros de la producción nacional que podrían desplazar a otros productos, pues ofrecen claras ventajas en calidad y precios. Sin embargo no los desplaza, porque en el comercio mundial se requiere, además, ofrecer créditos a mediano y largo plazo.

El esfuerzo nacional que suponga la formación de un Fondo capaz de permitir la venta de nuestros productos elaborados al exterior, da un correcto y positivo sentido al ahorro, ya que junto con ofrecerle una garantía efectiva, le otorga una función social que suma beneficios indirectos al rédito directo.

La formación de este Fondo Nacional ofrece también grandes expectativas al mercado interno y para probarlo basta apreciar el significado de una información recién proporcionada por el Vicepresidente del Banco Central. Ocurre en la actualidad que cuando una empresa chilena necesita comprar maquinarias o equipos de diversa índole, pide propuestas al extranjero. No la pide —en muchísimos casos— porque esa maquinaria o equipo no se fabrique en Chile o porque sea de calidad inferior o precios más altos, sino porque los países extranjeros ofrecen "facilidades de pago".

La creación de ese Fondo, en consecuencia, porque esos son también los propósitos de la iniciativa, permitirá a los industriales chilenos ofrecer iguales créditos que los foráneos y lograr la lógica oportunidad de conquistar el mercado interno que hoy les es paradojalmente esquivo.

La campaña de los Certificados de Ahorro Reajustable no sólo innova al dar respaldo solvente a los inversionistas, sino configura una política económica audaz y de urgencia extrema. La de posibilitar un incremento efectivo a las exportaciones, clave de la estabilidad monetaria y palanca del desarrollo.

Los Bomberos de Parral

Los bomberos de Parral se declararon en huelga para siempre. Entregaron su cuartel y elementos de trabajo al Gobernador. Todo por culpa de una sirena.

Los cantos de sirenas fueron siempre peligrosos. Pero nadie habría creído que en el Siglo XX y en Parral iban a enloquecer a todo un pueblo.

En los tiempos homéricos, sus bellas melodías volvían locos a los hombres. Ahora, la sirena de los bomberos de Parral ha enloquecido a todos.

Comenzó, primero, por enloquecer a los encargados del cuartel. Tanto les gustaba su música, que estimaron que su sirena podría cantar no sólo para dar alarmas de incendio, sino también para anunciar las ocho de la mañana y el mediodía.

Enloqueció, enseguida, a ciertos vecinos que preferían dormir a esa hora, y uno de ellos hizo un reclamo judicial.

Enloquecido el juez, a su vez, aplicó ciegamente las leyes y ordenanzas sobre ruidos molestos y prohibió el toque de la sirena.

Con ello, enloquecieron los bomberos, que acaban de renunciar en masa a su abnegada profesión y entregaron sus equipos al Gobernador, el cual, como es natural, está enloquecido con el problema. Tanto, que lo ha traspasado al Ministro del Interior, el cual debe estarse volviendo loco en estos momentos.

Ahora bien, ¿qué pasará el día en que se queme, pongamos por caso, la vivienda del vecino que hizo el reclamo o la del juez que lo acogió? ¿O cualquier otra casa? Nadie prohibe tocar la sirena en caso de incendio, ¿pero quién la tocará si ya no hay bomberos? No hay reglamentos que impidan apagar incendios, ¿pero quién los apagará?

A Odiseo le costó mucho oír el canto de las sirenas: se hizo amarrar fuertemente para no lanzarse locamente al mar. Ulises era tan astuto como prudente: hizo tapar con cera los oídos de sus marineros para que no enloquecieran al escuchar el canto fatídico.

Los desesperados caballeros que se sienten enloquecer por la sirena de Parral, bien podrían hacer lo mismo: taparse los oídos.

Al fin y al cabo, en medio de los ruidos cotidianos, las radios de los vecinos, los gritos de la casa del frente, las bocinas de los autos, un canto más o un canto menos de sirena no afecta mayormente. ¿O será que Parral no ha progresado lo suficiente para contar con los mínimos ruidos molestos que adornan a toda gran ciudad?

Mientras llega ese día, podrían prohibirse los incendios.

Después de todo, los ayes de espanto y dolor, los llantos, los muros que caen, las picotas y las mangueras son también ruidos harto molestos. Especialmente cuando ocurren en la propia casa.

Máximo Severo

El Peligro de Ser Testigo

—Sí, vecino. Yo vi cuando ese muchacho llevaba la radio. Como me pareció sospechoso, le seguí dos cuadras y lo vi entrar en el restaurante de Pedro.

El vecino deja escapar un suspiro de alivio. Con la identificación del ladrón y el testigo presencial del robo, es un hecho que podrá recuperar su radio. Pero...

—Mire, yo le he dado la pista, pero por favor, no me ponga de testigo, y ni siquiera me mencione. Usted sabe lo que son estas cosas: citaciones a las horas de trabajo, esperas de tres horas en el Juzgado y, bueno, sucede que yo ya estoy escamado. Fíjese que una vez...

Esta excusa, que se repite frente a los casos de accidentes del tránsito, con especial frecuencia, no es un índice de egoísmo o falta de solidaridad. Es la consecuencia de una legislación que necesita urgentemente de modificaciones, pues no es posible que el testigo, es decir, la persona que se pone al servicio de la Justicia, sea objeto de tramitaciones excesivas, sin consideración alguna, por el valor de su tiempo. Y esto, sin entrar al hecho, por desgracia muy frecuente, en que el testigo es tratado con suspicacia por algunos funcionarios subalternos de la policía y la judicatura.

Las modificaciones, tantas veces propuestas y recomendadas, deben contemplar también otro hecho grave. El que, por ejemplo, la persona que socorre a un herido en la vía pública o en las carreteras, se vea enredada en la maraña judicial, como pagando tributo a la generosidad de sus sentimientos.

En la Escena Literaria

[illegible] tiene un selecto auditorio. Así lo de[illegible] la segunda sesión del [illegible] lectura de poemas [illegible] el Grupo Fue[illegible] Sala Valentín Le[illegible] se declamaron poe[illegible] simplemente fueron leí[illegible] sus propios autores. [illegible] la escena Luis [illegible] Alfaro, quien hizo [illegible] páginas, en las [illegible] el poeta profun[illegible] Fernando Lam[illegible] el sur lluvioso y [illegible] australes, en una [illegible] animada por el co[illegible] forma. Participó [illegible] Chela Reyes, quien [illegible] poemas sobre árbo[illegible] emotivo canto en [illegible] a su madre. La [illegible], entonces, de [illegible] sensible, diáfa[illegible]

[illegible] Silva Ossa entregó [illegible] varios poemas [illegible] libro, "Raíz", [illegible] se recreó toda la [illegible] una poesía profun[illegible] siempre limita con [illegible] y la filosofía. Car[illegible] alzó su voz para comunicar tres cantos de acabado sentido verbal y sensorial, y finalizó el acto el poeta Javier Vergara Huneeus, quien mereció aplausos por sus sonetos y el estremecido y bello poema en que habla a Francia para que no haga detonar una bomba en el Pacífico, que sería grave amenaza para la vida en los países más próximos. El poeta proyectó su mensaje en ámbitos de un verdadero lirismo.

Alone, en su "Antología del Arbol" (Zig-Zag), ha poblado la escena literaria con un sinnúmero de voces que alzan su canto al árbol. Es un bosque de prosistas y poetas que salen a nuestro encuentro. Como es natural, hay grandes voces, como hay grandes árboles, y las hay pequeñitas, apenas arbustos. El crítico decora con finas palabras, muy agudas siempre, la selección de cada antologado. Esta antología tiene una doble finalidad: deleitar al lector y enseñar la defensa del árbol. Alone sintetiza en el prólogo: "Los árboles, clavados, inmóviles, sólo disponen de su belleza".

Esa belleza es la que cantan y defienden los innumerables poetas del árbol, desde el Padre Alonso de Ovalle (1601-1651) hasta Carlos Ordenes Pincheira, joven autor. Al comienzo del libro nos encontramos con un verso de Vicente Huidobro, que dice: "¡Silencio!, que va a nacer un árbol". En esta antología nacen centenares de árboles, bosques de mágica presencia en medio de la tierra, y sobre los más hermosos, sin duda, ése de Jorge Hübner Bezanilla, que, como el hombre, se alimenta del lodo, y los de Gabriela Mistral, árboles poderosos de savia ultraterrena, pinos y araucarias que se entregan al viento. Pablo Neruda deja también aquí sus árboles, litres, robles y espinos, que hablan su idioma de chilenidad.

C. R. C.

Cartas al Director

OFRECEN EMPLEO

Señor Director:

El suscrito arrienda la Colonia "Baquedano", en la Pampa del Tamarugal, entre Pozo Almonte y Huara. Por una de las cláusulas de mi contrato con CORA, debo empastar 1 hectárea anual de alfalfa. Estamos en la época para hacer tal siembra.

Por ese motivo, necesito un matrimonio de edad, de sumo respeto, él especialista en empastados y ojalá con experiencia en zonas áridas. Ella, para jefa de casa.

Pueden escribir los interesados a: Alfredo Zamudio Concha, Colonia Agrícola "Baquedano", Huara, Iquique.

Una Visita de Amistad

La revista "Israel en las Noticias" trae un documentado artículo del Embajador del Estado de Israel, Dr. Uri Naor, que reproducimos, por estimarlo de especial interés, ante la próxima visita del Mandatario de esa joven República.

"La visita del Presidente del Estado israelí, don Zalman Shazar, a Sudamérica, refleja en forma clara y precisa las buenas relaciones que Israel mantiene con todo el continente, no sólo con los cuatro países, Uruguay, Chile, Argentina y Brasil, que visitará el Presidente Shazar, sucesivamente, en ese mismo orden.

Desde el momento de su nacimiento en el año 1948, Israel pudo confiar con la amistad de este continente en cualquier momento y circunstancias. En el curso de los dieciocho años que han pasado desde entonces, y en los cuales el Estado de Israel ha tenido un constante desarrollo, se han reforzado también los vínculos de amistad con los países de Sudamérica.

Lo que vale para el continente entero, es válido de un modo especial en las relaciones entre Israel y Chile. A pesar de las enormes distancias geográficas que separan ambos países, en los últimos años éstos han expresado en forma cada vez más clara la comprensión mutua y las tendencias a poner en relieve, de un modo concreto, la simpatía existente y de traducirla al idioma de la vida diaria de ambos países. A un convenio cultural mutuo siguió en los últimos meses un acuerdo sobre cooperación técnica. Ambos convenios no han quedado en el papel, sino que se han hecho realidades plenas de vida.

Las universidades e institutos científicos de ambos países mantienen un contacto estrecho y fructífero: profesores israelíes tomaron parte en trabajos de investigación en Chile en los últimos años: en la Universidad de Chile existen ya, por segundo año consecutivo, cursos del idioma hebreo y de cultura del judaísmo; estudiantes chilenos han sido invitados por sus colegas de la Universidad de Jerusalem; y una serie de representantes destacados de la vida intelectual chilena han visitado Israel. Este año, la Embajada de Israel otorgó por primera vez un premio que posibilitará que un poeta chileno realice anualmente un viaje de estudio a Israel.

El segundo convenio, asimismo, está en plena vía de realización. Actualmente, seis expertos israelíes para la agricultura y la productividad laboral están a disposición del Gobierno de Chile, y en los últimos años cuarenta agrónomos chilenos han participado durante varios meses en cursos efectuados en Israel.

Por ambas partes existe la firme voluntad de mantener estos contactos y de ampliarlos en el futuro. Las relaciones económicas, del mismo modo, prometen un desarrollo positivo.

El Presidente Shazar no es un hombre desconocido en Chile. Visitó Chile dos veces anteriormente y quedó profundamente impresionado en esas visitas. Años después hablaba todavía de dichos viajes, refiriéndose en forma entusiasta al bello país y a la simpatía de su población, al alto nivel cultural de sus grupos intelectuales y a su experimentada y eficiente democracia.

Estoy seguro que, al reunirse con el Presidente de la República, don Eduardo Frei, existirá entre ambos Mandatarios desde el primer instante un espíritu de plena comprensión y un ambiente de verdadera estimación mutua. Ella marcará la misma estimación que caracteriza las relaciones recíprocas entre nuestros países."

"VUELO EN FAMILIA"



Padre e hijo volaron junto ayer en un DC-3 que cumplió el itinerario de LAN-Chile, Santiago-Concepción-Temuco-Santiago. El hijo efectuaba su primer vuelo como co-piloto de nave. El comandante del jet Caravelle, Hernán Pérez Bravo, solicitó pilotear el DC-3 en que su primogénito, Hernán Pérez Figueroa, debutaba como co-piloto. Al regreso a la capital, en Los Cerrillos, fueron esperados por miembros de su familia, compañeros y amigos que los felicitaron. El padre narró la siguiente anécdota: "A poco del despegue del aeropuerto Los Cerrillos, Hernán se dirigió a mí, diciéndome "papá". Le amonesté de inmediato y le dije: "A bordo, comandante; en tierra, papá". El padre agregó que en el aire es necesario mantener la disciplina, autoridad y responsabilidad profesionales, única manera de alcanzar seguridad de vuelo. **EN EL GRABADO**, Hernán Pérez Bravo, derecha, y su hijo. Este es el segundo caso similar. Anteriormente ocurrió con Jorge Verdugo, padre e hijo.

San Juan, santo de mitos y leyendas en las tradiciones folklóricas de Chile

El "veranito", un milagro climático

Chile es un país rico en tradiciones, leyendas, supersticiones y otras yerbas del mismo jaez. En cada región de nuestra nación existen usos y costumbres locales.

Hoy día es San Juan, santo al que se le atribuyen variadas y buenas virtudes en eso de pronosticar el futuro de las personas. Es una suerte de Oráculo de Delfos.

Junio es el mes de las lluvias por excelencia y nadie podría discutirlo. Empero, la inmensa mayoría de los chilenos sabe, por la tradición, que la víspera de San Juan se producirá el interregno de bonanza climática, denominado "El Veranito de San Juan".

El austro chileno mantiene vivas las viejas tradiciones de mitos y leyendas.

La noche víspera de San Juan en la mayoría de los hogares esperan la llegada de la hora 0. Los adultos reviven recuerdos de épocas fenecidas, mientras saborean licores caseros, como los "enguindados" y "mistelas". Las niñas solteras, por su parte, se aprestan a llevar a cabo las tradicionales pruebas.

Las costumbres o pruebas son variadas; pero entre las que cuentan con mayores adeptos está la de "las papas".

La jovencita coloca debajo de su cama tres papas: una totalmente mondada, otra a medio mondar, y la tercera con su cáscara completa. Al día siguiente, al despertar la niña, debe tomar al azar una de las papas. Si extrae la cubierta con la cáscara, casará con el hombre que ama o vendrá un novio pronto; si ha tomado el tubérculo a medio mondar, demorará mucho en casarse o tendrá problemas en la vida conyugal; si es la papa totalmente mondada la que sacó, morirá célibe, es decir, "quedará para vestir santos".

Otra costumbre consiste en situar sobre una mesa cinco platos. En cada uno de ellos se coloca un contenido diferente. Porotos, lentejas, maíz, garbanzos y una castaña. Poco antes de las 24 horas se obscurece la pieza y se revuelven los platos. Cuando el reloj da la última campana, indicadora de la medianoche, cada una de las cinco personas coje un plato. A quien le haya correspondido el que contiene la castaña, verá cumplido todos sus anhelos.

Otro modo de "ver" el futuro en la noche víspera de San Juan es llenar un lavatorio con agua limpia, el que luego se coloca frente a un espejo, pero con su luna cubierta con un trapo blanco. A cada costado del lavatorio se ubica una vela. Justo a las doce de la noche, con la última campanada —previamente se ha obscurecido el recinto—, la persona interesada enciende las velas. En el agua verá reflejada visiones que la propia persona deberá interpretar.

Algo semejante se practica con un huevo, el que se parte dentro de un vaso. La yema tomará formas que la persona debe relacionar con sus deseos. Otra prueba a la que son muy adictos los niños sureños, es la mancha de tinta sobre un blanco papel. Se deja caer un poco del líquido y el papel es sometido a varios dobleces. El papel doblado se coloca debajo de la almohada del interesado. A la mañana siguiente al despertar, abre el papel e interpreta las figuras formadas

LOS GUISOS

En la provincia de Bío-Bío, especialmente en Los Angeles, pueblos de Quilleco y Antuco, la cena de la noche de San Juan se sirve "el estofado", guiso muy diferente a los que en el resto del país, se conoce bajo esa denominación. El "estofado angelino" se prepara en un gran fondo y los aliños y preparativos comienzan algunos días antes. Carne de cerdo, de cordero, de vacuno, aves (pato, gallina o ganzo), longanizas, cebollas, verduras, guindas secas. Todos esos ingredientes son adobados con vino blanco, aguardiente y cocido a fuego lento desde las primeras horas de la víspera de San Juan.

Al "estofado" concurren todos los familiares, novios y novias de los hijos o parientes, el que es servido con papas cocidas aparte. Los brindis son con el vino blanco de Nacimiento o el tinto de Diuquín.

En la Isla Grande, de Chiloé el "estofado" es muy parecido; pero, se le acompaña con "milcao", "chapalele", o "calzones rotos" (fritura de masa). Y al tinto y al blanco, como aperitivo o bajativo se agrega el "licor de oro" (mistela única de Chiloé).

LA FLOR DE LA HIGUERA

Uno de los mitos o leyendas de la noche víspera de San Juan más antiguos es el que la higuera florece cuando las campanadas del reloj señalan las doce en punto. Es algo fugaz, tanto que la persona que logra asir la flor tiene su futuro y felicidad asegurado para toda su vida.

La persona debe trepar a la higuera, porque la flor sólo sale en las ramas de la copa. El escalamiento debe ejecutarse a obscuras. Además, precisa de mucha valentía el osado que intenta esta operación. En efecto en los momentos que se acerca la medianoche —instante en que aparece la flor—, se escuchan gritos de terror, surgen apariciones y animales que "atacan" al que se halla trepado en la higuera; pero, todo eso desaparece al momento de las doce de la noche en punto, cuando brota la flor y el afortunado la toma.

El que logra la "flor de la higuera" será todo dicha para él y los suyos.

GARDEL EN EL RECUERDO

CARLOS GARDEL, la expresión máxima de la canción porteña argentina, perdió la vida hace 31 años en un accidente de aviación en Medellín, Colombia. Su muerte conmovió al mundo artístico de la época. "El Morocho del Abasto" fue y continúa —aun después de su desaparecimiento— con su popularidad intacta. Sus discos se editan y reeditan una y otra vez. Su recia estampa, su voz cálida y varonil lo hicieron triunfar en todos los escenarios del orbe. Fueron esas cualidades las que permitieran al tango llegar a París. "El Zorzal Criollo" sacó el tango del arrabal y lo llevó al salón. Hoy, como todos los años, su legión de admiradores —los de ayer y los de hoy— llegarán hasta el cementerio en Chacarita a depositar flores en la tumba del astro desaparecido trágicamente. En la noche de hoy, los fuelles de los bandoneones, dejarán de rezongar un minuto. Es que Gardel es la figura epónima del tango.

ECA INICIO VENTAS DE CARBON VEGETAL

La iniciativa de la Empresa de Comercio Agrícola, de abrir un poder comprador de carbón vegetal en la ciudad de Chillán, ha permitido formar un stock de este producto, para que llegue a los sectores populares al precio oficial fijado por la DIRINCO.

La distribución ya se inició en la bodega de ECA y se está vendiendo al público en sacos de 30 kilos, como mínimo, a razón de 116.66 pesos el kilo.

Con esta oportuna medida, se ha evitado la especulación que existió en otros años, ante la escasez de carbón que se producía en los meses de invierno, cuando la demanda aumenta.

En la práctica, se ha evitado la acción de comerciantes inescrupulosos, quienes, aprovechándose de la situación, obtenían utilidades ilícitas en perjuicio de los sectores más modestos de la población.

Profesores de Buin construirán sus casas en vacaciones de verano

Los profesores de Buin han tomado la iniciativa de levantar sus propias viviendas en la futura Villa Magisterio, que se ha proyectado para ellos, solicitando a la Corporación de Servicios Habitacionales se les incluya en el sistema de Autoconstrucción. Para este fin, durante las vacaciones del próximo verano, empuñarán las herramientas y trabajarán en comunidad para hacer realidad su casa propia. En el grupo de 40 profesores, figuran 12 maestras, las que también tomarán su responsabilidad en las tareas de construcción.

EJEMPLO PARA SUS COLEGAS

Su decisión la comunicaron en el día de ayer al Vicepresidente de la CORHABIT, Agustín Krögh, a quien le informaron que, para la materialización de su proyecto habían efectuado una encuesta de núcleos familiares y rentas, iniciando un ahorro mensual de E° 25 por socio. Con un plano de la localidad de Buin, dieron a conocer cuáles son los terrenos donde puede quedar ubicada su futura Villa.

Krögh los felicitó por su iniciativa y les hizo presente la responsabilidad que implica su decisión, porque, además de constituir un ejemplo altamente educativo, su éxito permitirá a otros sectores de alta cultura e ingresos medios, incorporarse a este sistema en el Plan Habitacional.

Inmediatamente, el Vicepresidente ordenó incluir este grupo en el programa de autoconstrucción para el próximo año y estudiar por los organismos técnicos de CORHABIT los terrenos más adecuados para edificar la "Villa Magisterio".

Al término de la entrevista, el presidente del grupo, profesor Manuel Pérez Torres, y sus acompañantes, Graciela Fumacosa, Carlos Arias, Guillermo Núñez y Manuel Machuca, expresaron su satisfacción por el resultado de las gestiones y la acogida que había tenido su iniciativa por parte del Vicepresidente de CORHABIT, al ofrecerles toda la cooperación técnica y financiera que fuese posible para la realización de su proyecto, a la brevedad posible.

ABARATAMIENTO DE COSTOS

Los profesores de Buin, al tomar este acuerdo, están marcando una etapa más en los planes del Gobierno, al incorporar al sistema de autoconstrucción a este importante sector, junto con el beneficio que significará para ellos al abaratar los costos de construcción de sus viviendas.

Un grupo de 40 profesores de Buin, comunicaron al vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, su acuerdo de trabajar durante las vacaciones de verano en la construcción de sus casas por el sistema de autoconstrucción. EN EL GRABADO, aparecen con el vicepresidente de la CORHABIT, Manuel Pérez, Graciela Fumacosa, Carlos Arias, Guillermo Núñez y Manuel Machuca, que dirigen el grupo iniciador de la construcción de la Villa Magisterio.

CENTRALIZAN ATRIBUCIONES EN MATERIA DEL TRANSITO

En el curso de los próximos días quedará legalizada la constitución de la Junta Reguladora del Tránsito para la provincia de Santiago, que centralizará en una sola autoridad las atribuciones en materia de tránsito.

El anuncio se hizo en la Municipalidad de Santiago, organismo que ha prestado su más decidido apoyo a la creación de la Junta.

Entre sus objetivos estará el de controlar el cumplimiento de las normas de particular o general aplicación que se dicten en materia de transporte colectivo de pasajeros y disponer las medidas de seguridad en favor de los pasajeros, peatones y demás usuarios de calles, caminos y vías públicas.

En general, intervendrá en la fijación de recorridos, cumplimiento de itinerarios y control de vehículos.

De gran importancia para la labor de la Junta serán las conclusiones sobre el transporte urbano, afluencia de vehículos, medida de seguridad, etc.. Estos estudios fueron realizados por una misión francesa de cooperación técnica, que junto a autoridades municipales examinó los problemas relativos al transporte urbano y mejoramiento del tránsito.

El análisis de los expertos franceses confirmó en gran parte los estudios elaborados por la Municipalidad de Santiago y otros organismos. Dió unidad a todos los antecedentes y actualizó cifras estadísticas.

Las autoridades municipales han establecido una serie de normas en materia de tránsito, circulación y estacionamiento para descongestionar el centro de la ciudad, que hoy soporta el paso de casi toda la locomoción que sirve al Gran Santiago.

Las calles, típicamente coloniales, no están preparadas para recibir la incorporación, cada vez mayor, de nuevos vehículos motorizados, situación que se agrava con la mayor concentración de las construcciones en el centro.

Caldera lucha por recobrar y superar su antigua importancia

Solución a los diversos problemas gestiona con éxito delegación del Centro para el Progreso de ese puerto

CALDERA, el hermoso puerto de la provincia de Atacama, está dispuesto a recobrar y aún superar la importancia que como centro marítimo y habitacional tuvo a principios de siglo, cuando era sede de Gobernación, punto en que estaban concentradas numerosas industrias, tales como fundiciones, y bahía de invierno de la Escuadra Nacional. Después de esa época, las industrias abandonaron Caldera, la planta destiladora de agua potable fue volada, la Gobernación suprimida anexándose el Departamento al de Copiapó, y la vida económica desapareció casi totalmente.

Sólo hace algunos años, con el funcionamiento de la Fundición de Paipote y consiguiente mayor auge de la pequeña y mediana minería, Caldera empezó a resurgir en lo económico, pero en sus aspectos habitacionales, de salubridad y educacionales y urbanísticos ha quedado como estaba hace decenios. Ahora Caldera, después de haber descendido su población a menos de mil habitantes, cuenta con cuatro mil, lo que ha traído consigo innumerables problemas.

Para enfrentar la solución de estos problemas, se encuentra en Santiago una delegación designada por un Cabildo Abierto que se efectuó hace poco en Caldera, acompañada por el diputado por Atacama, Raúl Barrionuevo. Encabeza la delegación, el Presidente del Centro para el Progreso de Caldera, Edmundo Alfaro Díaz, y la integran el Subdelegado de esa comuna, Dagoberto Scola; el Alcalde Marmaduke Campusano el Director de la Escuela de Hombres, Guillermo Carvajal; el presidente y el secretario del Sindicato del Muelle Mecanizado de Caldera, Carlos Campusano y Osvaldo Garzón Reyes; el presidente y el secretario del Sindicato de Estibadores, Oscar Fritis, y Héctor Cáceres; el presidente del Sindicato de Bahía, Héctor Cáceres; el presidente del Sindicato de Muelles y Playa, Raúl Zaldívar; el presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Chigardini; el delegado de los Clubes Deportivos, Fernando Scola; y, el del Gremio del Rodado, Marcos Hurtado.

En Santiago, la delegación, junto al senador Ignacio Palma y al diputado Barrionuevo, han expuesto en los diversos Ministerios y reparticiones públicas los múltiples problemas que afectan a Caldera, obteniendo una positiva acogida para solucionarlos, algunos de inmediato, y otros a la brevedad posible. Así, por ejemplo, el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, se comprometió enviar técnicos a Caldera para que amplíen los estudios que existen para agrandar el muelle de ese puerto, cuyas obras empezarían a principios del año próximo. Igual buen ambiente encontraron en la Dirección de Obras Portuarias.

En una visita al Gerente General del Banco del Estado, Carlos Carvajal Walker, este ejecutivo se comprometió a efectuar estudios de inmediato para abrir una sucursal de esa institución bancaria en Caldera, para cuya instalación el Alcalde Campusano y el Centro para el Progreso se comprometieron, a su vez, a buscar un edificio adecuado que el Banco lo remodelaría. Cabe decir que Caldera contó antes con una sucursal de la antigua Caja Nacional de Ahorros, la que fue suprimida en 1920.

El presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gaston Saint Jean, a petición de la delegación, dispuso que un funcionario de esa repartición se traslade a Caldera para estudiar la construcción de un edificio para dos escuelas, en un terreno que en forma gratuita se comprometió a entregar el Alcalde. La actual Escuela de Caldera fue construida durante la Presidencia de Balmaceda, y ya se encuentra prácticamente en ruinas.

Otras gestiones [...] con total éxito, han [...] siguientes: en la [...] Vicepresidente José [...] aceptó que los embar[...] cobre para Las Ventanas [...] gan efectuándose por C[...] evitándose así la cesantía [...] ra los 144 hombres que [...] jan en esas faenas. El [...] nisterio de Vivienda [...] contacto con el Min[...] llados y con el jefe del [...] tamento de Construc[...] CORVI, Antonio Lab[...] ra solicitar la constru[...] viviendas, ya que Ca[...] uno de los pocos p[...] país en que no ha h[...] ficación.

Además, de lo ant[...] y mañana se harán [...] relacionadas con la [...] de construir un hospi[...] policlínica en Caldera [...] sólo se cuenta con el [...] la Cruz Roja, en el [...] baja con toda abnega[...] de hace decenas de [...] Rosario Corvalán, q[...] la vez la única matr[...] caria, prácticante [...] co. Cuando debe ir [...] pó a dejar un enferm[...] dera queda "sin asist[...] dica".

En el Ministerio de [...] mía se solicitará [...] los departamentos de [...] Huasco y Freirina, la [...] menticia de Chañaral [...] a que por la sequía [...] desde hace 24 años [...] gión, no hay produc[...] pecuaria, y los alime[...] que llevarlos del sur [...] exorbitantes por el [...] flete, produciéndose [...] escasez permanente. [...] parte, el senador Ig[...] ma y el diputado Ba[...] presentarán una indi[...] el Parlamento para q[...] roguen las leyes que [...] del pago de derechos [...] nes raíces a los mu[...] canizados de Caldera [...] ducido el pago a sólo [...] de los impuestos real[...] lo cual la Municipali[...] da sin entradas para [...] alumbrado público, [...] que hará crisis el [...] mo.



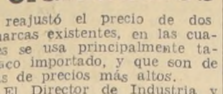
EL "BENJAMIN" DE LOS MILLONARIOS.— Manuel Flores, de sólo 20 años de edad, es el más joven de los favorecidos con el "Gordo" de la Polla, que cayó en Vallenar. Junto a su padre, se dedicaba a la venta de pescado en la vía pública. La Polla Chilena de Beneficencia cambió totalmente su existencia.

REBAJADA A E° 1 LA TARIFA DE LOS TAXIS COLECTIVOS

La Subsecretaría de Transportes rechazó el alza que, en forma ilegal, habían acordado los chóferes y dueños de taxis colectivos que sirven al Gran Santiago. De inmediato citó a los conductores y les notificó que debían mantener la tarifa de E° 1 por viaje, autorizada por esa Subsecretaría.

En la misma reunión el Subsecretario de Transporte, Sergio Saldivia, comunicó a los interesados que, a contar de la semana próxima estos servicios serán racionalizados autorizando 12 recorridos que en la actualidad funcionan de hecho, pero sin control de la autoridad.

Expresó el Sub[...] que estos servicios, a [...] tener carácter de [...] debían cumplir con [...] mas impartidas por la [...] cretaría de Transporte [...] co organismo con [...] para fijar tarifas y [...] recorridos. Expresó [...] que las municipalidades [...] podían permitir que [...] ran como colectivos [...] 20% de los vehículos [...] do inscritos en sus reg[...] Por último, el Subse[...] Saldivia expresó que los [...] ductores y propietarios [...] taxis colectivos habían [...] tado las normas [...] se habían compro[...] aplicar las tarifas [...] das.



FABRICARAN 4 TIPOS NUEVOS DE CIGARRILLOS

y reajustó el precio de dos marcas existentes, en las cuales se usa principalmente tabaco importado, y que son de las de precios más altos.

El Director de Industria y Comercio, manifestó que estas resoluciones se encuadran dentro de la política de precios del Gobierno para la producción agrícola, ya que mediante los mayores ingresos obtenidos por estas determinaciones, la Compañía Chilena de Tabacos se había comprometido a pagar importantes reajustes de precios a los cultivadores de tabacos que trabajan principalmente en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; este mayor precio a los productores será pagado por la empresa, con efecto retroactivo. Las dos marcas que subirán de precio, son el Viceroy y el Lucky Strike, que son consumidos por el sector de la población de mayores ingresos.

Los cigarrillos de más amplia consumisión por parte de la gran masa de la población, no alteran su precio.

Las nuevas marcas y precios, son los siguientes: Atlas, con filtro, Eº 0,50; Nevadax, mentolados con filtro, y Raleigh, sin filtro, Eº 1,20; Raleigh King Size, con filtro, y Lucky Strike, sin filtro, Eº 1,40, y Viceroy, Eº 1,60.



El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, dio a conocer en conferencia de prensa las proyecciones que tendrá para el país el Programa de Fomento Ganadero que empezará a aplicar el Gobierno. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Ricardo Isla Marco, Director de Agricultura; José Suárez Fanjul, vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola; Arturo Montes, Subsecretario de Economía; Jesús González, jefe de la Oficina de Planificación Agrícola; el Ministro Trivelli, y Hernán Lacalle, Director de DIRINCO.

POLITICA GANADERA PERMITIRA AUTOABASTECIMIENTO DE CARNE

"El Gobierno ha venido diseñando una política de precios agrícolas, que otorgue a los productores los suficientes incentivos para incrementar la producción agropecuaria del país. La política de precios forma parte de un conjunto armónico, que en un plazo relativamente corto y de acuerdo a la naturaleza del proceso de producción agrícola, permitirá al país contar con una agricultura próspera que esté de acuerdo a sus posibilidades reales de producción y a las necesidades crecientes de alimentos en materias primas de origen agropecuario".

Con estas expresiones se encabeza una declaración conjunta de los Ministerios de Economía y Agricultura, que fue dada a conocer en la mañana de ayer en el despacho del titular del primero, Hugo Trivelli, en una reunión con los periodistas a la que concurrieron también el Subsecretario de Economía, Arturo Montes; el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle; el Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, José Suárez, y el jefe de la Oficina de Planificación Agrícola, Jesús González.

El Ministro Trivelli, delineó con una serie de antecedentes la política ganadera que a partir del año en curso impulsará el Gobierno, y que tiene por objeto lograr el autoabastecimiento del país de las carnes que requiere su población y reducir los gastos de divisas por importaciones pecuarias. Abundó en antecedentes sobre comercialización y en política de precios y de insumos, tarea ésta que no ha sido fácil para el Gobierno, pues al asumir sus tareas encontró los precios agrícolas deteriorados, y porque el esfuerzo de mayores precios relativos para el sector debía estar encuadrado en la política de estabilización en la cual está el país empeñado y que es igualmente importante para su desarrollo económico y social.

La política que ahora se anuncia incluye todos los aspectos del proceso de producción, faenamiento, transporte, comercialización, y precios al productor y al consumidor, almacenamiento y sistemas de corte. También se citaron algunos indicadores sobre la gravedad que tiene para el país el insuficiente desarrollo de la ganadería vacuna. Se recordó que en el año 1936 el país contaba con 568 cabezas de vacunos por cada 1.000 habitantes; en 1965, en cambio, se dispone tan sólo de 326 cabezas por cada 1.000 habitantes.

Como en el intertanto la eficiencia de la ganadería no ha mejorado, la producción de carne vacuna, por habitante, se ha reducido de 20,5 kilos a 12 kilos entre 1936 y 1965. Estos hechos han determinado la disminución del consumo de carne vacuna y la participación cada vez mayor de carne importada en este consumo. Es así como en 1964, de 164 mil toneladas de carne vacuna que el país consumió, tan sólo 111 mil toneladas fueron producidas en el país y cerca de 53 mil toneladas tuvieron que ser importadas.

La política de precios consiste, fundamentalmente, en tres aspectos: Establecimiento de promedios anuales de precios de ganado gordo, tipo matadero a niveles que se estiman altamente remunerativos; establecimiento de precios estacionales, y activa participación del Estado para asegurar, por una parte, los precios mínimos del ganado gordo y, por la otra, evitar que éstos alcancen niveles superiores a los establecidos.

El precio promedio, expresado en términos reales, para el presente año calendario, estará a un nivel 22% superior al correspondiente al decenio 1956/65, comprometiéndose el Gobierno a mantener esta situación y aún a mejorarla si ello fuera posible.

El Gobierno, a través de la Dirección de Ind. y Comercio, está procediendo a fijar en $ 2.825 el precio de la carcarne en vara en Santiago, como igualmente el de los diferentes precios de la carne. Esta fijación está fundamentada sobre la base de un precio promedio para el novillo gordo tipo matadero, de 1 mil 690 pesos el kilo vivo, feria Santiago.

Los personeros de Gobierno abarcaron luego diferentes aspectos sobre los programas de fomento ganadero y las medidas destinadas a enfrentar su complejo proceso. En materia de transportes, por ejemplo, el traslado de las carnes congeladas o enfriadas se hará en vagones frigoríficos de ferrocarriles o camiones refrigerados, según sea más económico para las distintas zonas del país.

El Gobierno también impulsará con máximo interés el establecimiento de centrales de corte y envase de la carne. Esta nueva modalidad asegura a los consumidores carnes de mejor calidad y peso exacto de sus compras a los precios oficiales fijados para los diferentes cortes. La DIRINCO está procediendo a oficializar los nuevos cortes de carne que se expenderán envasadas, procediendo simultáneamente a fijar los precios al consumidor.

Más adelante el programa de política ganadera dado a conocer abarca varios otros capítulos, en los cuales se habla de crédito, la investigación y una serie de otras medidas de fomento, mediante las cuales el Estado espera, en un lapso de pocos años, superar los déficit que enfrenta el país.

DECLARACION DE HERNAN LACALLE

El Ministerio de Economía dictó ayer diversos decretos y resoluciones que son esenciales para la realización de la política ganadera expuesta en la mañana de ayer por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. Al informar sobre esas medidas, el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, reiteró algunos conceptos esenciales sobre política de precios para el sector agropecuario y fundamentos del programa de sustitución de consumos de la carne de vacuno por otras proteínas de origen animal.

Recordó Hernán Lacalle que, al asumir el actual Gobierno, los precios de los principales productos agrícolas se encontraban en tal manera deteriorados, que la masa ganadera del país había disminuido en términos reales de manera alarmante. En efecto, mientras el año 1936 había en Chile 568 cabezas de ganado vacuno por cada mil habitantes, en 1965 esa cifra era sólo de 326 cabezas de vacuno por cada mil habitantes.

Para superar esa crítica situación, el Gobierno activó de inmediato el plan de desarrollo ganadero elaborado por la CORFO, complementándolo con diversas medidas aconsejadas por las circunstancias actuales.

POLITICA DE SUSTITUCION

La política de sustitución del consumo de la carne por otras proteínas de origen animal iniciada el año pasado, será mantenida e intensificada, ya que sus resultados, aunque no se ha contado con una comprensión y apoyo totales de parte de la población, ha sido sin embargo satisfactoria. Al respecto, como señaló luego Hernán Lacalle, se ha facultado a la Dirección de Industria y Comercio para ampliar, cuando lo juzgue necesario, las prohibiciones para matanza y consumo de la carne de vacuno.

Una de esas medidas es la exigencia de un comprobante, que en cada carnicería deberá entregarse al comprador, especificándose tipo de carne vendida, cantidad y precio cobrado.

En los formularios que deberán existir para estos efectos se señalará la dirección del Subdepartamento de Inspección de DIRINCO, con el fin de que el consumidor le haga llegar el comprobante en los casos de ventas a precios superiores a los oficiales, lo que en el hecho hará presumir la infracción.

COMERCIALIZACION DE LA CARNE DE POLLO

Con relación a uno de los substitutos de la carne de vacuno, la del pollo, la Dirección de Industria y Comercio dictó una resolución que reglamenta la comercialización de este producto, fijando diversas normas al respecto. Se establece en esa resolución que el pollo faenado sólo podrá comercializarse ya sea entero con cabezas y patas o trozado.

...lurosa acogida tributaron al Presidente Electo de Colombia, Carlos Lleras ...po, los vecinos de las poblaciones que visitó en la tarde de ayer. El Man... colombiano se mostró vivamente interesado por conocer la forma có... ...cionan los organismos populares, Centros de Madres, Juntas de Vecinos ...paciones Comunitarias. EN EL GRABADO, durante la visita al local del ... Comunitario de la Población "Isabel Riquelme", el Presidente Lleras acaricia a un pequeño.

NOVENTA MAESTROS EN NUEVO CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Se completa así 3.224 profesores que se han sometido a programas de renovación docente

Un nuevo curso de perfeccionamiento del magisterio, inaugurado en la mañana de ayer, en el Internado Nacional Barros Arana, elevó a 3.224 el número de profesores que, en los últimos dieciocho meses, ha participado en los programas de reentrenamiento docente, patrocinado por el Ministerio de Educación. Los 90 maestros que tomarán parte en este nuevo seminario pertenecen a las asignaturas de ciencias sociales y matemáticas, y proceden de distintos establecimientos secundarios del país.

El curso estará a cargo del personal técnico-docente especialmente contratado para este fin, además de un grupo de profesores de diferentes universidades. "El seminario, al igual que los anteriores, tenderá a que la convivencia de profesores, alumnos y catedráticos se convierta en un diálogo.

ACTO INAUGURAL

En el acto inaugural, el Superintendente de Educación, Osvaldo Garay, dirigiéndose a los presentes, señaló que la iniciación de ese seminario era una respuesta del Gobierno al compromiso contraído con los profesores: la realización de un amplio programa de perfeccionamiento. "Se está haciendo realidad un viejo anhelo del gremio. Hoy no se puede seguir pensando con el criterio tradicional de que la formación de los profesores termina cuando comienzan su labor docente. La formación es un proceso de toda la vida, lo que nos obliga a seguir con la tarea comenzada. Estos cursos deben ser sistemáticos y permanentes."

Por su parte, el Coordinador, Héctor Croxato, reiteró los conceptos vertidos por el Superintendente, manifestando que esta labor de renovación en el proceso académico del profesorado, permite mirar con optimismo el futuro educacional de nuestro país, y más aún cuando está respaldada por connotados especialistas chilenos y extranjeros.

Finalmente, se informó que se ha preparado numeroso material sobre ciencias sociales y matemáticas, el que será aprobado en el seminario, para ser posteriormente distribuido entre los profesores del curso y luego del país.

El seminario finalizará el 30 de julio próximo.

CREDENCIALES DE EMBAJADOR DEL BRASIL



El Embajador del Brasil ante el Gobierno de la Moneda, Antonio Méndes Vianna, presentó al mediodía de ayer sus cartas credenciales al Presidente Frei. Concurri hasta el Palacio de Gobierno acompañado del Ministro Consejero de la Embajada, Egberto Mafra; del capitán de navío, Orlando Ferreira; del Agregado Militar, Ayron Pereira, y del Primer Secretario de la Embajada, Paulos D'Acosta Silva. Además, la Cancillería designó como acompañantes oficiales del Embajador brasileño al Jefe del Ceremonial, Tobías Barros; al Edecán Aéreo del Presidente, Eduardo Fornet, y Víctor Hugo Olguín y Eduardo Labbé, secretarios del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Rindió honores la Guardia de Palacio y una unidad del Regimiento Buin. El Embajador departió aproximadamente 20 minutos con el Presidente Frei y el Canciller Valdés. Méndes Vianna ingresó al Servicio Exterior en 1933, ascendió sucesivamente los escalafones de la carrera diplomática habiendo servido en Buenos Aires, Budapest, Caracas, Madrid, Amberes, Teherán, Atenas y últimamente París. También se desempeñó en una ocasión como Segundo Secretario de la Embajada de Brasil en Santiago. EN EL GRABADO, el Embajador Méndes Vianna, el Presidente Frei y el Canciller Gabriel Valdés.

Hoy clausuran Conferencia Sobre Planificación y Desarrollo Urbano

Ayer quedaron designadas las tres comisiones de trabajo, con alcaldes de Santiago, Valparaíso y Concepción

Con la intervención del Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol Díaz, será clausurada hoy a las 17 horas la Conferencia sobre Planificación y Mejoramiento Urbano de las Areas Metropolitanas, desarrollada en Santiago, con asistencia de los Alcaldes de Santiago, Valparaíso y Concepción.

ACTIVIDADES DE AYER

Las actividades de ayer se iniciaron a las 10 horas con la Exposición del Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), quien en su intervención se refirió a los objetivos de ese organismo del Ministerio de la Vivienda, para la coordinación de las obras de desarrollo urbano que se realicen en el país, sobre las cuales tiene atribuciones especiales esa Secretaría de Estado.

A continuación, hizo una exposición el Director de Desarrollo Urbano, del Ministerio de la Vivienda, Juan Astica, a través de la cual dio a conocer los planes del Gobierno para afrontar el desarrollo urbano del país en forma planificada, de manera que las obras den un mayor beneficio social y económico para la comunidad. Señaló que en estos planes, las municipalidades jugaban un importante papel, al incorporarse a ellos recibiendo la asesoría que los Estudios Pre-inversionales les pueden proporcionar.

Comisiones.— Finalizadas estas intervenciones, se procedió a la designación de las respectivas comisiones de trabajo las que quedaron integradas en la siguiente forma: Problemas legales y administrativos: Marcos Ramírez Marchant, Alcalde de Concepción, presidente; Hipólito Villegas, relator; Aspectos financieros y económicos: Pascual Barraza, Alcalde de La Granja, presidente, y relator, Carlos Mena; y Planificación y Programación Intercomunal, Sergio Paravic, Urbanista de Valparaíso.

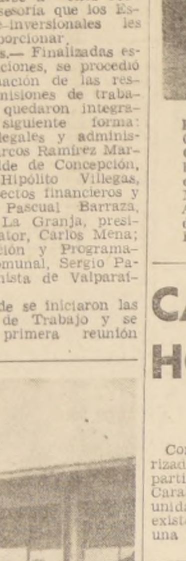
En la tarde se iniciaron las Comisiones de Trabajo y se realizó la primera reunión plenaria.

PRORROGAN PLAZO DE INGRESO A SISTEMA DE JORNADA UNICA

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, informó ayer que en el curso de la próxima semana se dictará un decreto mediante el cual se prorrogará el plazo de ingreso al sistema de Jornada Continua, al sector privado y al comercio.

—El plazo fatal —dijo Hamilton— vencía para ellos el 31 de julio, pero se prolongó hasta el 31 de octubre, en vista de que esos sectores no estaban en las mejores condiciones para ingresar al sistema.

Destacó al mismo tiempo el Subsecretario que la Jornada Continua se aplicó sobre la base de consultas a todos los sectores y que se hicieron muestreos y encuestas al respecto. El resultado de todas ellas, dijo Hamilton, fue que todos los sectores consideraban beneficioso el sistema. Agregó que la medida no tiende a fijar un horario, sino a implantar un régimen de vida nuevo.



Violento huracán arrancó de sus soportes a la techumbre de las dependencias del taller, en la prisión de Río Bueno. EL GRABADO, muestra en toda su magnitud los destrozos causados por el viento huracanado.

Tornado destruyó techumbre de la prisión de Río Bueno

Ciento veinte metros de techumbre fueron arrasados por vendaval

Cuantiosos daños materiales provocaron los temporales que afectaron la zona del sur del país, en diversos establecimientos penitenciarios, que resultaron seriamente dañados.

Informes recientes recibidos en la Dirección General del Servicio de Prisiones, procedentes de la provincia de Valdivia, indican que en la prisión de Río Bueno, un violento tornado arrancó de sus soportes la techumbre del taller del penal.

La violencia del viento huracanado destrozó 120 metros cuadrados de techo, dañando seriamente el inmueble contiguo, en donde funciona el Juzgado local.

Las torrenciales lluvias, al mismo tiempo, inundaron todas las dependencias del Taller, que quedó sin techo protector.

El Alcaide de la prisión, Hernán Venegas, informó que afortunadamente no se registraron desgracias personales. En el establecimiento hay 75 reclusos, los que deben permanecer durante la amergencia en el interior de sus celdas que, en parte, fueron habilitadas para realizar pequeños trabajos manuales.

Eº 40 MIL EN DAÑOS

Una vez conocida la magnitud de los daños causados por el vendaval, se constituyeron de inmediato en el penal, autoridades tanto del Servicio como de la Dirección Zonal del Ministerio de Obras Públicas.

Expertos en arquitectura señalaron que los daños sobrepasan los 40 mil escudos.

TRASLADO DE REOS

El Director General de Prisiones, Julio de la Maza, por otra parte, impartió amplias instrucciones tanto al Alcaide de la prisión como al inspector zonal del Servicio para iniciar de inmediato las faenas de reconstrucción.

Se contempla, asimismo, el traslado de parte de la población penal a otros establecimientos de la región para evitar hacinamiento de reclusos.

5 HERIDOS AL CHOCAR CAMION CON MICROBUS

En el Hospital de Chañaral se recuperaban cinco pasajeros de un microbús, que resultaron heridos de mediana gravedad cuando dicho vehículo embistió a un camión que surgió sorpresivamente en la carretera.

Frente al kilómetro 55 de la Carretera Panamericana Norte, establecen las comunicaciones llegadas a esta capital, corría el microbús conducido por Arturo del Carmen Cortés Arredondo, que viajaba desde El Salado a Inca de Oro. De improviso surgió el camión guiado por Manuel Ossandón Rivera, procedente de una ruta transversal, haciendo estéril la maniobra del chofer de la movilización colectiva, destinada a evitar la colisión.

A raíz del impacto violento registrado entre ambos vehículos, quedaron heridos los pasajeros del microbús, Carlos Cabaña, de 61 años; Carmen Valencia Castillo, de 56; Claravante Piniosppi; Juana Cepeda, de 14, y Brunilda Devia, de 24, todos los cuales fueron enviados al Hospital de Chañaral.

Los conductores de ambas máquinas fueron detenidos y puestos a disposición del tribunal correspondiente, mientras se establece la responsabilidad que les asiste en este accidente.



Fidel Rojas Flores, en primer plano, reducido con metralleta por funcionarios de Investigaciones de Ñuñoa y Hugo Sepúlveda Sepúlveda, de 21 años, confesaron su participación en 36 robos efectuados en diferentes sectores de nuestra capital. 16 de ellos, los perpetraron en el interior de vehículos estacionados.

FUERON APREHENDIDOS AUTORES DE 36 ROBOS

Dos delincuentes habituales resultaron ser los autores de una veintena de robos cometidos en establecimientos comerciales, industrias y casas particulares, además de 16 sustracciones de especies desde el interior de vehículos estacionados en diversos sectores de nuestra capital.

Fidel Rojas Flores, 21 años, apodado "El Huaso", con ficha de monrero con escalamiento y forado, y el lanza de 21 años Hugo Sepúlveda Sepúlveda, confesaron haber perpetrado tales delitos, logrando recuperarse especies avaluadas en más de Eº 25.000.—, según estimación efectuada por personal de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa, que concretó esta diligencia.

Ambos, valiéndose de herramientas tales como diablitos, napoleones y destornilladores, descerrajaban cortinas metálicas de industrias cuyos antecedentes obtenían previamente, a través de ex obreros de esos centros. Para poder transportar las mercaderías que sustraían en los diferentes lugares visitados, el dúo de delincuentes se apoderaba de un coche, que una vez cumplida su función, dejaban abandonado en cualquier sector.

Un laboratorio resultó afectado por esta operación de Rojas y Sepúlveda, cuyas especies robadas fueron recuperadas en su totalidad. También incursionaban en el interior de los automóviles estacionados, a los que le sustraían los objetos de mayor valor que guardaban en ellos los propietarios.

La aprehensión de Fidel Rojas Flores tuvo ribetes espectaculares. Ocurrió en la madrugada de ayer en la Población Los Nogales, sitio en que un grupo numeroso de individuos se opuso a la detención de la policía civil, la que para poder cumplir con sus pesquisas debió recurrir a una metralleta. Los detenidos ingresaron a la Cárcel Pública conjuntamente con el reducidor René Alfonso Donoso, en cuyo poder se encontró gran parte de las especies robadas.



EN EMOTIVA CEREMONIA realizada al mediodía de ayer, fueron sepultados en el Cementerio General los restos del Teniente Jaime Campos Sepúlveda y Cabo Julio García Godoy, que perecieron la tarde del martes cuando el bombardero en que viajaban a Cerro Moreno, en Antofagasta, se precipitó a un potrero del fundo La Puntilla en El Monte. Previamente, el capellán Monseñor José Corrales había oficiado una Misa de Honras en la capilla Castrense de las Fuerzas Armadas. Delegaciones de la Armada y del Ejército, aparte de autoridades civiles, estuvieron junto a los altos jefes de la FACH que despidieron los restos de las infortunadas víctimas de este accidente. EN EL GRABADO, los restos del Teniente Jaime Campos son trasladados a la carroza mortuoria.

CARABINEROS CUENTA DESDE HOY CON NUEVOS VEHICULOS

110 radiopatrullas se incorporan a la lucha contra la delincuencia

Con nuevos elementos motorizados de trabajo contará a partir de hoy, el Cuerpo de Carabineros de Chile. Las unidades que se agregan a las existentes, permitirán ejercer una labor más efectiva en la lucha que la policía uniformada sostiene contra la delincuencia. Al mismo tiempo, los vehículos, 110 furgones de radiopatrullas, 5 ambulancias y otros menores, aparte de lograr la sustitución de aquellos más antiguos, servirán para que se dote de estos elementos a algunos retenes de lugares que cuentan con un amplio radio jurisdiccional, pero que por falta de medios de locomoción ven entrabadas sus actividades de vigilancia.

Esta es la única forma de poder llegar a los sitios más apartados en que constantemente se requieren los servicios de la policía uniformada, principalmente en nuestra capital, donde las poblaciones están sufriendo un diario proceso de ampliación.

Son numerosos los barrios que durante la noche carecen de vigilancia policial, dando con ello origen a una serie de delitos que sólo logran desentrañarse una vez que están consumados.

Por ello, la incorporación a Carabineros de estos nuevos elementos de trabajo, a materializarse en ceremonia que se realizará a las 11 horas en la Plaza de la Constitución, trasunta un poderoso incentivo para la institución uniformada policial.

DECLINO INVITACION

Por otra parte, en la tarde de ayer el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, declinó la invitación para visitar cinco países europeos, formulada por sus respectivos representantes con el fin de que se impusiera de los sistemas policiales allí existentes.

Hace presente el general Huerta que ha declinado esta invitación principalmente por "el momento económico y social que vive el país". En la misma nota agradece esta distinción que se le confería que es un reconocimiento a la propia institución que dirige.

Tres empleados intoxicados con gas de bencina

Tres empleados de una playa de estacionamiento resultaron con principio de asfixia quedando internados en la Posta Central de la Asistencia Pública, con diagnóstico de gravedad.

A ese establecimiento asistencial llegaron a las 13.30 horas de ayer, Orlando Jaramillo Venegas, 24 años; Onofre Cádiz Reyes, 18, y José Espinoza Flores, de 21 años. Mientras los tres se encontraban entregados al lavado de autos en el segundo subterráneo de la playa situada en Moneda Nº 645, experimentaron un grave principio de asfixia, causado por el gas de la bencina emanado de los coches.

La intoxicación se materializó al ser destruido el inyector de aire que funciona en ese lugar, debido al derrumbe de una muralla interior.

FRUSTRARON UN ROBO DE DINERO EN SUPERMERCADO

Cuatro muchachitos, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 11 años, fueron sorprendidos por personal de Carabineros en el interior del Supermercado Milano, ubicado en Plaza Italia Nº 085.

La aprehensión ocurrió en horas de la madrugada de ayer, después que un transeúnte dio cuenta a Radiopatrullas que se escuchaban ruidos extraños en dicho establecimiento comercal. La llegada de los funcionarios de la policía uniformada, no pudo ser más oportuna, por cuanto se produjo en los instantes que se habían apoderado de 308 escudos en billetes de diversos tipos y 205 escudos en monedas. Ese dinero fue sustraído de las dos cajas registradoras existentes en el local, las que fueron violentadas con alicates y palancas. Lo propio había sucedido con la cortina metálica del Supermercado y que les sirvió para tener acceso al interior.

Sin embargo, los Carabineros se llevaron una verdadera sorpresa cuando los menores detenidos confesaron haber perpetrado este delito, bajo la seria amenaza que con armas blancas le infundieron dos desconocidos que tenían su coche estacionado frente al Teatro Baquedano.

El cuarteto de muchachos fue puesto a disposición del Primer Juzgado de Menores, mientras se prosiguen las diligencias destinadas a ubicar a los instigadores de este atraco.

ACCION... (De la 1a. Pág.)

de las socias. El Presidente colombiano agradeció el gesto de las pobladoras y manifestó: "Es para mí un gran placer conocer este centro, departir con sus socias y conocer el esfuerzo comunitario de un pueblo que lucha tenazmente para lograr su mejoramiento". Y agregó: "Me llevo una grata impresión del trabajo que ustedes realizan ya que es un ejemplo para todos los países latinoamericanos".

Finalmente se realizó una visita a la Villa "4 de Septiembre", ubicada en el Paradero Nº 28, en el Camino Lo Espejo, cerca de Ochagavía. Esta población construída por la CORVI, está compuesta por 614 viviendas, cuya construcción es a base de pastelones.

Durante la visita a esta Villa el futuro Ministro del Interior de Colombia, se interesó por conocer el presupuesto necesitado para construir dicha unidad habitacional "ya que en nuestro país, señaló, proyectamos realizar planes semejantes al de Chile".

Finalmente hubo una visita a la Escuela, levantada por la CORVI y con capacidad para 1.500 niños. En este lugar el dirigente comunal, Jorge Ríos, informó al Presidente Lleras que la inauguración del plantel se realizará la próxima semana y que en homenaje al ilustre visitante se llamará "Presidente Lleras Restrepo".

A continuación la comitiva se dirigió nuevamente al Palacio Cousiño.

REUNION CON FREI.— Hoy en la tarde los Presidentes de Chile y Colombia se reunirán en la última sesión de trabajo para coordinar sus puntos de vista respecto a la integración latinoamericana y a la futura reunión de Mandatarios del Continente.

Inmediatamente después el Presidente Frei viajará a Talca con objeto de asistir mañana a los funerales de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca.

Fuentes oficiales de la Cancillería señalaron que luego de la última reunión de los Presidentes se dará a la opinión pública una declaración conjunta de ambos Mandatarios. En ella se incluirá la respuesta del Presidente Frei a la invitación formulada por el Gobierno colombiano para asistir a la transmisión del Mando el próximo 7 de agosto.

REUNION DEL CANCILLER

Ayer en la mañana el Ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Valdés, se reunió con los asesores del Presidente Electo de Colombia, señores Germán Zea y Misael Pastrana para continuar estudiando el lugar, fecha, preparación y temario de la Reunión Continental de Presidentes y las metas, plazos y formas de alcanzar la Integración Latinoamericana.

Entrevistado por los periodistas el Canciller Valdés señaló que las conversaciones estaban muy adelantadas y que se auguraba un buen éxito para las gestiones conjuntas de los Gobiernos colombiano y chileno.

SOLUCIONADO... (De la 1a. Pág.)

dical para todos los oficiales. Actualmente un 10% de ellos no pertenecen al sindicato. También los Armadores hubieron de ceder posiciones en cuanto a duración de los convenios y la creación de un tribunal tripartito que sancione con multas posibles arbitrariedades que pudieran cometerse contra el personal sindicalizado. Para dicho efecto, se señalaron normas para contratación, puestos de mando y ascensos.

Las principales disposiciones del acta de avenimiento son las siguientes:

1º— La duración de los convenios de trabajo tendrá vigencia de dos años con reajustes anuales.

2º— Se establece aumento de las remuneraciones básicas de los oficiales en un 35 por ciento.

3º— Se crea un Tribunal de Honor Tripartito, con representantes de los armadores y sindicato de oficiales que presidirá el Director General del Trabajo, Fernando Onfray, quién junto al Contralmirante Porta, actuó en el conflicto, como asesor del Ministerio del Trabajo. La competencia de este Tribunal será investigar y establecer las dificultades que pudieran surgir en el futuro y que signifiquen arbitrariedades y faltas de cumplimiento a lo estipulado, por ambas partes. A la que resulte culpable, se le aplicará multas que irán en beneficio del fondo de becas que mantiene el Sindicato de Oficiales.

4º— Los oficiales no sindicalizados aunque no participen en dichas actividades gremiales, deberán pagar cuota mensual al Sindicato.

5º— Los días no trabajados con motivo de la huelga, no serán pagados.

EL DECESO... (De la 1a. Pág.)

lado. También lo harán otros Ministros de Estado.

El Cardenal, Raúl Silva Henríquez, se dirigirá hoy a Talca. Oficiará la Misa Fúnebre de Monseñor Larraín, que se efectuará en la Catedral de Talca. Según se informó, el Cardenal Silva Henríquez no pudo viajar ayer mismo a Rengo, debido a que en la tarde debió oficiar Misa en la Catedral Metropolitana, en memoria del Cardenal José María Caro.

PESAR EN EL ARZOBISPADO

El Arzobispado de Santiago emitió ayer una declaración de pesar por el sensible fallecimiento del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, quien muriera en trágicas circunstancias, en la Carretera Panamericana Sur, mientras volvía a su Diócesis.

La declaración del Arzobispado santiaguino dice textualmente:

"A nombre del Episcopado Nacional, comunicamos la tristísima noticia del fallecimiento de nuestro querido Hermano, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

Ha muerto Monseñor Larraín en el cumplimiento de sus deberes pastorales. Se había trasladado a Santiago para tomar parte en la Reunión del Comité Permanente del Episcopado, que tuvo lugar el martes 21 del presente, de 10 a 13 horas, y ayer volvía a su Sede de Talca, cuando sobrevino el accidente que tronchó su existencia.

Pierde el Episcopado de Chile a uno de sus más preclaros valores; pierde al Vicepresidente de la Conferencia Episcopal, y pierde la América Latina al presidente de los Episcopados de Latinoamérica (CELAM).

A todos nosotros, el doloroso y trágico accidente nos llena de pesar.

Aceptando resignados las disposiciones de la Divina Providencia, pedimos a todos nuestros fieles y a todos los que se honraban de la amistad de Monseñor Manuel Larraín, eleven sus preces al Dios N. S., por el alma del querido extinto.

Agradecemos muy de corazón a todos los que han hecho suyo el dolor nuestro y bondadosamente nos acompañan en esta hora.

Presentamos nuestra más sentida condolencia a la Familia del Excmo. Manuel Larraín Errázuriz, y a su Diócesis de Talca.

Sus funerales se [...] en la Catedral de Talca [...] bado 25 del presente, [...] 10.30 horas.

Raúl Silva Henríquez, [...] dente de la Conferencia [...] copal, Arzobispo de [...] Raúl Hasbún, prosecre[...]

CABLES DE CONDOLE[...]

Numerosos cables de [...] lencias desde el extr[...] recibieron ayer en el [...] pado de Santiago, con [...] del fallecimiento del [...] de Talca, Monseñor Larraín Errázuriz.

Los cablegramas [...] hasta ayer son los [...]

"Montevideo.
"Cardenal Silva, [...]
" Santiago, Chile.
"Profundamente co[...]
" incalculable pérdida [...]
" mo Obispo Larra[...]
" sento Vuestra Emi[...]
" Episcopado, sentidas [...]
" lencias. Nuncio Br[...]

"París.
"Cardenal Silva H[...]
" Arzobispo Santiago [...]
"Consejo Permane[...]
" Episcopado Francés [...]
" en sesión tomó con [...]
" nación la noticia [...]
" de Monseñor Larra[...]
" nimemente estimado [...]
" do. Dirijo a Vuest[...]
" nencia vivas con[...]
" asegurándole oracio[...]
" ternales.
"Cardenal Feltin, [...]
" Marty."

"Quito, Ecuador.
"Cardenal Raúl Si[...]
" conferepiscopal Ch[...]
" tiago.
"Obispos sacerdo[...]
" Ecuador únense [...]
" sia Chile desapar[...]
" señor Manuel Lar[...]
" vida fue guía Igl[...]
" noamérica, estamo[...]
" su muerte fecund[...]
" fuerzo pastconcil[...]
" zobispo Mosquera, [...]
" rencia."

MISA EN SU ME[...]

El Centro de Al[...] la Escuela de [...] Familiar de la [...] sidad Católica [...] le, inmediatamente [...] do el accidente que [...] la vida a Monseñor [...] Larraín, acordó re[...] homenaje en mem[...] Hoy, a las 12 hora[...] brará una misa en [...] de la Escuela, para [...] dolor que enluta a la [...]

AQUI... (De la 1a. P[...]

y muchas más, y en todas ellas, el cuadro lo[...] resultado un adversario tenaz y decidido.

Chile y su cuadro no podían sustraerse [...] "apetito futbolístico" de medir fuerzas con [...] que poseen diferente mentalidad y concepción [...] lística. El poder físico, la envergadura física [...] a la habilidad, astucia y rapidez mental pa[...] ver problemas en el campo.

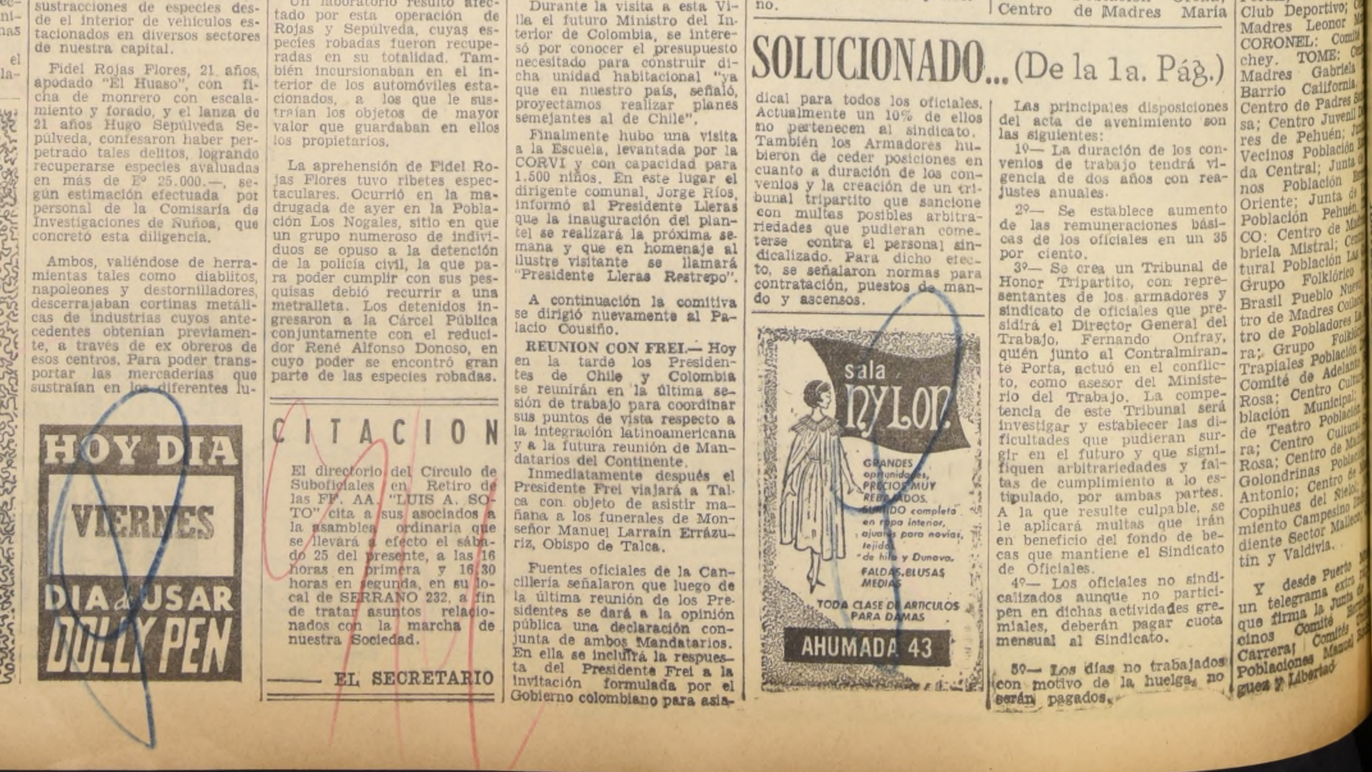
Para el coach Alamos el resultado del [...] tendrá la misma significación, que para nu[...] ción. El técnico podrá apreciar muchos deta[...] le son importantes para determinar en defin[...] cuadro que entrará jugando el 13 de julio e[...] derland frente a Italia.

Una ciudad espera esta confrontación. [...] le estaremos tentos al rendimiento de nuestro [...]

TOTAL... (De la 1a. [...]

Vecinal de la Manzana y Población Chile; Junta de Vecinos Fresia; Junta de Vecinos Libertad; Institución Ariqueña; Centro de Madres Loa; Alumnos Artes Aplicadas U. de Chile; Club Deportivo Junta de Adelanto Arica; Centro de Madres Libertad Siete de Junio; Junta Vecinal Gabriela Mistral; Junta Vecinal Población Estadio Arica; Junta Vecinal Cerro La Cruz; Centro de Alumnos Instituto Comercial y Diferenciado de Comercio; Club Juvenil Arica; Junta Vecinal Chinchorro; Junta de Vecinos Daniel Copaja. ANTOFAGASTA: Federación Comunal de Junta Vecinos. SAN ANTONIO: Centro de Madres; Presidente Juntas de Vecinos Caminos Viejos a Cartagena; Junta de Vecinos Bellavista San Antonio; Centro de Madres Irene Frei de Placilla. BARRANCAS: Juntas de Vecinos Ampliación Boca del Maipo; Centro de Madres Eleanora Roosevelt Población Orella; Centro de Madres María Ruiz Tagle de Fr[...] de Vecinos Pu[...] Cartagena. RAN[...] Federación Provin[...] tros de Madres [...] Federación Comun[...] tros de Madres; Ce[...] munitario Inés T[...] blación Esperanza; Pro Adelanto P[...] Población Esperanz[...] tro Juvenil Nueva [...] za Población [...] Centro de Madres [...] dela; Centro de M[...] bel Riquelme. [...] NES: Junta de Ve[...] blación Tutuven; Vecinos Población [...] Urrutia; Junta de Estadio. LINARES [...] de Vecinos San [...] Junta de Vecinos [...] pe. CHILLAN: [...] Madres Ana Ma[...] de Vecinos y Centr[...] dres Población De[...] cional; Centro de Carmen Délano [...] CONCEPCION: C[...] Madres La Colmena [...] de Vecinos Agüil[...] Perdiz; Centro de [...] Club Deportivo; [...] Madres Leonor M[...] CORONEL: Comit[...] chey. TOME: C[...] Madres Gabriela [...] Barrio California. Centro de Padres [...] sa; Centro Juvenil [...] res de Pehuén; [...] Vecinos Población [...] da Central; Junta [...] nos Población [...] Oriente; Junta de Población Pehuén. [...] CO: Centro de M[...] briela Mistral; C[...] tural Población [...] Grupo Folklórico [...] Brasil Pueblo Nue[...] tro de Madres Col[...] tro de Pobladores [...] ra; Grupo Folkl[...] Trapiales Población [...] Comité de Adelanto [...] Rosa; Centro Cult[...] blación Municipal; [...] de Teatro Població[...] ra; Centro Cultur[...] Rosa; Centro de Ma[...] Golondrinas Pobla[...] Antonio; Centro de [...] Copihues del Nielol; [...] miento Campesino [...] diente Sector Malleco [...] tin y Valdivia.

Y desde Puerto [...] un telegrama extra[...] que firma la Junta de [...] cinos Comité [...] Carrera; Comités [...] Poblaciones Manuel [...] gues y Libertad.



INCREIBLE REACCION DE CARRETELERO CAUSO MUERTE DE MONSEÑOR LARRAIN

(Por JULIO SALVIAT, enviado especial. Fotos de GUILLERMO HIDALGO.)

—¡Cuidado, papá...! ¡Viene una camioneta...!

—...Que frenen ellos...

Un segundo más tarde, Jo... Antenas Varela, de 36 años, y su hijo Luis Antonio, de 12, volaban a ocho metros de la carretela que los conducía. La "camioneta", que resultó ser un station, se desangraba —inconsciente—, para fallecer momentos antes de llegar al Hospital de Rengo, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín. Sus dos acompañantes yacían sin sentido en medio de fierros retorcidos y vidrios quebrados. La increíble reacción de un campesino, calificado de "hombre serio y sin vicios", provocó una catástrofe que afecta a toda la Iglesia del país y que pudo tener carácter internacional. Junto al Obispo, viajaba un seminarista de Puerto Rico, Hugo Rodríguez Ramírez, de 18 años. Su estado causó inquietud en un principio, pero luego empezó su recuperación en el Hospital de Rengo.

El hecho se produjo minutos después de las 19 horas del martes, en el cruce Lo ... a 108 kilómetros de Santiago, un poco al sur de la localidad de Rosario. Monseñor Larraín había llegado ... días antes de Ecuador, donde participó en una Reunión del Centro Episcopal Latinoamericano, organismo del cual era presidente. Antes de partir a Talca estuvo en casa del Rector de la Universidad Católica, Alfredo Silva Santiago. Cuando se produjo el accidente, no conversaba. Su actitud era de meditación.

La primera reacción del niño Luis Antonio, al caer, fue huir. Y lo hizo. Más tarde, fue encontrado, llorando, cerca de uno de los caballos, que resultó con fractura en sus extremidades delanteras, y que alcanzó a correr veinte metros, enloquecido. El padre y conductor de la carretela se encontraba semiaturdido en una zanja.

Con la fuerza del impacto, uno de los caballos fue a caer encima del techo del automóvil. Murió en forma instantánea. El otro debió ser sacrificado un poco más tarde.

PRIMERA AYUDA

Carabineros llegó al lugar del choque diez minutos después de que se produjo. Inmediatamente después llegaba la ambulancia de Rengo para trasladar a los cinco afectados. A simple vista se notaba que el más grave de todos era Monseñor Larraín. Su rostro presentaba múltiples lesiones y un aspecto impresionante.

Veinte minutos más tarde llegaban al Hospital de Rengo. No se pudo intentar nada. En los momentos en que ingresaba al recinto, el Obispo de Talca dejó de existir. Los heridos fueron instalados en piezas separadas.

RUMORES QUE SE CONFIRMAN

En un principio no se pudo establecer a ciencia cierta quién era la víctima del fatal choque. Las primeras noticias fueron contradictorias. Se hablaba, incluso, del Cardenal. Un panorama similar se presentó en los primeros momentos a las autoridades de la provincia de O'Higgins y de Rengo. Tanto el Intendente, Ricardo Tudela, como el Gobernador de Caupolicán, Guillermo Zapata, se trasladaron inmediatamente al sitio del suceso. Sólo entonces se supo que efectivamente la víctima era el Obispo talquino.

Ricardo Tudela informó prestamente al Ministro del Interior de lo ocurrido. El Secretario de Estado se encontraba en esos momentos en una recepción ofrecida por el Presidente Frei a Carlos Lleras Restrepo, Presidente Electo de Colombia. En los momentos en que llegó a la Moneda el llamado telefónico, hacía uso de la palabra el Primer Mandatario.

La reacción del Ministro Leighton fue la de quien conoce la muerte de un gran amigo. Incredulidad, primero; gran dolor, posteriormente.

EN EL HOSPITAL

El cuerpo de Monseñor Larraín fue colocado en una urna puesta a disposición de inmediato por las pompas fúnebres de Rancagua. Fue colocada en la Capilla del Hospital, donde inmediatamente las monjas del establecimiento iniciaron, con el cura-párroco, las oraciones fúnebres.

Aproximadamente a las 22 horas, llegó hasta ese lugar el hermano de Monseñor, José Luis Larraín, secretario de la Cámara. Su rostro demostraba el intenso dolor que experimentaba cuando entró a la Capilla. Muchos sacerdotes habían llegado y oraban junto al ataúd.

En esos momentos se pudo confirmar que el Cardenal de la Iglesia chilena, Monseñor Raúl Silva Henríquez, no iría esa noche a Rengo. Lo haría directamente a Talca. Mientras tanto, se hacían las diligencias para proceder al traslado de los restos a su Diócesis.

Nadie quería hablar. Se había perdido a una figura identificada con la justicia y con el amor a los pobres y a los campesinos.



...ncreíble respuesta de "que frenen ellos", dada por el conductor de una ca...rretela, dio origen a la muerte del Obispo de Talca, Monseñor Larraín, y al es...tado de gravedad de otras dos personas. Este es el aspecto que presentaba el station wagon que conducía a la autoridad de la Diócesis de Talca y Curicó.



El seminarista portorriqueño que viajaba con Monseñor Larraín, sufrió heridas en el rostro, que hicieron temer por su vida. Su fortaleza física, sin embargo, hizo disipar pronto esos temores. EN EL GRABADO, Hugo Rodríguez R., es atendido en el Hospital de Rengo.

SNS inaugurará establecimientos hospitalarios

Prosiguiendo en su plan de habilitación de nuevos establecimientos asistenciales, el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio del ramo, procederán a la entrega de tres nuevos hospitales en Villarrica; el Centro de Salud de Huiscapi y el Hospital de Río Bueno.

La inauguración de estos establecimientos se efectuará el día 9 de julio próximo, con asistencia de autoridades del SNS, provinciales, parlamentarios y locales.

El Hospital de Villarrica cuenta con 60 camas; el Centro de Salud de Huiscapi con 8 y el Hospital de Río Bueno con 60 camas.

POBLADORES DE QUINTA NORMAL SE CONCENTRAN EL DOMINGO

Concentración pública tendrán los pobladores de la comuna de Quinta Normal el domingo 20 del presente, a las 10 horas en el Gimnasio Techado ubicado en Mapocho esquina de A. Matte.

El objetivo de la reunión responde al deseo —de algunos dirigentes de la mencionada Comuna— de analizar materias relacionadas con el alcantarillado del sector poniente, planes habitacionales, locomoción colectiva, operación sitio y problemas de salubridad.

A la concentración fueron invitadas distintas autoridades, las cuales aún no han confirmado sus asistencia.

FOMENTAN EL DESARRROLLO AVICOLA Y PORCINO

El maíz americano correspondiente al VI Convenio de Excedentes Agrícolas, que esta recibiendo la Empresa de Comercio Agrícola tiene por objeto reforzar los planes de desarrollo avícola y porcino, para obtener el máximo de sustitución de consumo de carne, según se informó en la ECA.

Considerando que el maíz es el principal insumo de dichos planes, se ha delineado una política con el objeto de estabilizar la venta del producto almacenado por la ECA, solamente en el caso de escasez. Se evitará así que el precio que rige en el mercado sufra alteraciones que puedan provocar dificultades a los criaderos avícolas y porcino, y la compra del maíz cuando su precio baje a niveles tales que pueda afectar la producción.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

Sustancial mejoramiento en atención médica y dental ha logrado SERMENA

Un vasto programa de mejoramiento de las distintas ramas de atención asistencial que presta a sus beneficiarios, ha puesto en marcha recientemente, el Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA. Dicha campaña consulta, entre otros puntos, un programa nacional de planificación familiar, distribución de leche para las madres, intensificación de la lucha preventiva contra enfermedades, ampliación de los servicios dentales, implantación de consultas periféricas, construcción de nuevos edificios, y la instalación de laboratorios clínicos en diversas ciudades del país.

Todas estas medidas, anunciadas ayer en conferencia de prensa por el vicepresidente ejecutivo del SERMENA, Alfredo Cárdenas Montero, tienen por objeto fundamental mejorar sustancialmente la atención prestada por el Servicio a través de todo el país a los imponentes de más de 30 cajas previsionales de empleados.

PLANIFICACION FAMILIAR

Una de las medidas fundamentales dadas a conocer ayer por el Dr. Cárdenas, vicepresidente del Servicio, se refiere a la llamada "Planificación Familiar", basada en un programa de educación para los padres de familia en materia de control de la natalidad. A través de esta campaña, el SERMENA contribuye a solucionar en gran medida el grave problema planteado por el exceso de nacimientos que se producen actualmente en el país.

"Para que estos programas puedan llevarse en forma —explicó el doctor Cárdenas— el Servicio requiere de la mayor colaboración de parte de los matrimonios que deseen participar en la consecución de estos objetivos".

ATENCION DENTAL

El mejoramiento de la atención dental se encuentra también consultada en los programas anunciados por el Servicio Médico Nacional de Empleados. Según expresó el doctor Castellón, Jefe del Departamento Dental de SERMENA, se encuentran en su etapa final de elaboración, proyectos que contemplan, entre otras materias, la atención dental en los liceos, mediante la instalación de profesionales del SERMENA en locales escolares; la extensión de los servicios dentales en los barcos de la Marina Mercante, y la atención de urgencia en días festivos. Respecto a esto último, señaló el doctor Castellón que ya se encuentra en vigencia un plan piloto en la ciudad de Antofagasta, cuyos resultados, aunque aún no se concretan, permiten suponer éxito en el programa. Esta medida permitirá —según expresó— ampliar en gran medida la atención dental de urgencia en días festivos, servicio que actualmente tiene a su cargo sólo la Asistencia Pública.

BENEFICIOS PARA EE. PARTICULARES

Refiriéndose a una consulta formulada por el presidente subrogante en ejercicio de la CEPCH, Sergio León, también presente en la conferencia, el Vicepresidente del SERMENA explicó que se encuentra ya en marcha una iniciativa destinada a proporcionar préstamos médicos y dentales para los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. Junto con ello, existen estudios orientados a ampliar a dicho sector laboral los beneficios de la atención de natalidad, tanto para la empleada particular como para la cónyuge del empleado.

Estos beneficios se complementarían en forma sustancial con la creación del Hospital del Empleado, iniciativa sobre la cual el SERMENA ha completado estudios exhaustivos.

LOGROS

"En el último año —añadió el Vicepresidente Ejecutivo—, el Servicio Médico de los Empleados ha incrementado en forma notable la atención en todo sentido a sus 500 mil beneficiarios en el país. Haciendo uso de datos estadísticos, el doctor Alfredo Cárdenas señaló que en el año 1965, el SERMENA atendió a más de 166.000 casos de pediatría, notándose un aumento, en este rubro de alrededor de un 22%. Entre los casos tratados, se consultaron atenciones en la alimentación, crecimiento, inmunizaciones y programas antituberculosos.

Se activó, asimismo, el programa de diagnóstico de cáncer en la mujer, y la ampliación de los consultorios del servicio tanto en la capital como en el resto de las provincias. Junto con ello, se ha incrementado en forma también sustancial la dotación de leche para los recién nacidos, programa que se ha concretado en forma fructífera en distintas zonas del país.

Agregó el Vicepresidente que el Servicio se encuentra activando en forma primordial una complementación con el Servicio Nacional de Salud y otros organismos similares en las atenciones que presta en zonas de provincias. Para ello —añadió— se ha requerido autorización para que los beneficiarios de SERMENA sean atendidos por el SNS en aquellas regiones donde no existen consultorios del Servicio.

PROBLEMAS DEL SERVICIO

Refiriéndose, finalmente a los problemas a que se encuentra enfrentado el Servicio, el doctor Cárdenas señaló la necesidad urgente de mejorar los equipos de Rayos X, servicios de ambulancias y demás vehículos, y edificios consultorios que, sólo en Santiago, reciben cantidades excesivas de público. "Estos problemas —puntualizó el Vicepresidente—, se están resolviendo paulatinamente a medida que los recursos así lo permiten".

El doctor Alfredo Cárdenas, Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA, explica, en conferencia de prensa celebrada ayer, los puntos de vista básicos de los programas de mejoramiento en la atención médica y dental, implantados en los últimos meses por dicho organismo. A su lado aparecen los jefes del Departamento Dental, el fiscal de SERMENA y otros funcionarios del Servicio.

La Directora del Seguro Social inspeccionará Zonal Concepción

La Directora del Servicio de Seguro Social viajará a la ciudad de Concepción, para conocer en esa localidad algunos problemas y tratar de resolverlos directamente.

La visita de la Directora de este servicio coincidirá con el anuncio de la adquisición de 50 casas en Chiguayante para distribuirlas entre los asegurados de ese sector industrial.

La adquisición de estas viviendas fue acordada en la última sesión del Consejo de ese organismo previsional, y ello forma parte del Plan Habitacional trazado para el presente año.



Mercedes Ezquerra, Directora del Servicio de Seguro Social, quien viajará a Concepción en visita inspectiva.

El viaje de Mercedes Ezquerra servirá además para que presida el acto de inauguración de la oficina que este servicio pondrá en funciones en Lebu.

El anuncio del viaje de la Directora del Seguro Social a Concepción ha despertado gran interés en los sindicatos, informándose que hay ya dos directivas anotadas para audiencias con la jefa de este servicio.

Con el fin de agilizar los sistemas en la capital penquista fuen enviada a esa zonal en comisión de servicio, el jefe del Departamento de Asignaciones Familiares, Carlos Moreira, de la Dirección General. Su misión específica será la revisión total de los regímenes convencionales de la zona, en lo que respecta al pago de este beneficio existente hasta la dictación del Decreto Nº 245 que legalizó la asignación familiar en 1957.

5 DIAS DE HUELGA CUMPLEN HOY OBREROS DE DU PONT

Continuaba sin solución el conflicto legal planteado por los 240 obreros de la planta de Explosivos DUPONT, ubicada en la localidad de Calama. Como se ha estado informando, este problema hizo crisis el domingo pasado con la declaración de la huelga, al no llegar las partes a un acuerdo.

El sindicato industrial, por tratarse de una planta en donde hay explosivos, pólvora y dinamita, decidió dejar un turno de emergencia de 19 trabajadores.

El conflicto no fue solucionado al insistir los obreros en un reajuste de 35%, aparte de otras regalías de carácter social. No obstante estar declarada la huelga, hay conversaciones directas entre las partes, a fin de superar el problema, las que iban bien encaminadas. Es posible que antes de iniciarse la próxima semana haya una solución de este conflicto.

SOBRE ROL DE HONORARIOS:

"El Colegio Médico no consideró factores económicos en juego"

Los dirigentes de los Servicios de Bienestar de la Administración fiscal, semifiscal y autónoma puntualizaron la posición del gremio, frente al Colegio Médico, en declaración pública que en uno de los párrafos más importantes señala: "Los Servicios de Bienestar están convencidos que la situación conflictiva creada por el Colegio Médico de manera unilateral, obedece a fundamentales omisiones hechas por la directiva médica al tiempo de adoptar su acuerdo de 11 de enero, hechos que la hacen mantener una posición intransigente que ha impedido retrotraer la situación a su forma original. Es así como nos consta —continúa la declaración— que en ningún momento el Colegio Médico considerará o dio la importancia suficiente a los factores económicos en juego: ha presentado sólo un aspecto del problema mismo, en un principio, el valor de las consultas, ocultando la base de mayor incidencia económica, cual es el valor de las intervenciones quirúrgicas". Más adelante la comunicación agrega:

"El Colegio Médico no ha respetado las disposiciones legales vigentes, y lo que es más grave aún, en el planteamiento de problemas específicamente profesionales no ha sido serio. Esta afirmación —sostienen los jefes de Bienestar— queda aclarada por el hecho de que el acuerdo adoptado el 11 de enero recién se comunicó en marzo, con especificación de cada tipo de intervención por especialidad médica, que no se ajustó —en gran parte— al criterio que los mismos profesionales tenían al respecto, presentando de nuevo, ahora último una nueva edición del ROL DE HONORARIOS, con especificaciones diferentes y valores distintos al anterior".

Congreso de Coop. de Viviendas inició actividades

A su primer día de actividades entró ayer el Segundo Congreso Nacional de la Federación de Cooperativas de Vivienda, evento que fuera inaugurado el viernes último en solemne ceremonia en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con asistencia del Presidente de la República.

El día de ayer estuvo destinado principalmente al trabajo y organización de las distintas comisiones encargadas de analizar en detalle cada uno de los temas contenidos en el temario.

En este evento se estudiarán fundamentalmente aquellas materias que dicen relación con los problemas económicos y estructurales a que se ven enfrentadas las Cooperativas de Vivienda.

Grave denuncia por estafa formularon a LA NACION socias del Centro de Madres "LOS SIN CASA", de SANTA EDUVIGIS. Comprobaron con vales y libro de actas —en mano— que el presidente del Comité de esa población, JULIO GARRIDO SOTO, inscribe vecinos para que postulen a la "Operación Sitio", cobrándoles de 14 a 20 escudos a cada uno, en circunstancias que las inscripciones de la Operación Sitio se cerraron en agosto del año pasado. EN EL GRABADO: Julia Silva, Nelly Melgarejo y Sonia Reyes, presidenta, vicepresidenta y secretaria de Centro de Madres, respectivamente, rodeadas por otras socias.

AFIRMA CENTRO PARA EL PROGRESO

JUNTA VECINAL PORTALES NO REPRESENTA A POBLADORES

Con el fin de aclarar nuestra posición frente a declaraciones absurdas y malintencionadas de los llamados directores de la Junta de Vecinos de la "Unidad Vecinal Portales", hechas ante una H. parlamentaria y dos señores consejeros de la Caja de EE. Particulares, en una asamblea dentro de la Población y mantenidas en la entrevista que tuvieron con el señor vicepresidente de esa institución el día 16 del presente mes, nos permitimos exponer lo siguiente:

Por espacio de largos 4 años esos señores han usado las asambleas generales para mantener toda clase de polémicas y rencillas personales. Por esto, en las últimas elecciones de directorio sólo lograron interesar a unas 110 personas, valiéndose de engaños, pues colocaron en la lista de precandidatos a personas que nada querían con ellos, y es así, sólo por nombrar un caso, el del señor Pascual Salazar, quien sacó la segunda mayoría, renunció, y es más, firmó de inmediato los registros de nuestra Junta.

En su última asamblea, en que contaron con la asistencia especial de la H. diputado Sra. Blanca Retamal, y de dos señores consejeros de la Caja, apenas lograron reunir 50 personas, y, lo que son las cosas, la presidió el señor Ricardo Gálmez, quien, en una asamblea celebrada en el block Nº 1, lanzó toda clase de cargos y denuestos en contra de la H. diputado Blanca Retamal, tratándola, entre otras cosas, de traidora a la causa del profesorado.

Es por esto que, cansados de tanta maledicencia e inoperancia, presentamos una renuncia masiva a la Junta y formamos lo que en un comienzo se llamó "CENTRO PARA EL PROGRESO DE UNIDAD VECINAL PORTALES-SANTIAGO", con el único objetivo de fomentar en todas sus formas el progreso y bienestar de nuestra Población, al margen de todo sectarismo político o religioso, pues, la Junta de Vecinos, encabezada por don Alvaro Lavín Aguilera, apartándose de los principios estatutarios, aceptó que las peticiones para solucionar los problemas vecinales fueran llevadas a los Partidos Socialista y Comunista para hacerles plataforma política a los parlamentarios de esos partidos, eludiendo los contactos directos de la Junta con las instituciones de Gobierno, Municipalidad e instituciones de previsión, para que ellas dieran solución a los problemas, evitando toda interferencia política.

Nuestra fórmula de trabajo, de contacto directo, nos ha permitido provechosas entrevistas con los vicepresidentes de la Caja de EE. Particulares, CORVI, con el Alcalde de Santiago, directivos de CONCI, de Promoción Popular, etcétera.

De la entrevista con el señor León Alquinta, con quien tenemos un deber de gratitud, pues en virtud de su personal intervención se dio comienzo a las reparaciones de los daños ocasionados por el sismo del 28 de marzo de 1965, a la reparación de las techumbres de los blocks 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, y, además, a 38 casas ubicadas en las plazuelas "El Durazno" y "Los Cerezos". Sin contar con que también se están haciendo los trazados y preparación de terrenos destinados a jardines en el 1º y 2º sectores.

Del señor Héctor Valdés obtuvimos el compromiso formal de iniciar los trabajos del tercer sector, el más pobre en ornato e iluminación.

Del señor Alcalde, don Manuel Fernández, que interpusiera sus buenos oficios para obtener la apertura de la Av. Sur hacia Apóstol Santiago; de la Avda. Las Encinas hasta Avda. Ecuador; canalización de una acequia pestilente que corre casi paralela a los blocks 1 y 2 y en Avda. Portales; apurar presupuesto solicitado por la Caja de EE. Particulares de la Cía. Chilena de Electricidad por la [...] visión e instalación de [...] nación en los sectores [...] del tercer sector. Le[...] mos, además, solucion[...] problema de abastec[...] ya que para 15.000 hab[...] sólo contamos con do[...] cios y una serie de [...] callampas que recarga[...] memente los precios, [...] dole ver la convenien[...] que UNICOOP nos co[...] ra en la cadena de [...] mercados que está [...] en las poblaciones. [...] nuestra labor, debiendo [...] lar, además, que ma[...] cordiales relaciones c[...] Centros de Madres, [...] Juveniles, clubes de[...] Centro Católico, etc., [...] de la población.

Esto es lo que real[...] cede en la UNIDAD V[...] PORTALES.

GUSTAVO GROV[...] sidente; **EDUARDO [...] NA**, secretario.

Guillermo Videla viajará a la provincia de Antofagasta

Una comisión de la Dirección General del Trabajo viajará en el curso de la próxima semana a la ciudad de Antofagasta para conocer y resolver en el terreno el problema planteado por los trabajadores que laboran por administración para la Empresa Minera Chile Exploration.

Esta comisión irá presidida por el propio Director General del Trabajo, Guillermo Videla y otros funcionarios.

La noticia ha sido ampliamente difundida en la zona norte y ha causado satisfacción en los medios sindicales afectados por el problema aludido.

En esta misma ocasión se verificarán algunas denuncias de despidos arbitrarios cometidos por algunos contratistas contra empleados y obreros que trabajan por el sistema de administración.

Cabe hacer presente que son más de ochocientos los trabajadores que viven el problema planteado.

OIT RECHAZA QUEJA PRESENTADA POR ANEF CONTRA EL GOBIERNO

El Consejo de Administración de la OIT rechazó ayer por unanimidad la queja presentada por la ANEF contra el Gobierno de Chile "en vista de que los querellantes no han hecho uso de la posibilidad que se les concedió de presentar informaciones complementarias en apoyo de su queja, la cual está concebida en términos sumamente vagos".

JUNTA DE VECINOS DEL CERRO FLORIDA ELIGIO DIRECT[ORIO]

En forma activa se encuentra trabajando en favor de su comunidad la Junta de Vecinos del Cerro Florida, según ha informado a LA NACION, en esta ciudad su presidente Lorenzo Villa, y la secretaria Albina Caima de Miranda.

Es así como los pobladores han obtenido numerosos adelantos para dicho cerro, como pavimentación de varias calles y otros trabajos que se realizan a la fecha. "Estas cosas hemos logrado hacerlas gracias al apoyo que nos prestó el anterior alcalde, Juan Montedómico; y el alcalde actual, Juan Rodríguez", manifestaron a LA NACION ayer, nuestros informantes: "También estamos muy agradecidos a los regidores, Adolfo Airola, Juan Vera Aros y Hernán Concha".

Nos agregan que con motivo de haber obtenido recientemente su personalidad jurídica, Nº 1.005, publicada en el Diario Oficial del 11 de mayo del año en curso, que les fue tramitada por el diputado Osvaldo Gianini, acordaron llamar a todos los socios a una sesión para elegir la directiva definitiva. Este acto se efectuó el 17 del presente, saliendo elegidos los 11 miembros de la institución con la más alta mayoría, quedando integrado el directorio como sigue:

Presidente, Lorenzo Villa Santander; vicepresidente, Eduardo López; secretaria, Albina Caima Vergara; tesorero, Héctor García; pro[...] Bernardo Cifuentes; [...] rero, Pedro Riveros; [...] ra, América Jijón; di[...] José Muñoz L., Marco[s Con]treras T., Enrique Col[...] rez, y Margarita C[...] Díaz de Véliz.

"Todo el directorio y [...] en general acordamos [...] trabajando por el ade[lanto de] este cerro tan aban[donado] que nunca fue atendi[do por] otras administraciones [...] nales y que hoy empie[za a ha]cer realidad sus aspira[ciones"], terminó diciéndonos el [...] presidente de la Junta [de Vecinos] Cerro Florida, Loren[zo Villa] Santander.

PARALIZARON OO. CARGADORES [...] MINERA SANT[A FE]

Setenta y dos obre[ros afi]liados al Sindicato de [...] dores de Camiones M[...] de la provincia de C[...] cumplieron ayer su p[...] de huelga legal, en co[nformi]dad al acuerdo adop[tado en] tal sentido por la a[samblea] general. El movimie[nto hu]guístico es de carác[ter eco]nómico, de protesta po[r la no] solución oportuna del [pliego] de peticiones entrega[do a la] parte patronal, repre[sentada] por la Compañía Miner[a San]ta Fe.

HOY SE INAUGURA PRIMER CONGRESO DEL COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION

...mil delegados se encuentran acreditados a las tres Comisiones en que se ha dividido el estudio de los temas que serán analizados en las sesiones de trabajo.— Recepción al tren ...NCI, que viaja con setecientos delegados de la zona sur.— Constitución de las Comisiones de Trabajo y elección de sus directivas.— Elaboración y discusión de preinformes.— Al acto ...clausura, que se efectuará el próximo domingo en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas, comprometió su asistencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.— Entrega de ayuda de organismos bases de CONCI a damnificados de Aisén.— Convocatoria, Temario y Programa del Primer Congreso Nacional de CONCI

...se inaugura oficialmen... Primer Congreso Nacio... Comando Nacional con... Inflación (CONCI), con ...ción de las mesas ...s de las tres comisio... que se han dividido las ...que serán estudiadas ...en este torneo.

...isiones que se cons... son los siguientes: ...A: ORGANIZACION ...COMUNIDAD CONSU... que funcionará en ... San Diego, calle San ... 612. Su presidente es ...Hamuy, presidente nacio... CONCI, y el relator es ...Espinoza. Como orado... participarán el ...Manuel Fernández D., ... de la I. Municipalidad ...y el R.P. Her... S.J.; Comisión ...MOVIMIENTO COO... Y LAS CENTRA... COMPRAS, que fun... en el Teatro Auditorio ...de Obras Pú... Morandé 59. Será pre... Ignacio Ruiz, pri... presidente de CONCI. ...general será Her... Orador invitado ...Castillo V., Minis... Tierras y Colonización; ...misión C: ORGANI... DE LA INDUSTRIA ...MERCIO, que funcio... el Teatro Tecnos, ...Bulnes 188. La presi... Fluxá, segundo ...te de CONCI, y el ...Jürgen Schneider. ...ción de las Co... se hará a las 15 ho... uno de los locales ...las 15,30 horas se ...elección de las ...de las Comisiones y ...seguirá el trabajo ...formes y discusión ...Tres mil dele... encuentran acredi... Congreso.

...DEL TREN CONCI

...10 de la mañana, ...de los Comandos ... Consumidores, ...s Provinciales ...s de Compras ... Centrales de ...eños de Carnicerías, Centrales de Compras de Dueños de Farmacias, Comandos Provinciales de Productores y Distribuidores concurrirán a la Estación Central a recibir a las delegaciones de provincias, que vienen en el Tren CONCI, que salió ayer a las 11 horas desde Puerto Montt.

En este tren vienen setecientos delegados miembros de Centrales de Compras de Abarrotes, Centrales de Compras de Dueños de Carniceras, Centrales de Compras de Hortalizas y Frutas, delegaciones de productos y distribuidores de la zona, que se fueron incorporando al tren en su recorrido desde Puerto Montt hasta Rancagua, recorriendo toda la zona sur hasta la Estación Alameda. Los delegados han costeado de su bolsillo el pasaje a Santiago.

En este tren viajan también delegaciones de Comandos de Consumidores contra la Inflación, miembros y dirigentes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios y demás organismos vivos de la comunidad que integran las bases de CONCI.

En representación del Comando Nacional contra la Inflación concurrirá todo su Consejo en masa, encabezado por su presidente, diputado Mario Hamuy Berr, y sus vicepresidentes, Ignacio Ruíz Zegers y Francisco Fluxá. Le dará la bienvenida a nombre de CONCI el secretario general del Comando, Edgardo Muñoz Dalmazzo.

ACUERDOS DE LAS CENTRALES DE COMPRAS. Las Centrales de Compras adheridas al Comando Nacional Contra la Inflación acordaron el cierre de sus negocios el próximo domingo, con el objeto de poder concurrir en masa al acto de clausura del Primer Congreso Nacional de CONCI, que se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán, y al que ha comprometido su asistencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

CONVOCATORIA AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE "CONCI"

En este momento histórico para el destino y la suerte del país, cuando una nueva y dinámica concepción anima el acontecer social, hay un hecho que destaca con caracteres propios como la más profunda prueba de que vivimos una auténtica revolución.

Todos los sectores vivos de la Nación han comprendido que la suerte de ellos se encuentra en sus propias manos y que en la medida que se movilicen en defensa de su destino, en esa medida, labran el porvenir de la nación y, en consecuencia, de su propio hogar.

El Presidente Frei ha dicho:

"Las voces aisladas no se escuchan. Un poblador solo; un pequeño propietario aislado en el sur; un artesano o un pequeño industrial, un trabajador, están perdidos en el complejo mundo de hoy. Pero si habla por ellos su Junta de Vecinos con personalidad jurídica; si habla la cooperativa; si habla el sindicato, entonces tendrán voz".

"En una sociedad orgánica, no puede haber voces aisladas. Las preocupaciones, inquietudes, aspiraciones y la vocación misma del pueblo deben tener un cauce apropiado para expresarse, un cauce forjado por el pueblo, mediante organizaciones dirigidas por el pueblo y capaces de representar con conciencia y con poder esas inquietudes".

Respondiendo a esta idea auténticamente revolucionaria, hace justamente un año, la comunidad nacional, comprendiendo su efectiva incorporación al ejercicio del poder, dio vida y nacimiento al Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI.

El breve camino recorrido significa miles de comerciantes, productores, industriales, cientos de miles de chilenos consumidores luchando unidos en una trascendental tarea: derrotar, junto al Gobierno, la inflación.

Los intereses de quienes representan los sectores de la producción y el consumo, no son de ninguna manera contrapuestos cuando se tiene como única meta la suerte de la nación.

Este sentido nuevo de la solidaridad es la filosofía intima que anima a la Institución. No había posibi_d de derrotar a un enemigo _ poderoso como es la inflación, si no hay solidaridad entre los distintos sectores que representan el proceso económico del país.

CONCI ha recorrido un camino enarbolando su bandera revolucionaria. Como todas las grandes ideas, nació pequeña. Hoy crece y se multiplica con rapidez asombrosa.

Para dar una mirada de examen y de autocrítica a lo que hoy es ya una inmensa organización que recorre lo largo y ancho del país, venimos a convocar a la gran familia productora, de comerciantes y consumidores organizada, al Primer Congreso Nacional del Comando Nacional Contra la Inflación, que se desarrollará en Santiago, los días 24, 25 y 26 de junio de 1966.

Queremos que este Congreso sea una real jornada de estudio en que, teniendo como temas centrales la organización de la Comunidad consumidora, el movimiento cooperativo y las Centrales de Compras y la organización de la industria y el Comercio, se dé un vigoroso impuso de robustecimiento a la tarea emprendida hace escasamente un año. No queremos que este evento sea una mera expresión de fuerza y pujanza. Con ello nada aportaríamos de valioso y constructivo.

En este Congreso podrán participar con derecho pleno, los representantes democráticamente elegidos de todos los cuerpos intermedios e instituciones vivas del país que estén alineados en la lucha del Comando Nacional. Esto implica la participación de las organizaciones de productores y de industriales; de Comerciantes adheridos a Centrales comandos territoriales u otras organizaciones como cooperativas, Centros de Madres, Juntas de Vecinos o Clubes Deportivos y Culturales, que hayan asumido la responsabilidad de representantes de la Comunidad en la lucha antinflacionaria.

También podrán participar como delegados fraternales los representantes de las organizaciones de productores y consumidores no adheridos a CONCI, pero que tengan interés de conocer íntimamente esta acción revolucionaria de la Comunidad.

Para motivar este Primer Congreso Nacional, en cada uno de los lugares donde llegue la acción del organismo, se promoverán reuniones de estudio, en que, teniendo como objetivo central los temas del Congreso, se analicen y propongan ideas que sean llevadas posteriormente al evento nacional.

Creemos que ésta será una gran jornada, porque el capital humano que ha comprendido el significado de nuestra acción, ha dado testimonio fidedigno de poseer una gran riqueza espiritual y social. Ella es la mejor garantía del triunfo en nuestra lucha.

Unidos el Gobierno y la comunidad, derrotaremos la inflación.

TEMARIO

A.— ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD CONSUMIDORES.

1.— Significado de Comunidad Nacional.
2.— La Comunidad y el poder político, económico y social.
3.— La organización de la Comunidad, factor ineludible de una democracia.
4.— La organización de la Comunidad para luchar contra la inflación.
5.— CONCI, expresión de Comunidad organizada.
6.— Los Comandos Contra la Especulación.
7.— Los Centros intermedios.

B.— EL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y LAS CENTRALES DE COMPRA.

1.— Breve historia del Cooperativismo.
2.— Los principios cooperativos.
3.— Las distintas modalidades de cooperativas.
4.— La solidaridad y el cooperativismo.
5.— La Central de Compra, una modalidad cooperativa.
6.— La Central de Compra y su base teórica.
7.— Centrales de Compra de Carnes.
8.— Centrales de Compra de Abarrotes.
9.— Centrales de Compra de Farmacias.
10.— Otras modalidades de Centrales de Compra.

C.— ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

1.— Significado de la Industria y el Comercio para la economía del país.
2.— La ética empresarial y su significado social.
3.— La Industria y el ahorro privado.
4.— Papel del Comercio en la lucha contra la inflación.
6.— Papel de la Industria en la lucha contra la inflación.
6.— Organización de la Industria y el Comercio a través de CONCI.
7.— El Ahorro Popular.
8.— Convenio Industria-CONCI para aumento de la productividad y producción.

PROGRAMA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONCI

Viernes 24 de junio: 10 horas. Recepcion delegados de Provincias. 15 horas: Actos inaugurales de las Comisiones.

Comisión "A" Organización de la Comunidad Consumidora.— (Funciona: Teatro San Diego. San Diego Nº 612).

Preside: Sr. Mario Hamuy B. Presidente Nacional de CONCI. Relator: Sr. Mario Espinoza V. Oradores invitados: Sr. Manuel Fernández D., Alcalde de la Iltma. Munic. de Santiago y R.P. Hernán Larraín S.J. Director Revista Mensaje.

Comisión "B" El Movimiento Cooperativo y las Centrales de Compras.— (Funciona en Auditorium Obras Públicas. Morandé 59).

Preside: Sr. Ignacio Ruiz Z., Primer Vicepresidente de CONCI. Relator General: Sr Hernán Fuentes C. Orador invitado: Sr. Jaime Castillo V., Ministro de Tierras y Colonización.

Relatores Subcomisiones: C.C. Carne: Sr. Javier Cuadros A., (Funciona Centro Catalán. Merced 738). C.C. Abarrotes: Sr. Federico Cavada K. (Funciona Auditórium Obras Públicas. Morandé 59). Cooperativas. Sr. Luis Ortiz M. (Funciona Comando Provincial CONCI. Amunátegui 550). Farmacias: Sr. Enrique Oviedo O., (Funciona Comando Provincial CONCI. Amunátegui 550).

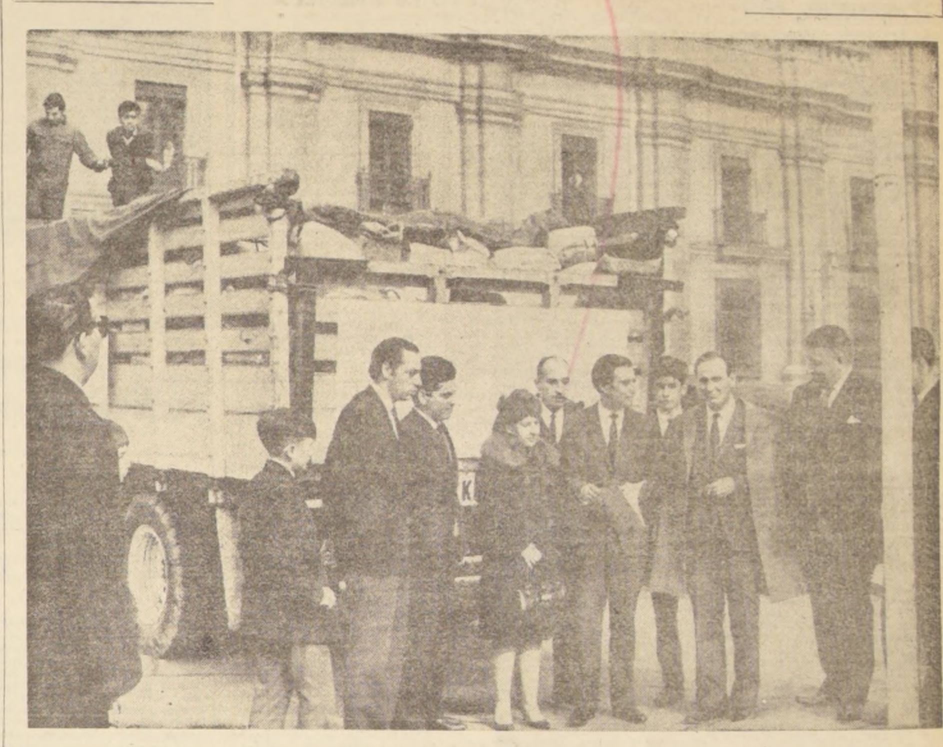
Comisión "C" Organización de la Industria y el Comercio.— (Funciona Teatro Tecnos. Avenida Bulnes 188).— Preside: Sr. Francisco Fluxá G., 2º Vicepresidente CONCI. Relator: Sr. Jürgen Schneider A. Oradores invitados: Sr. Andrés Zaldívar L., Subsecretario de Hacienda y Sr. Miguel Llodrá B., Presidente Cámara Central de Comercio.

15.30 hrs.: Elección Directivas Comisiones. 16 horas: Lectura Preinformes. 16.30 a 20 horas. Discusión Preinformes.

Sábado 25 de junio: 9 a 18 horas: Reunión Comisiones en los mismos locales.

Domingo 26 de junio: 10 horas: Acto de clausura teatro Caupolicán, con asistencia de S.E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

ENTREGA DE AYUDA A DAMNIFICADOS DE AISEN



En nombre del Gobierno, Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, recibió oficialmente un camión con artículos alimenticios y abrigo, recolectados entre los organismos bases de CONCI, para ayudar a los damnificados de Aisén. El valor de las mercaderías es superior a los veinte mil escudos y contribuyeron desde distribuidores a modestos comerciantes agrupados en Centrales de Compras y habitantes de las Poblaciones José María Caro, Joao Goulart, San Joaquín Poniente y otros. EN EL GRABADO, de derecha a izquierda, aparecen Ignacio Ruiz, vicepresidente nacional de CONCI; Mario Hamuy, presidente nacional de CONCI; Juan Hamilton, Subsecretario del Interior; Jorge Magaña, director nacional de Información Pública de CONCI; Eliana Abalos, directora del Departamento Provincial de Acción Comunitaria, y Boris Campos, presidente provincial de CONCI de Santiago.

ENTREGADA AL MINISTERIO DEL INTERIOR AYUDA A DAMNIFICADOS DE AISEN RECOLECTADA POR ORGANISMOS BASES DEL "CONCI".— Por iniciativa del Consejo del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), las bases de los organismos adheridos al Comando, recolectaron ayuda para los damnificados de la provincia de Aisén. Se alcanzaron a reunir, sólo en cuatro días, artículos alimenticios, ropa y hasta dulces para los niños. Todos ellos suman un valor superior a los veinte mil escudos.

Bajo la consigna: "Los organismos de CONCI ayudan a sus hermanos de Aisén", se recolectó esta ayuda, que fue donada desde los grandes distribuidores nacionales hasta comerciantes modestos agrupados en Centrales de Compras y habitantes de las Poblaciones José María Caro, Lo Valledor, Joao Goulart y muchas otras.

La recolección estuvo a cargo del Departamento Nacional de Abastecimientos, cuyo director es Federico Cavada y del Comando Provincial CONCI de Santiago.

ENTREGA DE LA AYUDA AL MINISTERIO.—Aproximadamente, a las 12,30 horas, un camión de ocho toneladas, cedido gentilmente por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, condujo hasta la puerta del Palacio de La Moneda, los artículos donados para los damnificados de Aisén. Estos habían sido reunidos en la sede del Comando Provincial CONCI de Santiago, calle Amunátegui Nº 550.

La ayuda fue entregada oficialmente al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, por el Presidente Nacional y el Primer Vicepresidente Nacional de CONCI, señores Mario Hamuy e Ignacio Ruiz Zegers, a quienes acompañaban el Director Nacional de Abastecimientos y el Presidente Provincial CONCI de Santiago.

El diputado Hamuy, al hacer entrega de esta ayuda, resaltó que más que el contenido material del camión, era importante la contribución de los sectores modestos de los comerciantes y pobladores de Santiago. El gesto de estos sectores es una forma de expresar a los hombres y mujeres de esa provincia austral que sus hermanos de Santiago no los abandonan.

El Presidente Nacional de CONCI, hizo saber al Subsecretario del Interior que los organismos afiliados a CONCI continuarán recolectando ayuda para los habitantes de Aisén, una vez terminado su Congreso Nacional este domingo. Don Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, agradeció en nombre del Gobierno, esta ayuda de los organismos bases de CONCI y expresó su satisfacción porque el llamado hecho por el Gobierno, hubiera tenido acogida en los sectores más modestos.

PACTO DE PRECIOS EN COMUNA DE MAIPU

...Teatro Parroquial de Maipú se efectuó un entrenamiento entre los consumidores organizados de la comuna y comerciantes agrupados en centrales de compras ...das por CONCI. Se firmó un pacto de precios que ...por el presidente del Comando de Consumidores contra la Inflación, Rodolfo Torkás, en nombre de la comunidad y los presidentes de las Centrales de Compra de Abarrotes de Maipú, Antonio Maldonado de la Nº 1 y Victoria Santibáñez, de la 3ª. Los precios convenidos significan una rebaja de un veinte por ciento en relación con los valores que se cobraban en dicha comuna. Los consumidores se comprometieron a preferir los establecimientos adheridos a CONCI y a controlar el cumplimiento de los precios convenidos. Por su parte, los comerciantes prometieron cumplir el contrato y mantener un abastecimiento normal de sus productos.

BIENVENIDA A 800 DELEGADOS DE PROVINCIAS QUE CONCURREN AL 1er. CONGRESO NACIONAL DE CONCI

Al Primer Congreso Nacional del CONCI, que se inaugura hoy, han sido acreditados 800 delegados de provincias. A ellos les dan la bienvenida los siguientes organismos:

1.— COMANDOS DE CONSUMIDORES CONTRA LA INFLACION DE SANTIAGO.
2.— UNION ZONAL DE ACCION COOPERATIVA DE CONSUMO.
3.— COOPERATIVAS ESCOLARES.
4.— CENTRALES DE COMPRAS DE ABARROTES.
5.— CENTRALES DE COMPRAS DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.
6.— CENTRALES DE COMPRAS DE HORTALIZAS Y FRUTAS.
7.— CENTRALES DE COMPRAS DE DUEÑOS DE FARMACIAS.
8.— ESTABLECIMIENTOS DE VESTUARIOS Y DURABLES ADHERIDOS A CONCI.
9.— PROVEEDORES.
10.— DISTRIBUIDORES.
11.— INDUSTRIALES.
12.— EMPRESARIOS

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 DE JUNIO Y EL 25 DE JUNIO DE 1965.

1.er Sector.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— IMPERIO, Estado 269; KLEIN, Ahumada 210; SAN ANTONIO, San Antonio 501; ROJAS, Alameda 1187.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo, Matucana.— YUNGAY, Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2301; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; PLAZA GARIN N.o 2, Samuel Izquierdo 1592; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; LA ESTRELLA, San Pablo 8735.

4.o Sector.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ANDRADE, Alameda 2902; ECHAURREN, Alameda 2196; SOLE, Infante Cerda 493, Población Alessandri; UNION, Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401; CLUB HIPICO, Blanco 2108; VIEL, Avda. Viel 1906; UNION, Molina 502; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

5.o Sector.— Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; SAN DIEGO, San Diego 889; RENCORET, Avda. Matta 350; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; LIRA, San Francisco 399; AMERICA, Arturo Prat 1403; GIROZ, Franklin 1090.

6.o Sector.— Providencia, Vitacura, Apoquindo.— SEMINARIO, Seminario 101; HOLANDESA, Avda. Providencia 2369; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224.

7.o Sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 4239; ZUÑIGA, Fco. Bilbao 581.

8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quiapo 3055; RAIYEL, Avda. La Feria 5435; J. M. CARO, Avda. Central 7597; SAN ROJO, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, C. Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5662; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494; LISBOA, José Ureta 832.

9.o Sector.— Recoleta, El Salto.— ORIENTAL, Bellavista 0410; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

10.o Sector.— Independencia, Vivaceta.— BARONA, Independencia 489; PANAMERICANA, Pinto 2081; SAN LUIS, Independencia 1200; TERRA, Avda. Dgo. Santa María 2736; POPULAR, Vivaceta 1811; SANTA MARIA, Avda. México 1298; IMPERIAL, Vivaceta 2893; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053. TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES stretch fantasía y blancos, calcetines stretch para colegiales. Calcetines mercerizados. Dos pares 4.000, 5.000, 6.000 García Reyes 428. A-3-VIII-9

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325. Z-30-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106. Santiago. C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones; atención domicilio y provincias. Puntualidad. Precios fuera de competencia. San Diego 1671. Fono 51096, Casilla 7132. A. 24—10

MUEBLES DE COCINA, CLOsets, cajoneras. Instalaciones. Cerrajería artística, estructuras metálicas. Presupuestos. Fono Nº 534167. A-30-10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE SUSTRAIDO CHEque Serie F. S. N.o 13.026 por Eº 1.000, cuenta 4291-3, Banco Estado Independencia, orden Rubén Díaz Escobar, girado por Elvira Blamberg, queda nulo y sin valor por darse aviso correspondiente y extendido duplicado. A. 24—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: ROBERTO EDWARDS Irarrázaval.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución 9 de marzo de 1966 se declaró la quiebra de don Roberto Edwards Irarrázaval, comerciante, domiciliado en Av. Salvador N.o 1061, departamento D. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en el diario "La Nación". C. 22, 23, 24, 25 y 27—14

QUIEBRA RAFAEL MERKINS CUsacovich.— 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago.— Por resolución de fecha 13 de junio de 1966, el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 15 de marzo de 1962, que corresponde al día en que se hizo exigible letra de cambio por Eº 20, incluída en la verificación de don Raúl Caviedes y Cía.— El secretario. C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Marko Vilim Kleiner Safir a Doris y Lea Renate Kleiner Haas y cónyuge Berta Haas Zwillinger, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Guillermina Ortiz Aqueveque a María Rita Guillermina Arriagada Ortiz.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elena Meneses Bastías a Eduardo Lionel, René Tomás y Eugenio Tomás Rogers Núñez, en representación Tomás Alberto Rogers Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Rogers Berríos. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.— Secretario. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Olga de las Mercedes Catalán Catalán a Roselinda Catalán Romero. Secretario. A. 24|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Juan Andrés González Sánchez, hijos legítimos Julia Nancy, Juan Renato, Pedro Tomás, Carlos Andrés y Luis Dámaso González Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge doña Hortencia Sepúlveda Cárcamo. Inventario solemne bienes causante practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342, veintisiete actual, quince horas.— Secretario. A. 24|14.

QUIEBRA: JUAN SOLARI PEIRANO. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución 2 de junio de 1966, se declaró la quiebra de don Juan Solari Peirano, comerciante, domiciliado en calle Morandé N.o 556. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no se debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en el diario La Nación. C—14-24

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Oscar Manuel Narea Rodríguez a Mario Fernando y María Elena Narea Catalano, sin perjuicio derechos cónyuge Amalia Catalano Leite. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. A. 24|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva James Cook Smith a Cora Goldberg Spottke, Inés y Aileen Cook Goldberg, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 25 presente, diez horas.— Secretaria. A. 24|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Miguel Loguercio Festa a María Antonieta, Graciela y Sergio Loguercio Denicole, sin perjuicio derechos cónyuge María Antonia Denicole. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, diez horas.— Secretaria. A. 24|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Silverio Medina Góngora a su cesionario universal Ramón Yuraszeck Urriola.— Secretario. A. 24|14.

POR RESOLUCION DE FECHA 21 JUnio curso, Juzgado Letras de San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Pabla Quiñones Sanhueza viuda de Dubos, a su hija legítima, María Elisa Dubos Quiñones. San Bernardo, 22 de junio de 1966.— La secretaria. A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 7083, perteneciente a Jaime Silva Aliaga, queda nula por aviso correspondiente. A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro Nº 78008, Banco del Estado Recoleta, perteneciente a Irma Lynch Salinas, queda nula por aviso correspondiente. A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Felizardo Díaz Matarrala a Marisol Jeannette, Luis Alberto y Editta Elizabeth Díaz Ugarte, sin perjuicio derechos cónyuge, María Ugarte Quintanilla. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. A. 25|14

POR RESOLUCION JUZGADO LETRAS San Bernardo, de fecha 21 junio curso, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Fuentes Garrido, a herederos legítimos, Marta Luisa, María Delia y Luis Alfredo Fuentes Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Calderón Morales viuda de Fuentes. Fijóse practicar inventario solemne día 25 presente, 11 horas, oficio del Secretario. San Bernardo, 22 de junio de 1966.— La secretaria. A. 25|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Josefina Guaita Cattaneo [illegible] Carlo y María Pía Pirola Dell'Orto. San Bernardo, 14 junio 1966.— La secretaria. A. 25|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833. H—O C. PG.

MONTERO
Hernias — Várices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo — Hígado. Avenida Santa María 449 (Próximo Recoleta). GP.-1.o-VII-66

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs. GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas. TARIFAS MINIMAS. Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112. GP. 8—VII—66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253. Depto. 31. Reservar hora: 381872. GP. 7—VII—66.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 12—VI—66.

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768. GP. 12—VI—66.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702. GP. 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378. GP. 31—1.

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458; Fono 97904. GP. 27—VI—66.

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315. GP. 8—XI—66.

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Friuelse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670. GP. 7—VII.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M. 6—VII—66.

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN EICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto 1003. Teléfono 392843. GP. 30—VI—66.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333. GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 81841. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP. 6—VII—66

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312. GP. 17—VI—66.

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos, juicios, arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502. Atención: 11 — 18 horas. 6 — 8 horas. GP. A. 18—VI

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356. A. 26—VI.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 30—IX—66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

PRACTICANTES ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515. GP. 30—VI—66.

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

AVILES
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726. GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante. MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726. Indoloro — Domicilios. A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil.— Presentóse Margarita del Pilar Brombley Martínez, labores, Los Crisantemos Nº 8128 demandando juicio nulidad su matrimonio celebrado don Gustavo Bernabé Urbina García, sin profesión, domicilio ignorado, el 30 diciembre 1938, inscripción 1002, Circunscripción Universidad, basado no tener contrayentes domicilio legal dicha jurisdicción. Solicita cancelación, notificación avisos y confiere poder. Proveyóse: Santiago, 11 noviembre 1965. Por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, practíquense averiguaciones Correos, Civil, Carabineros, objeto establecer domicilio demandado, cuarto, téngase presente. Papel, Eº 0,50. Rol 4436—65. Cumplidas diligencias decretadas, sin resultado, ordenóse Santiago, 31 mayo 1966. Notifíquese demanda mediante extracto en tres publicaciones "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Avello. Fernández. Consecuencia, notifico demanda citada, para todos efectos legales a demandado indicado. Fernández.— Secretario. A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques cuenta 2894, cheques números 0545426-450 perteneciente a Julieta Ponce Bustos más los cheques 09352584 por Eº 225, y 09352585, por Eº 225, del Banco del Estado, sucursal San Miguel, quedan nulos por aviso correspondiente. Z. 25|14.

ANTE JUZGADO LETRAS SAN BERnardo, presentóse Aldo Legovini Gaspotich, empleado, domiciliado en San Bernardo, Buenos Aires 636 demandando a María Alicia Barra Pantoja, ignora domicilio y profesión actual, fin se declare nulo matrimonio con ella contraído 28 enero 1954 ante Oficial Civil Circunscripción Independencia Nº 6, inscrito bajo Nº 102 ese año. Funda incompetencia Oficial Civil mencionado, por no tener ninguno de los contrayentes domicilio ni residencia dentro radio jurisdiccional Oficial Civil que autorizó, boda. De acuerdo artículos 256 y 753 C. P. Civil, deduce demanda de nulidad matrimonio contra cónyuge, María Alicia Barra Pantoja. El tribunal proveyó demanda, doce enero 1966. A lo principal por interpuesta demanda. Traslado. Asígnesele al Nº 49218. Con fecha 9 mayo 1966, Juzgado ordenó [illegible]

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Nulidad matrimonio "Cartens Medina, Mario con Ulloa Morales, Gladys", Rol 25348. Notificación: Ante este Juzgado Mario Cartens Medina, bancario, Merced 380, Depto. 21, presentó demanda de nulidad de matrimonio contra cónyuge, Gladys Elena Ulloa Morales, labores casa, Agustinas 1955, celebrado primero julio 1955 en Circunscripción Portales, número dos, Santiago; fundado en que contrayentes no tenían ni domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Otrosíes: primero, documentos; segundo, patrocinio poder. Juzgado Proveyó: Santiago, treinta y uno de octubre de 1964. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañados con citación; y al segundo, téngase presente. Papel, Eº 0,12, Rol 25348 Briones. Contreras. En fojas 16 solicitóse notificación por avisos, el Juzgado en mérito diligencias practicadas proveyó: Santiago, dos de junio de 1966. A lo principal, téngase por acompañado; al otrosí, como se pide notifíquese por medio de avisos extractados que deberán publicarse tres veces consecutivas en los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial. Arayn. Contreras. Notifico a Gladys Elena Ulloa Morales, demanda y providencias insertas.— Secretario. A. 25|14

QUIEBRA JOSE LASEN ALAVI.— JUZgado Civil San Miguel. Resolución 13 de junio de 1966 se tuvo por presentada nómina de créditos y preferencias reconocidos, verificándose siguientes créditos valistas: Banco de Talca, Eº 5.281,80; Viña Concha y Toro S. A., Eº 696,00.— El Secretario. C-25-14

QUIEBRA ANTONIO SEGURA GUtiérrez.— Juzgado Civil de San Miguel. Por resolución de fecha 13 de junio de 1966 se tuvo por presentada la cuenta general de administración y aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días. C-25-14

QUIEBRA JUAN MENICHETTI.— Juzgado Civil San Miguel. Resolución 13 de junio de 1966 se tuvo por propuesta fecha cesación de pagos [illegible]

QUIEBRA: SOC. NAVIERA MELIPULLI Ltda. 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución fecha 15 junio de 1966, se tuvo por presentada la Cuenta General de Administración.— El Secretario. C. 25/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Osvaldo Segundo Quero Durán a cónyuge, María Eufrasia Valdés Canales, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 25|14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Isabel Luque Espildora, dueña de casa, que fija domicilio en Matías Cousiño 82, oficina 703, demandando en lo principal a su cónyuge René Arley Soto Ortega, comerciante, domicilio actual desconoce. Pide se declare separación de bienes fundada: artículo 19, inciso 1.o, ley 14.908, por haber sido apremiado por más de dos veces del pago de pensiones alimenticias a su favor; artículo 55, incisos 1.o y 2.o Código Civil, por ser el marido insolvente y estar en mal estado su negocio por administración errónea, descuidada o fraudulenta y conforme procedimiento sumario ordenado número quinto, artículo 680 del Código de Procedimiento Civil, ordenándose correspondiente subinscripción en partida de matrimonio, con costas. Otrosí 1.o, acompaña con citación certificado matrimonio entre las partes y copia autorizada de 5.o Juzgado de Menores en que acredita que residencia demandado es difícil determinar. Otrosí 2.o, solicita notificar demanda conforme art. 54 Código Procedimiento Civil. Otrosí 3.o, designa abogado y apoderado a don Alvaro Puelma Accorsi, insc. 2445 R-2, pat. 127, mismo domicilio demandante. Tribunal proveyó: Santiago, dos de abril de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 5.o día hábil después de la última notificación, a las 15 horas, o a las 10 si fuere día de funcionamiento matinal; al primer otrosí, como se pide; al segundo, practíquense previamente averiguaciones fin determinar domicilio demandado, resultaron infructuosas, accediendo Tribunal notificarle conforme art. 54, [illegible]

QUIEBRA SOCIEDAD WILKENS Hnos. y Cía. Ltda. Juzgado Civil San Miguel. Resolución 13 de junio de 1966 se tuvo por presentada cuenta general de administración y aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.— El Secretario. C-25-14

QUIEBRA: SOC. NAVIERA MELIpulli Ltda. 2º Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 15 de junio de 1966 se ordenó la publicación de solicitud de sobreseimiento temporal presentada en esta quiebra. El Secretario. C-25-14

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA de San Miguel, por resolución de 4 de junio de 1966, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de herencia intestada de Héctor A. Bustos Tardío, a hija legítima Victoria Mercedes Bustos Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Se practicará inventario solemne el 1.o de julio, a las 11 horas, en Secretaría.— Secretario. Z-24-25-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Urbina Olea a cónyuge Lidia de los Angeles Jerez Pinto, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-24-25-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Federico Huth Breithing a Georgina Ema, Walter Luis, Kurt Alfred Huth de la Hoz, sin perjuicio derechos cónyuge Olga del Carmen de la Hoz Toro. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. A-24-25-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Custodia Argomedo a Antonia Aurora, Dolores Aracelis Cristina, Francisco José, Jaime Dionisio, Angel Benito y Miguel Esteban García-Rico Argomedo; y María Cristina Cifuentes García, representando Gloria de las Nieves García-Rico Argomedo, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio García-Rico Astorga.— Secretario. A-24-25-27-14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución fecha 20 de junio en curso, tuvo por aprobadas, con citación, siguientes bases remate: 1) Lo que se remata es departamento oficina Nº 503, 5º piso, del edificio de Ahumada 131, de acuerdo plano agregado como cartel Nº 29, final Registro mes febrero 1950, con derechos proporcionales en bienes comunes. Edificio construido en predio cuyos deslindes generales son: Norte, con propiedad Soc. Progreso Urbano; Sur, con propiedad de Sociedad Manuel Serrano e Hijos; Oriente, con propiedad de Banco de Chile, y, Poniente, con calle Ahumada. Departamento oficina que se subasta tiene siguientes deslindes particulares: Norte, con departamento oficina Nº 504; con departamento oficina Nº 504; Oriente, con pasillo que separa de departamento oficina Nº 521, y, Poniente, con calle Ahumada. Título dominio inscrito en Conservador Bienes Raíces Santiago, Fs. 6.822, Nº 12.376 Registro Propiedades 1951. 2) Mínimo para comenzar posturas, Eº 17.250. 3) Precio remate se pagará: mitad mínimo contado y el resto de mínimo conjuntamente con mayor precio que resulte subasta, pagaderos en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo desde fecha remate, con interés 14% anual y 18% caso mora. Inmueble queda hipotecado para responder por saldo precio, intereses y costas. 4) Todo postor deberá acompañar al Tribunal boleta consignación en cuenta corriente del mismo, en Banco del Estado, Vale Vista Bancario a orden del Tribunal o depósito dinero efectivo en poder Sr. Secretario Tribunal por suma igual a 10% mínimo. 5) Si subastador no suscribe acta remate dentro tercero día efectuada subasta o no consignare valor cuota contado dentro décimo día contado desde misma fecha, subasta quedará sin efecto y subastador perderá valor consignado para participar en ella. 6) Subastador deberá señalar domicilio dentro radio urbano jurisdicción Tribunal. 7) Inmueble se remata ad-corpus en estado en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Subastador sólo podrá tomar posesión material después de inscrita escritura remate. 8) Todo desembolso por contribuciones gastos comunes, impuestos, gastos escritura, de inscripción y demás serán cargo subastador, fuera precio remate. 9) Todas partes fijan su domicilio en Santiago. 10) Si subastador no suscribe escritura adjudicación dentro de 30 días desde fecha remate, Sindicatura Quiebras tendrá derecho solicitar se deje sin efecto remate sin más trámites. 11) Subastador deberá, a su costa, entregar a Sindicatura Quiebras primera copia de escritura definitiva remate, con constancia inscripción dominio e hipotecaria, dentro 30 días desde fecha escritura, bajo pena pagar en beneficio masa suma equivalente a 5% mínimo fijado para subasta.— Secretario. C. 25/14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Olga Zamora Messina a Florencia Muñoz Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Gómez Barría. Practicaré inventario solemne, Secretaría, treinta presente, quince horas.— Secretaria. A-24-25-27-14

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. de S. A., Fundición Libertad.— Cita a sus socios a elección complementaria de un director para el martes 28 de junio de 1966, a las 18 horas, en Sotomayor 72, ante un Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación conforme al Código del Trabajo. — Secretario. A-27-14

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres de la Línea Interprovincial de Transportes Ltda. "LIT", Santiago, 15 de junio de 1966, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Cavada E., se efectuó elección complementaria y el directorio quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Aurelio Acuña R., secretario, Pedro Honorato Cofré, tesorero, Fredy Chaura F., directores: Rodolfo Cifuentes E., y José J. Pérez Vega. Se efectúan estas publicaciones conforme disposiciones legales pertinentes.— Secretario. A-26-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, en autos 89474, Rahal Vicente —Quiebra—, don Humberto Serani B., representando al Banco del Estado de Chile, verificó extraordinariamente crédito favor su representada por Eº 2.386,53.— Secretario. A-24-25-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Vidal Gómez a María Elena, Manuel Jesús, Juan Roberto y Patricia Soledad de los Angeles Vidal Puga, sin perjuicio derechos cónyuge María Puga Lozano. Beneficios Ley 16.271.— Secretario. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Eduardo Solovera Auda, a: Eduardo y Laura Solovera Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adelaida Vásquez Olmes de Aguilera. A-24-25-27-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Salas Fuentealba a: Luz Knockaert Valle. A-24-25-27-14

JUZGADO LETRAS MAIPO, BUIN, causa 11.996, auto fecha 6 junio 1966 concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de don Teodoro Acevedo Herrera a sus hijos: Josefina, Manuela y José Acevedo Miranda y a su nieta Celia Pascuala Venegas Acevedo.— La secretaria. Z-24-25-27-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12, Ley 7613, cítase audiencia parientes día 28 de junio a las 15.15 horas. Motivo: adopción menor María Cornejo Ordenes. Solicitante: María Fresia Escárate Basoalto.— Secretaria. Z-24-14

QUINTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase audiencia de parientes de los menores Valenzuela Catalán, para el día 4 de julio, a las 15 horas. Z-24-14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase audiencia de parientes de las menores Mujica Neira, para el 28 de junio, a las 15 horas. Z-24-14

POR ESCRITURA DE DONACION OTORgada el 28 de enero de 1966, ante el Notario don Rafael Zaldívar Díaz, don Francisco González Sánchez, Párroco de la Parroquia de San Luis Beltrán de Las Barrancas y en representación de ésta, hace donación y transfiere gratuitamente a la I. Municipalidad de Las Barrancas, que acepta representada por el Tesorero Municipal don Germán Salazar Mora, un terreno en que se encuentra el actual Cementerio Parroquial de Las Barrancas, y ubicado en la calle Cementerio, Comuna de Las Barrancas. Los deslindes de esta propiedad que se dona son los siguientes: Norte, en 64,20 metros con propiedad de la Sucesión Varas Mena; Sur, en 60 metros, con propiedad de la Sucesión doña María Cautivo de Vásquez, Canal Yungay-Zapata de por medio; Oriente, en 79,40 metros con la calle Cementerio, y Poniente, en 89,60 metros con propiedad de la Sucesión Varas Mena. [illegible]

NOTAS SOCIALES

...monio Teillery Garay-...o Maruri.—
...a las 18 horas, será bendecido en la ...de Nuestra Señora de los Angeles, ...el matrimonio de la señorita M. An... Bravo Maruri con el señor Mauricio ...y Garay.

...de santo.—
...motivo de su día onomástico, la seño... María Luisa Fuenzalida Larraín recibió ...relaciones el martes pasado, a la hora ...cotel.
...Por igual motivo, don Luis Munita Ga... ofreció en su residencia, un coctel a sus ...amigos.

...la Embajada de Austria.—
...Embajador de Austria, señor Harald ...y señora ofrecieron una comida a ...grupo de sus relaciones, en su residencia ...Avenida Alcántara, a la que asistie... entre otras, las siguientes personas: Em...dor de Suiza, señor Sven Stiner, y se...; Embajador de Italia, Marqués Livio ...; Comandante en Jefe del Ejército, ...Bernardino Parada y señora; señor ...do Avalos Escobar y señora; señor ...Berteau y señora; señora Olga Pi... de Astorquiza; señor Ernst Pokorny, y ...Margarita Doopler.

...Militar de Chile.—
...a las 10.30 horas, se realizará la ...General Ordinaria de Socios del Club ...de Chile, en el local de la institución, ...Bdo. O'Higgins 1642. En esta opor... se proclamará el nuevo directorio. ...la asistencia.

...pción.—
...señorita Marcela Figueroa Rengifo ...mañana en su residencia, una re... a un grupo de sus amistades.

...gio San Ignacio.—
...a las 19 horas, tendrá lugar en el ...San Ignacio, la 5ª Clase sobre el ... En esta ocasión se tratará el tema: ...bre de hoy, frente a los grandes pro... del mundo". Dirigirá la clase el Revdo. ...Emilio Vergara, S. J. La entrada es

En Miami.—
Ha viajado por una temporada a Miami, la señora Mimí Brieba de Aldunate.

Grupo de Artillería a Caballo Nº 2 "Maturana".—
El Grupo de Artillería a Caballo Nº 2 "Maturana" invita a los miembros de la agrupación, a participar el próximo lunes, en los siguientes actos organizados en celebración del 71º aniversario de su fundación: 11 horas: ceremonia militar en el cuartel de la unidad, Santa Rosa Nº 900, y 12 horas: coctel en el casino de oficiales y suboficiales. Mayores informaciones en el teléfono 34919.

Cambio de residencia.—
Don Emiliano Cruzat Ortega y señora Carmen Ortúzar de Cruzat, han fijado su residencia en calle Erasmo Escala 2378.

De España.—
Próximamente es esperada, de regreso de España, la señorita Carmen Gardeweg Lacourt.

Torneo de bridge.—
En los salones del Club de Bridge Santiago se iniciará el próximo lunes, un campeonato de parejas, varones, preparatorio al torneo nacional de selección de equipos, con el sistema de IMP. Se jugarán tres partidos de doce manos cada uno entre las parejas, o sea, un total de treinta y seis manos por fecha. Las inscripciones están limitadas a dieciséis parejas y se recibirán hasta hoy, en el local del club, Avda. Providencia 519, quinto piso, o llamando a las señoras Raquel Arteaga Gómez-Cibilis, teléfono 383074, y Carmen Klammer de Poklepovic, teléfono 714053.

Nacimientos.—
En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor René Birke Horn y de la señora Hertha Pfister de Birke.
—Ha nacido Francisco José, hijo del señor Carlos Valdés Urrutia y de la señora María de la Luz Fernández de Valdés.

Misa en memoria del señor Ramón Ortúzar Jara.—
Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Ramón Ortúzar Jara, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 19 horas, en la Parroquia de San Ramón.

Orden de Malta.—



Señora Carmen Larraín de De la Taille, esposa del Encargado de Negocios de la Orden Soberana y Militar de Malta, Conde Timoleón de la Taille Tretinville, quienes hoy celebran en el día de San Juan, Patrono de la Orden, su fiesta nacional.

Aquí... el Puerto

PREMIO LITERARIO MUNICIPAL.—
Favorables comentarios ha merecido la iniciativa municipal porteña debatida en la sesión del miércoles, de crear un premio Municipal que anualmente califique la mejor producción artística de nuestra ciudad, estimulándose con ello la entrega cultural de los creadores de nuestra zona que a la fecha no cuentan con ningún reconocimiento oficial de este tipo y que existe en otras ciudades del país, por medio de sus Municipalidades. El Premio se llamaría "Gabriela Mistral".

INTEGRARA COMISION
Se ha informado que el diputado Juan Montedónico ha sido invitado para integrar la nueva Comisión local para la planificación de la Universidad de Chile de este puerto, en la cual el parlamentario porteño, ha estado trabajando en forma muy activa. Esta Comisión planificará la nueva U. de Chile de Valparaíso, que se orientará a las materias principalmente marinas e investigaciones en tal sentido, como también a la formación profesional en este mismo carácter. Cómo se sabe, el diputado Montedónico pertenece a la cátedra de la Universidad mencionada y su dominio en esta especialidad es amplio.

NO HAY PELIGRO EN TRANQUES
El alcalde subrogrante de Viña del Mar, Jorge Rodríguez Peña, ha informado que no existe peligro respecto al funcionamiento de los tranques de la ciudad, a pesar de la intensidad de las lluvias recién caídas en la zona. El Regimiento Coraceros ha estado colaborando en la tarea de adoptar precauciones en el Tranque de Forestal que el año pasado sufrió desbordes. El alcalde ha estado recorriendo diversos puntos de la ciudad donde se han presentado problemas por las lluvias.

NUEVA CANCHA PARA SAUSALITO
Se informó a LA NACION que sería habilitada otra cancha para el Estadio Sausalito de Viña del Mar, que se entregaría a la Asociación de Fútbol Amateur de la Ciudad Jardín. Se realizan actualmente los estudios pertinentes para aprovechar esta cancha Nº 2 del Estadio que en la actualidad permanece inhabilitada.

GRAN SANTIAGO:

Intervención de la Primera Dama piden 560 pobladores: Quilicura

QUILICURA.— La directiva del Comité de Pobladores Sin Casa de esta comuna, que agrupa a 560 familias, y que dirigen Manuel Morales, Raúl Moreno y Benedicto Soto, enviaron una comunicación a la señora María Ruiz-Tagle de Frei, solicitando su apoyo para que estas familias sean consideradas en la Operación Sitio que ha puesto en marcha el Gobierno del Presidente Frei, para dar solución al problema habitacional de los sectores que carecen de recursos económicos.

Más adelante le expresan a la Primera Dama, que han recurrido a élla, por el gran interés que ha demostrado por el problema que les aflige y de acuerdo con el tenor de la nota que tuvo la gentileza de enviarles. Finalizan su carta, señalando que al grupo habitacional en que queden ubicados, deberá llamarse "María Ruiz-Tagle de Frei", como un reconocimiento a su preocupación por estos modestos pobladores.

PETICION DEL PDC.

PUENTE ALTO.— En su última reunión, el Consejo Comunal del PDC de esta comuna acordó solicitar que se designe a un habitante de Puente Alto, en el cargo de Gobernador, actualmente vacante por la renuncia del titular, Eduardo Villarroel.

CAMPAÑA DE AHORRO

BUIN.— Con asistencia de las autoridades departamentales y numeroso público, se llevó a efecto la iniciación de la venta de Certificados de Ahorros Reajustables, en un acto público que se efectuó en la Plaza de Armas. **(EL CORRESPONSAL.)**

REUNION DE COOPERATIVA

LA GRANJA.— La Cooperativa "Pintana Ave Ltda.", de los huertos frutales de La Pintana, celebró una reunión general de socios, en que se adoptaron diversos acuerdos para impulsar el desarrollo de las actividades cooperativistas, entre los cuales se destaca la compra de implementos para ejecutar trabajos agrícolas.

El presidente de la Cooperativa Antonio Yuri dio una cuenta detallada de la labor hecha hasta ese momento y la forma en que se están adquiriendo artículos de consumo para los socios, recibiendo la directiva un voto de aplauso. **(EL CORRESPONSAL.)**

AYUDA A DAMNIFICADOS

LA CISTERNA.— La directiva del Centro para el Progreso Local de la Población San Ramón, que dirige Pablo Valenzuela, ha trabajado activamente para dar solución a los problemas originados con las últimas lluvias, a las familias de varios socios. **EL CORRESPONSAL.)**

SENSIBLE FALLECIMIENTO

ÑUÑOA.— Hondo pesar ha causado en el vecindario de Los Olmos Sur, el fallecimiento de la señora Julia Gutiérrez de Guzmán, que ocupaba el cargo de directora de la Junta de Vecinos de este sector de Ñuñoa.

La señora Gutiérrez de Guzmán se había distinguido por su gran espíritu de trabajo y superación, actuando en todas las diligencias para obtener obras de adelanto. **(EL CORRESPONSAL.)**

CURSO DE MANIPULADORAS

QUINTA NORMAL.— La directiva de la Junta de Auxilio Escolar, que dirige el Alcalde Luis Leiva Sáez, acordó realizar un curso de Manipuladoras de las escuelas fiscales, particulares, de enseñanza media e industrial, el cual se inició recientemente con la primera clase a cargo de la Asesora del Comité de Educación Escolar, Nélida Castro. **(SILVA, corresponsal.)**

HOMENAJE BOMBERIL: QTA. NORMAL



La Primera Compañía de Bomberos de Quinta Normal, que lleva su nombre en memoria de Juan Enrique Robert Robert, rindió un significativo homenaje a este voluntario muerto en actos de servicios en junio de 1953, en un incendio declarado en calle San Pablo 4260. En el grabado, un acto del homenaje que rindió la Primera Compañía a Juan Enrique Robert.

EFECTOS DEL TEMPORAL EN VALPARAISO



...PARAISO.— Numerosos daños causó el temporal en este puerto y Viña del Mar. ...medida que se normaliza la situación se están dando a conocer. En el grabado, ...un aspecto del fuerte oleaje en la costa de Valparaíso producido por el viento. ...un aspecto de la Avda. Alemania donde se produjo un escurrimiento de tierra.

...mporal causó grandes daños ...n Valparaíso y Viña del Mar

VALPARAISO.— Numerosos daños dejó en las ciudades de Valparaíso y Viña ...Mar el último temporal, hallándose cortados los caminos en varios puntos de la ...donde ayer se empezó a trabajar con cuadrillas municipales para superar la ...emergencia. En Reñaca y frente a la Bomba Copec, de Salinas, se cortó la vía, pro...do transtornos a los automovilistas que deben desplazarse a esos puntos.
...Fueron evacuadas unas diez familias en Valparaíso debido a derrumbes en sus ...das. En la Avenida Altamirano se produjo con el impacto del fuerte oleaje, un ...derrumbe similar al ocurrido el año pasado en que gran parte del pavimento ...ndió, cortando la vía hacia Las Torpederas. En esta oportunidad la calzada que... destruida en una extensión de 12 metros de largo por 5 de ancho.

CAUCES REVENTARON

Pese a los trabajos de limpieza efectuados, la fuerza de las aguas caídas con inusitada intensidad reventó algunos cauces, registrándose inundaciones, especialmente en calle Condell, donde el cauce de suvida Ecuador no pudo contener el escurrimiento de tierra desde las partes altas.

Se nos informó igualmente que se había interrumpido el tránsito en el camino al Quisco. El estero Mirasol sufrió desbordes, cortando el puente del mismo nombre.

El tránsito entre Algarrobo y Mirasol se hallaba igualmente suspendido estando cortado el camino Ventanas-ENAMI, por derrumbes.

Sin embargo, ayer en la mañana el tiempo amaneció con un sol radiante en Valparaíso, anunciándose en la Oficina Meteorológica que el mal tiempo declinaba, con pronóstico de vientos del suroeste de 5 a 15 nudos. Se agregó que a lo largo del país, el tiempo se normalizaría, prosiguiendo en Osorno y Llanquihue los chubascos.

AGUA CAIDA

El agua caída en la última lluvia es de 18,2 milímetros. Hasta la fecha han caído 275,2 milímetros. En 1965, a la fecha, cayeron 92,8. En año normal la caída del agua es de 237 milímetros.— **(El corresponsal).**

...comprador de ...de ECA está ...ando su precio

...AN.— La iniciativa ...presa de Comercio ...de abrir un Poder ...de carbón vegetal ...dad de Chillán, ha ...formar stock de es... para que llegue a ...populares al pre... fijado por la DI...

...ya se inició ...ECA y se es... público en sa... mínimo, ...el kilo. ...na medida, ...especulación ...existió, ante ...ón que se ...ases de in... de mayor ...ogares mo... **(...sponsal).**

Llay-Llay:

Formaron Cámara de Comercio Minorista

LLAY-LLAY.— Recientemente se constituyó la Cámara de Comercio Minorista de esta comuna, la cual eligió el siguiente directorio provisorio:

Presidente, Carlos Kimken Hidalgo; vicepresidente, Eduardo Santos Ascarza; 2º vicepresidente, Reinaldo Ruiz García; secretario, Pedro Torres Hidalgo; tesorero, Mario Lazen; directores, Gerardo Ahumada Valencia, Daniel Ravest Mena, Rubén Lazen, Jacinto Fuentes, Tito Lazen Bader, Sergio Polanco Arredondo, Julio Rojas Zamora y Héctor Villalón Cereceda. **(El Corresponsal).**

Valparaíso:

Oficiales de Mar se gradúan mañana en la Escuela Naval

VALPARAISO.— Mañana se efectuará en la Escuela Naval "Arturo Prat" el acto de graduación del Curso para Oficiales de Mar, fijado para las 11 de la mañana. El acto contará con la asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona y se desarrollará el programa siguiente: Honores al Ministro de Defensa; Izamiento del Pabellón Nacional; Repartición de premios; Entrega de las espadas; Bendición de las espadas por el Capellán de la Escuela, Presbítero Enrique Pascal; Discurso del Director de la Escuela; Juramento a la Bandera; Desfile por secciones en línea y, finalmente, honores al Ministro de Defensa en los momentos de retirarse del acto. Este será presidido por el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Jacobo Neuman Etienen. (Corresponsal).

EN IQUIQUE SERA EXPLOTADO UN NUEVO MINERAL DE COBRE

IQUIQUE.— Las actividades mineras de la región recibirán un notable incremento con la explotación del mineral de cobre de Sagasca, el que será trabajado por una firma norteamericana, que ya presentó al Ministerio de Hacienda una solicitud para internar los capitales que se necesitan para ponerlo en marcha.

Sagasca es un yacimiento cuprífero de importancia, situado en una quebrada al interior de Pozo Almonte, pueblo que saldrá de su decadencia motivada por la baja de la industria salitrera.

La explotación de este yacimiento de cobre constituye un gran anhelo de los habitantes de Pozo Almonte que esperan que con la iniciación de los trabajos empezará una nueva era de progreso para esta localidad y, al mismo tiempo, evitará que sus hijos emigren en busca de fuentes de trabajo. — **(El corresponsal.)**

ASESINO DE UNA ARTISTA DE CHILE, PROCESAN EN PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 23 (ANSA).— Entró hoy en su cuarto día el proceso que se le sigue al soldado negro norteamericano Eliahu Bey, por la muerte de la artista chilena Ivonne Roxana Hermosillo, hecho ocurrido en esta ciudad el 13 de marzo del año pasado.

Bey se declaró confeso, pero ahora niega el hecho alegando que fue "presionado en el DENI para que confesara.

SEGUNDO ALEGATO

Esta mañana reinició el segundo alegato el fiscal Carlos Pérez Castrellón, afónico tras agotadora intervención de más de veinte horas, insistiendo en que hablaría hasta el cansancio para llevar al ánimo del jurado su convicción de que el asesino de la chilena "no es otro que el hombre que está en el banquillo de los acusados".

Acordarían simbólico retiro de FIP en Santo Domingo

WASHINGTON, 23 (ANSA). — El Consejo Consultivo de la OEA para Santo Domingo ha sido convocado mañana para examinar, a pedido del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Carlos F. Pérez que se encuentra actualmente en los EE. UU., los problemas referentes al retiro del Cuerpo Interamericano de Paz.

Aún no ha sido fijada la hora de la reunión en la que participarán los Ministros de Relaciones Exteriores o sus delegados, que son los Embajadores de cada país ante la Organización de Estados Americanos.

OPORTUNIDAD DEL RETIRO

La misión de Pérez en Washington fue precedida por noticias extraoficiales acerca de una acción, decidida por el Gobierno de Godoy con acuerdo del Presidente electo, Joaquín Balaguer, tendiente a promover el retiro del Cuerpo antes de que asuma el nuevo Gobierno. Estas informaciones fueron confirmados por una nota oficial del Gobierno provisional enviada a la OEA.

En los ambientes políticos estadounidenses se considera que la iniciativa de Godoy, más que tratar de conseguir el retiro de las tropas antes de que asuma el nuevo Gobierno, tiende a incluir en el balance de su gestión gubernamental la realización de los primeros pasos oficiales hacia la reinstauración de la plena soberanía nacional.

RETIRO SIMBOLICO

Los observadores sostienen que posiblemente se produciría un retiro simbólico de pequeños contingentes ya que al parecer los seis países cuya tropas integran la fuerza consideran preferible mantener la mayor parte de la misma hasta que asuma el Gobierno electo. De este modo se conciliarían las exigencias de la seguridad con el deseo del Presidente provisional Godoy de no pasar a la historia política de Santo Domingo como el "Presidente de la OEA".

Complots subversivos en Bolivia

LA PAZ, 23 (INTER PRESS SERVICE).— Voceros oficiales anunciaron hoy el desbaratamiento de dos complots destinados a derribar la Junta Militar que gobierna este país desde la deposición violenta del Presidente Constitucional, Víctor Paz Estenssoro en noviembre de 1964.

Las mismas fuentes informaron que el Jefe del Gobierno, General Alfredo Ovando Candia, ordenó que fuertes efectivos armados se dirijan a esta capital para asegurar el orden.

PLANES SUBVERSIVOS

Los planes contra la Junta fueron oficialmente atribuidos al Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN) que encabeza Juan Lechín Oquendo, importante líder sindical y ex Vicepresidente del país.

De acuerdo con las referencias, todavía fragmentarias, obtenidas en círculos gubernamentales, numerosos dirigentes políticos y sindicales estarían comprometidos en los complots.

Esta es la segunda vez que el Gobierno Militar de Bolivia formula denuncias de esta naturaleza en el presente período electoral. El 29 de mayo pasado se anunció, en efecto, la frustración de "un plan subversivo" elaborado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Paz Estenssoro. En esa oportunidad fueron procesados sumariamente y confinados en un campo de concentración dieciocho dirigentes del MNR.

MEDIDAD DE SEGURIDAD

LA PAZ, 23 (UPI)— El Gobierno Militar anunció haber intensificado las medidas de seguridad en las ciudades y aumentado el contingente de unidades de las fuerzas armadas dedicadas a la protección de lugares estratégicos como consecuencia de un plan terrorista descubierto.

El Ministerio de Gobierno señaló que grupos del depuesto Movimiento Nacionalista Revolucionario (MRN), y del Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN), encabezado por el dirigente minero izquierdista Juan Lechín, son los autores del plan subversivo.

Los dos grupos políticos han anunciado que se abstendrán de concurrir a los comicios generales del tres de julio próximo.

Al mismo tiempo el Gobierno desmintió que se hayan producido levantamientos armados en el interior del país.

Sepultado guerrillero F. Ojeda

CARACAS, 23 (INTER PRESS SERVICE).— Los restos del Comandante guerrillero Fabricio Ojeda fueron sepultados anoche después que se le rindieron homenajes en la Asociación Venezolana de Periodistas y en la Universidad Central. Ojeda murió ahorcado el martes en su celda, y una Subcomisión Parlamentaria está investigando si se trató de un suicidio o de muerte violenta.

CLIMA TENSO

No se produjeron incidentes durante el sepelio a pesar de que el clima era tenso y que muchos de los participantes llevaban carteles con consignas contra el Gobierno. Cuando el cortejo se acercaba al Cementerio, algunas personas desplegaron una bandera de las fuerzas armadas de liberación (FALN), que Ojeda comandaba.

El cortejo estaba formado principalmente por estudiantes universitarios, pero en él se destacaban también algunas figuras políticas con las cuales Fabricio Ojeda tuvo relación estrecha, como el Contralmirante retirado Wolfgarig Larrazábal y el ex Canciller, Ignacio Luis Arcaya.

ACTOS DE VIOLENCIA

CARACAS, 23 (INTER PRESS SERVICE).— Las autoridades policiales realizaban hoy intensas investigaciones a fin de identificar a los autores del asesinato de dos policías en la madrugada del miércoles. Los agentes, que recorrían la zona de la Ciudad Universitaria en un auto radiopatrulla, fueron muertos con una granada y ráfagas de ametralladoras.

Un funcionario de Gobierno expresó la sospecha de que el atentado tiene relación directa con la muerte del líder guerrillero Fabricio Ojeda. El hecho ocurrió frente a la Escuela Técnica Industrial de la Ciudad Universitaria, un bastión político de los sectores izquierdistas.

DIVISIONES DEL COMUNISMO

CARACAS, 23 (UPI).— El Ministro Encargado de Relaciones Interiores, señor Luis Vera Gómez, declaró que "hay documentos reveladores de una división en el Partido Comunista de Venezuela, tanto por cuestiones tácticas como ideológicas".

El señor Vera Gómez declaró a los periodista que uno de esos indicios "era la expulsión de Fabricio Ojeda del Partido Comunista y el apoyo que a éste dieron en documento suscrito el cual —dijo— está en poder del Gobierno, los dirigentes Douglas Bravo, Lunar Márquez y Maneiro y otros.

Vera Gómez respondió varias preguntas relacionadas con Fabricio Ojeda y admitió que "es muy posible que el fallecido dirigente, haya estado en la Universidad antes de irse a la Guaira, donde fue detenido por efectivos del SIFA".

Al preguntársele por qué Fabricio Ojeda no fue presentado a los periodistas, el Ministro del Interior, respondió que, "no es el estilo del Gobierno presentar a todos los detenidos. En el caso de Cabezas, dijo Vera Gómez, la cosa era distinta. Este fue detenido en otras circunstancias.

MOSCU.— El Presidente de Francia, general Charles de Gaulle (izquierda) y el Presidente de la Unión Soviética, Nikolai Podporni, durante su recorrido por las avenidas del Kremlin, en que miles y miles de moscovitas abrieron calle a la caravana oficial. Al fondo, pueden apreciarse las torres de oro macizo de la Basílica de la Anunciación. (RADIOFOTO UPI.)

SADICO ASESINO DE NIÑOS OPERABA DESDE EL AÑO 1961

LANGENBERG (Alemania), 23 (EFE).— La detención de Juergen Bartsch, **el sádico asesino de niños**, efectuada ayer en esta localidad, ha levantado en la región de Essen (Cuenca del Ruhr) una oleada de indignación y protesta por la lentitud demostrada por la policía y los Servicios de Seguridad alemanes.

En todas partes del país surgen comentarios de censura por la deficiente actuación de los responsables, orden que, desde 1962 no han podido esclarecer la desolada serie de desapariciones de niños que, dada su magnitud, llegó a motivar en toda la República Federal una campaña de protección a la infancia.

En el momento de la detención, el asesino confesó ser el autor de cuatro crímenes, pero la policía no excluye la posibilidad de que haya podido ser también el autor de la muerte de otros doce niños que habitaban en la región de Langenberg y cuyo paradero se desconoce. Entre éstos figura el pequeño Timo Rinnelt, de Wiesbaden, a quien sus padres no han vuelto a ver desde el 13 de febrero de 1964.

El motivo que más influye en aumentar la indignación popular contra la policía es el hecho de que el "asesino de la Kermes", así llamado por su costumbre de localizar y seducir niños en locales de las ferias populares próximas, había sido ya denunciado a la policía el año 1961, acusado de seducción de menores.

NIEVE EN LAS CUEVAS LLEGA YA A 2 METROS

MENDOZA (Argentina), 23 (ANSA).— Alcanza a dos metros la acumulación de nieve en Las Cuevas a raíz del intenso temporal registrado en los últimos días.

Los servicios internacionales del Ferrocarril Trasandino están interrumpidos y los equipos barrenieve desarrollan una permanente labor para despejar la vía en el sector argentino.

En la ladera chilena de la cordillera, la inactividad es total en el ferrocarril debido a que allí los temporales fueron más intensos y provocaron varios deslizamientos de rocas sobre las vías.

De Gaulle en gira por la Siberia

NOVOSIBIRSK, (Siberia), 23 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegó a hoy a esta ciudad, iniciando una gira por el territoria de Siberia, antes vedada a los extranjeros, y fue objeto de la más calurosa recepción desde su llegada a la Unión Soviética.

La policía calculó que medio millón de personas aplaudió al Mandatario francés, en su recorrido por las anchas avenidas de esta metrópoli industrial en un automóvil abierto.

La muchedumbre se agolpó a lo largo del camino seguido por el vehículo oficial desdes el aeropuerto hasta la "Dacha" o residencia campestre, situada a las orillas del Río Obi.

En las afueras se observó pequeños grupos de obreros y campesinos, pero en la misma ciudad, que tiene más de un millón de habitantes, una gran multitud agitaba pequeñas banderas francesas y soviéticas, aplaudiendo, vitoreando y gritando "druzhba" (amistad) al paso del general De Gaulle.

El anciano gobernante, que vestía de civil, se puso de pie repetidas veces en el automóvil, en que viajaba junto con el Presidente de la Unión Soviética, Nikolai V. Pogdorny, para responder a los saludos de la multitud.

VIAJE VIA AEREA

El viaje desde Moscú, a bordo de un avión turborreactor Ilyushin-18 de cuatro motores duró cuatro horas y 35 minutos. Podgorny, que lo acompañaba en el vuelo, continuó hablando con el Presidente De Gaulle sobre asuntos políticos durante el viaje.

La primera parte de las conversaciones políticas formales terminó anoche en Moscú, pero éstas continuaron, informalmente, con Podgorny y el Primer Ministro Alexei Kosygin durante el ... regrese a Moscú ... nio, De Gaulle ... negociaciones ofic...

La ceremonia ... to fue muy sencilla ... tió un pequeño ... natarios que ... visitante. También ... tió el ingreso de ... narios locales de ...

A bayoneta calada ocupan las pagodas budistas en Vietnam

SAIGON, 23 (UPI).— Tropas del Ejército con bayonetas caladas ocuparon hoy la sede central nacional budista en esta capital, ultimo centro de la resistencia contra el Gobierno del Primer Ministro Nguyen Cao Ky. Unos cien jóvenes fueron detenidos, entre ellos uno acusado de asesinar a un policía a las puertas de la pagoda de Vien Hoa Rao.

El líder budista moderado venerable Tam Chau, criticó amargamente al Primer Ministro Ky por haber enviado tropas a lo que los budistas consideran territorio sacrosanto.

Durante la operación no se disparó un solo tiro y se espera que signifique el fin, al menos por un tiempo, de la resistencia contra el régimen militar.

ACCION DE CAO KY

El Primer Ministro actuó con energía en la represión de los incidentes francamente revolucionarios de la ciudad norteña de Danang. Luego ocupó Hue, antigua capital imperial, donde ordenó la detención del venerable Tri Quang, principal dirigente de la revuelta quien de inmediato inició una huelga de hambre.

Durante 15 días el bonzo no probó bocado y había prometido no hacerlo hasta que el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, suspendiera su apoyo al Gobierno de Ky.

INTRANQUILIDAD POLITICA

Si bien la intranquilidad política actual parecía estar decreciendo, dos incidentes perturbaron la calma en esta capital.

Un policía militar norteamericano mató de un balazo a un presunto desertor sudvietnamés que habría intentado cometer un acto de sabotaje.

Cuando el presunto agente subversivo fue alcanzado por el disparo, corría llevando en la mano una granada, que no llegó a estallar.

Mientras tanto, 9.000 obreros de la construcción se declararon en huelga contra un consorcio de cuatro empresas norteamericanas, que están realizando obras en dos pistas de aterrizaje e instalaciones portuarias, de vital importancia para recibir abastecimientos destinados a las tropas.

DESERTOR COMUNISTA

SAIGON, 23 (UPI).— Un oficial desertor norvietnamés orientó la acción de la artillería y la aviación norteamericanas contra sus ex compañeros comunistas e hizo posible hoy que se asestara el golpe de gracia a un maltrecho batallón rojo en un combate que había estado ganando intensidad.

El desertor norvietnamés es un Teniente 1º al que se conoce con el nombre de Le Duc Thong, de 35 años de edad quien se entregó ayer a las fuerzas norteamericanas cerca de Tuy Hoa, 380 kilómetros al noreste de Saigón.

Este hombre, delgado en extremo vestía de uniforme cuando se entregó a las autoridades militares norteamericanas.

IGLESIA APROBARIA EL USO DE ANTICONCEPTIVOS

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI).— La Comisión Pontificia sobre control de la natalidad "tiende a aprobar el empleo de píldoras anticonceptivas en circunstancias limitadas", según se adelantó en fuentes eclesiásticas.

METODO COMPLEMENTARIO

Los informantes dijeron que el empleo de procedimeinto sería "complementario del sistema co Ogino-Knaus", hasta ahora el único permitido por la Iglesia Católica.

Las fuentes vaticanas aclararon que ello ... que las píldoras podrían utilizarse para regular ... femenino antes que "como un medio artificial para impedir la concepción".

RESOLUCION DEFINITIVA

Sin embargo, cualquiera será la recomendación de la Comisión Especial, la decisión definitiva corresponde al Papa Paulo VI, quien puede aceptar o rechazar los dictámenes de dicho organismo.

La comisión está ultimando sus tareas y ... dera que presentará su informe en los próximos ... Sumo Pontífice se propone analizar cuidadosamente las recomendaciones y podrán transcurrir varios meses antes de que anuncie una decisión al respecto.

DOS INFORMES

Los informantes dijeron también que la comisión está profundamente dividida sobre el problema ... probable que presente dos informes, uno por la mayoría y otro por la minoría, en lugar de un pronunciamiento unánime. Agregaron, sin embargo, que la ... vorable a los anticonceptivos orales "es fuerte ... la comisión aguarda opiniones médicas adicionales.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, señora
ISABEL JARAMILLO DE ALEGRIA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación Uno Oriente 3760, (Lomas de Macul), a las 16 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
UMILIANA ALVARADO MONTIEL
Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 9 horas, desde su casa habitación, Los Morros 9839, (paradero 29- G. A.)
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido yerno y cuñado, don
ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo partirá desde la Parroquia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado N.o 394), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
Francisco Negroni y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y tío, don
ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo partirá desde la Parroquia Apóstol Santiago, (Bernal del Mercado N.o 394), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
Jorge Salas O. y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y cuñado, don
ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).
E cortejo partirá desde a Parroquia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado N.o 394), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
Hernán Muñoz Henríquez y señora

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
PEDRO CAÑETE BUSTAMANTE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Luis Infante Cerda N.o 907, a las 16 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano y tío, señor
FERNANDO JOEL ALARCON ANDRADE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, después de una misa que se oficiará en la Iglesia San Saturnino, a las 10.30 horas.
Familia Alarcón Torres.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido, deudo, señor
ENRIQUE OCTAVIO ESPINOZA ESPINOZA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.
Su madre, Raquel y esposo.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
CARMEN MONROY vda. de SURHOFF
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, ubicada en Avenida Los Pozos 7143, (Las Condes).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
MARGARITA MORALES DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia de Jesús Obrero (Chorrillos 3838).
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
BETSABE ARENAS JARA vda. de DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Edison 4456.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de don
JOSE MIGUEL GONZALEZ OVALLE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos (Catedral 2345).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita
LEONOR DEL C. CORDERO GUZMAN
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Uspallata N.o 1893 (Los Nogales), a las 11 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hijo, hermano, cuñado y tío, don
ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo partirá desde la Paroquia Apóstol Santiago, (Bernal del Mercado N.o 394), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
PALMIRA MALDONADO DE CACERES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Católico.
El cortejo partirá desde la Iglesia Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará a las 9.45 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, señor
ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).
El cortejo partirá desde la Parroquia Apóstol Santiago, (Bernal del Mercado N.o 394), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, por el eterno descanso de su alma.
Fernando Muñoz Henríquez y familia.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE JUNIO DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Leipzig: una ciudad deportiva que espera al equipo chileno

LEIPZIG, junio (ADN).— El "Estadio de los 100.000", de Leipzig, en el ... el once nacional chileno va a concurrir con el equipo de la Alemania de... ...crática, fue ya el teatro de "batallas" futbolistas dignas de recuerdo, entre R.D.A. y Hungría, Unión Soviética, Inglaterra, Austria, Gales y, su más ...ente, Suecia, batida en éste por 4 a 1. El estadio forma parte de las nue... construcciones de la Escuela Superior de Cultura Física D.H.F.K., escuela central estatal de deportes. Los grandes y modernos auditorios y lugares de entrenamiento de esta escuela fueron elogiados por todos los visitantes extranjeros como únicos de su especie. Sobre la base de contratos entre los Gobiernos o las federaciones deportivas, aquí cursan estudiantes de los diferentes continentes, incluídos varios países latinoamericanos.

...G CIUDAD MULTIPLE

...número de habitantes, ...progreso de la reedifica... ...la ciudad gravemente ...durante la guerra, ...a aproximarse ya a ...Leipzig, que existe co... ...poblado desde hace ...1.000 años, celebró el ...año el 800º aniversario ...centro urbano y la Feria ... Además de ser co... ...como centro deportivo ...internacional, Leip... ...enorgullece, asimismo, de ...ciudad de ciudad del li... ...poniendo de las casas ...más antiguas de Ale... ...de ciudad de la música ...vivieron Jean Sebas... ...Bach, Ricardo Wagner y ...Mendelssohn-Bartholdy ...cuidan las tradicio... ...les la orquesta "Ge... ..." y el coro infan... ..."Thomaner", de la ...de Santo Tomás; de ...de las ciencias, en la ...llan, por ejemplo, la ...Carlos Marx y el ...Herder (para ense... ...alemán a los estu... ...extranjeros que se pre... ...cursar en la Uni... ...y de ciudad de Juan ...Goethe, que aquí fue ...y mandó a su ...a cabalgar en el ba... ...la taberna ..."...bachs Keller". Esta ..."bodega" fue restau... ...el 800º aniversario, ...época de Goethe y ...muchos turistas. ...el punto de vista ...Leipzig es un centro de la maquinaria y de la industria química y se halla en una cuenca de minas de lignito a cielo abierto. Los trabajadores de la ciudad son conocidos como aficionados deportivos y público imparcial. Leipzig dispensará una cordial bienvenida a los futbolistas del país de los más recientes campeonatos mundiales.

VISITAS FUTBOLISTICAS

Desde que en el año 1952 los futbolistas de la República Democrática Alemana fueron admitidos en la Federación Internacional, los equipos nacionales de 19 países dejaron sus tarjetas de visita en diferentes ciudades de la R.D.A. Con el equipo chileno, va a presentarse en la Alemania democrática el vigésimo país, y ese huésped es esperado por el público deportivo alemán con interés particular, pues se trata del primer representante del fútbol sudamericano que vendrá para un encuentro oficial de los equipos nacionales. En los pasados años, equipos de clubes brasileños jugaron reiteradamente en la R.D.A., pero todavía no ha estado aquí ningún once oficial nacional de ese continente. El equipo de la R.D.A. estuvo una vez en América del Sur: en enero de 1965 logró en Montevideo un triunfo importante por 2 a 0 sobre el once del Uruguay, y luego participó en un torneo celebrado en Río de Janeiro, donde compitió también con el Vasco da Gama. Un torneo previsto entonces en Santiago de Chile, desafortunadamente no pudo celebrarse. Tanto mayor es la alegría que ahora reina entre los aficionados de la R.D.A. por el hecho de que finalmente se han establecido los contactos deportivos también con el tercero del campeonato mundial de 1962.

CON ENTRENADOR HUNGARO

El equipo de la R.D.A. tuvo en los últimos años un desarrollo notable, y después de los logros y resultados del año pasado, muchos peritos del fútbol europeo lo incluyeron en el grupo de los equipos más fuertes del viejo continente. Este es el éxito de la consecuente edificación de un joven equipo, en la que adquirió méritos especiales ante todo el entrenador húngaro, Karoly Soos, que desde hace 5 años prepara el once nacional de la R. D. A. Cierto que no han logrado tomar parte en los próximos campeonatos, en Inglaterra, lo cual sería la más visible expresión de la entrada en la clase cumbre europea. Hungría, habiendo eliminado a la R.D.A. ya en la calificación de 1962, con un empate a 1, en Leipzig, y un triunfo por 3 a 2, en Budapest, conquistó los deseados pasajes para el Campeonato Mundial. Contra Austria, la R. D. A. empató en Viena a 1 y ganó en Leipzig por 1 a 0, ocupando así en el grupo de Europa el Nº 5 el segundo lugar, tras Hungría. En este año, los futbolistas de la R.D.A. hasta ahora compitieron sólo con un equipo nacional. El 28 de abril ganaron resueltamente, en Leipzig, a Suecia, por 4 a 1. Además del encuentro con Chile, en el año en curso tendrán aún lugar partidos contra Polonia, Bulgaria, Unión Soviética y Yugoslavia. Eventualmente, después del Campeonato Mundial también competirá Argentina en la R.D.A.

LOS JUGADORES DEL ONCE ALEMAN

Los jugadores de la R.D.A. más conocidos en Europa, son: los delanteros Dieter Erler, Jürgen Noldner y Peter Ducke. Este último, delantero centro con empuje y fuerza en el "shoot", de 24 años de edad, desgraciadamente fue gravemente lesionado en la primavera, durante un torneo en México (dos fracturas en el pie), y en esta temporada ya no se dispondrá de él. Noldner fue miembro de aquel once de la R. D. A. que en los Juegos Olímpicos de 1964 conquistó en Tokio la medalla de bronce. Otros ocho jugadores del equipo olímpico de entonces pertenecen ahora también a los miembros permanentes de la selección "A": los defensas Frassdorf, Walter y Geisler, los medios Pankau y Korner y los delanteros Frenzel, Engelhardt y Vogel. Apoyos del once nacional son también el guardameta Weigang, apreciado ya el año pasado por la prensa sudamericana, y Roland Ducke, el hermano menor del delantero centro lesionado.



MANFRED GEISLER es uno de los integrantes del equipo alemán que enfrentará pasado mañana a Chile. En el grabado se le ve tratando de eludir a un jugador de Austria, Fritsch, con ocasión del partido jugado entre ambas selecciones en la serie de clasificación. — (Foto ADN.)

EL PARTIDO DE CHILE ANTE ALEMANIA ORIENTAL SERA "ESPIADO" POR D.T. ITALIANO

ROMA, 23 (Inter Press Service).— **(Por Giorgio Bagoni).—** El seleccionado italiano de fútbol tendrá tres días de descanso. El permiso será aprovechado por los jugadores de diferentes maneras; pero a todos interesa saber dónde irá el director técnico de Italia, Fabbri.

Se especula que viajará a Alemania oriental para "espiar" a los chilenos, que el domingo efectuarán su primer partido en Europa. Por otra parte, en el mismo país se encuentra el seleccionado de Corea del Norte. Es lógico que el interés de Fabbri sea el de apreciar a ambos seleccionados, dado que ellos, junto con Unión Soviética, serán los rivales de Italia en la serie eliminatoria del Mundial.

Fabbri ha mantenido una reserva absoluta sobre el lugar en que pasará su descanso, auspiciando así las especulaciones que le atribuyen su propósito de viajar a Alemania.

...UNO EMPATARON ESPAÑA Y URUGUAY

...los charrúas, y Gento, por los ibéricos, autores de los tantos

..., 23 —(UPI)— ...es Nacionales ...uguay, que ju... ...finales del Cam... ...Copa del Mun... ...disputarán en In... ...pataron a un gol, ...amistoso de fút... ...en esta ciudad. ...en esta ciudad. ...el primer tiem... ...uruguayos ganaban por

El gol de los rioplatenses fue marcado por el ala izquierda **PEREZ**. En una jugada personal, a los 44 minutos de la etapa inicial.

Los españoles empataron al promediar el 2º tiempo cuando el puntero izquierdo **GENTO** eludió a cuatro uruguayos y remató cruzado y bajo para enviar la pelota a la red de los sudamericanos.

...N BUENOS AIRES SERA ...ATADO FREDDY MOLINA

...Española, luego de que el Dr. Croquevielle examine a Freddy Molina, enviará al lesionado jugador a ...Aires para que en la capital argentina sea sometido a examen total por el Dr. Barbieri, famoso facultativo especialista en lesiones como las que sufre en su ...el puntero izquierdo de los rojos.

...referido médico ha prestado sus servicios a varios ...de Buenos Aires, entre ellos principalmente a In...ente, habiendo conquistado mucho prestigio, por el ...de sus diagnósticos y tratamientos.

...dirigentes de Unión Española nos han señalado, ...pararán en gastos buscando la total mejoría y re...ción de Freddy Molina y si el médico argentino de...e someterlo a tratamiento en esa ciudad, así se ...

...todo caso, previo es el examen del Dr. Croquevielle, ...alquier determinación, sobre el futuro del jugador ...era tan seria lesión al chocar casualmente con el ...de Colo Colo, Kuzmanic.

MANUEL HERNANDEZ, ex campeón chileno de los mediomedianos profesionales, que esta noche enfrenta al argentino Omar Salvo, en busca de su mejor estado para la disputa del título mediano con Luis Valenzuela.

Patricio Rodríguez perdió en Wimbledon

WIMBLEDON, 23 (UPI).— Una sólida falange de tenista australianos se clasificó hoy para los octavos de final del torneo individual de Gran Bretaña. En una jornada que significó la eliminación del último representante latinoamericano, el brasileño Ronald Barnes.

En los campeonatos de dobles, sin embargo, los latinoamericanos, encabezados por la campeona brasileña María Esther Bueno, tuvieron un poco más de suerte.

La señorita Bueno y la norteamericana Nancy Reichey, superaron sin dificultades su compromiso de la segunda rueda, batiendo a las sudafricanas Es Me Emanuel y Laura Roussouw. Por seis-tres y seis-dos, mientras que en el certamen de dobles masculinos, segunda rueda, Thomas Koch y José Edison Mandarino, del Brasil, eliminaron a los rumanos Ivan Nastaste e Ion Tiriac, por cuatro-seis. Seis-dos. Seis-cuatro y seis-tres.

Menor fortuna, en cambio, tuvo la argentina Norma Baylon, en pareja con Annette van Zyl, de Sud Africa, que cayeron ante las australianas Margaret Smith y Judy Tegart, por ocho-seis y seis-cuatro, en otro match de la segunda rueda.

Finalmente, en un partido de la primera rueda de parejas masculinas, los indios Premjit Lall y Jaidip Mukerjea vencieron a Patricio Rodríguez, de Chile, y Eduardo Soriano, de la Argentina, por seis-tres, seis-cuatro, y seis-cuatro.

...ocos problemas debe tener ...rnández ante Omar Salvo

...para esta noche del ex campeón chileno de los welters profesionales, es un púgil de campaña, pero que tiene también muchas derrotas. Jorge Barcia, tras su cuarta victoria en el semifondo

...debe revestir riesgos —según los antecedentes del ...compromiso que cumple esta noche el ex cam...peón de los mediomedianos Manuel Hernández, en ...Caupolicán. ...efecto, el argentino, Omar Salvo, rival al que enfrentará Hernández en el match principal de la reunión pugilística de esta noche, es un hombre de dilatada campaña, pero que en esta trayectoria ha sufrido muchos contrastes como lo indica su ranking en ring de Argentina y Brasil.

...ha combatido ya ...mediomediano, wel... ...livianos, simplemente, es un púgil según los antecedentes, sólo muy recio y peleador, pero sus recursos técnicos ni su defensa son de primera línea.

Hernández, peleador ducho, fuerte y experimentado, no debe tener, entonces, gran problema al adjudicarse el combate de hoy a no ser por alguna circunstancia fortuita que se produzca a través del del match.

En el encuentro de semifondo, cumple una nueva presentación —la 4ª— como profesional, ex campeón latinoamericano de los gallos aficionados Jorge Barcia, quien en sus tres compromisos anteriores ha derrotado a sus rivales por K. O. en el primer round.

El rival de Barcia de esta noche es Carlos Martínez, peso pluma joven que —precisamente por los recursos inherentes a su juventud— podría prolongar un poco más el desenlace del combate que los contendores anteriores del invicto.

El programa, a iniciarse a las 21.30 horas, contempla además los siguientes encuentros:

6 rounds en la categoría liviano: Francisco Latapiat con Francisco Mejías.
8 rounds liviano: Ariel Navarrete con Samuel Cisternas.
8 rounds mosca: Mario Figueroa con Jorge Núñez.

...NTRENADOR DE COREA: ...a moral de mi equipo es ...paz de levantar montañas

...NG (Corea del ...Inter Press Servi... ...trenador del selec... ...nacional de Corea del Norte concedió una entrevista al diario "La Corea del Pueblo", en la cual declaró que "mis jugadores tienen la moral tan alta que pueden levantar una montaña". Añadió que "nuestros adversarios están ciertamente entre los más fuertes del mundo. Tanto los soviéticos, como los italianos y los chilenos, constituyen formaciones extraordinarias, pero nuestra moral es elevadísima y esto me hace esperar lo mejor".

El director técnico coreano expresó enfáticamente que "el día de la verdad no está lejos: En julio los ingleses nos conocerán mejor y entonces el mundo sabrá si el mito creado en Cambodia por los futbolistas coreanos es auténtico o no".

...VOS PARTIDOS PARA CHILE EN ALEMANIA

...ORIENTAL, 23 (ANSA).— La Selección de ...Chile jugará otros dos partidos en Alemania ...antes de dirigirse a Gran Bretaña, para la fase ...Campeonato del Mundo. ...chilenos jugarán el 28 de junio en Dresden, contra ...local "Dynamo", y el 2 de julio en Leipzig, contra ...de Alemania Oriental.

Básquetbol:

Leyes-C. Políticas juegan hoy por el torneo de la "U"

Con bastante exito deportivo sigue realizando la Competencia de Básquetbol de la Universidad de Chile en damas y varones, en los torneos que se están jugando en los gimnasios de Recoleta, Nataniel y Escuela Militar.

Esta tarde sólo habrá dos partidos por la competencia de la "U", ya que por falta de cancha —Nataniel está momentáneamente ocupado— se jugará sólo en la Escuela Militar.

El programa de esta tarde es el siguiente:

VIERNES 24 DE JUNIO
(Cancha Escuela Militar)

19.45 Carabineros — Militar. (1ª Honor). Arbitros: T. Ormeño y J. Quiroz. Director de Turno: Leyes Ciencias Políticas.

21.15 Ciencias Políticas — Leyes. (Ascenso). F. Muñoz y R. Zapata. Militar.

Mañana prosigue la competencia femenina de acuerdo al siguiente programa:

SABADO 25 DE JUNIO
(Cancha Recoleta)

15.00 Liceo Nº 11 con C. Dávila. (Juvenil). Peña y Torres. Villa María.

15.45 Villa María con M. de Salas. (Juvenil). Peña y Torres. Liceo Nº 9.

16.30 Liceo Nº 9 con Comercial A. P. (Juvenil). Soto y González. J. A. Ríos.

17.15 Liceo Nº 7 con J. A. Ríos. (Juvenil). Soto y Alvarez. Consolidada.

1?.30 Ingeniería con Economía. (Ascenso). Zegers con Valencia. Normal Nº 2.

FUTBOLERIAS

Gran demanda de entradas en Temuco para el cotejo de Green Cross y albos

Pese a todo, parece ser que Colo Colo continúa siendo atracción en provincias. Y decimos pese a todo, tomando en cuenta la campaña que ha cumplido hasta la fecha el cuadro popular que no ha dejado muy conformes a sus miles de adeptos.

El interés por ver a la escuadra popular en canchas provincianas no ha decaído y ello se desprende del anuncio que nos llegó desde Temuco, que indica que desde el miércoles recién pasado, se están vendiendo las entradas para el partido del próximo domingo entre Green Cross y Colo Colo, a jugarse en el estadio sureño.

Lógicamente la demanda de entradas ha sido grande y ello significará una buena recaudación para la entidad dueña de casa, que según la nueva reglamentación económica se queda con todo el borderó.

HOY VIAJAN LOS ALBOS

Hoy, por el nocturno, se dirige a Temuco el plantel profesional de Colo Colo, que como anunciamos en el párrafo anterior, debe disputar el domingo con Green Cross, los puntos oficiales.

La única novedad del cuadro albo, parece ser hasta el momento, la inclusión de Sergio Navarro, como zaguero derecho, en reemplazo de Yávar.

UN SOLO LESIONADO EN GREEN CROSS

Fernando Ríos es el único jugador que no ha podido entrenar en Green Cross, debido a una lesión en el tobillo derecho.

Según lo aclaró el entrenador Miguel Mocciola, Ríos no podrá practicar hasta dentro de una semana más.

U. ESPAÑOLA DEJA EN LIBERTAD A ROBLA

Domingo Roblá que viniera hace un par de temporadas desde Rangers al Club de Santa Laura, recibió de la directiva de esa entidad su pase para quedar en libertad de acción y buscar otro club, para esta temporada.

El delantero está en conversaciones con Iberia, para defender a este elenco en el actual certamen de Ascenso. En todo caso es seguro que no quedará sin club un delantero guapo y que busca bien el área.

PRESTAN A RIVERA

Por otra parte, Unión Española facilitó en préstamo por un año al Club San Bernardo al mediozaguero Demóstenes Rivera, para que el juvenil valor adquiera fogueo en la dura competencias de los "ascensoristas".

EL PROXIMO domingo reaparece el goleador Scandoli en Rangers, cuando los talquinos reciban a Universidad de Chile en su Estadio Fiscal.

RECLAMAN CONTRA DIRECTOR DE TURNO

Los dirigentes del club Luis Cruz de Curicó, han presentado una formal solicitud, para que no se designe como Director de Turno, en los partidos de 2ª División a Alfonso Aguilar, de Iberia.

Las razones que esgrimen contra el citado dirigente, es que cada vez que actúa como Director de Turno, crea innumerables complicaciones, por su falta de capacidad, para tan delicada función. Veremos si prospera la petición de los curicanos.

REUNION DE MEDICOS

Hoy, a las 19 horas, se reunirán en el salón de sesiones del Colegio Médico de Chile, los doctores que forman el Cuerpo de Médicos de la Asociación Central de Fútbol, los que como informamos en su debida oportunidad, se encuentran renunciados.

La reunión de hoy servirá para tomar importantes acuerdos al respecto y de ella saldrá la designación que adoptarán en el futuro. La renuncia que presentaron los profesionales al Directorio de la Central fue en carácter de indeclinable.

REAPARECE SCANDOLI

Una buena noticia tuvieron ayer los hinchas de Rangers, al comunicar el entrenador Adolfo Rodríguez que el próximo domingo, cuando su equipo se coteje con Universidad de Chile, se reintegrará a la oncena piducana el interior argentino Scandoli.

Como se recordará, el citado crack fue scorer del Torneo de Fútbol del año pasado.

SIGUE LESIONADO PERALTA

En cambio, Porcel de Peralta ,otro delantero argentino de Rangers, continúa lesionado y según el diagnóstico de los médicos que lo atienden deberá permanecer en reposo por 15 ó 20 días más.

OTRO ARGENTINO PARA HUACHIPATO

Hace poco más de 24 horas, los directivos de Huachipato realizaron la última contratación para su equipo.

Se trata del argentino Miguel Angel Clemente, que actuaba hasta la fecha por un equipo del Regional sureño.

OTRO PARA SCHWAGER

Y también firmó ya su contrato con Federico Schwager el argentino Osvaldo González.

Este jugador llegó a comienzos de esta semana a Chile e inmediatamente se trasladó a la localidad minera, para estampar su firma en el documento que lo ata hasta fin de año al fútbol chileno.

González pertenece a Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, entidad que lo facilitó a préstamo por una temporada al Deportivo Schwager.

VILLEGAS SIGUE EN REPOSO

Sigue en reposo el delantero Villegas, de Ferrobádminton, que el domingo pasado fue golpeado en la cabeza por el zaguero Urra de Green Cross de Temuco.

Villegas, según el informe médico, sólo podrá reintegrarse a las prácticas que dirige Julio Varela, en el transcurso de la próxima semana.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO.

De nuevo Colo Colo en la noticia y los comentarios. No es extraño; el club albo siempre es noticia y preocupa a todos, quienes siguen el fútbol de cerca, incluso aquellos que no simpatizan con esa entidad, pero que comprenden su gravitación en nuestro medio.

Futbolísticamente, parece que Colo Colo atraviesa por un período de transición. Por lo menos así lo afirman sus representantes. Es posible. Pero, al margen de que el equipo de honor pueda mejorar o no en el futuro, no es menos cierto que a nadie parece caberle duda que el club, como institución, está viviendo horas de crisis. Y ello se convierte en un círculo sin fin. Ansiosos de victorias, que como siempre son útiles para superar estas etapas, sus directivos realizan esfuerzos sin orden ni concierto para reforzar el equipo y hacerlo más poderoso. En ese afán, no siempre las contrataciones son acertadas y se incurre en errores que no pueden remediarse y que cuestan subidas sumas de dinero. Hay quienes sostienen, incluso, que Colo Colo ha perdido influencia en el fútbol profesional. Para ello recuerdan que hace algunos días no logró sostener un partido ante Fiorentina que estaba pactado. Hace un par de días se enfrentó a Torino. Hubo 5.000 personas en el Estadio Nacional, confirmando que el match era una insensatez.

¿Hay recuerdos de un partido internacional de los albos con ese público? Creo que no en los últimos años. Muchas razones hay para explicar esa asistencia magra. El aficionado está cansado, aburrido de malos resultados en esas confrontaciones y, además, ha tenido que realizar un fuerte desembolso, para seguir a la Selección y a las Universidades en la Copa América. El clima está inhóspito. No es época de partidos nocturnos y, además, Colo Colo no tiene un equipo brillante en estos momentos, que asegure victorias de esas que el público le exige.

Pero, lo cierto es que el partido se realizó. Dice la directiva que no se perdió plata y el equipo logró un empate. Pero, honestamente, ¿hay satisfacción por haber llevado adelante la brega? Pienso que no.

Subterráneamente hay un grupo, evidentemente minoritario, pero existente, que para realizar oposición al actual equipo dirigente, va de diario en diario y de radio en radio, afirmando un cúmulo de cosas, con las que pretenden desprestigiar a la actual directiva, con el fin lógico de ser ellos directiva, cuando los otros pierdan sus cargos.

Y, finalmente, ausentes algunos titulares, como Cruz, Valdés y Valentini, con problemas inexplicables otros, como Walter Jiménez. Con algunos lesionados, el equipo, sin perder, no logra convencer. Todos signos inequívocos de una situación de crisis, que no parece poder ser superada con rapidez. Y eso es lo que preocupa, por lo que Colo Colo ha significado y ha perdido en estos últimos años.

Los propios actuales dirigentes, con una mano sobre sus corazones de colocolinos, no pueden encontrar bien el momento de la institución. Negarlo es engañarse a sí mismos y negarse a la evidencia. Lo indicado es afrontar los hechos. Analizar los problemas con sentido autocrítico y hacer público todo lo que la gruesa hinchada alba quiere saber y sobre todo planificar una política estable que, con proyecciones de largo alcance, en especial en sus divisiones inferiores y Escuela de Fútbol, signifique terminar con las contrataciones millonarias y no siempre acertadas. ¿Que Colo Colo no puede esperar? No es tan efectivo si esa espera tiene perspectivas como hoy las tiene Universidad Católica, por ejemplo, y como el propio Colo Colo las tuvo cuando aparecieron Jorge Toro, Mario Moreno, José González Juan Soto, Efraín Santander, Francisco Valdés, Oscar Montalva, Luis H. Alvarez, que si bien llegó de Curicó, se hizo en el club; Jaime Bravo y otros más.

Todo es cuestión de decidirse. De "atravesar el Rubicón" de la indecisión que tanto daño causa y, sobre todo, que a nada conduce.

Muchos "peros" para la labor del entrenador de la URSS

Nikolai Morozov, director técnico del equipo soviético que intervendrá en el Torneo Mundial de Fútbol, recibe muchas críticas.— Hay demasiados "si no fuese por" a la planificación del entrenador

(Especial para LA NACION, por Agencia APN)—A comienzos de año, Nikolai Morozov, preparador del equipo nacional de fútbol de la URSS, prometió determinar a rasgos generales de la composición del seleccionado en el mes de mayo. Cabe considerar que ha cumplido su palabra. La selección soviética jugó cinco partidos de control en los que se alinearon nada más que 17 jugadores. No es mucho, incluso sin recordar que en los tres encuentros disputados en su grupo del Campeonato de Chile, la selección española utilizó 20 jugadores de los 22 registrados. Además, tengamos en cuenta que a finales de mayo Morozov envió a la FIFA la lista de 40 candidatos, de modo que tenía muchísimas más posibilidades para elegir que Herrera.

¿A quién ha tocado vestir las camisetas de la nacional? Solamente el pull-over de portero resultó, por así decirlo, colectivo: tres veces lo vistió Kavazashvilli, dos Bannikov y una Yashin.

Así que el círculo se va estrechando. A los diez puestos restantes corresponden tan sólo catorce jugadores. Incluso puede decirse que once, porque los delanteros Kopaiev y Markarov y el medio defensa Jusainov en total pasaron en la cancha poco más tiempo de lo que dura un partido. Los restantes jugaron no menos de tres partidos cada uno.

En defensa vimos a Ponomariov, Shesterniov, Afonin (en dos encuentros jugó de segundo defensa fijo Voronin) y Danilov. En la media se alineó casi siempre la pareja Voronin-Sabo. Pero cuando el primero, el jugador más experto y famoso después de Yashin, se replegaba a la zaga, su puesto lo cubría Serebrianikov, del Dinamo de Kiev, club donde juega el otro medio, Sabo, y con menos frecuencia el ya mencionado Jusainov, del Spartak de Moscú. Dicho sea de paso, los dos juegan en sus respectivos clubes como delanteros, de modo que su aparición en la media puede considerarse como deseo del preparador de reforzar el potencial ofensivo del equipo. Es significativo que hacía salir al campo a dichos jugadores, por regla general, en el segundo tiempo, cuando la selección llevaba ya ventajas y estaba claro que el contrincante era más débil. No menos significativo es que Serebrianikov fuese autor del gol que decidió el encuentro con la selección belga en Bruselas y que Sabo obligara en Moscú al meta del club italiano Lanerossi a sacar la pelota de las mallas.

En la línea delantera, Morozov basa obstinadamente sus cálculos en Metreveli, Banishebski, Malofeev y Chislenko.

¿Cuál es el resultado? En los cinco últimos encuentros se lograron victorias: frente al club moscovita TSKA (tercero en el campeonato del año pasado) 4-3; frente a la Selección de Checoslovaquia en Praga 2-1; frente a la Selección de Bélgica en Bruselas, 1-0; frente al Lanerossi (equipo que ocupó en el reciente campeonato de Italia el 6º lugar), 4-2, y empataron 3-3 con la selección francesa. Parece que se podría decir que todo marcha "O.K.". Si no fuese por...

Estos "si no fuese por" son bastantes. Al prescindir de ases tan reconocidos como Mesji, Ivanov y Ponedielnik, Morozov provoca en unos, constante estupefacción; otros se sienten despechados por no poner a prueba al joven centrodelantero Markarov, que a mi modo de ver juega al estilo de Pelé (que los brasileños me perdonen esta comparación con su ídolo) y, además, pertenece al mismo club que Banishevski. Es difícil decir si el preparador tiene razón o no. Al fin y al cabo puede comprendérsele: es imposible experimentar eternamente, sobre todo, cuando el tiempo apremia.

Merece más atención la crítica referente al juego actual. La búsqueda de los culpables de los goles marcados en la portería soviética llevará no solamente al campo de los adversarios, sino también a la retaguardia de la selección propia. Antes merecían reproches los defensas laterales, en cambio, ahora casi todos los goles fueron marcados por el centro. Creo que la explicación está en que los contrincantes atacaban poco, embaucando así a la defensa, y haciéndolo en lo fundamental por el centro. Pero, ¿acaso eso es una justificación?

Se critican asimismo los delanteros. Mientras los adversarios sabían aprovechar la menor oportunidad, los soviéticos perdían en cada encuentro, por lo menos, cinco o seis posibilidades ciertas de marcar goles. "Nuestros delanteros se parecen a los herederos ricos que derrochan la fortuna de sus padres: dejan escapar tantas oportunidades creadas por el empeño y la habilidad de sus compañeros, que "da miedo" —señaló con absoluta razón el periódico "Sovietski Sport" al comentar los resultados de dichos encuentros. Esa observación se refiere no sólo a los extremos, que hicieron un aporte muy modesto a la cosecha de goles, sino además, e incluso en grado mayor aún, al delantero centro Banishevski, autor de seis goles convertidos en cinco encuentros. Ese indudablemente hábil delantero de 20 años de edad parece concentrar en sí las virtudes y defectos de sus compañeros de la línea delantera: buena velocidad, empuje, técnica bastante pulida de infiltradas y de pases, pero insuficiente fantasía y bajo coeficiente de acción útil en los momentos decisivos del ataque, principal síntoma del jugador extra clase (APN).



VIOLENTA ENTRADA, "pierna es ristre" del centrodelantero francés Gondet sobre el zaguero de la URSS Shesterniev, en el partido que empataron en Moscú.



KAVASHASVILY, el arriesgado meta de la Selección de la Unión Soviética, atrapa el balón, mientras Voronin, Shesterniev y Banishevzky lo protegen de la arremetida de dos delanteros galos. 3 a 3 empató la URSS con Francia en Moscú, desatándose un vendaval de críticas para Morozov, el D. T. ruso. (Foto APN).

BASQUETBOL:

EL DOMINGO 3 DE JULIO SE JUGARA LA FINAL DEL TANTEO

En su última reunión el directorio de la Asociación de Básquetbol de Santiago acordó fijar las fechas finales del Torneo de Tanteo del básquetbol masculino, que esta semana fue suspendido por estar ocupado el Gimnasio Nataniel.

Para el domingo se programó una jornada doble en la que actuarán a primera hora los quintetos de Ferroviarios con Universidad Técnica y en el cotejo de fondo Municipal con Universidad Católica.

Para el martes 28 a primera hora, los vencedores de la jornada dominguera y de fondo los actuales invictos Unión Española y Thomas Bata, de Peñaflor. El jueves 30, el perdedor de Bata-Unión con el ganador del preliminar del martes 28. La reunión final se jugará el domingo 3 de julio en programa matinal, horario que ha encontrado algunas opiniones adversas por resultar inadecuado jugar una final en la mañana, está comprobado que el público del básquetbol asiste con mayor interés a los encuentros de atracción cuando estos son realizados en programas nocturnos o bien vespertinos, pero nunca en horario matinal.

Alfredo Vega, Presidente de la rama de básquetbol de Unión Española, recibió un cable de parte de la directiva del Club River Plate de Buenos Aires, en el cual expresa que el quinteto "millonario" no podrá realizar la gira que tenía programada para nuestro país este fin de mes. Las razones son que River no alcanzó a concretar algunos partidos en Perú, como era su deseo.

River estaba contratado para realizar varios partidos en Santiago, Concepción y Curicó. Unión viajará a la ciudad penquista el próximo sábado 2 de julio, como una manera de paliar en parte la pérdida de la ocasión de realizar un espectáculo de jerarquía cestera, con una visita internacional como era River Plate.

CANDIDATA A REINA



EL PROXIMO SABADO, a las 20 horas, se efectuará un malón en la sede del Club Deportivo New York Stile (Santa Isabel Nº 108, Depto. 3), con motivo de la elección de la Reina que presidirá las fiestas aniversarias del referido club. La directiva nos encarga invitar muy cordialmente a todos sus consocios y simpatizantes, para que concurran a este acto que, por el entusiasmo que han demostrado sus organizadores, será un acontecimiento en esta clase de manifestaciones. En el grabado, la señorita Estrella Avalos S., la candidata que por su belleza, simpatía y cordialidad, es la que tiene más opción a ser coronada Reina del Club New York Stile.

Copa Jules Rimet:

Sigue invariable el 50-1 en las apuestas para el team chileno

LONDRES, 22 (INTER PRESS SERVICE).— Los primeros puestos en las apuestas sobre el Mundial de Fútbol de Inglaterra siguen invariables:

Brasil, con 7 sobre 4; Argentina 8-1; Inglaterra 9-2; Italia 9-1; URSS 11-1; Alemania 14-1; España 20-1; Uruguay 40-1; Bulgaria y Chile 50-1.

Han perdido posiciones los coreanos que han pasado al 14º lugar con 100-1, delante de Suiza 125-1 y México 200-1.

Torneos triangulares de vóleibol empiezan en gimnasio de UC

Esta noche, en el gimnasio de Universidad Católica, empezarán a disputarse dos interesantes triangulares de vóleibol.

En el torneo de varones competirán los equipos escolares de Saint George e Hispano Americano de Santiago, además del seleccionado escolar de Temuco.

Las damas también tendrán su competencia propia, que animarán los buenos sextetos de Universidad de Chile, Universidad Católica y Unión Española.

Los organizadores de estos triangulares son los dirigentes de la rama escolar de la UC, y la Federación Chilena, que ven en ellos un medio eficaz para mantener en actividad los jugadores, a la vez que ayudan a la superación del vóleibol.

El programa completo de estos torneos es el siguiente:

HOY, 20 horas: Saint George con Hispano Americano (varones); 21 horas: Unión Española con Universidad Católica (damas).

[illegible] 25, 20 horas: Universidad Católica con Universidad de Chile (damas). 21 horas: Selección de Temuco con Hispano Americano (varones).

DOMINGO 26, 10.30 horas: Universidad de Chile con Unión Española (damas). 11.30 horas: Selección Escolar de Temuco con Saint George (varones).



Raúl Valdivia, billarista internacional chileno que esta tarde hará una exhibición en el Deportivo LA NACION.

FEDERACION DE BOXEO ENVIA EQUIPO SELECCIONADO AL SUR

La medida es una parte del plan de reestructuración del boxeo amateur en todo el territorio, que propicia la Comisión de Boxeo Aficionado, y el equipo enfrentará a los seleccionados de Punta Arenas, Puerto Montt, Valdivia y Concepción

Están avanzados los trabajos de reorganización y reestructuración del boxeo amateur, a través de todo Chile, como consecuencia de la intensa labor a que está abocada la Comisión de Boxeo Aficionado de la Federación Chilena de este deporte, que preside Humberto Begliomini.

Aparte de la labor de fichaje de peleadores de todo el territorio y las respectivas instrucciones que al respecto de organización está dando la Comisión de Boxeo Profesional, se harán próximamente giras de difusión al norte y al sur, en las que participarán equipos de la Federación Chilena y dirigentes que controlarán el actual estado de las asociaciones.

Se ha comprobado que existen numerosas Asociaciones que, según lo estipulado en los artículos N.os 2 y 74 del Reglamento de la Federación de Boxeo de Chile, no podrían existir y debieran ser declaradas en reorganización, pero el predicamento de la Comisión de Boxeo Aficionado es ofrecerles una solución que, no ciñéndose estrictamente al reglamento, les permitan iniciar la reorganización y normalización de sus actividades.

Próximamente, además, y presumiblemente en la primera semana de julio, partirá con destino a Punta Arenas el primer equipo de la Federación, a cargo del manager [illegible] llalón, y en el cual [illegible] parte, entre otros [illegible] internacionales Guiller[illegible] vería, en la categoría [illegible] Alfredo Rojas, en la [illegible] pluma.

Posteriormente, este [illegible] combatirá en Puerto [illegible] que fue la primera A[illegible] en aceptar el compro[illegible] equipo de la Federa[illegible] tra su selección local [illegible] después seguir en otr[illegible] dades, que podrían ser [illegible] via, Osorno y Concepción.

BILLARISTA RAUL VALDIVIA EFECTUARA EXHIBICION EN EL DEPORTIVO "LA NACION"

Esta tarde se efectuará en el local del Club Deportivo LA NACION, la exhibición del billarista internacional chileno Raúl Valdivia, quien regresa a Chile luego de una exitosa gira por Latinoamérica y Estados Unidos, en donde se consagró como el billarista más rápido del mundo.

La exhibición del maestro Valdivia se efectuará desde las 19.30 horas, en el local del Deportivo, Agustinas 1269, 4º piso, en donde expondrá los atributos que le hicieron presentarse con extraordinario éxito en Río de Janeiro, en donde hizo 2.987 carambolas en 2 horas 50 minutos, y, posteriormente, en Sao Paulo, La Plata (Argentina), Guayaquil, Colombia y Venezuela, ciudades en donde también estableció marcas mundiales para series de carambolas en corto tiempo.



Alfredo Rojas, campeón chileno de los plumas, [illegible] vuelto a los entrenamientos con miras a integrar el [illegible] po que enviará la Federación a combatir frente a [illegible] Asociaciones del Sur.



Confían darle mayor auge al palitroque los delegados de provincia que junto a los santiaguinos, formaron la Federación Chilena de este Deporte. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Arturo Morales, de Potrerillos; Gabriel Rodríguez, de Talca; Luis Ortiz y Ernesto Electorat, de Chuquicamata; Reinaldo Monares, de Sewell y Hugo López, de Coya.

SE FORMO FEDERACION CHILENA DE PALITRO[QUE]

Delegados de clubes y asociaciones de Chuqui[camata], Potrerillos, Coya, Sewell, Talca y Santiago, reuni[dos en] un congreso en nuestra capital, formaron la Fe[deración] Chilena de Palitroque.

El Congreso que se inició el 21 de junio y q[ue] finalizó ayer, dio los frutos esperados, ya que ade[más de] la constitución misma del organismo máximo [...] que una vez reunidos los requisitos que exige el C[onsejo] Nacional de Deportes tomará vida legal, planific[ó algu]nas medidas tendientes a divulgar este deporte.

Varios miembros que llegaron al Consejo, en[tre los] cuales figuran: Arturo Morales, de Potrerillos; G[abriel] Rodríguez, de Talca; Luis Ortíz, de Chuquicamata; [Rei]naldo Monares, de Sewell y Luis López, de Coya, [visi]taron LA NACION e informaron de sus actividades [e in]quietudes.

La idea de formar la Federación Chilena, nació a raíz del primer campeonato nacional efectuado en Chuquicamata y que tituló como vencedor a Chile Club, del mineral.

A pesar de realizarse con posterioridad tres certámenes más e incluso uno femenino, sólo este año pudo consolidarse.

Los palitroquistas chilenos ya han tenido algunas experiencias internacionales. Entre otras la obtenida el año 1962 con ocasión del Campeonato Sudamericano de Lima. Posteriormente, al año siguiente, fue una embajada deportiva al Mundial de México. Los resultados no pueden estimarse negativos, a pesar de la ubicación lograda. Lo importante fue el roce y experiencias conseguidos, que han servido bastante para elevar el nivel de juego.

Lo manifestado por los delegados, trasunta optimismo por el futuro de sus actividades deportivas. Piensan difundirlas al máximo, para ello incluso desean conseguir la colaboración de la televisión universitaria, para que filme algunas escenas de sus partidos.

Como el material de juego es en su mayoría extranjero y escaso, desean con[seguir] importación directa.

Por intermedio de LA NA[CION] hacen un lla[mado a] muchos clubes existen[tes en el] país y que desarrollan [ac]tividad limitada e [indepen]diente, para que se [afilien a] la nueva Federación. [Los in]teresados pueden [escribir a] nombre del preside[nte, Orlan]do Gutiérrez, a la ca[silla ...] de Santiago, (FAMAE) [o acud]ir a San Ignacio Nº [...]

El directorio fundad[or de la] Federación Chilena [de Pali]troque es el siguiente: [Presi]dente, Orlando Gutié[rrez; Te]sorero, Arístides N[...]; Secretario, Rolando [...]; Directores: Ernesto [...], Ricardo Chaparro, [...]tudillo, Gabriel Valle [y ...] Vidal.

ASOCIACIONES EXISTENTES

Las cuatro asociaciones [que] dieran vida a la Fe[deración] son las siguientes: Ch[uquica]mata: Chile Club, [...] Club y Tronador; P[otrerillos:] Social Club, Cooper y [...]; El Teniente: Minas, [...] Coya y Caletones; [Zona Cen]tral: Famae Emplea[dos, Fa]mae Talleres y Social [...]dos de Talca.

EN 5 CANCHAS SE JUGARA EL CAMPEONATO DE HOCKEY UNIVERSITARIO - LAS CONDES

Empieza este sábado en las canchas del Stadio Italiano y de Audax. Quince clubes competirán con equipos de revelaciones y adultos

Quince equipos en total, participarán en el Campeonato Oficial de Hockey Universitario - Las Condes, que empezará este sábado en dos canchas. Los diversos inscritos competirán con dos divisiones: revelaciones y adultos.

El torneo tiene gran importancia, toda vez que los quintetos que jugarán pertenecen a las Asociaciones de Las Condes, Universidad de Chile y Universidad Católica, cuyos equipos tienen similares posibilidades de triunfo.

El programa fijado para este sábado y domingo, es el siguiente:

SABADO, Cancha del Stadio Italiano: 15,30 y 16,30 horas: Equipos de Revelaciones y adultos de Stadio Italiano y Cruzados de U.C.

Cancha de Audax Italiano: 15,30 horas: Revelaciones de Audax Italiano y Estrella de Sevilla; 16,30 horas: Adultos de Red Star y Secundarios.

DOMINGO: Cancha Instituto Alonso de Ercilla: 10,30 horas: Revelaciones de Estadio Español y Ceatoleí; 11,30 horas: Adultos de Estadio Español y Ceatoleí.

Cancha Stadio Italiano: 11,15 horas: Adultos de Las Condes con Pedagógico de la "U".

DIRECTORIO DEL TORNEO

Según acuerdo del directorio y delegados de los 15 clubes participantes, todos se reunirán los miércoles de cada semana a las 21 horas en Santa Lucía Nº 240, 4º piso, oficinas de la Asociación de Universidad de Chile, para tratar las diversas materias relacionadas con la marcha del campeonato.

El directorio del certámen, que tendrá facultades para programar y oficializar los partidos; aplicar los reglamentos y sanciones, entre otras, quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, Hugo Klein, de Universidad de Chile; Secretario: Pedro Aguirre Henríquez, de Universidad Católica; Tesorero, Mario Dezerega, de Las Condes

Estadio Italiano será uno de los animadores del Campeonato Universitario - Las Condes de hockey sobre patines. Este sábado debutará frente a Cruzado. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Alberto Trivelli, Jorge Carnio, Gerardo Echeverría, Eugenio Silva, Ernesto Zapata y Emilio Marín.

... ERRADICACION DE FAMILIAS QUE HABITAN EN EL PASAJE "FAVERO" DE LA CIUDAD DE VALPARAISO.— OFICIO.

... señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente ... al Comité Comunista.

... señor CANTERO.— Pido ... palabra.

... señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su ...

... CANTERO.— Señor ... en el Cerro Cordi... la ciudad de Valparaíso, ubicado en la segunda ... de este puerto, existe ... llamado Pasaje Favero, ...do por alrededor de ... familias.

... pasaje, formado por una ...ucción, está en con... ruinosas; las familias ... en una tremenda ...dad y en condiciones ... de insalubridad; ... se debaten en medio ... y del mosquerío ... Es verdadera... dantesco visitar y reco... Pasaje Favero. ... situación se arrastra ... muchos años. En ... ocasiones se ha pro... erradicar a estas per... embargo, aún habi... 500 familias de traba... chilenos, en condicio... terribles, que es muy ... encontrar palabras ade... para describirlas. ... mucho tiempo, es... le pidieron al se... ...dente de Valparaíso ... erradicara, que se ... un sitio y una ... mediagua para poder ... dignidad y decencia. ... embargo, el Coronel ... uno de los funciona... ...gados de la "Opera... ..." en Valparaíso, les ... que solamente puede ... de ese Pasaje a 10 ... de las 500 que allí ...

... tanto, pido que se en... al señor Ministro de ... y Urbanismo, pa... la brevedad posible, ...terio, a través de las ... competentes, adop... medidas necesarias pa... a otro lugar a es... y disponga la de... del inmueble en re... por carecer de las ... mínimas que de... las viviendas para ...

... parte, el propieta... bien raíz cobra ... arrendamiento ex... altas por las ... de tal manera ... estas personas ... de abuso en ese ...

... ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio ... Su Señoría al ... de la Vivienda ... en nombre del ...

...O DE OCHENTA Y CUATRO TRABA... DE LA INDUS... ...COMETAL".—

... CANTERO.— Se... también quie... a otro problema, ... por la Honorable ... la prensa ha es... ...ando sobre él. ... a la autorización ... concedido los seño... ... de Economía, Fomento y Reconstrucción, y ... y Previsión So... que la industria ...TAL" pueda desahu... ... y cinco obreros ... empleados. En efec... orden ministerial ... recientemen... esta autorización, de ... dichos obreros serán ... la cesantía. Este ... quedará sin ningún ... a que durante ... ha trabajado en ...; sólo recibirán el ... correspondiente. ... nosotros quere... la atención de la ... Cámara sobre lo ... en este momento, ...METAL, una indus... ...gica tan importan... ... hace mucho hizo ... efecto, como recor... Honorable Cámara, el ... mayo ella entregó a ... de los Ferrocarri... ...tado, con gran orgu... ... carro de prime... construido por técni... ... chilenos. Preci... ... de estos obre... lanzados a la cesan... aquella ocasión, los ... sabían la suerte ...peraba. Por eso, ha... el Presidente de la ... presente en esa ... para que Su Ex... ... las gestiones ... evitara la cesantía ... obreros y 9 em...

... los días y ... Los dirigentes fue... ... y hasta la úl... se les ocultó esta ... Sólo ayer se les ... que esta autori... ... y que, por fuer... ...drán que ser lan... ... cesantía.

... a otros hechos. ...bemos, por ejem... ... autorizada pa... ... puertas la ofici... West Coast; pero no ... qué condiciones ... trabajadores, ... centenares en todo ... se va incremen... ... vez más, el por... ... desocupación. El ... de la República, en ... Mensaje, señalaba ... auspicioso del ac... ... que la tasa de ... ha llegado a su ... nivel en los últimos ...

... la realidad es... ... esa afirmación ... de la Repúbli... ... sus propios ... están autorizando ... el que comen... ... obreros chilenos es...

... decir que la indus... ...METAL ha sido be... ... por la Corporación ... de la Producción ... ocasiones, ... suculentos, el últi... ... cuales fue de mil ... pesos.

... solicito que se en... a los señores Mi... Economía, Fomento ... y del Tra... ... Social, a fin ... informar al ... las razones ... para autorizar el ...

despido de estos obreros y empleados, y también respecto de la situación en que quedarán ellos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, a los señores Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Trabajo y Previsión Social.

23.—PROBLEMAS LABORALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CANTERO.— El tiempo que queda lo ocupará el Honorable señor Acevedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo, en el resto del tiempo de su Comité.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el país están ocurriendo algunos hechos que podríamos calificar de inauditos, y que en su mayor número se producen en las zonas agrarias.

La semana pasada me impuse de un conflicto originado en el fundo "San Alfonso", de la villa Alhué, de propiedad de los hermanos Alfonso, Laureano y José Suárez. Visité ese predio, para conocer detalles del conflicto, suscitado entre el administrador, señor José Suárez, y los inquilinos, y pude comprobar que éstos habían presentado un pliego de peticiones en demanda de mayores salarios y mejoramiento de las regalías. Sin embargo, el terrateniente, con el afán de hostilizar y crear dificultades a los trabajadores, despidió primero a 2 obreros, luego a 23, y, finalmente, suspendió del trabajo a la totalidad de ellos.

Para poder adoptar semejante medida, este hacendado debió haberse atenido a las disposiciones legales que existen sobre la materia, sobre todo a la ley que regula los despidos, dictada últimamente; pero él ha actuado por sí y ante sí. Y, no conforme con ello, ha suspendido las regalías, que consisten en un octavo de kilo de porotos, dos panes y una taza de arroz al día; les ha quitado a los campesinos la ración de tierra, que consiste en una cuadra para barbecho y siembra de trigo; les ha prohibido ir al cerro en busca de leña para cocinar sus alimentos, y también el talaje de sus animales.

La suspensión de las regalías en materia de alimentos significa, indudablemente, privar a los inquilinos y sus familiares de ellos, puesto que su alimentación la proporcionaba el dueño. Y respecto del talaje, su suspensión significa dejar a los animales de los inquilinos sin forraje y acceso a los pastizales. En consecuencia, las dos medidas son de carácter inhumano.

Y bien, señor Presidente, no conforme con esto, este agricultor tiene un trato prepotente y grosero para con sus inquilinos, e incluso respecto de aquellas autoridades que deben intervenir en favor de los inquilinos para defender la equidad y la justicia. Pero, a pesar de haber transcurrido algunos días, dos semanas ya, no ha sido posible que el Servicio del Trabajo pueda hacer una inspección en este fundo, a fin de poder comprobar, en el terreno, las irregularidades y abusos incalificables de estos patrones.

Reconocemos la falta de medios de los Servicios del Trabajo para llegar hasta las zonas rurales. La mayor parte de la atención que ellos pueden prestar, la realizan dentro de las oficinas y en horas de oficina.

En reiteradas oportunidades se ha insistido en la necesidad de que los Servicios del Trabajo cuenten con los medios de transporte necesarios, con el objeto de que puedan atender, con mayor eficacia, las funciones a su cargo; lo que lamentablemnete no se ha conseguido. Pues bien, a los únicos a quienes beneficia tal situación es a esta calidad de patrones. Toda la ineficiencia de los Servicios del Trabajo, toda la lenidad con que actúan, solamente beneficia a los malos patrones, a aquéllos que no cumplen con lo que previamente han acordado con sus obreros, cuando éstos son contratados, a aquéllos que no hacen las imposiciones debidas en el Servicio de Seguro Social, a aquéllos que no pagan las asignaciones familiares, a aquéllos que atropellan y despiden a sus inquilinos a su amaño y a su antojo. Solamente a estos patrones favorece la deficiencia de los Servicios del Trabajo.

Ahora bien, la tragedia es aún mayor; porque, si el terrateniente obtiene la autorización del Juzgado para despedir a algunos de sus obreros, y en seguida inicia un juicio de comodato precario para que le sea restituida la casa que el inquilino ocupa, no cabe la menor duda de que su demanda de restitución de esa casa también obtendrá un fallo favorable y, en consecuencia, pedirá la fuerza pública, después, para desalojar al inquilino. Y volverá a suceder el caso que comentaba, hace un momento, un Honorable colega: un Gobernador fue objeto de una petición de inhabilidad en el Honorable Senado por no haber proporcionado oportunamente la fuerza pública, según el criterio del terrateniente.

Desde luego, si el Ministerio del Trabajo y la propia Dirección del Trabajo no ponen una atención preferente en este tipo de conflictos que se están creando, en corto tiempo será una verdadera tragedia para estos trabajadores de tan escasos recursos, como son los obreros agrícolas.

Aun cuando la hora es muy avanzada —era nuestro propósito no ocupar, en esta sesión, el tiempo que nos corresponde en la Hora de Incidentes, sino dejarlo para mañana; pero, ante la oposición de otros sectores que, haciendo uso de una disposición reglamentaria, no han dado el asentimiento unánime para proceder en esa forma y, después, sin embargo han abandonado la Sala, lo cual constituye una burla y más que nada, aprovecharse de una disposición reglamentaria para abusar del personal de esta Corporación— quiero continuar hablando sobre estos problemas. Y respecto de este asunto a que me refiero, quiero que, en forma separada, se

Cámara de Diputados

SESION 5ª ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 1.40 horas del miércoles 15)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y del Interior, con la transcripción de mis observaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se remitirán a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y del Interior los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ocurre un hecho que ha resultado muy curioso.

Hay en el país un sinnúmero de trabajadores cuyos salarios, aun cuando esto pueda extrañar a la Honorable Cámara, son inferiores al salario mínimo diario.

Tales salarios equivalen apenas a sólo dos horas de jornal. Ello ocurre por una razón muy sencilla. El artículo 5.o de la ley N.o 12.006, si mal no recuerdo, fijó el salario mínimo no en función de la jornada máxima de ocho horas, sino de las horas de trabajo. Por eso, algunas industrias, haciendo uso de esta disposición legal, pagan a sus obreros el salario equivalente a 2 horas de trabajo. Específicamente, puedo indicar a la Cámara que esto sucede en las compañías pesqueras instaladas a lo largo de todo el litoral, en especial en las de la zona de San Antonio, a las cuales ya he denunciado.

No ha sido posible derogar esa disposición. Recuerdo que durante el Gobierno anterior, cuando era Ministro del Trabajo y Previsión Social, el señor Eduardo Gomien, hicimos indicación para modificarla, de suerte que el pago no fuera por hora sino por la jornada máxima de ocho horas de trabajo. Ese secretario de Estado expuso una serie de razones en contra de esa indicación y, finalmente, ella fue rechazada por la mayoría parlamentaria de aquella época. Al iniciarse este Gobierno y durante la discusión del último proyecto de reajustes, volvimos a insistir en la derogación de tal texto. Y, cosa curiosa, el actual Ministro del Trabajo y Previsión Social, dio los mismos argumentos que el señor Eduardo Gomien, y por ello se mantiene una disposición que constituye un abuso y de la cual se están valiendo las empresas pesqueras "Isesa", "Harling", "Arauco" y "San Antonio", del puerto de este nombre.

El año recién pasado, en el mes de junio, la Industria Pesquera "Isesa" convino un acta de avenimiento con sus obreros para fijar un salario mínimo equivalente al de ocho horas. Esto último no fue posible conseguir y sólo se logró que de las dos horas que estaba pagando como salario mínimo se aumentaran a tres horas.

Los obreros de esa industria, en su mayoría mujeres, trabajan en muy malas condiciones, pues la mayor parte del tiempo permanecen en la humedad, ya que la materia prima sobre la que elaboran —pescados y mariscos— está siempre mojada, por la cual, en corto tiempo contraen enfermedades a las articulaciones, vale decir, reumatismo.

El personal logró organizar su sindicato, mas la empresa ha estado tratando de inhabilitar y de censurar a la directiva para destruir esta organización gremial.

Pero la Dirección General del Trabajo, que no sólo ha desatendido muchos conflictos laborales del sector agrícola, tampoco ha realizado gestión alguna tendiente a dar amparo a la directiva sindical de estos trabajadores, que tienen un salario muy bajo, equivalente o tal vez inferior al de los campesinos. No se advierte en las autoridades del Trabajo cuidado alguno, vigilancia ni protección de los derechos sociales de las organizaciones sindicales. Es lamentable que los organismos encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la jornada de trabajo no marchen al mismo ritmo de actividad y desarrollo que las organizaciones gremiales y empresariales.

Por otra parte, llama también la atención lo ocurrido en la Empresa Pesquera "Arauco", de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción. Durante el último tiempo, y no obstante pasar por una situación económica muy precaria debido al exceso de personal, esa industria ha designado algunos funcionarios administrativos que han estado permanentemente creando problemas y dificultades a los empleados, con el objeto de precipitarlos a solicitar el desahucio y su retiro de esa compañía.

En el fondo, no podría calificarse esta situación como una persecución de carácter político; pero, evidentemente, hay atropello. Puede que se trate sólo de intereses personales o de viejas rencillas; mas lo lamentable es que el personal directivo de la Corporación de Fomento de la Producción no haya intervenido y velado por el buen desenvolvimiento de esta empresa y, en consecuencia, por el respeto hacia los trabajadores de parte de esos funcionarios.

Con respecto a lo sucedido en la Empresa Pesquera Arauco, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que por su intermedio el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción informe acerca del número de empleados que durante los dos últimos años han sido contratados en la empresa pesquera a que he hecho referencia, y las rentas que les han sido asignadas; como, asimismo, sobre la cantidad de empleados que han sido desahuciados y el monto de las indemnizaciones, que, en forma extraordinaria, se les ha debido pagar por su retiro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

24.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA RAYONHIL DE LLOLLEO. PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, hace 20 días que están en huelga los obreros de la fábrica Rayonhil de Llolleo, con motivo de la presentación de un pliego de peticiones.

Es lamentable el procedimiento reglamentario y legal con que se tramitan los pliegos de peticiones. Cuando se cumple su etapa final, existe total falta de interés de los organismos del Trabajo por resolver rápidamente los conflictos.

Una vez presentado el pliego y si no ha habido avenimiento directo entre las partes, la Junta de Conciliación procede a celebrar tres sesiones, al término de las cuales formula una proposición. Si ésta no es aceptada, da el pase para la huelga; y otorga 20 días de plazo para que los obreros, una vez votada la huelga, hagan uso de esa franquicia legal. Pero si durante esos 20 días no surge alguna solución y si los propios obreros no se empeñan en encontrarla —la empresa, por lo general, no toma la iniciativa en nada— ...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente, y concedo una interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Decía, señor Presidente, que los organismos del Trabajo tampoco toman iniciativa alguna para lograr un avenimiento durante esos 20 días; y, vencido este plazo, los obreros no tienen otro camino que declarar la huelga. En caso contrario, sería como quemar las naves o echar el pliego de peticiones al canasto de los papeles, porque el Código del Trabajo, indica que, si no se declara la huelga, se entiende que los obreros se han desistido de su petición, lo cual, es irracional, pues ellos no pueden echar pie atrás respecto de un pliego de peticiones presentado como consecuencia de las necesidades de tipo económico que les causa el alza constante de los precios de los artículos de subsistencia, de los arriendos, etcétera.

Pero es el caso de que, una vez en huelga los obreros, los organismos del Trabajo demuestran la más grande indiferencia. Ni la Dirección General del Trabajo ni el Ministerio del ramo, toman la iniciativa para resolverla, no obstante que todos los días le dejan en su escritorio al Secretario de Estado de esa Cartera una lista de las organizaciones en huelga.

Los trabajadores de la industria Rayonhil, haciendo uso del derecho de petición establecido en la Constitución Política del Estado, y reglamentado en el Código del Trabajo, están en huelga desde hace 20 días, sin haberse llegado en todo ese tiempo a ningún avenimiento.

Ahora bien, la Junta de Conciliación, hizo una proposición que, reconocemos, es elevada en proporción al salario, pues las remuneraciones obtenidas por ese sector de trabajadores no son extraordinarias.

El artículo 142 de la última ley de reajustes, si mal no recuerdo, faculta al Presidente de la República para que, después de transcurridos 15 días de la fecha de dictación del decreto de reanudación de faenas, designe un tribunal encargado de conocer del estado del conflicto laboral y de presentar proposiciones que, en caso alguno, signifiquen un mejoramiento de salario inferior al ya propuesto por la Junta de Conciliación.

Nosotros fuimos y somos contrarios a esa disposición contenida en la ley de reajustes; pero por intermedio de personeros del Gobierno y del propio Ministerio del Trabajo y Previsión que fueron los patrocinantes de ese artículo, hemos sabido que algunos sectores de obreros han pedido la aplicación de esa norma. Pero el Ministerio del Trabajo y Previsión Social —he conversado al respecto con el Subsecretario del Trabajo— no ha aplicado esa norma, porque estima que la proposición de la Junta de Conciliación es demasiado "alta". Es decir, se trata de una facultad de la que sólo se hace uso para beneficiar a las empresas, pero no para resolver aquellas situaciones que pueden significar un aumento para los asalariados.

Este es el caso de la Industria Rayonhil de Llolleo. Naturalmente, los obreros, especialmente algunos sectores de ellos, tuvieron la vaga esperanza de que, dadas ciertas relaciones de carácter partidista con las esferas de Gobierno, era posible hacer uso de esta disposición. O sea, se han engañado.

Tengo la certeza absoluta de que ellos fueron víctimas de este engaño no porque así lo hayan deseado, sino debido a que otro sector partidista, más allegado a las esferas de Gobierno, así lo aconsejaron. Esta es la situación de los obreros de Rayonhil, la que se debe a falta de interés de los organismos del Trabajo.

Señor Presidente, deseo que estas observaciones sean enviadas al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, insistiéndole en que es necesario que, con la mayor premura, se busque una solución al conflicto en referencia. Esta situación afecta a más de quinientos obreros, y además de hacer sentir sus consecuencias en las condiciones económicas de cada uno de sus hogares, influye también en la vida económica general de la comuna de San Antonio, sobre todo en el comercio. El hecho de que estos obreros estén durante un mes sin percibir salarios, y, por lo tanto, no dispongan de poder adquisitivo, incide en un mercado tan pequeño como el de San Antonio. Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con las observaciones que me he permitido formular en esta oportunidad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

25.—AMNISTIA PARA PERIODISTAS PROCESADOS POR INFRACCION A LA LEY Nº 15.576, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, hace cuatro meses se discutieron en la Honorable Cámara las modificaciones a la Ley Nº 15.576, sabiamente bautizada por el pueblo como "ley mordaza". Durante su discusión, ella fue repudiada por todos los sectores de la opinión pública, fue rechazada también por el Partido Socialista, por los partidos del Frente de Acción Popular y por los organismos sindicales y estudiantiles, que solidarizaron con los periodistas y su Colegio, el que se mantuvo en una posición firme y contraria a esa ley, cuando era sólo un proyecto. Así fue como se emitió un manifiesto que llevó la firma de representantes de organizaciones y otras personalidades, en el cual se repudiaba al proyecto y a su autor. La proclama fue firmada por representantes de la Federación de Estudiantes de Chile de Valparaíso y Concepción, de la Escuela de Periodismo de las Universidades Católica y de Concepción, de la Central Unica de Trabajadores, del Comité Nacional de Libertad de Expresión, del Colegio Nacional de Periodistas, del Círculo de Periodistas, del Círculo de Redactores Políticos, del Sindicato de Locutores de Chile, de la Federación de Trabajadores de la Prensa, de la Sociedad de Escritores de Chile; por directores de diarios, periodistas, escritores y miembros representativos de las federaciones y gremios nacionales.

Posteriormente, comenzó la campaña presidencial, y el señor Frei y el Senador señor Salvador Allende prometieron al pueblo que derogarían la Ley Nº 15.576. La gran mayoría de los ciudadanos les entregó sus preferencias a esos dos candidatos, uno de los cuales es hoy Presidente de la República.

El Primer Mandatario envió al Congreso Nacional, en el período anterior, un proyecto modificatorio de esta "ley mordaza", que fue aprobado por todos los sectores de la Honorable Cámara, con excepción de uno. De ese modo se quiso reprobar sus disposiciones atentatorias contra la libertad de prensa. Y esto lo conoció todo el país. Es sabido que una mayoría democrática de todos los sectores políticos de la Corporación quieren derogar estas disposiciones que al delincuente le dan categoría de caballero y que fueron establecidas para perseguir a la prensa popular, especialmente al diario "Clarín".

Los señores Magistrados están informados, por la prensa y la radio, de estos acuerdos y conocen el sentir mayoritario del pueblo chileno. Sin embargo, tienen que apegarse a la letra fría del texto de la ley y actuar conforme a ella cuando así lo solicitan los querellantes.

Por defender al pueblo; por denunciar los malos manejos y maniobras de los grandes capitalistas, que con su dinero contratan a los mejores abogados para que defiendan y oculten sus actuaciones; por tener una línea independiente y digna al servicio de los trabajadores por tratar de depurar de sus vicios a nuestra sociedad, ha sido sancionado por el Quinto Juzgado del Crimen el valiente periodista Alberto Gamboa, Director del diario "Clarín", quien ha sido condenado a 641 días de cárcel. Son varios los periodistas de la prensa popular que han sido relegados y sancionados en virtud de las disposiciones de la tristemente célebre Ley Nº 15.576, creada por un hombre de ingrata memoria, como es el ex Ministro señor Ortúzar Escobar.

La sentencia dictada en contra del periodista Alberto Gamboa pone en el tapete de la actualidad la vigencia de las disposiciones de esa ley que han creado la "industria del deshonor", ya que cualquier individuo aludido o denunciado por algún medio de publicidad, puede querellarse criminalmente contra el periodista, y no sólo arrastrado a la cárcel, sino, además, obtener suculentas indemnizaciones destinadas a reparar un supuesto daño moral.

Como existe conciencia de que todos estamos en contra de las disposiciones de la Ley Nº 15.576 y sólo faltan algunos trámites para que sean derogadas, solicito que se envíe oficio al señor Presidente del Senado, para que, a petición nuestra, se incluya en el articulado de este proyecto, ya que no lo podemos hacer aquí por razones reglamentarias, por encontrarse esta iniciativa en segundo trámite constitucional, una disposición que otorgue amnistía a todos los periodistas procesados en virtud de las disposiciones de esta ley tan repudiada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará un oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Presidente del Senado, en la forma solicitada.

El señor OLAVE.— Muchas gracias.

26.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, ahora quiero referirme a un hecho del que ya hablé en este hemiciclo. Se trata de un serio problema que afecta a la educación en la provincia de Valdivia.

El Honorable colega señor Koenig, Diputado democratacristiano, también ha estado preocupado del serio problema que afecta al local del Liceo de Hombres de Valdivia. Así fue como se obtuvo que viajara hasta esa provincia la Comisión de Educación Pública de la Cámara, a fin de conocer directamente las deplorables condiciones en que están trabajando los profesores y en que asisten a clases los alumnos de este primer plantel de educación secundaria.

Así fue como una comisión que formaba una especie de Comité ejecutivo de los alumnos del Liceo de Hombres llegó hasta la capital para entrevistarse con el Primer Mandatario, con el señor Ministro de Educación y con las principales autoridades del Gobierno, a fin de exponerles personalmente sus inquietudes, sus anhelos de tener a la brevedad posible un nuevo edificio, y sus deseos de que se habilitaran de inmediato los servicios higiénicos en el local en que funciona ese Liceo. Trajeron algunas fotografías que, por gentileza de la Honorable Cámara, fueron incluidas en la versión oficial. Ellas muestran el frontis del Liceo de Hombres de Valdivia, y prueban que el establecimiento es un verdadero bodegón, anticuado, que está en deplorables condiciones de salubridad. Esto constituye un verdadero atentado contra nuestra educación.

Estos muchachos, que tanto se preocupan por su Liceo, fueron alentados en su campaña —digámoslo francamente— por sus propios profesores y también por nosotros, porque estimábamos que debía ejercerse una acción conjunta para que, de una vez por todas, se hiciera conciencia en las autoridades a esta petición, a fin de que se tratara el problema de este establecimiento educacional.

Pero ocurre ahora que se les ha obligado a retirarse del colegio. En efecto, Sergio Carrasco, Hernán Saldivia, Rolando González y José Icert, fueron presionados por la Dirección del colegio, a fin de que firmaran un retiro voluntario, el cual no lo es tanto, porque no les permite seguir estudiando en su provincia.

En resumen, se crea una nueva clase de castigo en nuestra educación. Ahora, cuando se desea aplicar la mano dura a los estudiantes, se les relega a otros puntos del país. Ese procedimiento no sólo me parece extremadamente grave a mí, sino a la Federación de Estudiantes de Valdivia, cuyos representantes se reunieron con las directivas de la Escuela Técnica Femenina, el Liceo Nocturno Fiscal, la Escuela Normal, el Instituto Comercial y el Instituto Comercial Nocturno, y firmaron un acuerdo en el que protestan por estas arbitrariedades sin límite, ya que se había atropellado, según los estudiantes de Valdivia, no sólo a los alumnos del Liceo de Hombres, sino a todo el estudiantado.

He enviado un telegrama al señor Ministro de Educación Pública pidiéndole que se suavice el durísimo castigo aplicado a estos estudiantes por motivos subalternos, que, en el fondo, son los que se utilizan siempre para desprestigiar un movimiento cuando éste tiene la razón. Se acusa a los muchachos de haber quebrado algunos vidrios, de que han desaparecido algunas cajas de tiza y útiles escolares cuando éstos se apropiaron del colegio, en circunstancias que, dicho sea de paso, en esos días también entraron personas extrañas al establecimiento. Sin embargo, se les quiere condenar a una relegación, y hablan de retiro voluntario cuando, en realidad, es una cancelación de matrícula, una expulsión. Pero como reglamentariamente figura como retiro voluntario, lo justo, lo lógico, sería entonces que se permitiera a los jóvenes reintegrarse voluntariamente a sus estudios, a la brevedad posible.

Por los motivos señalados, solicito del señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública, con la transcripción de mis observaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, como me estoy refiriendo a los problemas de la educación valdiviana, deseo señalar que, en la gira que realizamos a la provincia de Valdivia, pudimos comprobar, en La Unión y Río Bueno, la misma realidad existente en todo el departamento de Valdivia. Llegamos a descubrir algunos antecedentes que, en realidad, son alarmantes para el porvenir de la población infantil de nuestra provincia.

Desgraciadamente, en estos instantes, no más del 20 ó 30% de los niños está recibiendo desayuno y almuerzo escolar, porque la Junta de Auxilio Escolar y Becas no ha enviado oportunamente los recursos del caso y mucho menos las mercaderías necesarias para prestar tan importante atención a los estudiantes de las escuelas primarias. Como sucede en otras zonas del país, en las cuales los alumnos tienen la suerte de recibirla.

Pero lo más grave es que en la provincia de Valdivia, constantemente azotada por temporales, por lluvias intensísimas, que golpean duramente a esa región, que es una de las zonas más frías del país, se ha adoptado la desatinada medida de eliminar la calefacción.

En efecto, se ha suprimido el ítem correspondiente a ella en el presupuesto de los colegios fiscales, y sólo se les entrega la leña necesaria para la cocción de los pocos alimentos que llegan hasta las escuelas de la provincia.

Por esta razón, debo poner el acento en la grave situación que vive la población escolar de Valdivia. Por lo demás, debemos considerar que, en el año 1960, esa ciudad fue golpeada por uno de los más violentos sismos que se han producido en la historia de la humanidad, lo cual creó, naturalmente, una serie de problemas habitacionales, y elevó el índice de mortalidad infantil, que es muy alto en Chile.

Como esta situación afecta a nuestra nacionalidad, a nuestra raza, al porvenir de nuestros hijos, y a la estructura misma de la familia, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, con la transcripción de mis observaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor KOENING.— Y también en el mío, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Koening.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, tengo entendido que me restan seis minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en el día de hoy la Honorable Cámara trató el importante proyecto que establece normas de conservación, utilización y fomento de los recursos forestales. No tengo dudas acerca de que dicha iniciativa se convertirá en ley, para beneficio del país.

Sin embargo, cabe hacer notar que en la provincia de Valdivia se está registrando un hecho originado precisamente por la falta de forestación de árboles, en las riberas del caudaloso río Calle-Calle, que ha cambiado su cauce y empezado a devorar los terrenos colindantes. Así es como la propiedad del pequeño agricultor señor Filidor Rosas Martínez ha sido inundada por el río, en una extensión aproximada de seis hectáreas. Esta persona ha pedido ayuda a las autoridades y, sobre todo, se ha preocupado de ese hecho porque estima —así lo entendemos también nosotros— que este problema afecta a todo Antilhue.

En este problema han intervenido el señor Intendente de la Provincia y la Dirección de Agricultura y Pesca. Han señalado que, por efectos de la erosión, se han perdido entre cinco y seis hectáreas, y que, actualmente, la ribera sur del río está a diez metros del camino Valdivia-Los Lagos, y a treinta y cinco metros de la vía férrea. Como solución, han hecho presente que se deben realizar, a la brevedad posible, obras de contención; en segundo término, colocar taludes paralelos al río, y, en tercer lugar, realizar plantaciones de árboles en las márgenes. Desgraciadamente, el avance del río sobre los terrenos adyacentes amenaza con disminuir la superficie agrícola en, más o menos, veinticinco hectáreas.

He planteado este problema a la Honorable Cámara, a fin de que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para hacérselo presente ya que es urgente realizar los trabajos necesarios para solucionarlo. Se trata de una situación de emergencia; de modo que, a la brevedad posible, deben aportarse los fondos para la ejecución de estas obras.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene la pronta realización de los trabajos indicados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor KOENING.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Koening.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el sábado pasado se realizó en la ciudad de Valdivia una reunión de los diferentes Cuerpos de Bomberos de la provincia, a la que concurrimos los parlamentarios de la zona. Allí, los delegados de esas instituciones nos expusieron sus problemas, y nos pidieron que solicitáramos, a la brevedad posible, la construcción de los cuarteles de bomberos de Valdivia, Los Lagos y Futrono, cuyos edificios figuraban en el programa del plan quinquenal del Ministerio de Obras Públicas, para ser construidos en 1966. Sin embargo, se ha informado que estas obras fueron postergadas para 1967.

Por lo demás, desde 1960 no se construye ningún cuartel de bomberos en la provincia de Valdivia, a pesar de que esas instituciones no sólo defienden las propiedades en caso de incendios, sino también, muchas veces, cumplen una verdadera función social, transportando agua en casos de sequías, a algunos abandonados sectores de la población, lo que ocurre generalmente en el verano.

No solicitamos que a Valdivia se dé un trato preferente en esta materia, sino uno que concuerde con el que se ha otorgado a otras provincias vecinas. Por ejemplo, en Cautín se han construido doce cuarteles de bomberos; en Osorno, también doce; y, en Llanquihue, cinco. Sin embargo, desde 1960 hasta la fecha, no se ha construido ni uno solo en la provincia de Valdivia.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se construyan los cuarteles de bomberos señalados en la provincia de Valdivia, de acuerdo con el programa de dicho Ministerio para el presente año.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor KOENING.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Koening.

Resta medio minuto al Comité de Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, por último, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior en que se le solicite ordene aplicar la jornada única en la provincia de Valdivia, ya que así lo desean los empleados públicos. Debe considerarse que la mala locomoción, el intenso frío, y las grandes lluvias que están azotando durante este invierno a esa provincia, aconsejan la adopción de las medidas indicadas.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KOENING.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá, también en nombre del Honorable señor Koening.

Ha terminado el turno del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Koenig.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Koening.

El señor KOENIG.— Muchas gracias.

Señor Presidente, la intervención del Honorable señor Olave me ahorrará varios minutos puesto que, en general, deseaba plantear esta noche los mismos problemas que ha expuesto.

Sin embargo, en una próxima sesión espero referirme, con mayor amplitud, a la situación que afecta al Liceo de Hombres de Valdivia, una vez que disponga de todos los antecedentes que estoy recogiendo sobre el particular.

En cuanto a la labor que desarrolla la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en la provincia de Valdivia, debo manifestar que comparto plenamente las observaciones del Honorable señor Olave. En efecto, como él ha expresado, los escolares de esa provincia han recibido muy poca atención de parte de ese organismo, en especial en lo relacionado con el desayuno y almuerzo escolar. Por eso, tengo interés en que se aclare si esta deficiencia se debe a que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas no cuenta con los recursos necesarios para prestar tan importante servicio.

Por este motivo, pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que informe sobre las causas de esta deficiencia, en base al estudio que realizara, a petición suya, el Secretario General de la Junta mencionada, mi distinguido amigo el señor Luis Celis Muñoz.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLAVE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Honorable señor Olave.

El señor KOENIG.— Respecto del problema de la erosión a que se refería el Honorable señor Olave, quiero expresar que también pensaba tratar este asunto. Efectivamente en el diario "El Correo de Valdivia", de hace algunos días, el vecino y compañero

de partido del Diputado que habla, señor Filidor Rosas Martínez, hizo algunas declaraciones sobre el particular. El oficio enviado por el Subsecretario de Agricultura, en relación con la petición del señor Rosas, indicaba las causas de la erosión producida por el río, cuyo cauce se encuentra muy próximo a las propiedades de los pobladores de Antilhue.

Dicho informe también señala las siguientes medidas de control: obras de contención; taludes paralelos al río y plantación de árboles en las márgenes.

Sin embargo, me parece que un agricultor tan esforzado como lo es don Filidor Rosas Martínez, con todas las pérdidas de terrenos que ya ha sufrido, no está en condiciones de realizar, por su cuenta, estas obras.

Si hacemos memoria, recordaremos que hace más de diez años, el río arrasó con toda la propiedad agrícola de la familia Vío Agüero, colindante con la del señor Rosas Martínez; incluso la casa habitación fue llevada por las aguas del río. En esa oportunidad el Ministerio de Obras Públicas ordenó la ejecución de obras de defensa, cuando el río cortó el camino que une a Valdivia con Los Lagos. De esa manera, se logró salvar los predios de otros vecinos de ese lugar. Ahora es la propiedad de este pequeño agricultor la que está gravemente amenazada de sufrir la misma triste suerte.

Recuerdo que, hace poco más de un año, se celebró en esa propiedad, una gran asamblea para proclamar, como candidato al Diputado que habla. Al visitar este año el predio del señor Rosas, me encontré con la sorpresa de que el mismo lugar en que habíamos estado reunidos hace un año, ya no existía. Esa parte del predio había sido arrasada por el río.

Por estas razones, vería con mucho agrado que la Mesa dirigiera oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que, junto con averiguar las causas de la erosión y de recomendar algunas medidas, ordene la ejecución de obras destinadas a detener su avance, que cortaría el camino y la línea férrea, dejando a la ciudad de Valdivia totalmente aislada del resto del país y de gran parte de la provincia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

27.— CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA EMPRESA "RAYONHIL" DE LLOLLEO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, antes de entrar al tema objeto de mi intervención, quiero hacerme eco, muy brevemente, de algunas observaciones formuladas por los Honorables señores Olave y Acevedo, a quienes he escuchado con el respeto propio de una tribuna democrática, como es la Cámara. Si bien es cierto que comparto algunas de las ideas planteadas por el Honorable señor Acevedo, estimo que en otras ha caído en errores de hecho.

De las críticas que formuló a la acción de la Dirección del Trabajo, me haré cargo en otra oportunidad, porque deseo contestarlas con la responsabilidad y la seriedad que requiere esta delicada materia.

En cuanto al conflicto que en este momento afecta a la empresa RAYONHIL de Llolleo, en el que, a juicio del Honorable colega, habría habido falta de preocupación del Gobierno por la solución de este asunto, debo manifestarle que tal vez no conoce todos los antecedentes. Esta misma tarde, en compañía de mi camarada el Diputado Demarchi, tuvimos una reunión con los dirigentes de los trabajadores en la que analizamos a fondo el problema que los aqueja. Encontramos de justicia las peticiones que formulan y estamos de acuerdo en juntarnos en la mañana de hoy con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de pedirle, concretamente, la aplicación del artículo 142 de la ley Nº 16.464, que es la herramienta de los trabajadores que permite solucionar sus problemas con justicia e intervenir cuando han solicitado un reajuste superior al 100% del alza del costo de la vida, en la contabilidad, en los libros y en el manejo de la empresa, a fin de establecer si está en condiciones de acceder a sus peticiones. Y estará en condiciones de hacerlo siempre que cargue a sus propias utilidades este mayor aumento y no lo traspase a los costos o a los precios.

Esta misma disposición que como lo recordó el Honorable colega señor Acevedo, fue votada en contra por los Diputados de los Partidos Comunista y Socialista, es la que ahora se ha transformado en la herramienta que los trabajadores piden que se esgrima para solucionar los problemas que los afectan.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Si es así, con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo deseo rectificar una afirmación del Honorable Diputado. No he pedido que se aplique la disposición sobre reanudación de faenas. He dicho que algunos sectores de la industria, no todos, que por relaciones de tipo partidario están cerca del Gobierno y, por lo tanto, aconsejados por los dirigentes de su partido, lo han solicitado. En otras palabras, todos los obreros democratacristianos de la industria o con relaciones con el partido de Gobierno han insinuado la posibilidad de aplicar tal disposición.

Los trabajadores saben que en su oportunidad votamos en contra de ese precepto y al señor Subsecretario del Trabajo le hemos dicho que en ningún instante pediremos su aplicación.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, tengo confianza en que este conflicto se habrá de solucionar con justicia. Espero que los hechos avalen mis palabras.

28.— DEROGACION DE LA LEY SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En cuanto al planteamiento del Honorable señor Olave sobre la ley Nº 15.575, de 11 de junio de 1964, sobre Abusos de Publicidad, denominada "Ley Mordaza", es cierto que en los programas planteados al pueblo por los candidatos Frei y Allende, en la última elección presidencial, estaba contenida su derogación o, por lo menos, la de todas aquellas disposiciones que atentan contra el sagrado derecho de los hombres de la prensa para emitir libremente sus opiniones.

Hay un hecho que con todo el respeto que me merece el Honorable señor Olave, debo aclarar. El Presidente de la República, señor Frei, cumpliendo con el programa planteado al pueblo, envió al Parlamento el proyecto que modifica la "Ley Mordaza" y deroga todas las disposiciones contrarias a la libertad de prensa, el que fue despachado por la Cámara —donde, ciertamente, la Democracia Cristiana tiene mayoría— el 7 de enero de este año, si mal no recuerdo...

El señor OLAVE.— El 12.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...o el 12 de enero, como dice Su Señoría. Desde entonces este proyecto está en el Senado, donde la Democracia Cristiana no es mayoría.

El señor OLAVE.— Pero tiene la Presidencia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pero no la mayoría.

En todo caso, voy a dar un antecedente más, que es totalmente exacto. Por petición de los Senadores socialistas, concretamente, del Senador señor Chadwick, no se pudo despachar la derogación de esta ley en el Senado, porque se pidió un plazo de treinta días para estudiarlo mejor. De modo que son los Senadores socialistas los que han impedido el despacho de esta ley.

Aún más, emplazo a mi Honorable colega señor Olave para que esta misma noche converse con los Senadores socialistas, al mismo tiempo que yo lo haga con los de la Democracia Cristiana, a fin de que en la sesión ordinaria de hoy, sobre Tabla, despachen este proyecto de ley liberticida. Le aseguro que la votación de los Senadores democratacristianos será por la derogación inmediata de este proyecto. Quisiera que el Honorable colega pudiera asegurar lo mismo de los Senadores socialistas. Si así fuera, hoy día miércoles, podría estar derogada esta ley.

Sólo de pasada he planteado esta situación, porque ahora quiero referirme a otra materia.

29.— POLITICA DEL ACTUAL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, con propiedad puede afirmarse que uno de los avances más trascendentes que acusa el progreso de la humanidad es la sustitución del concepto de "Previsión Social" por el de "Seguridad Social".

El origen del primero se entronca con el desarrollo del seguro privado. La Seguridad Social, emplazada en una órbita diferente, se nos presenta como una primordial función del Estado moderno, destinada a la cobertura de todas las contingencias individuales y comunitarias, para la protección integral del capital humano.

Mirando desde este punto de vista el panorama asistencial de Chile, el Partido Demócrata Cristiano planteó, como promesa para aspirar al Gobierno, un cambio básico de las estructuras existentes sobre la materia.

Ahora bien, desde que asumió la Presidencia de la República el Excelentísimo señor Eduardo Frei, con la colaboración de su Ministro de Trabajo y Previsión Social, don William Thayer, y con el eficaz aporte de sus asesores técnicos, el Gobierno viene realizando, con rigurosa precisión, un plan que habrá de colocar a Chile en situación destacada entre las Naciones de América.

Antes de entrar a un análisis más a fondo del plan, es necesario, para apreciarlo y juzgarlo en todos sus alcances, hacer al menos una exposición somera de lo que constituye nuestra realidad.

Lo cierto es que, en nuestro país, la Seguridad Social se ha ajustado hasta ahora casi exclusivamente al concepto de la Previsión, que se suministra a través de varias decenas de institutos que cobijan grandes o pequeños grupos, los que, en total, según los últimos datos proporcionados por la Superintendencia de Seguridad Social, considerando incluso los núcleos familiares indirectamente beneficiados con su acción, representan sólo la mitad de la población de Chile.

Estos institutos o cajas, no obstante estar sometidos a la fiscalización tutelar de organismos estatales, al ser enfocados bajo el concepto moderno de la seguridad social, aparecen como reductos de privilegios, empeñados en una pugna por acentuar sus beneficios de excepción.

Es así como nos encontramos frente a la existencia de gran diversidad de regímenes previsionales. Esta errada concepción del problema de seguridad social ha derivado a vicios que se traducen en jubilaciones prematuras, en acumulación de jubilaciones, en pensiones con o sin perseguidora y, desde otro ángulo, en excesos por concepto de gastos administrativos, etc.

De otra parte, aquel régimen, que ha crecido ajeno al espíritu de que la seguridad social es una función del Estado, ha visto formarse en su seno una enorme burocracia, nutrida por financiamientos de excepción que —las más de las veces— impone sus prerrogativas con detrimento de los sagrados derechos de los imponentes, que constituyen la razón de ser de tales entidades.

Plenamente consciente de esta realidad, Su Excelencia expresó, cuando era candidato: "La previsión ha llegado "a ser, en Chile, un problema casi insoluble. Por una "errada y antigua política de "desintegración social, los distintos grupos han ido perdiendo el sentido de la solidaridad, olvidando que todo "costo lo paga la comunidad "entera. Resulta paradojal "comprobar cómo en un país, "en el cual la mitad de los "chilenos tienen menos de "veintiún años, el "básicamente la jubilación— "ha llegado a tener el carácter de suprema conquista. "Reconozco y respeto los derechos adquiridos. Será necesario realizar una transición hasta llegar a una previsión que, con cargo a la "comunidad, cubra los riesgos básicos en igualdad de "condiciones para todos".

Y agregaba más adelante: "Este no puede ser un país "de jubilados. La mejor previsión para los chilenos será la de un trabajo estable, "un aumento de sus ingresos "y la posibilidad de un ahorro, pues sólo así crearemos "una patria mejor para nuestros hijos".

Hasta aquí la cita de Su Excelencia el Presidente de la República cuando era candidato. Pues bien, el plan del Gobierno en materia de seguridad social guarda perfecta consecuencia con lo expuesto.

De una parte, comprende la preparación, estudio y envío al Congreso Nacional de los proyectos que configuran la implantación integral de la seguridad social en sustitución de la defectuosa previsión social que actualmente rige al país, lo cual significa la cobertura de todos los riesgos para todos los residentes de la Nación; la eliminación de privilegios y la uniformidad en las prestaciones; el financiamiento y la redistribución de los ingresos nacionales acorde con la incidencia que la seguridad social tiene en la economía del país como función del Estado, y, por último, el reconocimiento del derecho de los propios interesados para participar directamente en la administración de los organismos encargados de otorgar las prestaciones.

El otro aspecto que también tiene vital importancia, dado que nos encontramos enfrentados a una etapa de transición, comprende la adopción de medidas administrativas, legales y reglamentarias tendientes a mejorar las actuales estructuras previsionales, agilizar y simplificar los procedimientos en uso, y extender los beneficios al mayor número posible de personas, mejorando las prestaciones.

En relación con esta materia, ya han sido elevados a la consideración del Congreso Nacional dos proyectos de ley: uno, sobre prestaciones familiares y nivelación de la asignación familiar para todos los trabajadores del país; y otro, que establece el seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Además, se encuentra en su fase de término la elaboración de un proyecto de bases de la seguridad social o ley general de la seguridad social que abarca, hasta la fecha, 157 artículos y en cuyo texto se establece, la integración de todas las instituciones de previsión y de los organismos actuales en un sistema nacional. Para su financiamiento, se contempla un régimen mixto de impuestos y cotizaciones. A través de él, se establece el derecho de los beneficiarios para participar en la administración de los diferentes mecanismos, a nivel local, regional y nacional, se abre campo a la incorporación progresiva de toda la población en el régimen de las prestaciones básicas que rebe recibir todo chileno, se reducen los gastos administrativos, se fijan límites mínimos para la asistencia sectorial, etcétera.

Con todo, sin desentendernos de la ineludible urgencia con que el Gobierno anhela presentar este proyecto, que contiene la médula de una reforma estructural profunda, sustancial, completa, orientada a la implantación de un sistema integral de seguridad social, nos hemos impuesto la obligación de analizar exhaustivamente cada una de sus disposiciones, para aquilatar todas sus implicancias en la economía nacional y sus efectos en los derechos que consultan los regímenes existentes, los que será preciso respetar.

En la puesta en marcha de este plan de reforma integral y completar de la actual previsión, encaminado a transformarla en el esquema de la seguridad social, que es el propio de un Estado moderno, nos hemos encontrado con una serie de dificultades que han entrabado su aplicación.

Me refiero, fundamentalmente, a dos órdenes de materias. Una es el problema de la idoneidad de la plana mayor de los servicios dependientes, que está formada en otro esquema y a la cual es preciso adecuar al nuevo. Al mismo tiempo, es difícil hacer que asimile el espíritu del nuevo Gobierno; pero tenemos fe en que alcanzaremos éxito en esta tarea.

La otra dificultad es la obligatoriedad de posponer nuevas iniciativas, para atender a los damnificados de los sismos y temporales que han afectado al país en el último año.

Puedo decir que estos problemas están en situación de ser superados, por la calidad de las medidas que se han adoptado.

La terminación, presentación y despacho del proyecto de ley sobre bases de la seguridad social será el principio de una verdadera revolución en esta materia.

30.— TRASCENDENCIA DEL PROYECTO QUE LEGALIZA LAS JUNTAS DE VECINOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en relación con otro punto, quiero también hacerme cargo de algo de que aquí se ha hablado. Me refiero a los nuevos cauces de organización que el Gobierno están dando al pueblo.

Toda la política social que inspira al Gobierno de la Democracia Cristiana está asentada en la idea de una auténtica promoción popular, tendiente a incorporar a la vida de la nación, en forma activa y responsable, a algunos sectores que hasta ahora han estado marginados, sin acceso a los bienes y servicios creados para todos los habitantes y sin poder participar en la solución de sus propios problemas.

La Consejería Nacional de Promoción Popular ha realizado, en este sentido un esfuerzo serio y responsable, aunque limitado, por no contar con los medios económicos y legales necesarios. Se trata de crear las estructuras auténticamente representativas de los pobladores, campesinos y trabajadores, para lo cual hay que poner a su alcance capacitación, servicios y equipamiento.

A fin de contar con los instrumentos adecuados, se han enviado al Congreso proyectos como el de urbanización de poblaciones marginales, y el que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, se han elaborado estatutos y reglamentos para ordenar la organización popular; y, a través del Banco del Estado, se han creado nuevas líneas de crédito, al que jamás antes el pueblo tuvo acceso.

En este sentido quisiera hacer un brevísimo análisis, pero no sé si el tiempo me alcance. ¿Cuántos minutos me restan señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan seis minutos a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Deseo hacer un brevísimo análisis de las ventajas del proyecto relativo a la promoción popular y explicar por qué el pueblo necesita que se legalicen las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Casi la totalidad de las organizaciones populares carecen actualmente de personalidad jurídica. Este es un hecho. Por consiguiente, no pueden hacerse oír por las autoridades, ni influir en las decisiones que afectan al pueblo. La autoridad planificada y actúa sin conocer el pensamiento de los interesados, porque la inmensa mayoría del pueblo no tiene organización, y no puede, por lo tanto, hacerse oír.

Actualmente, para obtener personalidad jurídica, hay que cumplir con muchísimos y demorosos trámites y hacer gastos muy elevados. Por ejemplo, los que viven fuera de la capital tienen que viajar a Santiago desde cualquier punto del territorio, lo cual no está al alcance de la moyaría de las organizaciones.

El proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias pretende que todos tengan posibilidad de expresarse, participar en las decisiones de las autoridades y colaborar en la solución de sus propios problemas. Esto se logrará otorgando personalidad jurídica a las organizaciones comunitarias.

Las Juntas de Vecinos obtendrán personalidad jurídica por el solo hecho de cumplir con la futura ley. Esta establecerá que no menos de cincuenta vecinos podrán solicitar al Gobierno que fije día, hora y lugar para elegir la directiva provisional, que se encargará de preparar un proyecto de estatutos. Acordados los estatutos por los vecinos, se enviarán al Presidente de la República, quien, previo informe del Intendente, los aprobará dentro de treinta días. Este es el proceso que fija el proyecto de ley.

Lo que significa el otorgamiento de personalidad jurídica puede apreciarse en los siguientes: con personalidad jurídica, las Juntas de Vecinos tendrán un 50% de rebaja en las contribuciones e impuestos fiscales y municipales; no pagarán timbres, papel sellado ni estampillas; en algunos casos, tendrán un 50% de rebaja en las notarías, conservadores de bienes raíces e impuestos por servicio profesionales; podrán representar legalmente a los vecinos en la obtención de títulos de dominio y de créditos para construcción y urbanización; podrán colaborar en el control de los precios, de la salud y de la movilización; podrán disponer de capacitación, asesoría y equipamiento; podrán defender a las personas, a la propiedad y a moralidad pública.

Las Juntas de Vecinos se constituirán de manera simple. Dentro de los noventa días de aprobados los estatutos por el Presidente de la República, elegirán la directiva definitiva, la que estará formada por nueve miembros. Seis de ellos serán elegidos por todos los vecinos y los tres restantes, por los representantes de las organizaciones comunitarias. De estos tres, uno, por lo menos, deberá representar a los centros de madres.

Así, las Juntas de Vecinos podrán influir en las decisiones, preparando un plan anual de obras de urbanización y mejoramiento, con su presupuesto, e incluyendo el aporte de los vecinos. Antes del 30 de junio de cada año, deberán enviarlo al Alcalde, quien lo entregará al Director de Obras Municipales, funcionario que deberá informar sobre la conveniencia de dicho plan antes del 31 de julio.

El Alcalde reunirá a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el segundo lunes de agosto para estudiar los planes de todas ellas y establecer un orden de urgencia. La Unión Comunal seguirá sesionando diariamente hasta aprobar un plan coordinado, teniendo plazo para ponerse de acuerdo hasta el 31 de agosto. Si no logran dicho acuerdo, el Alcalde decidirá por sí solo.

En la primera quincena de septiembre, la Municipalidad, reunida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, decidirá el orden de preferencia de las obras.

Este plan formará parte del presupuesto municipal, es decir, los vecinos podrán participar en la programación del trabajo de su comuna. Además, los Presidentes de Juntas de Vecinos tendrán derecho a voz en la Municipalidad, cada vez que los asuntos afecten a su unidad vecinal. Así, las Juntas de Vecinos serán efectivamente la voz oficial de todos los que viven en una unidad vecinal, sea un pueblo, una población, un sector o una aldea.

La Municipalidad respectiva fijará los límites de cada unidad vecinal.

En las Juntas de Vecinos estará presente la opinión de los centros de madres, clubes deportivos, centros juveniles, artísticos y culturales, y demás organizaciones comunitarias. Las Juntas de Vecinos serán una expresión de solidaridad y unión, y serán colaboradoras directas y eficaces del Estado y de las Municipalidades.

Todo esto que, en apretada síntesis, he señalado significa un cambio total en la vida de la nación. Cuando ello sea realidad, entonces podremos decir que el pueblo organizado tendrá la palabra y hará oír su voz, participando en forma directa y con autoridad en la solución de los problemas que lo afectan.

Con el proyecto descrito se inicia, pues, de manera real, la participación del pueblo en la tarea de crear las nuevas estructuras de una nueva sociedad, ya que dirigentes de sus organizaciones intervinieron en su preparación. Con él empieza a nacer el día de la fecunda liberación del pueblo de una sociedad capitalista, para entrar en e lancho camino de la sociedad comunitaria...

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a la 1 hora 40 minutos del miércoles 15.

Roberto Guerrero Guerrero, Subjefe de la Redacción de sesiones.

SESION 6ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1966

(De 11 a 13.43 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS Y DE LA SEÑORA AGUILERA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 2ª, 3ª y 4ª, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido.

1º.—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Millas, relativo al suministro de agua potable de la Población Ochagavía de la comuna de San Miguel.

2º.—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Aravena, don Jorge, respecto de los problemas que afectan a la ciudad de Talca por los continuos desbordes del Canal Sandoval;

Del señor Sívori, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la comuna de Lumaco; y

Del señor Millas, relacionado con los estudios efectuados para cobrar un derecho de peaje en el camino que une a Santiago con la localidad de Puente Alto, y

3º.— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Fuentealba, relativo al aprovechamiento integral de los terrenos de propiedad de la Estación Experimental de Vicuña;

Del mismo señor Diputado, respecto del lugar en que serán radicados los campesinos del pueblo de El Palqui, con motivo de las expropiaciones derivadas de la construcción del embalse de La Paloma;

Del señor Millas, acerca de la expropiación del fundo "Pidenco", ubicado en la comuna de Lumaco; y

Del señor Valdés, don Manuel, relacionado con la expropiación del fundo "El Escuadrón", de la provincia de Concepción;

4º.— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, referentes a las materias que se indican:

Del señor Astorga, sobre incumplimiento de la Empresa Pesquera Eperva en el pago de determinados beneficios económicos a sus empleados y obreros;

Del señor Fuentes, don César Raúl, relativo a la atención dental de los imponentes del Servicio de Seguro Social de la comuna de San Nicolás;

Del señor Pontigo, respecto de la destinación de un grupo habitacional que se construye en la provincia de Coquimbo, para los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de dicha zona; y

Del señor Valente, acerca de la designación de una Asistente Social en la ciudad de Iquique.

5º.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Rosales, relacionado con diversas informaciones relativas al yacimiento minero "Rosario", ubicado en la comuna de Rengo.

6º.— Cuatro oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, refrentes a las materias que se mencionan:

Del señor Castilla, relativo al número de casas que se construirán en el presente año en las comunas de Linares, San Javier, Retiro y Parral, por parte de la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas de Emergencia;

Del señor Garcés, respecto de los estudios efectuados para la instalación de servicios de alcantarilla y agua potable en la localidad de Lontué;

De la señora Marín, acerca del problema habitacional que afecta al personal de la Compañía Indus Loever S. A., de Santiago; y

Del señor Papic, relacionado con la expropiación del predio perteneciente a la Sucesión Roberto Reyes Jaramillo, ubicado en el sector de Panguipulli Alto.

7º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Valenzuela, don Héctor; Rodríguez, don Manuel; Valdés, don Arturo; Lorca, don Alfredo; Barrionuevo, Isla, Ballesteros, Valenzuela don, Renato; Valenzuela, don Ricardo; y señora Aguilera, que otorga diversos beneficios a los deudos de las personas fallecidas con motivo de los sucesos ocurridos en el Mineral El Salvador el 11 de marzo de 1966 y a aquellas que resultaron con alguna invalidez o incapacidad a consecuencia de estos mismos hechos.

Los señores Morales, don Carlos; Ibáñez, Poblete, Rodríguez, don Juan; Cabello, Martínez, Fuentealba y Rioseco, que deroga el artículo 163 de la Ley Nº 16.464, que autoriza al Presidente de la República para designar a determinadas personas en las labores de fiscalización del expendio de artículos de primera necesidad.

8º.— Una comunicación del Comité Independiente con la que manifiesta haber designado en los cargos de Comités Titular y Suplente a los señores Phillips y De la Fuente, respectivamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

— FOMENTO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a dar lectura a una proposición que la Mesa se permite formular a los señores Diputados, respecto de la tramitación del proyecto para el cual la Honorable Cámara ha sido citada en el día de hoy.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Mesa se permite proponer a la Sala tratar el proyecto que establece normas para el fomento de la industria automotriz, con arreglo a las siguientes modalidades.

a) Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta las 13.30 horas y destinar todo el tiempo de ella a oír a los señores Diputados informantes y a los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en el debate.

b) Suspender las sesiones a que estaba citada la Corporación para hoy de 21 a 22.30 y de 22.30 a 23.45 horas.

c) Celebrar sesiones especiales el día de mañana jueves 16, con el objeto de continuar la discusión general de este proyecto, para cuyo efecto, y por esta sola vez, se suspendería el acuerdo tomado al iniciarse la presente legislatura de destinar los jueves de cada semana exclusivamente al trabajo de Comisiones. La Mesa determinará las horas de las sesiones especiales del día de mañana.

ch) Otorgar a cada Comité parlamentario hasta una hora para usar de la palabra en la discusión general del proyecto, tiempo del cual se usará en el orden en que se solicite la palabra.

d) Los Comités podrán ceder sus tiempos entre sí; pero las interrupciones que se obtengan de los señores Diputados informantes y Ministros de Estado serán de cargo del tiempo de sus respectivos Comités.

e) Terminados los tiempos antes referidos, se declarará cerrado el debate y se votará en general el proyecto, con omisión del trámite de votación secreta, y, eventualmente, de ser él aprobado, volverá a las Comisiones que correspondan para su segundo informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento.

f) La última de las sesiones a que la Mesa cite con el objeto ya referido se entenderá prorrogada en su hora de término por todo el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento a los acuerdos precedentes, y

g) Otorgar plazo para presentar indicaciones hasta el lunes próximo, 20 del presente, a las doce meridiano.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a proceder en conformidad con el Reglamento en las sesiones a que ha sido citada la Corporación.

En discusión el proyecto que establece diversas normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Iglesias; y de la de Hacienda, el Honorable señor Daiber.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.532, dice:

"TITULO I

De la aplicación de la ley

Artículo 1º— La presente ley se aplicará a la fabricación, montaje, importación y exportación de vehículos motorizados. Igualmente, se someterán a las disposiciones de esta ley la fabricación, elaboración, semielaboración o montaje, importación y exportación de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas utilizados en la industria automotriz.

Artículo 2º— Las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados, como asimismo de fabricación, elaboración, semielaboración o montaje de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos, accesorios; maquinarias y herramientas utilizados en la industria automotriz, podrá ser consideradas industrias de "complementación regional" en los términos y para los efectos de la presente ley.

Podrán solicitar se las declare industrias de "complementación regional" las siguientes:

a) Aquéllas en cuya producción de vehículos motorizados se incorporen piezas, conjuntos o subconjuntos originarios de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, junto con piezas, conjuntos o subconjuntos de producción nacional y de terceros países, según los casos, de acuerdo con los procedimientos que en la presente ley se señalan;

b) Aquéllas cuya producción de piezas, conjuntos o subconjuntos se destina, total o parcialmente, a incorporarse a vehículos motorizados montados en el país;

c) Aquéllas cuya producción de piezas, conjuntos, subconjuntos, repuestos o accesorios para vehículos motorizados, se destina, total o parcialmente, a ser exportada a países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, independientemente de la persona o empresa que efectúe la exportación.

TITULO II

Régimen Aduanero

Artículo 3º— Los vehículos motorizados que se importen al país estarán afectos en su internación a un gravamen único de 400% de su valor CIF, sin perjuicio de la aplicación a su respecto de las diposiciones generales, legales y administrativas vigentes en materia de importaciones.

La fabricación o montaje de vehículos motorizados estará afecta a un impuesto especial de 400 o/o sobre el valor de fabricación del respectivo vehículo. Este valor será determinado en la forma que señale el reglamento.

No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, el Presidente de la República, con informe favorable de la Comisión Automotriz, podrá suspender o rebajar los impuestos que en ellos se establecen, tratándose de vehículos de características especiales para usos específicos y que no se produzcan en el país, pudiendo además establecer, en cualquier momento, los impuestos así suspendidos o rebajados. Análoga facultad podrá ejercer el Presidente de la República respecto de la internación de chassis para vehículos destinados a la movilización colectiva y para la fabricación o montaje de lo mismos vehículos, cuando sean carrozados en el país.

Establécese un gravamen único de 150% sobre el valor CIF de las piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados que se importen al país.

Artículo 4º— No obstante lo señalado en el artículo anterior, el Presidente de la República, a solicitud de la Comisión Automotriz, podrá modificar, rebajar, suspender, aumentar dentro del margen señalado o restablecer el gravamen de 150% establecido en el artículo anterior, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

Asimismo, el Presidente de la República podrá establecer tasas diferentes o suspender o eliminar dicho gravamen, para todas o algunas piezas, conjuntos o subconjuntos que importen las industrias declaradas de "complementación regional" desde los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 10.o, 11.o y 12.o, sea en atención a la naturaleza de esas especies o a la naturaleza de los vehículos a los cuales serán incorporados.

El Presidente de la República podrá además establecer tasas diferentes o suspender o eliminar el gravamen a que se refiere este artículo, para todas o algunas de las piezas, conjuntos o subconjuntos que importen las industrias declaradas de "complementación regional" desde países que no formen parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, siempre que ellas exporten a dichos países piezas,

do a lo dispuesto en el artículo 17º.

Estas importaciones, al igual que las indicadas en la letra b), estarán liberadas de los depósitos que fije el Banco Central de Chile y no se les aplicarán las prohibiciones de importación y la facultad de rechazo que establece la ley Nº 16.601; no obstante dichas importaciones deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 19º;

d) En las mismas condiciones establecidas en la letra anterior, las industrias podrán internar con autorización especial de la Comisión Automotriz, prototipos para emprender la fabricación de modelos nuevos, sean vehículos o sus partes y piezas, instrumentos y equipos de control y documentación técnica, en la cantidad y con las exigencias que la Comisión establezca fije en cada caso;

Las especies indicadas, como, asimismo, las que se importen de acuerdo a la letra c), no podrán ser enajenadas, arrendadas o materia de ningún otro tipo de contrato, sin previa autorización de la Comisión Automotriz. La infracción a esta norma constituirá fraude aduanero y podrá ser sancionada, además, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VIII;

e) A requerimiento de la Comisión Automotriz, el Superintendente de Aduanas autorizará la internación en admisión temporal, de las maquinarias y matrices que sean necesarias para la atención de las necesidades industriales de las empresas a que se refiere este artículo, en la forma, plazo y condiciones que aquella fijó en cada caso;

f) La adquisición de piezas, conjuntos o subconjuntos que efectúen las industrias de producción o montaje de vehículos motorizados declaradas de "complementación regional" estará exenta de impuesto de compraventa, sea que los destine a su propio uso o a la exportación;

g) Las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados, que en su producción de un año calendario sobrepasen los porcentajes mínimos exigidos en conformidad al artículo 9º, gozarán de una rebaja en los impuestos de Categoría de la Ley de la Renta, que afectan sus utilidades en ese ejercicio, a razón de un 5% de rebaja por cada 1% de mayor integración chilena. La Comisión Automotriz certificará al Servicio de Impuestos Internos la procedencia y monto de esta franquicia, y

h) Las industrias de la forja de estampa, destinadas a la producción de piezas para vehículos motorizados, como industrias de "complementación regional", gozarán de todas las liberaciones y franquicias estatuidas en la presente ley, estimulándoselas, además, con la exención del 100% del impuesto a la renta.

La exención del impuesto a la renta no alcanzará al impuesto global complementario o adicional que pueda afectar individualmente al respectivo industrial o a los socios, en el caso de personas jurídicas.

La franquicia establecida en esta letra tendrá una duración de 15 años contados desde la fecha en que la industria respectiva sea declarada de "complementación regional".

TITULO VI

De las importaciones y exportaciones

Artículo 19º— Todas las importaciones de vehículos motorizados, sean de transporte, de carga o de pasajeros, de piezas, conjuntos o subconjuntos para los mismos vehículos, como, asimismo, de maquinarias, equipos, materias primas y elementos destinados a las industrias comprendidas en el Título I deberán ser autorizadas previamente por la Comisión Automotriz.

La Comisión deberá autorizar las importaciones de piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados, siempre que dichas importaciones estén contempladas en los planes aprobados para cada industria, conforme al artículo 14º de esta ley. Sin embargo, aun en estos casos, la Comisión podrá rechazar o limitar las importaciones cuando circunstancias graves y de carácter nacional así lo requieran, y previo decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que en forma fundada la autorice para ello. En todo caso, los rechazos o limitaciones de importaciones recién referidos deberán efectuarse en forma general, no discriminatoria.

Artículo 20º— El Banco Central de Chile, con la autorización de la Comisión Automotriz, deberá cursar sin más trámite las solicitudes de registros para las importaciones a que se refiere el artículo anterior. A estas importaciones les serán aplicables, en cuanto sean compatibles con las disposiciones de la presente ley, las normas generales relativas a importaciones.

Artículo 21º— Todas las importaciones de las industrias declaradas de "complementación regional", deberán ser efectuadas directamente por ellas y en su propio nombre.

Artículo 22º— La Comisión Automotriz podrá autorizar a las empresas armadoras de vehículos motorizados para importar piezas, conjuntos o subconjuntos, de los mismos que importan para el cumplimiento de las exigencias de integración regional, o en conformidad con los incisos tercero y cuarto del artículo 4º, como repuestos o accesorios, debiéndose cumplir, en todo caso, con las exigencias de compensación establecidas en los artículos 10º, 11º y 12º. A este intercambio le serán aplicables las franquicias que otorga la presente ley.

Artículo 23º— El establecimiento de depósitos y de prohibiciones para importar vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza, requerirá informe favorable de la Comisión Automotriz. La misma norma se aplicará para el establecimiento de prohibiciones, depósitos e impuestos adicionales que afecten a la importación de repuestos y accesorios para los referidos vehículos.

Igualmente, se requerirá informe favorable de la Comisión Automotriz para cualquiera modificación o supresión de las medidas a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 24º— El Banco Central, con informe favorable de la Comisión Automotriz y como excepción a las normas generales sobre retornos de exportación, podrá autorizar a cada empresa armadora de vehículos motorizados que se ajusten a las disposiciones de los artículos 10º, 11º y 12º, a compensar periódicamente el valor de las importaciones y exportaciones que efectúen de acuerdo con esas normas.

TITULO VII

De la instalación, ampliación y traslado de industrias.

Artículo 25º— La autorización para la instalación o ampliación de industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados como asimismo de industrias de fabricación o montaje de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos, se otorgará a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que sólo la concederá cuando cuente con informe previo favorable de la Comisión Automotriz.

Artículo 26º— El decreto supremo que autorice la instalación o ampliación de las industrias en los casos a que se refiere el artículo anterior, deberá además declarar a la industria respectiva como de "complementación regional", cuando ello fuere procedente, ajustándose a lo dispuesto en el Título IV de esta ley.

Artículo 27º— Todo traslado de industrias de las indicadas en el artículo 25º deberá ser autorizado o rechazado por resolución de la Comisión Automotriz.

En el caso de industrias a que se refiere este artículo, instaladas en zonas sujetas a regímenes aduaneros especiales que se trasladen al resto del territorio nacional, podrán internar sus maquinarias, equipos, instalaciones y útiles actualmente en uso, liberados de todos los impuestos, gravámenes o derechos que se perciban por intermedio de las Aduanas, como asimismo, de los depósitos fijados por el Banco Central de Chile, prohibiciones y demás restricciones aplicables a las importaciones. Para gozar de las franquicias señaladas, será necesario que las industrias correspondientes hubieren estado en actividad en la respectiva zona, a lo menos con tres años de anticipación a la fecha de la solicitud de traslado.

TITULO VIII

De la fiscalización

Artículo 28º— El Servicio de Aduanas aplicará los tratamientos a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 4º, con el sólo mérito del certificado estampado por la Comisión Automotriz, en los registros de importación respectivos, que acrediten que la operación se ajusta a lo dispuesto en los artículos 10º, 11º y 12º de esta ley.

Artículo 29º— Para los efectos de lo dispuesto en la letra a) del artículo 18º, la Comisión Automotriz certificará al Servicio de Aduanas la circunstancia de haberse dado cumplimiento a las exigencias de integración regional a que se refiere el artículo 6º

Artículo 30º— La Comisión Automotriz podrá requerir de los Servicios de Aduana, de Impuestos Internos y otros que estime necesario, el concurso de funcionarios de esas reparticiones, para que, en comisión de servicio, colaboren en las funciones de fiscalización que a ella corresponde.

Artículo 31º— La Comisión Automotriz, en cumplimiento de sus labores de fiscalización, podrá requerir de las empresas a que se refiere esta ley, todos los antecedentes que estime necesarios, inclusive libros de contabilidad, pudiendo inspeccionar sus establecimientos industriales y comerciales.

La negativa a permitir la fiscalización a que se refiere el inciso anterior o a proporcionar los antecedentes que la Comisión requiera, será sancionada como infracción a las normas de la presente ley en conformidad a las disposiciones contenidas en el Título IX.

TITULO IX

De las sanciones

Artículo 32º— En los casos de infracción o incumplimiento de las normas de la presente ley o de las obligaciones que establezcan los respectivos decretos o resoluciones de declaración de industrias de "complementación regional" o de instalación, ampliación o traslado de las respectivas industrias, como, asimismo, de las normas, instrucciones y resoluciones de carácter general, emanadas de la Comisión Automotriz en uso de sus atribuciones, esta sancionará al infractor con una o más de las siguientes medidas, que aplicará administrativamente:

a) Multa a beneficio fiscal de hasta 200 sueldos vitales anuales del departamento de Santiago; el acuerdo de la Comisión Automotriz que aplique la multa tendrá mérito ejecutivo y en el juicio correspondiente sólo podrá oponerse la excepción de pago; las demandas ejecutivas correspondientes serán interpuestas por el Consejo de Defensa del Estado, en representación del Fisco;

b) Suspensión total o parcial, temporal o definitiva, de las franquicias que se establecen en la presente ley, y

c) Derogación de la autorización de instalación de la industria respectiva. Para estos efectos, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a petición de la Comisión Automotriz, dictará el correspondiente decreto derogatorio.

De las resoluciones de la Comisión Automotriz que establezcan sanciones en conformidad a este artículo, podrá reclamarse dentro de quince días hábiles contados desde la notificación, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, contra cuya resolución no cabrá recurso alguno.

En caso de reclamarse de multas inferiores a 40 sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, será requisito previo el pago de la multa.

Para los efectos previstos en este artículo, se considerará que la infracción de las resoluciones que sobre compensación dicte la Comisión Automotriz, conforme al artículo 12º, constituye una infracción a las normas de la presente ley.

Artículo 33º— Sin perjuicio de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, en los casos en que la infracción consista en el incumplimiento de los requisitos mínimos de integración regional, se harán exigibles los gravámenes de que el infractor se ha eximido, en conformidad al artículo 18º, letra a), de esta ley, con respecto a la parte de su producción que no cumplió con esas exigencias.

En el caso de ser necesario, procederá al cobro judicial de los tributos el Consejo de Defensa del Estado sirviendo de título ejecutivo suficiente en contra de la industria la resolución de la Comisión Automotriz que dé por establecida la infracción y la correspondiente liquidación efectuada por el Servicio de Aduanas.

Artículo 34º Las resoluciones de la Comisión Automotriz que apliquen sanciones, deberán ser notificadas a la empresa respectiva, entendiéndose cumplido dicho trámite mediante notificación a cualquiera de las tres personas designadas por ella conforme al inciso final del artículo 14º

La notificación deberá ser practicada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Automotriz o por un receptor judicial de mayor cuantía, quienes tendrán la calidad de Ministro de Fe para estos efectos, siendo lugares hábiles para la diligencia, la oficina del Secretario Ejecutivo, la habitación del notificado y el lugar donde ordinariamente ejerce su industria, profesión o empleo, y el domicilio de la empresa.

La notificación a que se refiere este artículo deberá efectuarse personalmente, entregándose copia íntegra de la resolución al notificado.

No obstante, si buscada en dos días distintos en lugares hábiles para la notificación, no es habida la persona a quien se trata de notificar, el Secretario Ejecutivo practicará la notificación entregando la copia de la resolución a cualquiera persona adulta que se encuentre en la morada del que se va a notificar; y si nadie hay allí, o si por cualquier causa no es posible entregar la copia a las personas que en ellas se encuentren, dicha copia se fijará en la puerta, entendiéndose en esta forma cumplida la diligencia.

El Secretario Ejecutivo levantará un Acta en la cual dejará testimonio de la forma en que se procedió a la notificación; con expresión de las diligencias efectuadas para llevarla a cabo, y con la firma de las personas que han intervenido o indicación de haberse negado a firmar, si ello hubiere ocurrido. Cuando la notificación se efectúe en la forma prevista en el inciso cuarto de este artículo el Secretario Ejecutivo deberá dar aviso de ella el mismo día al notificado, dirigiéndole con tal objeto carta certificada, dejándose constancia del envío en el acta respectiva; sin embargo, la omisión del envío de la carta certificada o de la constancia de él en el acta, no invalidará la notificación.

TITULO X

Del departamento de Arica

Artículo 35º— Las industrias de vehículos motorizados, así como las de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos instaladas en el departamento de Arica, se regirán por las disposiciones de la presente ley una vez transcurrido el plazo de 180 días contados desde su publicación en el Diario Oficial; desde ese mismo momento dejarán de serles aplicables las disposiciones contenidas en la ley Nº 13.039 y sus modificaciones, y en el D. F. L. Nº 303, de 1953, y en el decreto reglamentario Nº 556, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1953, según los casos.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las industrias que en él se indican que obtengan su declaración de "industria de complementación regional" con anterioridad a la expiración del plazo señalado, se regirán por las normas de esta ley desde la fecha de la respectiva declaración, dejando de serles aplicables las disposiciones legales y reglamentarias recién citadas.

Artículo 36º.— Las industrias a que se refiere el artículo anterior, instaladas o que e instalen en el departamento de Arica y que sean declaradas de "complementación regional", gozarán, además de las franquicias generales que esta ley otorga del siguiente tratamiento especial, según corresponda:

a) Pagarán con una rebaja del 90% los impuestos a la renta que afecten sus utilidades generadas sólo por su actividad en el departamento de Arica. Esta franquicia no incluye el impuesto global complementario o adicional que pueda afectar personalmente a cada industrial;

b) Exención de las contribuciones de bienes raíces que afecten a los inmuebles ubicados en el departamento de Arica de propiedad de las mismas industrias, destinados al giro de sus negocios.

Las franquicias indicadas en las letras a) y b) durarán quince años contados desde la publicación de la presente ley;

c) Exención de toda clase de impuestos, tributos y demás gravámenes fiscales a las construcciones destinadas a las faenas de dichas industrias. Esta exención se aplicará a las construcciones que se inicien antes del 1º de enero de 1967, y

d) La primera transferencia de los vehículos fabricados o armados por las industrias a que se refiere este artículo, sólo estará afecta al impuesto de compraventa en la parte en que exceda del 6%;

Artículo 37º.— Transcurrido el plazo que se señala en el artículo 35º, las industrias que en esa disposición se mencionan, que no hubieren obtenido su declaración de industria de "complementación regional", no gozarán de las granquicias contempladas en esta ley.

No obstante, estas industrias podrán gozar de todas las franquicias que esta ley concede de cuando cumplan el 80% del porcentaje de integración regional que corresponda conforme al Título III, exclusivamente con piezas, conjuntos o subconjuntos de producción chilena.

TITULO XI

De la Comisión Automotriz

Artículo 38º.— Créase un organismo autónomo de Derecho Público denominado "Comisión Automotriz", que tendrá personalidad jurídica propia y que estará encargado de formular, aplicar y fiscalizar la política automotriz nacional.

La Comisión Automotriz estará integrada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que la presidirá; por un miembro designado libremente por el Presidente de la República; y por tres miembros también designados por el Presidente de la República, en representación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del Banco Central de Chile y de la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, respectivamente, los que durarán en sus funciones mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.

En el plazo de un año, a contar de la publicación de la presente ley, la Comisión Automotriz deberá quedar integrada, además, por dos representantes del sector laboral de la industria automotriz, designados por el Presidente de la República de una terna presentada por los sindicatos de obreros y empleados de la industria automotriz, respectivamente; y por un representante del sector empresarial de la misma industria, igualmente designado por el Presidente de la República, los que durarán en sus funciones mientras cuenten con la confianza de los organismos que representan.

Artículo 39º.— La Comisión Automotriz designará un Secretario Ejecutivo que asistirá a sus sesiones con derecho a voz, que actuará como Ministro de Fe en todos los actos y resoluciones de la Comisión.

El Reglamento determinará la forma de sesionar y la subrogación de los miembros de la Comisión.

Artículo 40º.— La Corporación de Fomento de la Producción cosultará anualmente en su presupuesto las cantidades que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la Comisión Automotriz, la que podra disponer de ellas libremente en el cumplimiento de las funciones que le encomienda esta ley.

Igualmente, la Corporación de Fomento de la Producción deberá proporcionar a la Comisión el personal técnico y admistrativo y elementos materiales y de secretaría que requiera para el desempeño de sus labores.

Las renumeraciones de los miembros de la Comisión Automotriz serán fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 41º.— Tendrán la representación judicial y extrajudicial de la Comisión el Presidente y el Secretario Ejecutivo de ella, actuando conjuntamente.

Artículo 42º— Los acuerdos o resoluciones que adopte la Comisión Automotriz serán públicos y se notificarán en la forma que determine la Comisión, salvo los casos de notificación o publicación especial que se establecen en esta ley.

Artículo 43º.— Serán funciones de la Comisión:

a) Formular y aplicar la política a seguir respecto de la fabricación o armaduría de vehículos motorizados, y de piezas conjuntos o subconjuntos, repuestos o accesorios para los mismos vehículos, como asimismo, con relación a la importación y exportación de dichas especies y a la instalación, ampliación o traslado de las industrias respectivas;

b) Recomendar al Supremo Gobierno la política a seguir en las materias indicadas en la letra anterior, frente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio o a terceros países;

c) Sugerir al Supremo Gobierno las medidas concretas que a su juicio sea necesario adoptar para dar cumplimiento a la política a ue se refieren las letras anteriores;

d) Emitir, por Resolución, dictámenes oficiales de carácter obligatorio respecto de la interpretación y aplicación de de la presente ley, sin perjuicio de lo que establezcan las resoluciones judiciales, en los casos particulares de que conozcan los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Estas resoluciones serán notificadas al público y a los industriales mediante su publicación en el Diario Oficial los días 1º ó 15 de cada mes;

e) Fiscalizar la aplicación de las normas contenidas en esta ley y en los decretos y resoluciones que en ella se indican y sancionar a los infractores en la forma prescrita en el Título IX;

f) Impartir a las empresas intrucciones obligatorias, de carácter general, destinadas a obtener la más adecuada aplicación de la ley, estas instrucciones podrán incluir la fijación de mínimos de producción por vehículo que cada empresa se deberá obligatoriamente cumplir;

g) Informar al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción las solicitudes de instalación o ampliación de industrias regidas por las normas de esta ley, y las de declaración de industria de "complementación regional", pudiendo señalar las condiciones, limitaciones y obligaciones que deberá cumplirse en cada caso;

h) Fijar los porcentajes, requisitos y condiciones de integración regional, incluso los contemplados en el artículo 9º, que deberán cumplir las industrias en los casos previstos por esta ley;

i) Aprobar o rechazar los planes de producción o de integración que presenten las industrias de conformidad con las instrucciones que al respecto haya impartido;

j) Aprobar o rechazar, a petición de parte y para los efectos del artículo 16º, cualquier modificación en los planes de producción o de integración o en las inversiones y demás obligaciones fijadas para cada empresa en el respectivo decreto de declaración de industria de "complementación regional";

k) Autorizar o rechazar las importaciones o exportaciones de vehículos motorizados, como asimismo, de piezas conjuntos o subconjuntos, repuestos y accesorios para dichos vehículos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19º;

l) Autorizar o rechazar la imortación de maquinarias y equipos y sus repuestos destinados a la fabricación o montaje de vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza;

m) Autorizar o rechazar la importación de maquinarias y equipos, materias primas, piezas, conjuntos o subconjuntos, destinados a la fabricación y montaje de piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados, cualquiera que sea su naturaleza;

n) Colaborar con el Servicio de Aduanas sugiriendo las normas que a su juicio sean convenientes para la fiscalización de las importaciones y exportaciones a que se refiere esta ley, como, asimismo, de la internación en admisión temporal de maquinarias, matrices y otros elementos para la industria, y

o) Cumplir las demás funciones que la presente ley le encomienda.

Artículo 44º— De las resoluciones de la Comisión Automotriz que se estimen ilegales, podrá reclamarse ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del plazo de 15 días contado desde su notificación.

El reclamante hará una exposición clara de los hechos y fundamentos de derecho en que basa su reclamación y las razones por las cuales la resolución lo perjudica.

Si la Corte de Apelaciones declara admisible la reclamación, dará traslado de ella por diez días a la Comisión Automotriz. Evacuado el traslado por la Comisión o teniéndosele por evacuado en rebeldía, la Corte oirá el dictámen de su Fiscal y dictará sentencia en el término de treinta días.

Las reclamaciones de que trata este artículo tendrán en la Corte de Apelaciones preferencia para su vista y fallo.

Artículo 45º— La Junta General de Aduanas, previo informe favorable de la Comisión Automotriz, podrá habilitar como almacenes particulares de aduana los recintos de las industrias a que se refiere la presente ley, cuando cumplan con las exigencias contempladas en el reglamento. Esta autorización no requerirá decreto supremo y sólo se otorgará por medio de una resolución de la Junta General de Aduanas.

TITULO XII

Disposiciones generales:

Artículo 46º— Una vez transcurridos 180 días contados desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial, quedarán derogados el artículo 11º de la ley Nº 12.084, modificado por las leyes Nºs. 12.434, 12.462 y 14.824 y los artículos 6º y 7º de la ley Nº 12.919 y el artículo 29º de la Ley Nº 14.171; artículos 13º, 14º y 15º de la ley Nº 14.824 y artículo 10º de la ley Nº 15.077 y el inciso segundo del artículo 11º de la ley Nº 16.426; igualmente quedarán derogados los decretos Nºs 835 y 574 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fechas 19 de mayo de 1962 y 8 de mayo de 1963, respectivamente, y los decretos del Ministerio de Hacienda números 1.165 y 2.100; de fechas 13 de abril y 20 de junio de 1964, respectivamente, como asimismo, todas las disposiciones legales y reglamentarias que sean contrarias a las normas de la presente ley.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, las disposiciones legales y reglamentarias que en él se citan dejarán de ser aplicables a las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados y de piezas, conjuntos o subconjuntos para dichos vehículos, antes de la expiración del plazo indicado en este artículo, cuando obtengan su declaración de industrias de "complementación regional".

Artículo 47º— Los taxistas no propietarios de vehículos podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 16.426, siempre que tengan cinco años de antigüedad en la profesión y se encuentren en el ejercicio de ella. Este derecho será intransferible.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1º— Durante el año 1966, los porcentajes de integración y las bases para su aplicación que deberán cumplir los vehículos motorizados fabricados o montados en el país, serán los previstos en el decreto Nº 240, de 1965, y en el decreto Nº 835, de 1962, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 2º— Las mismas normas del artículo precedente se aplicarán durante el lapso que medie entre el 1º de enero de 1967, y la fecha en que entre en vigencia el primer programa que fije la Comisión Automotriz, conforme al artículo 6º de esta ley, sin perjuicio de que la Comisión Automotriz pueda convenir con los industriales porcentajes de integración regional mayores."

— Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda son las siguientes:

ARTICULO 5º

Reemplazar las palabras "el artículo 3º" por las siguientes: "los artículos 3º y 4º", en los incisos primero y segundo y agregar la siguiente frase final, eliminando el punto: "o del Servicio de Impuestos Internos, según corresponda".

ARTICULO 7º

Agregar el siguiente inciso nuevo, después del primero:

"La Comisión Automotriz quedará facultada para adecuar los porcentajes de producción chilena si la medición de la integración se efectúa en otra referencia distinta del valor del vehículo".

ARTICULO 9º

Reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"La Comisión Automotriz fijará en los programas de integración regional señalados en el artículo 7º, porcentajes mínimos por vehículos, de piezas, conjuntos o subconjuntos que deberán ser de producción chilena, no pudiendo ser inferiores al 35% del total del vehículo. Al cabo de 7 años este porcentaje no será inferior al 50%".

ARTICULO 32º

En el inciso penúltimo, agregar la siguiente frase, en punto seguido:

"Si la multa fuere igual o superior a cuarenta sueldos vitales, deberá integrarse precisamente dicha suma".

ARTICULO 35º

Reemplazar la referencia "el Decreto con Fuerza de Ley 303, de 1953", por la siguiente: "Los Decretos con Fuerzas de Leyes 303 y 375, de 1953".

ARTICULO 47º

Suprimirlo.

ARTICULO NUEVO

Agregar el siguiente:

"Artículo...— Libérase de los derechos de internación a los vehículos, que por sus características especiales se adapten al manejo por personas lisiadas y que se importen para su uso exclusivo y con el fin de ejercer su trabajo habitual o para completar estudios o enseñanzas que propenden a su integral rehabilitación.

Quedan comprendidas en esta disposición las personas que presenten incapacidad permanente para la marcha normal en virtud de lesiones orgánicas o funcionales que afecten uno o los dos miembros inferiores, y también las que, además de la incapacidad para la marcha normal, sufran la de uno de los miembros superiores.

El Servicio Nacional de Salud deberá certificar todos los años si el peticionario se encuentra comprendido entre los casos que señala el presente artículo. El certificado indicado deberá ser solicitado para proceder a los trámites de internación del vehículo y todos los años, para comprobar la incapacidad señalada en el inciso anterior.

El examen médico correspondiente deberá practicarlo una Comisión Especial que el Servicio constituya o un médico autorizado y designado por el Servicio Nacional de Salud.

Los vehículos que se importen de acuerdo con la presente ley no podrán ser transferidos hasta un plazo de cinco años desde la fecha de su internación y no podrán sufrir modificaciones en sus características, sin el pago total de los derechos de importación liberados.

Las autorizaciones correspondientes deberán contar en cada caso con informe favorable de la Comisión Automotriz".

ARTICULOS TRANSITORIOS NUEVOS

Agregar los siguientes:

"Artículo...— Las organizaciones cooperativas o asociaciones de taxis colectivos de servicios interprovinciales constituídas de acuerdo al decreto supremo 518, podrán internar vehículos dentro del plazo de un año a contar de la publicación de la presente ley para el servicio público de alquiler, ampliándose el beneficio de importaciones bajo los regímenes de excepción tributaria y aduanera de automóviles para taxi, en conformidad al artículo 3º de la ley 14.426.

La Subsecretaría de Transportes reglamentara la capacidad necesaria de los vehículos, que no podrá ser menor de nueve ni mayor de doce pasajeros, y la distribución de ellos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes."

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 9º de esta ley será aplicable a la fabricación o armaduría de chassis de camiones y buses sólo a contar del 1º de julio de 1968".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, el proyecto en referencia cuenta con doce Títulos y cuarenta y siete artículos permanentes y dos transitorios, en los cuales se tratan las diversas siguientes materias: aplicación de la ley; régimen aduanero; exigencias de integración; declaración de industria de "complementación regional"; franquicias; importaciones y exportaciones; instalación, ampliacion y traslado de industrias; fiscalización; sanciones; departamento de Arica; Comisión Automotriz; y disposiciones generales.

Durante el estudio del proyecto, la Comisión de Economía y Comercio contó con la colaboración del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María; del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Raúl Sáez; del Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, señor Salvador Lluch; y de personeros de la Comisión Automotriz, don de están representados: la CORFO, el Banco Central, la Superintendencia de Aduanas. Además, y como se establece en el informe de la Comisión que está a disposición de los señores Diputados, se escuchó a representantes de ASIMET (Asociación de Industriales Metalúrgicos); de ACCIA (Asociación de Comerciantes e Industriales de Automóviles) y a algunas otras personas que tenían cierta relación con las disposiciones que establece este proyecto, actualmente instaladas en Arica o que han presentado proyectos de instalación de industrias automotrices a la Comisión Automotriz.

En nuestro país existe una manifesta situación deficitaria en las disponibilidades de vehículos motorizados utilitarios (camiones, camionetas, buses o automóviles, situación que afecta gravemente al transporte de personas y de carga.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción?

El señor IGLESIAS.— Como no, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, quiero rogar al señor Diputado informante que nos diga si todas las personas a que se refiere el informe que está leyendo estuvieron contestes con las finalidades del proyecto en análisis o si hubo opiniones contrarias a los términos en que está concebido. Aprovecho la oportunidad para pedir que en el futuro los señores Diputados informantes den a conocer los conceptos vertidos en las Comisiones. En el informe en estudio se citan a muchas personas y entidades gremiales, pero ocurre que desconocemos las opiniones expresadas por ellas en la Comisión de Economía y Comercio. Por eso, en esta materia específica, ruego al señor Diputado, que está leyendo el informe, que nos diga si todas coincidieron en apoyar el proyecto y, si hubo opiniones contrarias, cuáles fueron las entidades que las expresaron.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor IGLESIAS.— A medida que desarrolle la lectura del informe, haré presente las intervenciones de aquellas personas que expresaron opiniones discordantes de las de la mayoría de la Comisión.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo lamento.

El señor IGLESIAS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Stark.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor STARK.— Señor Presidente, en realidad, no es usual que los señores Diputados informantes den a conocer en la Sala las opiniones discordantes que pudieran haber vertido las personas invitadas a las Comisiones. El Honorable señor Carlos Morales, que es un antiguo parlamentario, bien pudo hacer notar que solicitaba ésto al señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio como una excepción. Si nosotros analizamos los informes de las diferentes Comisiones, a través de muchos años, nos vamos a encontrar con que muy raramente aparecen en ellos lo que hayan expresado algunas personas invitadas. De todas maneras, dada la importancia...

El señor ACEVEDO.— ¡Todo tiene que cambiar!

El señor STARK.— ... del proyecto, y como la mayoría y, especialmente el Ejecutivo, no tienen nada que ocultar en relación con esta iniciativa, el señor Diputado informante, sin que se lo pidieran, iba a dar a coocer a la Honorable Cámara las opiniones de quienes se expresaron a favor, como de los que formularon objeciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Puede continuar el Diputado informante.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor IGLESIAS.— Deseo continuar, porque apenas he comenzado.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo es Diputado informante si no concede interrupciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, le ruego que recabe el asentimiento del Diputado informante para conceder interrupciones, porque el problema es importante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Diputado informante ha manifestado que no desea ser interrumpido. Por lo demás, está comenzando su intervención.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Pero si ni siquiera está improvisando!

El señor PHILLIPS.— Hay una petición para que se vote el proyecto.

El señor IGLESIAS.— El origen de esto lo debemos buscar en nuestra permanente escasez o falta de disponibilidades...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IGLESIAS.— ...de divisas que nos ha impedido importar dichos vehículos de los países productores.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Si estuviera improvisando, estaría de acuerdo en que no concediera interrupciones, pero Su Señoría está leyendo!

El señor I GLESIAS.— La importación de automóviles del exterior está suspendida desde hace años (1961-62), y los que produce Arica son escasos y de alto precio. En cuanto a la importación de "chassis" de camiones y buses, estaba suspendida desde 1961, y sólo ahora, dada la extrema deficiencia de los medios de transporte, ha sido posible importar desde los Estados Unidos 1.800 "chassis" para buses y otros tantos para camiones, cantidad que está muy lejos de cubrir las necesidades que actualmente tiene el país.

¿Cómo, entonces, solucionar esta difícil situación que cada día tiende a agravarse? No quedan sino dos caminos: uno de ellos, pensar, lisa y llanamente, en la adquisición en el exterior de estos vehículos, lo que ya hemos visto que no hemos podido hacer en el pasado y menos podremos realizar en el futuro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, ruego a los señores Diputados que me escu-

chen; oportunamente les concederé las interrupciones que soliciten.

El señor MORALES (don Carlos).— Le pedí una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Ya concedí una interrupción al Honorable señor Morales, don Carlos. Espero que no me siga pidiendo interrupciones hasta que tenga mayores antecedentes acerca de este informe...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— He leído todo el informe y también las Actas de la Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Frente a esta situación, no quedan sino dos caminos. Uno de ellos, consiste en pensar, lisa y llanamente, en adquirir estos vehículos en el exterior.

Sin embargo, hemos visto que elo no se ha podido hacer en el pasado, y menos lo podremos realizar en el futuro, ya que se irían acentuando las exigencias y necesidades que nos obligarían a distraer cada vez más recursos en estas adquisiciones. Un cálculo aproximado, que hoy ha proporcionado el Banco Central de Chile, hace subir a 97.000 dólares para el presente año y, progresivamente, hasta llegar a 173.000 dólares, en 1975, lo que necesitaríamos invertir en estas adquisiciones. Existen países altamente industrializados que han elegido este camino, por ejemplo Suiza; pero pudo hacerlo al interesarse por elaborar y producir otras manufacturas con alto valor de mano de obra incorporada, que son fuentes de abundantes divisas.....

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que pase a presidir la sesión la Honorable señora Aguilera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Iglesias.

El señor PHILLIPS.— El señor Diputado informante no ha guardado la debida deferencia para concedernos las interrupciones que le hemos solicitado.

El señor MORALES (don Carlos).— Observamos el mismo trato, señor Presidente.

Si el señor Diputado informante, que está leyendo, no concede interrupciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IGLESIAS.— ¿El Honorable señor Phillips me había solicitado una interrupción? Se la concedo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el problema en debate es de tal trascendencia, que los sectores que no conocemos a fondo los estudios del Gobierno, debemos formarnos un cabal concepto acerca de las disposiciones del proyecto, a fin de emitir nuestros votos.

Si bien es cierto que el Partido de Gobierno tiene en la Honorable Cámara una amplia mayoría para imponer su criterio y el Diputado informante se puede dar el lujo incluso de leer un informe y no conceder interrupciones, no lo es menos que en el Senado de la República podría correr una suerte adversa, porque, indiscutiblemente, los sectores que están en contra de esta iniciativa en la Cámara de Diputados lo estarán también en el Senado.

En consecuencia, por escasa que sea la minoría, sus planteamientos deben ser escuchados, a fin de hacer luz sobre la materia que nos ocupa.

Los parlamentarios de estos bancos no pretendemos entorpecer el despacho del proyecto. Los Diputados nacionales hemos estado de acuerdo en prestar nuestro asentimiento a las proposiciones formuladas por la Mesa, pero queremos que el debate sea amplio. Por eso, deseamos que el señor Diputado informante nos proporcione los antecedentes que le solicitamos, ya que esa es la manera cómo podemos formarnos un juicio claro y acertado acerca del proyecto en discusión.

Señor Presidente, he pedido una interrupción al señor Diputado informante, a fin de solicitarle nos dé a conocer, en el curso de su exposición, sin necesidad que lo haga de inmediato, el criterio del Gobierno respecto de las siguientes materias:

El proyecto del Gobierno, ¿Es realista en sus planteamientos y en sus objetivos? ¿Significa para el país una economía de divisas? ¿Posibilita una rebaja en los precios de los vehículos? ¿Beneficia a la industria nacional que elabora actualmente partes y piezas? ¿Contempla la posibilidad de un desarrollo industrial propio, o dependerá siempre de la integración con Argentina u otros países de la ALALC?

Si la industria automotriz chilena dependiera del eficiente funcionamiento del Tratado de Montevideo, ¿qué ocurriría si, en la práctica, dicho Tratado se demuestra inoperante?

¿El actual proyecto no cierra a Chile las posibilidades de beneficiarse con los adelantos tecnológicos de la industria automotriz, que se desarrolla en los países que no pertenecen a la ALALC?

En caso de traslado o cierre de las actuales armadurías de automóviles instaladas en Arica, ¿contempla el proyecto alguna medida para absorber la cesantía en esa zona fronteriza?

¿Cuáles son las industrias automovilísticas que han expresado su interés por instalarse en Chile, en caso de aprobarse este proyecto? ¿Han condicionado su propósito a que se les permita instalarse fuera de Arica?

Y, a continuación, una pregunta netamente política, que sería la siguiente: ¿Existe concordancia entre este proyecto y el lenguaje comunitario empleado por Su Excelencia el Presidente de la República, en el Mensaje leído ante el Parlamento el 21 de mayo último, frente a este poderoso monopolio que se pretende instalar en el sur del país? ¿Es concordante ese lenguaje con las ideas y principios que ahora expone el señor Diputado informante?

Hago estas preguntas, con el fin de que la Corporación se forme un juicio cabal acerca del proyecto que discutimos en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, a fin de formular otra consulta al señor Diputado informante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señor Iglesias, ¿Su Señoría desea conceder otra interrupción?

El señor IGLESIAS.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, creo también del mayor interés que el señor Diputado informante nos diga, en su exposición, si este proyecto destinado al fomento de la industria automotriz permitirá la fabricación de maquinaria agrícola en Chile.

Creo que esta pregunta es interesante, porque el país va a entrar, próximamente, en un proceso de reforma agraria y, en consecuencia, es conveniente saber si en Chile se va a fabricar esta clase de maquinarias.

Formulo estas observaciones por lo que acaba de ocurrir en la ciudad de Rancagua, donde se construyó un edificio para la CORFIAT, industria que se dedicaría, según se dijo, a la fabricación de tractores, camiones y otros elementos destinados a la agricultura de la zona y del país. Pero resulta que, ahora, allí no se van a fabricar estos últimos elementos, sino solamente partes y piezas de automóviles, conjuntos y subconjuntos.

Por eso, creo que el señor Diputado informante debiera decirnos, en esta oportunidad, si la industria mencionada fabricará maquinaria agrícola.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, la verdad es que no he podido captar todas y cada una de las muchas consultas que me formulara el Honorable señor Phillips; pero me doy cuenta de que casi todas tienen respuesta en el informe que estoy exponiendo. Por ello, ruego a mi Honorable colega que, si los antecedentes que proporcionaré no le son suficientes, en el momento oportuno reitere y amplíe sus consultas.

Si bien es cierto que el sistema a que me he referido produce ingresos fiscales apreciables, por concepto de impuestos y derechos, no lo es menos que, de ningún modo, podríamos disponer de las divisas necesarias para estas adquisiciones, pues nuestras disponibilidades, provenientes de nuestras escasas exportaciones, no podemos distraerlas en tales adquisiciones, sino en importar bienes de capital, tales como maquinarias o materias primas. Por lo demás, nuestro crónico déficit de productos alimenticios, que esperamos ir aminorando con la aplicación de la reforma agraria, no nos permitirá distraer una apreciable cantidad de divisas, en los primeros años de vigencia de dicha ley. Por otra parte, ningún país que pretenda mejorar las condiciones de vida de su pueblo, mejorando sus ingresos, sigue este camino, y nosotros continuaríamos en el subdesarrollo, si traemos a nuestro país productos con un alto porcentaje de mano de obra incorporada, como son los vehículos motorizados.

¿Podemos establecer nuestra propia industria? La respuesta es ampliamente positiva; Chile posee materias prima básicas para esta industria, tales como cobre y hierro, energía eléctrica y mano de obra de extraordinaria calidad y de fácil adiestramiento, lo que ha quedado de manifiesto en muchas oportunidades. Poseemos una industria con alto grado de eficiencia que, con algunas inversiones, puede adaptarse a la producción de partes o piezas para la industria automotriz. Como decía, existe ya establecido un mercado efectivo, potencial, apreciable y comprobado. Por lo demás, también existen ofertas de varias firmas, que ya operan en algunos países signatarios de la ALALC, que tienen interés por instalarse en Chile.

Por otra parte, nuestro actual "parque" de vehículos no sobrepasa de las 200.000 unidades; en Argentina, es de 1.378.000 unidades; y en Brasil alcanza a cerca de 1.800.000. Nuestro mercado potencial se estima, para 1966, en unas 34.000 unidades, y para 1975, en 61.000 vehículos de todo tipo.

Nuestra única fuente de producción en este rubro, la han constituído, hasta la fecha, las armadurías de Arica, que nos ha proporcionado, en 1963, 7.939 vehículos; en 1964, 7.803; y, en 1965, 8.624. Se espera que, en el presente año, se producirá un leve aumento.

Los armadores de Arica nos entregan vehículos caros y en número insuficiente, lo que no nos permite abrigar serias esperanzas de llegar, por este camino, a abastecer las necesidades del país.

Considero de interés comparar algunos datos sobre esta industria en América Latina. La armaduría de vehículos comenzó el año 1914 en Argentina, en 1930 en Brasil y Méjico, en 1959 en Venezuela, y en 1959 en Chile con partes y piezas importadas; las nacionales no tuvieron mayor importancia en esta primera etapa. Sólo el año 1959 se empezó a utilizar un 30% de material nacional en algunos países como es el caso de Brasil y Argentina.

Pero, es a partir de 1959 cuando ya podemos hablar de industria automotriz propiamente tal. En esos años se estableció un verdadero estatuto para dicha industria, con estímulos y franquicias apreciables.

Entre los años 1950 y 1962, esto es, durante doce años, la existencia de vehículos en algunos países de América latina, es la que voy a detallar.

En 1950, Argentina contaba con 318.000 vehículos, y en 1962, con 624.000, lo que acusa un aumento de un 196%. En segundo término, Brasil tenía una existencia de 238.500, en 1950, y de 732.000 en 1962. Por lo tanto, pasó a ocupar el primer lugar, con un aumento del 390% en su producción.

Luego tenemos a Méjico, con 173 mil vehículos, en 1950, y 548 mil en 1962. O sea, pasó a ocupar el segundo lugar, con un aumento del 316%. En cuanto a Chile, en 1950 tenía 40 mil vehículos, y, en 1962, 63 mil. Acusó un aumento del 159% en sus disponibilidades, y ocupó el octavo lugar. Estos antecedentes se refieren —aunque no lo advertí oportunamente— a la existencia de automóviles.

Ahora, con respecto de la densidad de vehículos por habitantes, valdría la pena también proporcionar algunos antecedentes.

En Argentina, en 1950 existía un vehículo por cada 54 habitantes y, en 1962, uno por cada 35.

En Brasil, en 1950, había un vehículo por cada 219 habitantes, y en 1962, uno por cada 104. En Méjico, en 1950, había un vehículo por cada 152 habitantes, y en 1962, uno por cada 70. Chile, que en 1950 ocupaba el quinto lugar, tenía un vehículo por cada 153 habitantes, y en 1962 estábamos en el séptimo lugar, con un vehículo por cada 126 habitantes.

En otras regiones del mundo en cuanto a automóbiles se refiere, tenemos los siguientes datos globales:

En América Latina en general, en 1962, había un promedio de un vehículo por cada 73 habitantes. En Europa, en 1950, había un vehículo por cada 49 habitantes, y en 1962, debe haber bajado apreciablemente a un vehículo por cada 10 habitantes. En América del Norte, en 1950, había un vehículo por cada cuatro habitantes, y en 1962, uno por cada tres habitantes.

La industria automotriz en América Latina, ya la he expuesto en forma resumida.

Las características de una industria automotriz son muy importantes: En primer lugar, es de gran efecto multiplicador; en segundo término, tiene un trabajo altamente remunerado; en seguida, posee alta eficiencia en la mano de obra; y, por último, no ocupa grandes masas de trabajadores, sino pocos altamente especializados.

En el Título I de este proyecto se establecen las distintas operaciones que serán reguladas o afectadas por las disposiciones de esta iniciativa, tales como la fabricación, montaje, importación y exportación de vehículos motorizados. También se refiere a los procesos de fabricación, elaboración, semielaboración o montaje de conjuntos, subconjuntos, piezas, repuestos y accesorios para la industria automotriz, a las que nuestra Comisión acordó, después de una interesante discusión, incorporar, además, el proceso de fabricación de maquinarias y herramientas que precise dicha industria por ser, a su juicio, fundamental poder disponer de este tipo de herramientas para esos usos y aún para poderla incluir en los trueques con los países de la ALALC. Se dejó establecido también que estas franquicias pueden ser aplicadas a la fabricación y montaje de tractores para diversos usos. Con esto contesto, en parte, la consulta del Honorable señor Rosales, que preguntaba si se estimulaba y favorecía en este proyecto la construcción de maquinaria agrícola.

En este proyecto se consigna exclusivamente la maquinaria agrícola motorizada, que en este caso es el tractor, el que, para su fabricación, tendrá las mismas franquicias que los demás vehículos motorizados. En cuanto a otro tipo de maquinaria agrícola, no cabía incluirlo en este proyecto, que es de fomento a la industria de vehículos motorizados.

Todas las industrias que se dediquen a esta actividad pueden ser declaradas de "complementación regional", pudiendo operar de tres maneras en sus procesos industriales:

a) Aquellas industrias que produzcan vehículos motorizados, piezas, conjuntos o subconjuntos provenientes de países de la ALAC, junto con otras piezas chilenas y de terceros países, de acuerdo con los porcentajes que se establecen en la presente ley;

b) Las industrias que elaboren piezas conjuntos o subconjuntos que se destinen en su totalidad o parcialmente a ser incorporados a vehículos motorizados montados en el país; y

c) Las industrias de piezas, conjuntos, etcétera, para vehículos motorizados que se destinen total o parcialmente a ser exportados a los países de la ALAC, independientemente de la persona o empresa que efectúe la exportación.

Los vehículos motorizados que se importen al país estarán afectos en su internación a un gravamen único de 400% de su valor CIF. Las piezas, conjuntos o subconjuntos para estos mismos vehículos estarán afectas a un gravamen único del 150% sobre su valor CIF. La Comisión introdujo notables modificaciones a estas disposiciones. Así, se faculta al Presidente de la República para suspender o rebajar los impuestos cuando estos afecten exclusivamente a vehículos de características especiales para uso específico, que no se produzcan en el país, manteniendo en todo caso la facultad del Presidente de la República para restablecer en cualquier momento la vigencia de los impuestos suspendidos o rebajados. Se establece también dicha facultad cuando se trate de la internación de chasis para la movilización colectiva o para la fabricación o montaje de chasis que sean carrozados en el país.

En cuanto al gravamen del 150% sobre el valor CIF, que afecte a las piezas, conjuntos, etcétera, para vehículos motorizados podrá también ser modificado, rebajado, suspendido, aumentado o restablecido, cuando las necesidades del país lo aconsejen, a solicitud de la Comisión Automotriz.

En cuanto a las piezas, conjuntos, etcétera, provenientes de países de la ALAC, se establece la misma facultad para el Presidente de la República de suspender o eliminar dicho gravamen que afecte al total o a algunas piezas, conjuntos o subconjuntos que importen las industrias declaradas de "complementación regional", cuando operen en conformidad a lo dispuesto en este proyecto. También regirá para el caso de las piezas, conjuntos, etcétera, que importen estas industrias desde países que no formen parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, siempre que, a su vez, se exporten a dichos países otras tantas piezas, conjuntos, etcétera, para vehículos, por valores equivalentes. Sin embargo, estas piezas, conjuntos o subconjuntos no serán considerados como regionales para los efectos del porcentaje de integración.

Por último, quedan derogados todos los demás impuestos, derechos y gravámenes que se perciban por las aduanas que afecten a los productos señalados en este proyecto, quedando como únicos, sólo los ya indicados.

En el Título III se establecen las exigencias de la integración que se imponen a las industrias en referencia, fijándose porcentajes mínimos de integración regional. Los de producción nacional deben consultarse en aquéllos, definiéndose como producto de integración regional todas las piezas, conjuntos o subconjuntos producidos por industrias establecidas en Chile, como aquellos originarios de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Se faculta a la Comisión Automotriz para establecer programas de fabricación de duración mínima de cuatro años, los cuales deberán publicarse con un año de anticipación, a lo menos, de la fecha de su vigencia, plazo que no podrá ser modificado; pero, sí, se autoriza integrar porcentajes diferentes según el tipo de vehículos por fabricar, ya sean automóviles, camionetas o camiones.

En el artículo 8º, que autorizaba a la Comisión Automotriz para rebajar los porcentajes previamente establecidos o variar las bases para su aplicación en circunstancias graves y de efectos generales en la industria, se entregó esta facultad al Presidente de la República, dada la trascendencia que podría tener esta determinación. Se consideró que circunstancias podrían estimarse graves y de efectos generales y quedó en claro en la Comisión que sería el caso de una huelga que afecte a una industria proveedora de piezas, partes, conjuntos y subconjuntos, en cualquier país perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; el caso de interrupción de las comunicaciones entre dos o más países o, finalmente, el caso de situación provenientes de cambios políticos que puedan obstaculizar nuestro normal abastecimiento. Con esto queda claramente asegurada la estabilidad y regularidad de los procesos de fabricación o montaje de nuestras industrias, ya que pueden abastecerse, en forma eventual, en otros mercados.

El porcentaje por variar en el componente regional se refiere sólo a las partes o piezas producidas en países miembros de la ALALC; pero en ningún caso afecta al porcentaje de producción netamente chilena.

Vale la pena destacar que el porcentaje de integración inicial, que originalmente el Mensaje del Ejecutivo fijaba en un 30%, fue modificado por la Comisión en atención a los valiosos antecedentes expuestos; y considerando el buen pie en que se encuentra nuestra industria y su reconocida eficiencia, acordó aumentar a un 35% la parte netamente chilena, manteniendo el 50% mínimo al cabo de 7 años.

Como una manera de asegurar el intercambio compensado de productos para la industria automotriz, la Comisión acordó ampliar el concepto de "producto regional" estableciendo que serán considerados como tales las piezas, conjuntos o subconjuntos originarios de países de la ALALC, siempre que éstos adquirieran en Chile piezas, conjuntos o subconjuntos por un valor equivalente de producción chilena. A su vez, la Comisión Automotriz determinará los requisitos que deben reunir estos productos para ser calificados como originarios de la ALALC, y fijará las normas para establecer la equivalencia de los productos de intercambio.

A continuación se crea un Registro en el cual deberán figurar las piezas, conjuntos o subconjuntos susceptibles de exportación a los países de la ALALC y otro Registro de aquellas partes que puedan ser incorporadas a los vehículos fabricados o armados en Chile.

En cuanto al "modus operandi" para este intercambio con los países de la ALALC, puede hacerse de dos formas: remitiendo previamente a dichos países las piezas, conjuntos o subconjuntos equivalentes al valor de la importación proyectada o, viceversa, en el plazo que para cada caso fije la Comisión Automotriz.

En el Título IV se habla de la Declaración de Industria de Complementación Regional, calificación que será hecha por la Comisión Automotriz, previa presentación de una solicitud con los antecedentes que aquella exija, que fundamentalmente deberán referirse al volumen de producción anual proyectado, con indicación de los costos y precios y la forma en que se cumplirán las exigencias mínimas de integración regional; las importaciones de piezas, conjuntos o subconjuntos por unidad, como, asimismo, un detalle de las materias primas, equipos y maquinarias, indicado el país de procedencia, y, finalmente, el plan anual detallado de exportaciones, en su caso, dando un informe del tipo de piezas, conjuntos o subconjuntos que exporten, como también su cantidad y precios estimativos, y el país de destino. En estas solicitudes deberán indicarse los nombres de tres personas para los efectos de las notificaciones. Sólo en el caso de que la Comisión estime conveniente el proyecto expuesto, exigirá de los interesados los compromisos específicos que se detallan en el artículo 15, inciso tercero y siguientes.

Destaca que la exigencia fundamental de la industria solicitante es que deba asegurar el 25% de su capital como netamente chileno, condición en que la Comisión dejó establecido su criterio definitivo; a su vez, el directorio de las empresas debe estar integrado por un 50% de chilenos que tengan sus domicilios en Chile y que sus contabilidades sean llevadas en nuestro país, lo que permitirá realizar un control eficaz de la marcha de las empresas y de sus utilidades.

La declaración de industria de "complementación regional" sólo puede ser decretada por el Presidente de la República y no puede ser modificada sino con informe favorable de la Comisión Automotriz, a petición de la industria.

En cuanto a las franquicias, se eximen a las industrias del pago del gravamen del 400% sobre el valor de fabricación, si es que se dedican a fabricar o armar los vehículos.

También pueden ser beneficiados con la rebaja o eliminación del impuesto del 150% sobre las piezas, conjuntos o subconjuntos para vehículos motorizados que se importen al país.

Se libera del pago de los impuestos y derechos que se perciban por las aduanas a las maquinarias, equipos y repuestos que se destinen directa y exclusivamente a la instalación, ampliación o renovación de las industrias o a la producción que se hubiera declarado de complementación regional.

Se les asegura la aceptación de sus solicitudes de importación y se las exime de efectuar depósitos previos en el Banco Central.

Quedan exentas del pago de impuesto de compraventa las adquisiciones de piezas, conjuntos o subconjuntos que efectúen las industrias productoras.

Se establece un estímulo para aquellas industrias que sobrepasen los porcentajes mínimos de integración, en el sentido de rebajarles el impuesto de categoría de la Ley de Renta a razón de un 5% por cada 1 o/o de mayor integración chilena.

La Comisión introdujo un importante agregado, al aceptar una indicación de varios señores Diputados que exime del 100% del impuesto a la renta a la industria de la forja de estampa destinada a la producción de piezas para vehículos motorizados. Además, gozará de todas las liberaciones y franquicias establecidas, las que, para este caso, tendrán una duración de quince años, a partir de la fecha en que la industria sea declarada de "complementación regional".

Cabe destacar la certeza con que quedó establecida en la Comisión la extraordinaria importancia de la industria de la forja, que es fundamental para la fabricación de partes o piezas vitales de un vehículo, como, por ejemplo, los "blocks" para motores, que, en definitiva, contienen mayor valor agregado.

En el Título VI, que trata de las exportaciones e importaciones, se radica en la Comisión Automotriz la facultad de autorizar la importación de piezas, partes, conjuntos y subconjuntos, y también la de rechazar o limitar dicha importación, previo decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que autorice para ello.

La autorización para la instalación de industrias de fabricación o montaje tanto de vehículos motorizados como de piezas, partes, conjuntos o subconjuntos, deberá ser otorgada por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuando cuente con el informe favorable de la Comisión Automotriz.

Los traslados de industrias serán tramitados por la Comisión Automotriz. En caso de zonas con regímenes aduaneros especiales, las empresas deberán comprobar que han estado en actividad en dichas zonas, a lo menos, tres años antes de la solicitud de traslado.

La fiscalización estará a cargo del Servicio de Aduanas, el que actuará de acuerdo con las disposiciones o certificados de la Comisión Automotriz. A su vez, la Comisión tendrá facultad para fiscalizar las contabilidades e inspeccionar los establecimientos industriales y comerciales de las empresas. Se establecen sanciones importantes para el caso de negativa a permitir esta fiscalización.

En el Título IX se establecen sanciones para el incumplimiento de las obligaciones que establezcan los decretos o resoluciones que declaren a una industria de complementación regional o que autoricen su instalación, ampliación o traslado, y para el incumplimiento de las instrucciones o resoluciones de la Comisión Automotriz. Son: multa de hasta doscientos sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, suspensión de las franquicias otorgadas y derogación de la autorización de instalación para la industria afectada.

En cualquier caso, la industria sancionada puede reclamar, dentro de un breve plazo, contra las resoluciones de la Comisión Automotriz, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

El Título X se refiere al departamento de Arica. El artículo 35 establece que las industrias de vehículos motorizados, piezas, conjuntos o subconjuntos, instaladas en ese departamento, tendrán un plazo de 180 días, desde la publicación de la nueva ley, para regirse por sus disposiciones. Desde esa fecha, quedarán derogadas, en lo que a ellas concierne, las disposiciones contenidas en la ley Nº 13.039 y en sus modificaciones, en el decreto con fuerza de ley número 303, de 1953, y en el decreto reglamentario Nº 556, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Estas industrias pueden obtener que se las declare de "complementación regional" con anterioridad a la expiración del plazo señalado, con lo cual quedan comprendidas en las disposiciones del presente proyecto de ley.

Además, para las que permanezcan en Arica, se establecen las siguientes franquicias adicionales:

1º) Rebaja del 90% de los impuestos a la renta que afecten a sus utilidades por actividades industriales realizadas materialmente en el departamento de Arica.

2º) Exención de contribuciones de bienes raíces por los inmuebles de su propiedad ubicados en dicho departamento y destinados a sus actividades.

Estas franquicias durarán quince años, desde la publicación de la ley.

Además, en forma permanente, quedarán exentas de toda clase de impuestos, tributos y gravámenes fiscales las construcciones destinadas a sus faenas, siempre que se inicien antes del 1º de enero de 1967.

No estarán afectas al impuesto de compraventa en la transferencia de vehículos fabricados o armados por ellas, hasta un 6%.

Las que no hayan obtenido la declaración de industria de "complementación regional" gozarán de estas franquicias, siempre que completen un 80% del porcentaje de integración regional con piezas, conjuntos o subconjuntos de procedencia netamente chilena.

Con esto, la Comisión acordó otorgar una manifiesta franquicia para que todos aquellos industriales de Arica que no estén en condiciones de integrar con países de la ALALC, por no existir en ninguno de estas industrias de piezas, partes, conjuntos o subconjuntos de vehículos de las marcas que ellos fabrican o arman, puedan continuar laborando, cuando empleen mayor cantidad de piezas o partes netamente chilenas, con lo cual, además, se les estimula a montar industrias accesorias que les proporcionen esas piezas. El saldo de integración podrán seguir haciéndolo con piezas de terceros países.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable señor Iglesias?

La Mesa quiere reiterar, con algunas modificaciones, la proposición que formuló al comienzo de la sesión, a fin de aprobar un procedimiento especial para el despacho de este proyecto. El procedimiento sería el siguiente:

La presente sesión se realizaría hasta las 13.45. La sesión ordinaria del día de hoy que se prolongaría hasta las 24, se destinaría a considerar esta misma materia, concediéndose una hora a cada Comité para intervenir en el debate, con las modalidades que son usuales.

Una vez votado el proyecto sobre la industria automotriz, se considerarían las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre fomento de las exportaciones, que corresponde conocer en esa sesión. Cada Comité dispondría de hasta diez minutos para referirse a ellas. Al final de dichos tiempos, se votaría separadamente, como corresponde reglamentariamente, cada una de las observaciones.

El señor PALESTRO.— ¿Todo hoy?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Justamente, ése es el sentido: todo esto se haría en el día de hoy, y en todo caso, con las modalidades que son normales y que se leyeron al comienzo.

Si le parece a la Cámara, se adoptará este acuerdo.

Acordado.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡En presencia del Senador Gómez, para que vea cómo trabaja la Cámara!

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una proposición?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Sobre la misma materia?

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de conceder la palabra al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, este proyecto crea un organismo autónomo y de derecho público, con personalidad jurídica, denominado "Comisión Automotriz", que será la institución encargada de formular, aplicar y fiscalizar la política automotora en el país.

Nuestra Comisión acordó incluir, entre sus integrantes, a dos representantes del sector laboral designados por el Presidente de la República de una terna que le será presentada, y a un representante del sector de los empresarios, también nombrado por el Presidente de la República.

Del financiamiento de la Comisión se hará cargo la Corporación de Fomento de la Producción, que también deberá proporcionar el personal. Las remuneraciones de éste serán fijadas por el Presidente de la República.

De entre las funciones más importantes de la Comisión vale la pena destacar:

1) La facultad de planificar y dirigir la política automotora en todos sus aspectos; y

2) La facultad de emitir dictámenes oficiales sobre la interpretación y aplicación de la futura ley, que serán de carácter obligatorio.

También podrá otorgar informes para ser presentados a la Junta General de Aduanas, la que podrá permitir que los recintos de las industrias se habiliten como almacenes particulares de aduanas, cuando cumplan las exigencias reglamentarias. Esta autorización no requerirá de decreto supremo.

La Comisión de Economía y Comercio agregó un artículo nuevo, el 47º, que establece que los taxistas no propietarios podrán importar automóviles para taxis, liberados del pago de derechos de internación y otros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º transitorio de la ley Nº 16.426, siempre que acrediten tener 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional y se encuentren trabajando en la actualidad. Con esto, la Comisión dio favorable acogido a una justa aspiración de los taxistas profesionales no propietarios, que hasta ahora estaban absolutamente impedidos de adquirir vehículos propios.

Los temas más controvertidos en el seno de la Comisión fueron los relacionados con la fijación del impuesto del 400% del valor CIF para los vehículos que se importen, el que, a juicio de varios señores Diputados, es un tanto elevado. Sin embargo, en atención a las razones expuestas y discutidas, se aprobó, en definitiva, en la forma propuesta por el Ejecutivo.

La justificación de esta tasa, notablemente alta, la encontramos en el hecho de que, en la primera etapa, el costo de producción será más elevado, y el precio de los vehículos, superior al internacional, como es obvio, por la reducida extensión del mercado nacional y por el mayor costo de las piezas, conjuntos o subconjuntos fabricados en industrias que sólo ahora comenzarán a elaborarlos. A esto se suma la muy explicable tendencia de los consumidores a preferir el vehículo importado cuando la diferencia de precio con el nacional no es muy grande, que es lo que ocurriría si se levantara la actual prohibición de importar vehículos. Por lo demás, como en toda industria, las ineficiencias serán las más altas al comienzo. Paulatinamente, cuando adquiera mayor desarrollo, irá mejorando su calidad y bajando sus precios.

En todos los países en que se ha iniciado la industria automotriz, se ha operado con este tipo de barreras; pero posteriormente, se han conseguido precios bajos. Cuando alcancemos eficiencia y reducción de costos, podremos legislar en el sentido de rebajar el impuesto, apreciablemente elevado, del 400%.

Para terminar, vale la pena destacar que muchos países productores de vehículos motorizados, cuyos mercados internos están saturados, estimulan las exportaciones con bonificaciones apreciables, lo cual permite que el producto importado llegue a Chile a precio relativamente bajo; no existe, por otra parte, el peligro de que los precios de los vehículos nacionales puedan ser sometidos, en determinados casos, a fijación de precios.

Otra razón que podemos exhibir en favor de esta tesis es que nuestra máxima aspiración no consiste exclusivamente en dotar de automóviles a aquellos chilenos de más altos ingresos, y en condiciones de pagar. Nuestra meta muy especial es establecer una industria seria que sea una creciente fuente de trabajo bien remunerado para muchos chilenos.

Se analizaron también en la Comisión las dudas de algunos Honorables Diputados sobre la eficacia de los mercados de la ALALC y su regular funcionamiento...

El señor BALLESTEROS (Presidente) ¿Me permite, Honorable Duputado? Solicito el asentimiento de la Sala a fin de que pase a presidir la sesión la Honorable señora Aguilera.

Acordado.

Ruego a Su Señoría pasar a presidir.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor IGLESIAS.— Algunos Diputados expusieron también en la Comisión sus dudas acerca de la eficacia de los Mercados ALALC y su regular funcionamiento, objeción de fondo que queda desmentida por el hecho de que se han estado efectuando intercambios compensados de piezas, partes, etcétera, destinadas a la industria automotriz, con muy buenos resultados, y los productos chilenos han sido ampliamente aceptados en el mercado argentino. Por otra parte, se realizan periódicamente reuniones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio para analizar problemas del rubro automotriz; hemos llegado a acuerdos satisfactorios con Argentina y hay muy buenos indicios de que muy pronto los alcanzaremos también con México, Uruguay y Venezuela. Por lo demás, la integración latinoamericana es la única salida que vemos en este instante para independizarnos de los mercados monopolistas del exterior, mejorar los ingresos de nuestros trabajadores y, por ende, aumentar su "standar" de vida, aspiración largamente sentida por la Democracia Cristiana antes de llegar al Gobierno y ahora que es Gobierno.

Otro asunto controvertido ha sido el establecimiento de franquicias tributarias. Consideramos necesario otorgar franquicas prudentes para estimular la instalación de industrias en nuestro país, y así lo consideró la Comisión, que aceptó en su mayoría las propuestas por el Ejecutivo, a excepción de la rebaja del 50% de los impuestos a las utilidades obtenidas en la venta de piezas, conjuntos, subconjuntos, por parte de algunas industrias nacionales.

En cuanto a la integración y atribuciones de la Comisión Automotriz, después de largas discusiones, en definitiva fueron aceptadas las ideas que figuran en el proyecto del Ejecutivo, pero como se hizo notar anteriormente, se agregaron tres miembros a la Comisión: dos representantes del sector laboral de esta industria y uno del sector empresarial.

Eso es todo, señora Presidenta.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— Señora Presidenta, el proyecto sobre fomento de la industria automotriz ya ha sido objeto de un extenso análisis por

mante de la Comisión de Economía y Comercio, Honorable colega señor Iglesias.

La iniciativa en estudio contempla los siguientes puntos fundamentales:

Primero.— Las industrias de fabricación o montaje de vehículos motorizados podrán instalarse en cualquier punto del país.

Segundo.— Se establece que serán declaradas industrias de complementación regional aquéllas que integren vehículos con partes o piezas nacionales provenientes de la ALAL y de terceros países; además, con las piezas y partes producidas en el país en un porcentaje bien determinado, que la Comisión de Economía y Comercio estimó, para iniciar, en un 35%. Además, todas estas industrias de complementación regional gozarán de las franquicias que este proyecto establece.

Tercero.— Otorga facultades especiales al Presidente de la República para modificar los impuestos de importación en lo concerniente a estas partes y piezas, como una manera de encarar las dificultades que pudieran surgir, hacer más expedita la solución y evitar una catástrofe.

Cuarto.— Establece procesos y porcentajes de integración nacional exigibles y las rebajas en materia de aranceles aduaneros que inciden en la comercialización de nuestro país con la ALALC; y

Quinto.— Define claramente las franquicias a que podrán acogerse las industrias ya establecidas en el departamento de Arica, para que ellas puedan continuar, si así lo estiman conveniente, en esa localidad.

Para terminar, quiero hacer también algunos breves alcances a las modificaciones que introdujo la Comisión de Hacienda al proyecto despachado por la Comisión de Economía y Comercio.

La Comisión ha considerado inconveniente el artículo 47, que autoriza a los taxistas no propietarios de vehículos, para importar, en ciertas condiciones especiales, automóviles de alquiler, porque esa disposición amplía considerablemente el margen de aplicación de la ley, con detrimento de los propósitos de la legislación en estudio, que tiende, precisamente, a fomentar la producción de vehículos en Chile. Se estima que dentro de algunos años podrían ser fabricados en el país estos vehículos destinados a taxis.

Se han agregado, en cambio, tres artículos nuevos: uno permanente y dos transitorios.

El primero tiende a facilitar la internación de vehículos para personas lisiadas, idea que nos ha parecido extraordinariamente justa, dado que ese tipo de vehículos se fabrica en muy escasa cantidad y tiene mecanismos muy especiales que, por supuesto, no podríamos producir aquí.

El segundo permitirá la internación de taxis colectivos para servicios interprovinciales, lo que también estaría justificado por el hecho de que este tipo de vehículos, por lo menos en los primeros años, no se producirán en el país.

El último artículo fija el 1º de julio de 1968 como plazo inicial de aplicación del artículo 9º de este proyecto —que trata de los porcentajes de integración chilena y regional—, respecto de buses y camiones. Se comprende que en el caso de buses y camiones se hace más difícil cumplir las exigencias en cuanto a la integración de piezas nacionales.

Como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, me siento muy satisfecho por haber tenido la oportunidad de exponer, aunque muy brevemente, este proyecto, porque creo que sus disposiciones interpretan la opinión de la gran mayoría de esta Honorable Cámara.

Tengo la sensación de que ésta es la ruta que el país realmente necesita para iniciar el despegue hacia el desarrollo económico e industrial.

Creemos que la industria automotriz, tal como está concebida en este proyecto, significará, en cierto modo, un sacrificio para el país, pero no tenemos la menor duda de que alrededor de ella se empezará a levantar un sinnúmero de otras industrias, parte de las cuales proveerán a la industria automotriz, en tanto que otras serán utilizadas para la fabricación de otro tipo de maquinarias y elementos que Chile precisa. Es en la creación de estas últimas industrias donde reside el verdadero beneficio para la nación.

Las metas de la iniciativa en debate son promover el avance técnico del país; ofrecer posibilidades de trabajo bien remunerado y aprovechar los cerebros chilenos para llegar algún día a patentar unidades nacionales, que es el objetivo medular de cada una de estas industrias automotrices.

Nada más, señora Presidenta.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señora Presidenta, el Gobierno atribuye la máxima importancia al proyecto de ley a cuyo conocimiento se aboca en este momento esta alta Corporación. Por este motivo, nos ha parecido necesario, al iniciarse la discusión, plantear ante la Honorable Cámara, en términos generales, algunas observaciones sobre el espíritu y alcance de sus disposiciones.

El funcionamiento de nuestra estructura productiva y, mucho más aún, el desarrollo económico mismo del país exigen un abastecimiento normal de automotores. La falta de ellos, en las cantidades y tipos requeridos, es motivo de graves perturbaciones en la marcha de la economía. Es un hecho indiscutible y demasiado evidente para insistir en él, que ninguna economía puede funcionar adecuadamente con equipos de transporte que no satisfagan las necesidades o que superen con creces su tiempo de uso económico. Por otra parte, la disponibilidad de automotores por habitante es una buena muestra de los niveles de desarrollo económico logrados por las naciones.

La situación por que hoy atraviesa el país en esta materia es, como lo sabe la Honorable Cámara, absolutamente insuficiente. La flota de vehículos motorizados disponible está muy por debajo de las reales necesidades del país y está formada por gran cantidad de unidades muy antiguas, que exigen elevados gastos de mantenimiento, lo que encarece gravemente el transporte.

Pocos datos pueden ilustrar mejor la gravedad de esta situación que un reciente estudio de las Naciones Unidas sobre el transporte en América Latina. En una parte de dicha investigación, se analizan las disponibilidades automotoras por habitantes y la evolución experimentada por ese coeficiente entre los años 1950 y 1962-63. Después de destacar el crecimiento excepcionalmente rápido de algunos países latinoamericanos en esta materia y de señalarse que otras naciones de menor riqueza que la nuestra, como Bolivia, El Salvador, Guatemala y Paraguay, "han tenido en su coeficiente de motorización un mejoramiento menor aunque interesante", se señala, textualmente, lo siguiente: "En el otro extremo, se destaca el lento crecimiento del coeficiente de motorización de Chile durante el período 1950-1962-63". En otras palabras, durante estos últimos años, hemos reclamado para nuestro país el triste mérito de tener la flota de vehículos automotrices que en Latinoamérica crece más lentamente, y de estar arriesgando, de esa manera, nuestro desarrollo económico y hasta el normal funcionamiento de la economía.

Es éste el primer hecho fundamental que es preciso tener presente al iniciar la discusión de este proyecto de ley, que permitirá crear en Chile una verdadera industria automotriz. El país requiere un abastecimiento normal de automóviles, camiones, camionetas, buses y otros vehículos automotores. El país no puede continuar en la actual situación de abastecimiento, sin arriesgar peligrosamente las expectativas de desarrollo económico y enfrentar graves perturbaciones en la vida económica nacional. Frente a este hecho concreto, cabía al país la siguiente alternativa: 'abastecernos de estos bienes comprándolos o abastecernos fabricándolos.

En cuanto a la primera alternativa, vale decir, a la posibilidad de abastecernos comprando, creemos que es absolutamente inaplicable a la realidad chilena. Provecciones efectuadas por la Comisión Automotriz indican que la satisfacción total, por la vía de la importación, de la demanda potencial de automotores, significaría, en el próximo año, un desembolso de divisas de alrededor de 110.000.000 de dólares, y, en 1970, de no menos de 150.000.000 de dólares.

Categóricamente, al país no le es posible obtener un abastecimiento normal de vehículos, comprándolos a fabricantes extranjeros. Nuestra balanza de pagos no puede, ni podrá soportar egresos anuales de divisas tan elevados, que representan, para 1970, más del 20% del total de nuestras exportaciones.

De esta manera, así como el país no puede continuar sin un abastecimiento normal de vehículos, le es imposible también que no va a tener una industria automotriz.

Pero, del mismo modo que los hechos nos obligan, inexcusablemente, a crear una industria automotriz, la estrechez del mercado nacional, con una demanda potencial del orden de los 35 mil vehículos anuales, nos indica que no hay posibilidad alguna de fabricar a costos convenientes y con la calidad adecuada, un automotor íntegramente nacional; mucho menos si tenemos en consideración que la satisfacción de las necesidades del país requiere varios tipos de vehículos, esto es, camiones, camionetas, autobuses, automóviles pequeños y medianos, etcétera, todos los cuales deberían ser producidos, si se desean niveles tolerables de precio y calidad, a escalas enormemente superiores a las que el mercado permite, para llegar siquiera a una estructura competitiva con los países de la ALALC.

Frente a este dilema en que nos coloca la pequeña dimensión de nuestra economía, el país ve el enfrentamiento de dos criterios para abordar este problema nacional.

El primero es el de quienes, desconociendo el hecho fundamental de esta etapa histórica, de la constitución de grandes conglomerados humanos donde se complementan enormes y variados recursos, pretenden restringir las posibilidades de expansión de nuestra economía al estrecho marco que le señalan sus nueve millones de habitantes. Creemos que es absolutamente inaceptable postular el mantenimiento de la situación actualmente vigente. Sostener que Chile debe limitarse a fabricar hasta un 40 ó 50% de los vehículos que necesita, y el saldo comprarlo en los países productores, es, igualmente, una mala solución. ¿Podremos justificar el montaje de una industria de alta inversión, comprometiéndonos a entregarle para su marcha ya en 1970, por lo menos 75 millones de dólares anuales? Creemos que ello no sería ni serio ni posible. De otra parte, aceptar esta alternativa sería limitar la fabricación nacional a las partes de menor tecnología y valor agregado, renunciando el país, de esta manera, a los efectos más beneficiosos que surgen de la instalación de esta industria para la economía nacional, como es la elevación sustancial del nivel de calidad de gran parte de las manufactura.

En contraposición, el programa del Gobierno del Presidente Frei ha venido postulando, como imperativo ineludible, la integración económica de las Naciones latinoamericanas; la integración, no como un ideal o una meta lejana, sino como requisito indispensable del progreso y la justicia social en el continente la integración, no como una esperanza sino como una tarea concreta de esta generación.

Hemos dicho una y otra vez al país, que es factor dinámico esencial de nuestro desarrollo económico, la instalación de grandes complejos industriales de avanzada tecnología que, por requerir inversiones y mercados que nuestro país no ofrece, exigen acuerdos de integración. Es por ello, por imperativo de desarrollo y no por afán romántico, que nos hemos propuesto, junto con las Naciones hermanas del continente, la integración de nuestros esfuerzos para salir del atraso. Un estudio preliminar que está efectuando un organismo dependiente de las Naciones Unidas, señala que, para 1974, la balanza comercial de América Latina arrojará un déficit de 1.250 millones de dólares, siempre que pudiéramos seguir con el actual ritmo de sustitución de importaciones. Pero como resulta que algunos países del continente, como Brasil, Méjico, Argentina, y aun nosotros mismos, hemos llegado a cierto límite en que ya no es tan fácil seguir sustituyendo sustancialmente importaciones tal déficit podría elevarse, para ese mismo año de 1974, a 3.700 millones de dólares. Cualquiera de estas cifras, incluso la menor, refleja una situación de tan extraordinaria gravedad que, de no ser alterado fundamentalmente este estado de cosas, no hay posibilidad alguna de evitar un deterioro progresivo en la economía de nuestros países y, mucho menos, construir el destino que nuestros pueblos reclaman. Afortunadamente, nos queda una salida, y ella no es otra que la integración.

Porque estamos conscientes de estas dramáticas realidades, tenemos conciencia también de la urgencia de acelerar este proceso. Por eso, hemos hecho saber a los gobiernos latinoamericanos que, junto con propender activamente a definir políticas generales sobre integración, es imperativo encontrar, con decisión y audacia, acuerdos de complementación industrial, hechos concretos, convencidos como estamos de que una vez creado un número definido y, seguramente, no muy grande de esos hechos, la unidad económica de nuestros países constituirá una realidad irreversible, que autogenerará su propio desarrollo.

Si es cierto que el mundo camina hacia la constitución de grandes Estados continentes, que Naciones con 40 u 80 millones de habitantes, con tradiciones de varios siglos de desarrollo industrial y con capitales infinitamente más grandes que los nuestros, in- [illegible] única forma de hacerse oír y de [illegible] en el proceso productivo, ¿seremos los latinoamericanos, a despecho de la historia y de la experiencia, quienes vamos a repetir, en cada uno de nuestros países a escalas más o menos pequeñas, iguales producciones industriales seguros de no lograr nunca ni los costos ni la calidad que nos permita competir con otras regiones?

El proyecto que hoy conoce la Honorable Cámara es el primero que se envía al Congreso en este orden de ideas. Es el primero de ello estoy seguro, de lo que será una larga serie de industrias de complementación regional. Hoy mismo, el Gobierno estudia la posibilidad de llegar a acuerdos con respecto a la industria electrónica, la de máquinas de oficina, la de máquinas de herramientas, la petroquímica y otras más.

Concretamente, ¿en qué consiste el proyecto de ley sobre industria de automotrices? Es un programa que, al término de su primera etapa de siete años, permitirá al país producir un vehículo que sólo contendrá un 10% de piezas procedentes de países altamente industrializados y pagaderas en dólares; no menos de un 50% de piezas íntegramente chilenas; y el saldo, alrededor de un 40%, de piezas provenientes de países de la ALALC, que se pagarán con exportaciones, por igual monto, de piezas chilenas a esos países.

El hecho de que el vehículo que se pretende fabricar tenga no más de un 10% de su costo de fabricación en moneda dura constituye una de las más importantes características del proyecto, toda vez que libera al país, prácticamente por completo, de la necesidad de gastar dólares en el abastecimiento de vehículos, tanto para el transporte de carga como de pasajeros. Aún más, el 10% que se seguiría adquiriendo en divisas en los años venideros, aparte de que es posible contemplar su reducción dentro de la solución continental, está representado por piezas de muy elevada tecnología, cuya fabricación no se justifica en todos los países productores de vehículos.

Pero lo importante, lo esencial del proyecto, radica en la aplicación de un sistema de intercambio compensado, que hará posible que cada vehículo automotriz lleve, a lo menos, un 50% de piezas de fabricación nacional y alrededor de un 40% de piezas de procedencia regional, pagaderas con igual valor de piezas chilenas exportadas a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El mecanismo propiamente tal no es una novedad de la presente ley; por el contrario, fue establecida en 1962, como disposición concreta, en el artículo 15 de la ley Nº 14.824.

El propósito de este proyecto no es otro que el de aprovechar ese mecanismo en forma que de su manejo resulte una verdadera industria de automotrices.

En lo esencial, el procedimiento consiste en declarar "pieza nacional" a la producida en un país de la ALALC, siempre y cuando esos países compren en el nuestro otras partes por igual valor. Esto puede significar el establecimiento de tratamientos aduaneros especiales para las piezas y partes provenientes de países de la ALALC. Ciertamente, estas exenciones pueden aparecer como un sacrificio fiscal; pero, en tal caso, no es honesto pronunciarse sobre esta materia si no se tiene en consideración, a la vez, que esa renuncia a los derechos de internación que gravan las piezas provenientes de países de la ALALC, tendría como fundamento la renuncia de las naciones de la ALALC a los derechos de internación que afectan a las piezas y partes exportadas por Chile a esos países.

Este sistema de intercambio compensado, que permite a Chile vender un valor determinado de piezas y partes, pero que le obliga a comprar piezas y partes de los países a que exportó, constituye el mecanismo esencial, mediante cuyo manejo esperamos habilitar mercados más amplios, única posibilidad que permitirá a los latinoamericanos y, muy en especial, a Chile, instalar fábricas de piezas y partes de automotores, que para el mercado nacional aislado no se justificarían, por no alcanzar en él escalas de producción que lleven a costos y calidades convenientes.

Pero, de la misma manera que esperamos que el intercambio compensado haga posible crear en América Latina una gran industria de automotrices, capaz de lograr, en una década, niveles que le permitan competir internacionalmente, es natural que reclamemos una adecuada y justa división de sus beneficios entre los países de Latinoamérica.

Por esta razón, en resguardo del justo derecho de Chile a reclamar para sí la parte que le corresponde en este esfuerzo común, esta ley tiende a obtener, respecto de los países de la ALALC, una doble igualdad; en primer lugar, la ya mencionada entre el valor de lo que se exporta y de lo que se importa. Esta igualdad sería, como hemos visto, el fundamento de las ventajas arancelarias que se puedan otorgar recíprocamente las naciones pactantes.

Quisiera llamar la atención sobre la importancia de este hecho. Hemos señalado, anteriormente, que, al término de la primera etapa del programa, un 50% de cada automotor corresponderá a piezas fabricadas en Chile, y un 40% a partes y piezas provenientes de países de la ALALC. Pero como resulta que ese 40% de piezas regionales corresponderá, exactamente, al valor de las exportaciones de piezas y partes hechas por nuestro país, es claro que la industria automotriz chilena proveerá el 90% del valor de cada automotor. En otras palabras, a cada pieza de un país de la ALALC en un automóvil de un país de la ALALC, pieza chilena en un automóvil de un país de la ALALC. Así, sumadas ambas, las piezas chilenas en automóviles chilenos, y las piezas chilenas integradas a vehículos de la ALALC, equivaldrán, en valor, al 90% de cada automotor nacional.

Pero, además de esta igualdad, el Gobierno ha establecido, en la ley propuesta al Parlamento los mecanismos que permitan lograr en el intercambio una igualdad tecnológica. La igualdad numérica de las exportaciones con las importaciones no es suficiente para cautelar el interés nacional; es menester, además que se trate de productos de similar tecnología y valor agregado.

Concretamente, se desea terminar con la actual situación, en la que somos productores de piezas tales como partes fundidas en bruto, elementos de goma moldeada, estructuras de asientos, tapicerías, partes en general de muy poco valor agregado y de insuficiente calificación tecnológica; pero importadores, en cambio, de motores y transmisiones, que, por el contrario, son productos de alto valor intrínseco...

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Si no le molesta al Honorable Diputado, prefiero terminar mis observaciones, para no perder el hilo de ellas. Después, con el mayor gusto le concederé la interrupción.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El logro de estos propósitos requiere un mecanismo algo más complejo que una disposición legal. Ciertamente no es posible fijar en el texto de la ley una lista de los productos que sería necesario exportar e importar para lograr esa igualdad. Para estos efectos, es menester crear un órgano de administración, que centralice la acción de los más importantes organismos que tienen relación con este sector, y dotarlo de atribuciones como para poder llevar a esta actividad al más alto nivel de eficiencia. Tal es la forma como hemos concebido, en la ley, la tarea de la Comisión Automotriz, organismo autónomo con personalidad jurídica propia y cuya función genérica es formular, y aplicar y fiscalizar la política de fabricación de automotores. En esta virtud, deberá informar las autorizaciones de instalación o ampliación de las industrias y, lo que es más importante, aprobar los planes de producción e integración tanto de las indutsrias terminadas, como de los productores de partes y piezas.

Finalmente, en un proyecto como el actual y en resguardo del interés del país, no podríamos haber dejado de prever circunstancias que, aunque improbables, pudieran atentar contra la conveniencia nacional.

El proyecto distingue tres tipos de piezas: Las provenientes de terceros países, las provenientes de países de la ALALC y las fabricadas en Chile. Estas últimas son las únicas para las cuales la ley fija metas mínimas que debe contener cada automotor. Vale decir, al término de la primera etapa del programa, cada vehículo deberá contener un mínimo de su valor un 50%, en partes y piezas chilenas; éste es un derecho y una seguridad que la ley otorga al fabricante nacional y que sólo una ley puede alterar.

Muy distinto es el caso de las piezas regionales, ya que en esta materia no hay para el país metas mínimas que deba respetar y, por tanto, frente a una emergencia, es posible variar las condiciones de comercio, pudiendo Chile buscar el reemplazo de esas piezas a través de proveedores de terceros países.

Estas son las bases fundamentales del proyecto que hoy conoce la Honorable Cámara y cuya aprobación solicitamos en nombre de los más altos intereses del país.

Creemos que constituye una verdadera solución, por cuanto aseguraremos el abastecimiento normal de las necesidades de vehículos automotores del país; por cuanto ese abastecimiento será en un 90% el fruto del esfuerzo industrial interno de Chile y sólo en un 10% un pago en dólares a países industrializados porque nos habilitará mercados que nos permitan crear industrias en escalas convenientes, las cuales, de prosperar nuestros esfuerzos, en el término de una década, entregarán a los consumidores de Latinoamérica un vehículo de calidad y precio similar al de los países altamente industrializados.

Dotar al país de elementos esenciales para su desarrollo económico; ahorrarle divisas por un monto, ya en 1975, de US$110.000.000, otorgar al pueblo vehículos y proporcionarles en calidad y precios óptimos, son los efectos directos a que propende el proyecto en discusión.

Ciertamente esos objetivos justifican de sobra la trascendencia que hemos atribuido a este proyecto; sin embargo, con toda su enorme importancia, no son sino una parte de los efectos de la ley en discusión.

Desde el punto de vista del crecimiento económico de Chile, podríamos decir que existe una urgencia nacional de dar impulso definitivo a una segunda etapa de nuestro desarrollo industrial.

Esa segunda etapa debe caracterizarse por la creación de industrias de un elevado valor, agregado de mano de obra calificada y de una alta tecnología; industrias que utilicen técnicas modernas, que sometan su producción a rigurosos controles de calidad y que exijan a sus trabajadores un alto grado de preparación.

A la industria siderúrgica, a la fabricación de estructuras metálicas, tuberías y otros productos metalúrgicos, a las refinerías, al papel y a la celulosa, a los vidrios, a los plásticos y al cemento, —si es cierto que queremos progresar—, deben forzosamente agregarse, a través de un gran impulso, de su desarrollo, industrias como la electrónica, la de máquinas, de herramientas o la de vehículos motorizados.

Permítame, señora Presidenta, que en ejemplos concretos trate de demostrar la importancia nacional de este segundo gran paso del desarrollo industrial. Desde el punto de vista de la calidad si en la industria pesada son límites tolerables variaciones de algunos milímetros en productos que requieren precisión, en la industria automotriz, las tolerancias son de milésimas de milímetros.

Desde el punto de vista del precio, mientras la exportación de un kilo de cobre, contenido en concentrado, nos reporta actualmente 1,20 dólar y un kilo de cobre electrolítico, es decir del más alto grado de refinación, vale 1.36 dólar, ese mismo kilo de cobre, transformado en un radiador de automóvil ya vale 3.24 dólar. Y desde el punto de vista del valor agregado a cada una de las producciones antes señaladas, mientras el concentrado de cobre es la exportación en bruto de nuestra riqueza natural, mientras los 16 centavos de dólar de mayor precio del cobre electrolítico son fundamentalmente el pago de costosas instalaciones, los 2 dólares de mayor costo de un radiador son, antes que nada, el valor de mano de obra altamente calificada de obreros chilenos.

Quiero destacar que, al hacer esta comparación, hemos tomado como referencia un radiador de automóvil, artículo que, en cuanto a su grado de elaboración, bien puede considerarse en el límite de los productos industriales de alta tecnología. Si nos refiriéramos a piezas más avanzadas, como por ejemplo a un generador, las ventajas señaladas y el mayor valor agregado, a lo menos, se duplicarían.

Por esto, sostenemos que la fabricación en gran escala de productos como los de la industria electrónica, la automotriz y otras, por su avanzada tecnología y su alto valor intrínseco, constituyen el factor más poderoso de desarrollo económico y de mejoramiento en el nivel de vida de los pueblos.

En razón de este hecho, una y otra vez ratificado por la experiencia mundial, todos los países que han cumplido una primera etapa de su desarrollo industrial se esfuerzan por generar condiciones adecuadas para el establecimiento de industrias productoras de este tipo de bienes.

La industria automotriz constituye, sin lugar a dudas, el ejemplo más destacado de la categoría señalada. Debido a la gran cantidad de piezas y partes de los más variados tipos que forman un vehículo, las fábricas de automotores producen, cuando más, un 40%, de él, siendo suministrado el 60% restante por proveedores o fabricantes de piezas. Esta es la más relevante característica de esta industria. Hemos señalado en el Mensaje del proyecto que, en Brasil, once industrias terminales de vehículos, con un volumen de producción de 200 mil automotores por año, han significado la instalación de 1.200 fábricas de partes y piezas.

Y es por esta característica tan especial que estricta disciplina y coordinación en las operaciones fábriles, que la producción de automotores exige, como, asimismo, la rigurosa conciencia en el cumplimiento fiel de las normas de calidad, se difunden con un efecto extraordinariamente dinámico por gran parte de la actividad industrial, provocando una sustancial mejoría en el nivel de calidad de las más diversas manufacturas y, paralelamente, enriqueciendo las habilidades y técnicas de un gran número de trabajadores.

Desde otro punto de vista, la demanda de productos industriales que esta actividad genera propende a la fabricación, como subproducciones anexas, de otros bienes diferentes de las partes y piezas de automotores, utilizando para ello las técnicas existentes y dando un mejor aprovechamiento a los equipos y maquinarias disponibles. Así, la demanda nacional y regional de partes eléctricas para automotores, como ser dinamos, motores de partida y otros elementos, habilitará a la industria nacional para desarrollar otras producciones en el campo eléctrico; por ejemplo, los motores de las máquinas de coser. Igual situación se produce en el caso de los productos forjados, que no ha sido posible fabricar en Chile, por no existir una demanda mínima que justifique la instalación de una sola planta de forja liviana. Ahora, gracias a la demanda que originará la fabricación de vehículos automotrices, el país podrá crear una industria que no sólo abastecerá esa necesidad, sino también la de las restantes actividades nacionales, que hasta hoy han sido satisfechas mediante importaciones.

En el estudio de este proyecto de ley, el Gobierno ha tenido especial preocupación por la situación del departamento de Arica. Después del debate público habido a fines de la semana pasada en Arica, donde una comisión encabezada por el Ministro de Obras Públicas y el Subsecretario de Hacienda analizó el problema con amplios sectores de esa ciudad, resulta satisfactorio comprobar que una cabal comprensión del proyecto demuestra que en él se han compatibilizado debidamente el interés general del país con la aspiración de la ciudad de Arica, en orden a tener una industria automotriz sana, estable y eficiente. Y esto, señora Presidenta, no es solamente una apreciación personal del Ministro que habla, sino también la convicción de la opinión pública de esa región, recogida por el diario "Concordia", de Arica, en su editorial del domingo recién pasado. Textualmente, la mencionada publicación dice: "El proyecto relacionado " con la industria automotriz " es, indudablemente y aun- " que nos duela, un proyecto " de planificación nacional que, " evidentemente, es benefi- " cioso para el país. No cree- " mos necesario entrar a ana- " lizarlo en sus complejida- " des. Si bien aparece super- " ficialmente como nocivo pa- " ra Arica, el mismo proyec- " to envuelve posibilidades " que nos permitirían encon- " trar para este departamento " posiciones ventajosas que " garantizarán la estabilidad " de dicha industria en Ari- " ca." Hasta aquí la cita de ese periódico.

La señora AGUILERA. —

En efecto, las franquicias que establece la legislación actual en favor del departamento de Arica son tales que imposibilitan toda iniciativa de desarrollo de industrias automotrices en cualquier otra zona del país.

Por otra parte, el Gobierno ha tenido presente que el establecimiento de normas idénticas para todo el país, que no discriminen en favor de la industria instalada en el norte, podría provocar graves trastornos a esa actividad por los mayores costos de operación que resultan de sú lejanía de los centros industriales más desarrollados.

Teniendo presentes estas dos circunstancias, el proyecto de ley presentado a la consideración de la Honorable Cámara establece lo que podríamos llamar "un diferencial de equilibrio", que se ha calculado como suficiente para que una industria de automotores instalada en Arica, trabajando eficientemente y con un volumen de producción adecuado, pueda competir con cualquiera otra, sin importar su ubicación geográfica.

De esta manera, el proyecto en estudio tiende a estimular, en cualquier región del país y también en Arica, el desarrollo de industrias eficientes, de alto volumen de producción y, de consiguiente, industrias estables, capaces de dar ocupación bien remunerada durante todo el año a sus obreros y empleados.

La ley cuya aprobación solicitamos es uno de los proyectos más importantes en el esfuerzo que la nación está realizando en el plano económico. Por tanto, es una de las bases sobre las cuales pretende descansar el desarrollo social, la otra gran tarea de este Gobierno.

En esta ley, el Ejecutivo está estableciendo los mecanismos a través de los cuales el pueblo puede conquistar, en una actividad económica más, el mejoramiento social que con justicia reclama.

La fabricación de automotores es, esencialmente, una industria generadora de otras industrias que le son tributarias; y, por esta razón, sus efectos sobre la ocupación son extraordinariamente importantes, al punto que ella sola significará entre 15.000 y 20.000 nuevas ocupaciones.

Pero la industria automotriz, es además, fuente de ocupación que requiere una muy alta calificación y, por lo tanto, de trabajo bien remunerado.

No hace un mes, el Presidente Frei, en su segundo Mensaje, señalaba: "Parece " que muchos, con irresponsa- " bilidad, no vieran hasta qué " punto está unido el desa- " rrollo social al desarrollo " económico. Hay quienes " creen que el problema de un " Gobierno es dar a un pue- " blo lo que pide. Eso es pa- " ra pueblos con rostro de " convaleciente. La tarea de " un Gobierno es crear para " distribuir. Y para ello se re- " quiere la comprensión que " se traduce en trabajo, es- " fuerzo y disciplina. El pue- " blo lo sabe, lo comprende y " en muchos sectores lo de- " muestra." Hasta aquí la cita de Su Excelencia el Presidente de la República.

Señora Presidenta, lo que con esta ley estamos ofreciendo a los empresarios y a los trabajadores del país es construir con ese trabajo y con esa disciplina, la prosperidad del país y la justicia social.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Phillips le ha solicitado una interrupción.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— He terminado, señora Presidenta.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señora Presidenta, lamento profundamente que el señor Ministro no me haya querido conceder la interrupción que le solicité en el curso de su intervención. Ahora, ha dicho que ha terminado. Yo le pedí esa interrupción con cargo, naturalmente, al tiempo de mi Comité, porque ése es el acuerdo que hemos adoptado.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Honorable señor Phillips, ¿le concede una interrupción al señor Ministro?

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Solamente quisiera darle una explicación.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señora Presidenta, quiero confesar mi ignorancia en materia del mecanismo reglamentario de las sesiones de la Honorable Cámara. Yo ignoraba que, al concederle la interrupción en el curso de mi intervención, afectaba el tiempo de que dispone Su Señoría. Si hubiera conocido ese detalle, ciertamente, que con muchísimo gusto le habría concedido la interrupción en ese momento.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Agradezco al señor Ministro la explicación que ha dado. De todas maneras, debo manifestar que, según el acuerdo de la Cámara, mi interrupción era con cargo al tiempo de mi Comité. En cuanto a la poca experiencia parlamentaria que el señor Ministro dice tener, permítaseme que lo ponga en duda. Parece tener bastante y, por lo demás, tiene un asesor al lado.

Señora Presidenta, había pedido una interrupción al señor Ministro durante el curso de su exposición, porque deseaba que nos aclarara algunos puntos a medida que avanzaba en su discurso. Es indiscutible que ésa es la manera, como dicen hoy día los jóvenes democratacristianos, de aclarar los conceptos que se están emitiendo; de lo contrario, es imposible lograrlo, porque el señor Ministro se ha referido sucintamente a todo el proyecto y a sus consecuencias.

Como digo, las interrupciones en el momento oportuno aclaran el debate sobre los puntos que se abordan...

El señor ROSALES.—Así es.

El señor PHILLIPS.—... pero al formularse al final de una intervención las observaciones que ella pueda merecer, no se obtiene completa claridad al respecto.

He anotado rápidamente algo de lo expresado por el señor Ministro. El planteó el problema del cobre e hizo presente las grandes ventajas que para esta industria significará la instalación de la industria automotora. Pero sin duda debe saber que en este momento a Chile le está prohibido exportar cobre elaborado. Si no se modifica la cláusula pertinente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, será imposible llevar a efecto lo que aquí se ha sostenido. Esto es de enorme trascendencia para el país. ¿Desconoce, acaso, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que estamos exportando cobre al Brasil al injusto precio del mercado de Londres, en circunstancias que al resto de los países se lo vendemos al precio del mercado interno de Chile, es decir, a 62 centavos de dólar la libra? ¿Ignora este problema? Estas cosas son importantes, porque serán la base de las futuras operaciones.

Por otra parte, sabemos que las piezas que se están integrando en estos instantes no pagan impuestos, lo que representa una pérdida para Chile. Sin embargo, son mucho más caras que las traídas de otros países del mundo. Este es otro hecho que no se puede desconocer.

Se plantea también el problema de Arica. En estos momentos hay en las tribunas obreros de distintas industrias. Un Diputado democratacristiano reconoció ayer que habían sostenido una conversación con ellos. Pues bien, la primera parte de ésta, en la cual los hombres de Gobierno hicieron una exposición, fue transmitida por radio a toda la ciudadanía; y de la segunda parte, en la que intervinieron los obreros, no se dio a conocer una sola palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardan silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).—Honorable señor Corvalán, si desea una interrupción, puede solicitarla por intermedio de la Mesa.

El señor PHILLIPS. — Las observaciones que plantea el debate que se está produciendo entre los distintos sectores

ponen de manifiesto que el problema no es tan claro como aquí se ha sostenido en este momento. Es indiscutible que no es así y que no todos los sectores estaban de acuerdo como se ha dicho aquí. Mi inquietud la hice presente en la Honorable Cámara, al formular una serie de preguntas al señor Diputado informante, las cuales no han sido absueltas hasta este instante. En consecuencia, si no se nos da una contestación categórica a ellas, será imposible tomar una determinación en relación con el proyecto. Sólo la respuesta a estas preguntas nos permitirán emitir nuestros votos en favor o en contra del proyecto, según sea la contestación que se de a ellas. Desgraciadamente, hasta este momento no han sido aclaradas estas dudas por el Gobierno.

Hemos planteado el problema y ahora lo exponemos en esta Honorable Corporación, en presencia del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a quien le hemos pedido que explique los problemas que tenemos en la ALALC con Brasil. La integración es alabada por todos los sectores del país, pero, en realidad, no funciona, ya que no ha existido respecto de Brasil, salvo ahora, en que el señor Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores, ha firmado un nuevo tratado con ese país. Tenemos un mercado de solamente 18 millones de dólares de exportación e importaciones, respectivamente, con un país que posee una masa consumidora de 80 millones de habitantes. No veo por qué el Gobierno no crea los incentivos necesarios para estas exportaciones hacia un país consumidor, que no sólo puede producir piezas para integrar la industria automotora, sino que, además, podríamos exportar a él una gama de productos, como vino, cebada, vale decir, productos agropecuarios y también industriales. En este caso podría determinarse un mayor precio para los productos y artículos, que se exporten manteniéndose los aumentos de precios fijados por el Gobierno sólo en el mercado interno. En esta forma aumentaremos, indiscutiblemente, nuestro comercio de exportación y, al mismo tiempo, dispondremos de los recursos necesarios para traer a nuestro país un sinnúmero de artículos que no producimos.

Tampoco podría dejar de desconocer el señor Ministro que en los mercados de los países de la ALALC no aceptan el cobre elaborado. ¿Cómo, entonces, señor Ministro, vamos a poder exportar toda esa gama de artículos que Su Señoría señalaba?

Y yo le pregunto también al señor Ministro: ¿cómo operarán las disposiciones de este proyecto de ley si hoy día se ha fijado precio a algunos vehículos y a otros no, y cada vez que sale un decreto que rebaja los precios de los automóviles se dicta otro que los sube? Creo que para el país habría sido mucho más conveniente que el señor Lacalle no hubiera dictado decretos para fijar el precio de los automóviles, porque si se hubieran mantenido los primitivos, el valor de los vehículos sería más bajo que el fijado por la autoridad.

Me reservo el resto del tiempo para hacer, al final del debate, las observaciones que estime convenientes.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrución).—Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora AGUILERA (Presidenta Acidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señora Presidenta, no me voy a referir a la experiencia parlamentaria a que ha aludido el Honorable señor Phillips, a quien le agradezco su elogio. La verdad es que la tengo muy escasa.

Quisiera recoger, muy brevemente, algunas observaciones del Honorable señor Phillips. En primer lugar, en mi exposición no he hecho mención, ni he querido hacerlo, al problema de la comercialización del cobre. Simplemente, he citado como ejemplo la diferencia que se produce cuando se exporta el cobre elaborado o semielaborado porque, en realidad, a lo que Su Señoría se refería era al cobre elaborado o semielaborado, en forma de cobre electrolítico, de alambrón u otra forma.

El señor PHILLIPS.—Así lo dije.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Cuando se incorpora como materia prima de un producto manufacturado, es un producto elaborado el que se está exportando y no cobre. Eso nos interesa porque así obtenemos un doble resultado: no solamente exportamos nuestra riqueza natural, el cobre, sino que habremos incorporado el vehículo que exportemos, trabajo chileno. Eso es justamente lo que he señalado con el ejemplo que di.

Su Señoría también se refirió a la posición de Arica respecto de este proyecto. He tocado el punto en mi exposición y di una opinión que no es mía. Cité textualmente un editorial publicado por el diario "Concordia", de Arica, del domingo 12 del presente, para indicar, por lo menos, que allí también hay comprensión respecto de las ventajas de esta iniciativa, no sólo para esa ciudad, sino para el resto del país.

En realidad, este proyecto no impide en absoluto la existencia en Arica de una industria automotriz estable. Por el contrario, posibilita su establecimiento en el puerto nortino como también en el resto del país. No deseo analizar en este momento lo que han sido las armadurías de Arica, porque sobre este tema ha habido amplios debates en esta Corporación, los que no he seguido atentamente, en los cuales ha existido rara unanimidad de opiniones, según he podido comprobar.

En cuanto a las preguntas formuladas por el Honorable señor Phillips al Diputado informante, la verdad es que sus respuestas están expresamente contenidas en la exposición que acabo de hacer. La primera decía: "¿Es realista el proyecto en sus planteamientos y en sus objetivos?". Categóricamente contesto, sí; es realista en sus planteamientos y en sus objetivos. Precisamente, quizás su característica más fundamental es que pretende ser realista. Nos interesa un proyecto que funcione. No estamos tratando de dar mediante él un testimonio romántico en cuanto a integración u otras materias, sino de encontrar una fórmula concreta y real para enfrentar el problema. Por lo tanto, me parece que la muy justa preocupación del Honorable señor Phillips en cuanto a que el proyecto sea realista, queda satisfecha. Por lo menos, intenta serlo en todas sus partes.

La segunda pregunta era: "¿Significa para el país una economía de divisas?". ¡Pero es evidente, y una economía cuantiosísima! En varias oportunidades señalé en mi exposición que al término de la primera etapa del programa estaremos abastecidos —hoy no lo estamos— con un vehículo que, a lo sumo, necesitará importar el 10% de su valor en moneda dura. Esto dependerá, por cierto, de las proyecciones de la demanda en ese momento; pero es obvia la tremenda economía de divisas que significa para el país todo el mecanismo contenido en el proyecto. Por lo tanto, también esa justa preocupación del Honorable Diputado está satisfecha en esta iniciativa, y, como digo, ya me he referido expresamente a ella.

La tercera pregunta era: "¿Posibilita una rebaja en los precios de los vehículos?". Sí, señor Diputado. Este proyecto producirá la rebaja en los precios de los vehículos, porque los mismos están dados por los precios de las partes y piezas que lo forman, y éstas, a su vez, jamás podrán poducirse en calidad y en precios adecuados si no se fabrican para abastecer otros mercados. En consecuencia, todo el mecanismo previsto en esta legislación apunta fundamentalmente no sólo a que el país se abastezca de vehículos, sino también a que ellos tengan precios convenientes. La verdad es que esperamos, de aquí a diez años, poder adquirir vehículos a los mismos precios en que se compran en los países industrializados. Pero este esfuerzo no lo podemos realizar los chilenos, solos. Eso es imposible. Existe imponibilidad física para hacerlo.

La cuarta pregunta que formuló es la siguiente: "¿Beneficia a la industria nacional, que elabora, actualmente, partes y piezas?". Mi respuesta es que no sólo la beneficia, sino que la crea, la genera y multiplica. Además, le abre un mercado estable y permanente, como lo señalé en mi exposición y también lo han hecho presente, en forma muy clara, los señores Diputados informantes. De lo que se trata aquí, justamente, es de que estas industrias se dediquen a la fabricación de partes y piezas. Al respecto podemos decir que ellas no fabrican productos terminados, sino que elaboran partes y piezas. Eso es lo que ocurre en los países desarrollados, como Estados Unidos, donde en Detroit, por ejemplo, existen más bien armadurías de partes y piezas provenientes de todo el país. Este mismo hecho se repite en el Mercado Común Europeo y en todas partes. Así funciona esta industria, que representa un dinámico factor de desarrollo industrial.

La quinta pregunta expresa: "¿Este proyecto contempla la posibilidad de un desarrollo industrial propio, o dependerá siempre de la integración con Argentina, u otros países de la ALALC?". Al respecto, también quiero ser muy claro. No existen posibilidades para ninguno de nuestros países, ni aun para los llamados "grandes" de América latina, de adquirir un desarrollo industrial propio, en las condiciones del mundo moderno en que vivimos, si no es por la vía de la multiplicación de sus mercados. Esto lo han demostrado países como Alemania, Francia e Italia, que han superado diferencias casi de siglos para integrar sus economías y crear mercados para sus productos. Lo mismo ha ocurrido con los países socialistas, y no se puede hacer de otra manera. Por lo tanto, existe la posibilidad de un desarrollo industrial propio, pero necesitamos de la integración con otros países. En caso contrario, esa posibilidad no existe.

La sexta pregunta dice: "Si la industria automotriz chilena dependiera del eficiente funcionamiento del Tratado de Montevideo, ¿qué ocurriría si en la práctica dicho Tratado se demuestra inoperante?". Respecto de esta materia, es evidente que existen ciertas dificultades, y concuerdo, en ciertos aspectos, con lo manifestado por el Honorable señor Phillips.

Estamos luchando a fin de que el Tratado de Montevideo sea operante; de eso no hay duda alguna. Desgraciadamente, hasta la fecha, no lo ha sido en la forma que hubiéramos deseado. Pero tiene que ser operante, porque estimamos que no existe otra alternativa, aparte de la integración. De manera que estas dudas plantean, al mismo tiempo, una tarea inicial. La alternativa es importar el vehículo, y no tenemos divisas para hacerlo. Creo que, en esta materia, Su Señoría tiene razón. Creo que en América Latina no hay nadie que no concuerde en que, en su forma actual, el Tratado de Montevideo está atrasado y necesita de una revisión.

Este proyecto de ley es un intento en ese sentido, porque plantea, precisamente, un hecho concreto. O sea, hace posible que este Tratado de integración, a pesar de todos sus defectos y limitaciones, pueda ser operante.

La pregunta siguiente dice: "¿El actual proyecto no cierra a Chile las posibilidades de beneficiarse con los adelantos tecnológicos de la industria automotriz que se desarrolle en los países que no pertenecen a la ALALC?". A mi modo de ver, en manera alguna. La verdad es que la industria automotriz, en países como el nuestro. Necesita de este avance tecnológico, que ya tienen otros países más desarrollados. Esta tecnología es indispensable para que desarrollemos nuestra propia industria automotriz, en la forma planteada. Por lo demás, nada hay en el proyecto que impida un beneficio y un estímulo de esta especie.

La octava cuestión que planteó expresa: "En caso de traslado o cierre de las actuales armadurías de automóviles instaladas en Arica, ¿contempla el proyecto alguna medida para absorber la cesantía en esa zona fronteriza?".

Lo que pretendemos y esperamos que así sea —nada impide en el proyecto que ello suceda— es que en Arica exista una verdadera industria automotriz que, realmente, proporcione ocupación. Estimamos que una sola industria, funcionando en condiciones adecuadas, podría, en la actualidad, proporcionar mayor trabajo que las 22 armadurías que allí existen hoy día, las cuales, desarrollan sus actividades en la forma conocida por la Cámara. Prácticamente, son industrias de temporada, inestables. En verdad, constituyen una fuente de ocupación que me atrevería a calificar más de ficticia que de real.

A través de este proyecto, no estamos buscando la forma de conseguir el traslado de las industrias automotrices de Arica al resto del país, sino la posibilidad de que se instalen en esa zona y en otras.

La presunta siguiente es muy específica, y su respuesta se podría encontrar entre los antecedentes que tengo a la mano. Ella dice: "¿Cuáles son las industrias automovilísticas que han expresado su interés por instalarse en Chile, de aprobarse este proyecto?".

La verdad es que la Comisión de Economía y Comercio se detuvo bastante en esta materia, como, seguramente, Su Señoría lo recuerda. No sólo recibió las informaciones del caso de los funcionarios de Gobierno, sino que fueron escuchados, directamente, los representantes de las distintas firmas, que llegaron al seno de la Comisión, y expresaron su interés por instalarse en el país. Al respecto, tengo en mi poder, las proposiciones pertinentes y los antecedentes del caso. Si mal no recuerdo, creo que también se contienen en el informe de la Comisión mencionada.

Finalmente, la décima pregunta expresa: "¿Han condicionado su propósito —se entiende que son los futuros industriales— a que se les permita instalarse fuera de Arica?".

La verdad es que no se han planteado así las cosas. Podrán instalarse en una u otra parte. Pero, naturalmente, nada se podrá materializar, mientras no se apruebe la ley. Y, dentro de los proyectos específicos, hay algunas industrias que pretenden instalarse en Arica, y otras fuera de esa ciudad, de acuerdo con conveniencias, y según diversas circunstancias y apreciaciones, propias de ellas.

Para terminar —y presento mis excusas a la Honorable Cámara por haberme extendido tanto en esta materia— deseo rectificar, si me permite el Honorable señor Phillips, las afirmaciones que él hizo en cuanto a que los decretos, dictados últimamente, en lugar de haber rebajado el precio de los automóviles los han encarecido.

En realidad, creo que hay un pequeño error de información, porque la situación ha sido exactamente al revés...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Podría señalar con cifras, tomando en consideración distintos tipos de vehículos, cuáles eran los niveles de precios existentes antes de los dos o tres decretos dictados sobre la materia por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y los que se han alcanzado ahora. Por lo demás, fue necesario adoptar una solución intermedia para evitar cierta tendencia a la especulación de algunas firmas distribuidoras de automóviles, en relación con los equipos opcionales.

Así, por ejemplo, el Chevy II tenía el precio de E° 44.000; después del decreto de fijación, su cotización bajó a 33 mil 534 escudos. El Triumph bajó de 24 mil escudos a 20.961; el Datsun, de 24.800 a 19.391; el Volvo, de 48.500 a E° 32.632 y así sucesivamente. De manera que no es totalmente exacto afirmar que estos decretos dictados por el Gobierno, a solicitud, en realidad, de esta Honorable Cámara, y que nosotros acogimos con mucho gusto, en su oportunidad, hayan tenido un efecto negativo. Personalmente, creo que han dado positivos resultados, y las cifras así lo demuestran. Naturalmente, estas disposiciones legales no pueden impedir, mientras no sea sorprendido cada caso particular, que uno u otro especulador en un determinado momento pretenda delinquir, a través del cobro de un precio abusivo. Pero es fácil comprender que, en el fondo, esto se debe a que, efectivamente, el país está de tal modo desabastecido de vehículos, que el desequilibrio entre la oferta y la demanda es muy grande. Esta situación constituye, por cierto, un estímulo para que algunos comerciantes o fabricantes inescrupulosos pretendan, aprovechándose de esta escasez de vehículos —que, precisamente, este proyecto tiende a corregir— esquilmar al consumidor cobrando precios indebidos.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Con mucho gusto se la concedo, Honorable Diputado.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señora Presidenta, el señor Ministro ha dado respuesta a una serie de preguntas formuladas por el Honorable Diputado liberal señor Phillips.

El señor SANHUEZA.— Ex Diputado liberal!

El señor ROSALES.— Pero yo también le formulé una consulta, que no sé si el Ministro captó. Se trata de saber si a través de este proyecto del Ejecutivo se va a fabricar maquinaria agrícola en Chile.

Hice esta pregunta, porque, como todos los señores Diputados saben, el país va a entrar en un proceso de reforma agraria y, por lo tanto, dicha maquinaria va a ser elemento, podríamos decir, de primera necesidad. Estimo que a la ciudadanía le interesa conocer si existe la posibilidad de que se fabrique maquinaria agrícola en nuestro país, es decir, tractores, trilladoras, cosechadoras, arados, etcétera. Sería interesante que el Ministro nos dijera algo, en nombre del Gobierno, sobre la materia.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Efectivamente escuché la pregunta de Su Señoría. La tengo anotada, pero desgraciadamente, olvidé contestarla.

Concuerdo totalmente con Su Señoría en cuanto que el proceso de reforma agraria que el Gobierno está impulsando, va a exigir, evidentemente, un abastecimiento adecuado de toda esa enorme gama de maquinaria agrícola, que se necesitará en todos los niveles de producción. Efectivamente, así es.

Sin embargo, este proyecto, fundamentalmente, pretende resolver otro problema; pero las dos ideas no son excluyentes.

El proyecto en discusión está planteado, concretamente, en relación con la industria automotriz. Se incluyen en ella, primordialmente, los vehículos motorizados, ya sean de transporte, de carga o de pasajeros, en sus diversas formas.

Sin embargo, las disposiciones del proyecto no hacen incompatible su aplicación respecto de determinados tipos de maquinaria agrícola, que pueden ser considerados como automotrices, como hay algunos. Pero el problema de la maquinaria agrícola no ha sido abordado integralmente en este proyecto, lo cual no quiere decir que el Gobierno no esté preocupado de resolverlo; por el contrario, espero muy pronto, concurrir nuevamente a esta Corporación para debatir en detalle, justamente, este problema que reviste tanta importancia como el otro.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señora Presidenta, agradezco al señor Ministro las respuestas que ha dado a las preguntas que formulé al señor Diputado informante.

Sólo quiero hacer algunas breves observaciones frente a estos puntos, que han sido ratificados y lo serán por los señores Diputados de la zona norte.

Nosotros tuvimos una actitud bien definida frente a los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo a esta Cámara en períodos legislativos anteriores. En aquel entonces, no hubo la mayoría necesaria para introducir las modificaciones que habrían hecho más operante esta industria, pero todos sabemos lo que ha pasado en esta materia. Por esa razón, ruego al señor Ministro que se sirva leer los debates de aquella época para que vea la actitud de los distintos partidos, frente al problema de las armadurías de automóviles. Seguramente se encontrará con algunas sorpresas, en lo relativo a la posición de los parlamentarios de su partido.

Respecto de Arica, donde es vital crear incentivos para levantar industrias, a fin de dar trabajo bien remunerado en ese sector fronterizo de nuestro país, —donde sólo se habla de "diferenciales"— me habría agradado conocer los porcentajes de producción, porque es indiscutible que ahí está el "quid" del problema.

Enseguida, quiero decir al señor Ministro que, los decretos que fijaron precios a los automóviles, como lo dije, hace algún rato, han sido nefastos, porque cada vez que el señor Lacalle pone su firma en algún decreto, el producto sube. Y si la diferencia de criterios con la Comisión Especial Investigadora, presidida, como es natural, por un correligionario del señor Ministro. Con ellos ha habido bastantes polémicas públicas sobre este punto. El señor Ministro está consciente de esto, porque incluso, entiendo, fueron acusados ante la directiva máxima de su partido, a través de cartas que la opinión pública conoce.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA.— No hay acusetes entre nosotros, señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— El señor Lacalle acusa a Sus Señorías, lo que es distinto.

Hay una cosa en claro. El decreto que reglamenta los accesorios opcionales, fletes y seguros, permite subir los precios de los automóviles hasta en ocho millones de pesos más, en algunos casos. Lo que digo está avalado por los miembros de la Comisión Especial Investigadora y el Secretario, que es Ministro de fe.

En consecuencia, entre la opinión del señor Lacalle y la de la Comisión, que es presidida por Diputados demócratacristianos, me quedo con esta última, porque es el fruto de un estudio minucioso de la realidad de los hechos. Por tanto, es mucho mejor que el señor Lacalle no vuelva a firmar decretos de este tipo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

La señora AGUILERA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señora Presidenta, quiero que sepa el Honorable señor Rosales que oportunamente tomé debida nota de su pregunta, la que aparece contestada en el informe de la Comisión porque justamente fue inquietud mía, durante el estudio del proyecto, el déficit apreciable, especialmente de tractores, que hay en la maquinaria agrícola. Y fue precisamente el señor Raúl Sáez, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, específicamente, el que, como lo doy a conocer ahora a la Cámara, expresó que en ningún instante se destruía el estímulo para que las industrias se dedicaran a la fabricación y montaje de partes o piezas, o terminales, destinados a tractores o maquinarias agrícolas, ya que el proyecto daba franquicias no sólo para la industria motorizada, sino que también ponía su acento, en los vehículos de transporte de carga y de pasajeros.

Hago esta salvedad, porque, al parecer, mi Honorable colega señor Rosales pensó que yo no había tomado en cuenta su pregunta, puesto que se la repitió al señor Ministro.

En cuanto a la documentada exposición del Diputado del Partido Nacional, Honorable señor Phillips, tampoco tuve oportunidad de dar respuesta a sus preguntas, porque una vez terminada sus observaciones concedió una interrupción al señor Ministro, que hacía un momento se la había pedido.

Por lo demás, si Su Señoría hubiese escuchado mis palabras con atención, se habría dado cuenta de que varias de sus preguntas ya estaban respondidas en mi informe. En todo caso, hay que considerar mi poca práctica como Diputado informante, ya que es la primera vez que tengo la oportunidad de hacerlo. En cambio Su Señoría tiene una lata experiencia, acompañada de una gran documentación.

En cuanto al realismo de la industria, quiero agregar a lo ya dicho por el señor Ministro que en la Comisión se dijo que la industria nacional estaría en condiciones de integrar no un 30 ó un 35%, sino mucho más, un 70%, al cabo de siete años. Esto revela que ya las industrias instaladas, están en condiciones de entregar partes y piezas fundamentales para los vehículos.

A continuación voy a leer una lista de conjuntos o subconjuntos, partes o piezas de automotores que la industria está en condiciones de entregar en forma inmediata y que, en





SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

TERCERA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE JUNIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

En Monterrico Volvió a Lucirse el Turf Chileno

QUEDAMOS EN BUEN PIE

Desde el momento que el avión de "Aerolíneas Carrera" posó en el aeropuerto de Lima, hubo preocupación en la Colonia chilena. A simple vista se observaba el estrago que causó el dilatado viaje de los participantes a este "meeting" limeño. Los uruguayos terminaban por fin "un paseo aéreo" de 42 horas. Los argentinos de veinte y los chilenos de ocho horas.

Las autoridades locales notificaron a todos los profesionales que les estaba "estrictamente" prohibido el tratamiento médico veterinario de los participantes. Sólo en casos de urgencia y con permiso especial. Ello se cumplió sólo a medias, y los más perjudicados e "inocentes" fueron precisamente los chilenos. Los argentinos con su reconocida sagacidad reclamaban y se quejaban de todo. Por las mañanas sus ejemplares eran ayudados por balones de oxígeno, que a vista y paciencia de todo el mundo se almacenaban en la villa hípica.

Mientras tanto, los caballos chilenos no comían ni tomaban agua. Cada rostro era preocupación y desencanto. Todos bajaron de peso. La que menos sintió los rigores de la travesía fue Figura. Las más afectadas, Ninarella y Encanta. Debido a estos serios contratiempos no pudieron trabajar, ni siquiera galopar en la forma acostumbrada. Las cosas salían mal, y pese a la preocupación de cada preparador chileno, los resultados que se esperaban no eran muy halagadores.

LA MILLA

Ya el viernes, Encanta llamó la atención de los entendidos, cuando fue a un "paseo de reconocimiento" en la pista de carreras y ante un paddock repleto de público. Para muchos pasó inadvertido, menos para los que estabamos a cada instante al lado de los nuestros, que dicho paseo había sido perjudicial para la yegua. Al darse la largada de esta prueba, Encanta fue cotizada en la segunda preferencia, precedida por Pretty Boy, ejemplar argentino, montado por el chileno Eduardo Jara.

Nuevamente FERNANDO TORO, en Lima, deleitó a los aficionados con una faena impecable. El año pasado gustó, pero no convenció, porque su triunfo con Yumbel fue aplastante. Ahora lo vieron en otra faceta de su escuela. Una carrera que ganó solamente gracias a su pericia y a su cancha internacional.

Con habilidad y clase hizo sentir su atropellada en los metros finales. Mientras el puntero, Darico, con J. Garrido, se desesperaba pegando, F. Toro no se inquietaba en un "remar" enérgico y efectivo.

ENCANTA, ya dijimos, "sintió" el viaje más el "paseo". No pudo tomar comida en forma acostumbrada y se mostró muy nerviosa. Disminuida y nerviosa no pudo correr en punta ante la pasmosa rápidez de Darico. A la entrada de la recta desapareció y sólo mantuvo la séptima colocación, merced al empeño de su jinete.

EN VELOCIDAD

En Chile no tenemos velocistas capaces de alternar con los "balazos" de Brasil, Uruguay, Perú o cualquier otro país latinoamericano. Ello quedó corroborado una vez más ante las actuaciones de Ninarella y As de Trébol. La primera también fue cotizada entre las favoritas y no respondio en parte alguna. La pupila de Daniel Torres fue la más afectada por el cambio de clima y no pudo trabajar. Fue, también, la que más bajó en su peso físico, y al mismo tiempo la más vigilada por la policía, debido a un "dato" que le pasaron a los organizadores. As de Trébol sorprendió con su quinto. Pese a correr en una distancia que no le acomodaba y poco habitual en Chile, se dio maña para ocupar el quinto lugar. Por instantes alcanzamos a gritarlo al ubicarse a medio cuerpo de los punteros, faltando 50 metros. Fue una derrota injusta para Rubencito, representante argentino, que llegó precedido de grandes victorias y notables registros. Pablo Alquinta impidió la victoria del bonaerense, permitiendo de paso el triunfo de su hermano Dardanus, ganador de esta prueba el año pasado. En resumen, una prueba en que no teníamos mayores esperanzas, pero que salvó la buena presentación de As de Trébol.

LOS 2.400

Tal como dijimos al día siguiente de la derrota de Figura, ésta pudo y debió ser la ganadora, a no mediar la faena de su piloto Carlos Astorga. Pese a venir colocada entre los tres primeros desde la salida, no supo salir del "cajón", hábilmente preparado por los jinetes locales. Cuando quiso salir la meta estaba encima y el puntero, Le Voleur, llegaba en tres manos a la sentencia. Se pudo obtener otro galardón, pero la falta de sagacidad y de experiencia internacional de su jinete, no nos permitió esta satisfacción.



Sacramento regresa del pesaje luego de ganar en forma sensacional la milla internacional de Lima. Por media cabeza superó a Darico, crédito local. Fernando Toro tuvo una admirable faena en los lomos del pupilo de Alvaro Breque.— (De nuestro Enviado Especial).

...dado la largada del Gran Premio Internacional y ...bronn. Figura, Tajón y Tarareadora actúan en ...a. Mas atrás Fusión, Brandal, Coquito y Alciope por dentro. Polaris, Mambororo, Luciano Diez y Djalma, que va buscando ubicación hacia adentro.— (De nuestro Enviado Especial, Sergio Alonso Donoso).

Luego de Dos Años Vuelve "Barrilito" Muñoz

Vuelve Omar "Barrilito" Muñoz.

Omar Muñoz hace dos años que está "de para". Que no corre oficialmente. Un accidente lo marginó de las pistas y se pensó que jamás volvería. Muñoz supo esperar y el domingo, nuevamente, estará en la pista. Vestido de jinete, tratando de recordar aquellos viejos tiempos en que la afición lo tenía entre sus preferidos.

—Conduciendo al ejemplar Quiet —cuenta a LA NACION— me caí el 21 de junio de 1964. Me fracturé un pie y no podía afirmarme. Me intervinieron en más de alguna ocasión y ello me ha permitido recuperarme. Ahora habrá que esperar con tranquilidad...

—¿Y el peso...?

—Hace cerca de dos meses que estoy trabajando día a día y además cuidándome, pues con la inactividad "me elevé" algunos kilos. Estuve sobre los 65 kilos...

—¿Con cuántos kilos correrá...?

—El domingo haré, sin grandes problemas, 57 kilos. Poco a poco me iré "poniendo". No quiero exigirme bruscamente. Me daré tiempo. No es mi aspiración sacrificarme en los "baños turcos". Espero llegar a mi mejor forma con trabajos...

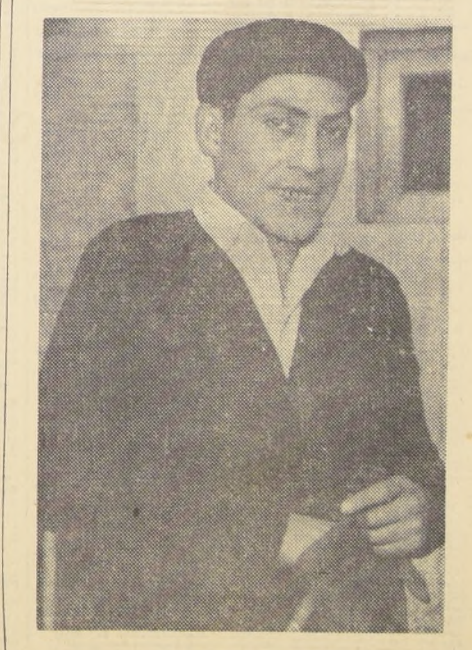
—¿Creyó que volvería...?

—Por un momento lo dudé. Pese a que me cuidaba no lograba recuperarme. Felizmente tuve excelentes amigos, como el ex jinete Jorge Castro, Carlos Oviedo, mis propios hermanos, Pedro y Luis, que me estimularon siempre. Gracias a ellos estoy de vuelta...

—¿Cree que volverá ganando...?

—Será difícil, pero sería algo muy lindo. Espero que Dios me acompañe y realice una gran faena...

Y Omar "Barrilito" Muñoz también merece el estímulo nuestro. Estando totalmente derrotado se levantó para decir: "Aquí estoy y yo soy capaz de volver". Un muchacho que realmente vale.



Omar Muñoz, vuelve a la actividad, luego de una larga ausencia.

"No Hay Mal Que Dure Cien Años"

Vicente Polanco, abandonado de la buena suerte, ha conquistado tres victorias y varias figuraciones en algo más de un mes

HAY TRIUNFOS en la hípica que alegran y otros queee... ¡alegran!

Doble alegría se siente cuando gana un entrenador que tiene a su cargo pocos caballos. Que tiene capacidad y conocimientos, pero carece de material.



Vicente Polanco en la buena.

Esa "alegría especial" se ha sentido últimamente en el gremio hípico del Club Hípico, y en forma sucesiva.

El gestor de las satisfacciones ha sido Vicente Polanco, antiguo entrenador que, pese a sus prolongadas malas rachas, sigue en la refriega luchando. Poniendo el "cuero duro". Dándole la cara a los malos momentos.

Pero un viejo refrán popular expresa que no hay mal que dure cien años y Polanco lo ha comprobado. El año pasado fue Rucapequén quien le obsequió momentos de enorme alegría. Ahora son ejemplares de inferiores condiciones pero que están ganando. Y triunfando en forma repetida.

¿Pero a qué se debe este cambio o esta racha buena...?

"Los caballos —nos dice— están bien. Además, han encontrado una pista que a ellos le acomoda por lo que todo está favorable...55

Polanco tiene poco material. Nada más que ocho ejemplares a su cuidado. Ninguno de clásico. Ninguno de especial. Sólo de serie, pero ello no le priva esperar mucho más.

"He ganado en un mes y medio tres carreras con cuatro de los ocho ejemplares que tengo a mi cuidado. Fuera de ello he logrado segundos lugares y otras figuraciones..."

Orfeón Rojo, Erly, Marietta y Sahumerio (el "crack" del corral) son los que se mantienen en actividad. Los que dan porcentajes. Los que proporcionan satisfacciones...

"La hípica —me lo dice la experiencia— es cosa de oportunidad. Hay que saber esperar. Lo peor que puede afectar a un jinete o a un entrenador es la desesperación. La hípica es una rotante. Todo va cambiando..."

Y tiene razón. No se puede ganar si no corren pupilos. No se puede triunfar si no hay material para explotar. Pero el entrenador que gana, y el que no gana, tiene que vivir. Debe sobrevivir él y los suyos. El que triunfa tiene los medios... ¡y el que no gana!... ¿Cómo lo hace...?

"No podría explicarlo, pero sobrevive. Y sobrevive él, los suyos, y sus ejemplares. Pues nunca debe olvidarse que los ejemplares están al lado de uno y ellos comen o necesitan de atenciones médicas. Si me pidieran una explicación en detalles de lo que se hace o no se hace, bueno, sería largo..."

Los triunfos de Polanco han agradado.

Se sabe que para obtenerlos se ha trabajado el doble.

La buena suerte le ha sonreído a uno que hace mucho tiempo la encontbada huraña... ¡Así es la hípica...!

ECOS DE LIMA

* **LE VOLEUR,** llegó en tres patas. Juan Suárez "peleó" 30 minutos con los veterinarios, porque éstos no le daban el pase final. Al final la ambulancia de caballos fue ubicada en la pista ante el temor de que el hijo de Snob, no terminara el recorrido. Ahora fue el tendón de la mano izquierda. Tres meses calcula su entrenador para el restablecimiento de su pupilo. Es posible que Le Voleur, sea animador del Clásico Internacional de Chile, que el próximo año le corresponde organizar al Hipódromo Chile.

* **SERGIO VERA, no es el mismo jinete que conociéramos en Chile. No ha lucido, e incluso, ha desilusionado a los limeños. Llegó precedido de gran cartel y no ha rendido en la forma que esperaban. La victoria con Le Voleur puede ser factor determinante en una nueva etapa del jinete chileno, que, pese a ser ganador no conforma. La prensa limeña estimó que con Le Voleur cumplió su mejor faena en Perú.**

* **PABLO ALQUINTA,** es el líder de la estadística y no hay reunión en que no cruce victorioso la meta en 2 ó 3 oportunidades. Casi no trabaja durante la semana. Rara vez se le ve montar en días de aprontes. Ante una pregunta de este cronista —viernes— sobre las posibilidades de su conducida en el premio velocidad, respondió: "hace poco rato me dijo el preparador que había trabajado muy bien. El aprendiz lo conoce bien y no habrá problemas".

* **JUAN SUAREZ, irreconocible. En su larga trayectoria nunca se había tomado una foto con uno de sus ganadores. Al cruzar la meta Le Voleur, su alegría fue desbordante y contagiosa. Fue uno de los primeros en llegar a la herradura de flores para tomarse el "mono". Muy bien conceptuado en un medio difícil como el peruano. Anunció viaje para dentro de pocos días.**

* Los caballos chilenos fueron los más afectados con el cambio de clima. Ninarella, bajó 10 kilos; Sacramento, 3 kilos; pero luego se fue recuperando. Encanta bajó 6 kilos. As de Trébol también acusó un menor peso de 5 kilos. Quilmen, bajó hasta ocho kilos y al igual que Sacramento fue "agarrando" paulatinamente. Figura, bajó 3 kilos.

* **Hubo orden terminante de no "poner" nada inyectable. Sin embargo, los argentinos, haciendo mofa de esta determinación, colocaron sueros y oxígeno hasta la mañana del día en que cada uno compitió. Después de la carrera, tanto profesionales como empleados, manifestaron a voz en cuello, que estas competencias internacionales eran organizadas para determinados países (Chile y Perú).**

* El "tío" Jorge Inda, pese a que viajó de turista, junto a su encantadora esposa, era de los primeros en llegar a la villa hípica para colaborar y "reportear" con todos los profesionales chilenos. Muchas veces lo vimos arneando y picando zanahorias junto a Alvaro Breque y Oscar Silva, este último, un humorista excepcional y gran animador en todas las veladas del hotel Maury.

* **El punto negro de la fiesta limeña, para un prestigioso preparador chileno, que pasó el dato a la policía del Hipódromo, ante una solicitud que se le hizo para que cooperara en la colocación de un suero y un extracto hepático a un ejemplar chileno, que lo necesitaba con urgencia. Luego de negarse a tal petición dio la voz de alarma. Desde ese momento nuestro representante tuvo encima a tres policías exclusivos, en la villa hípica.**

* **DARDANUS,** repitió su triunfo del año pasado en la misma distancia. Batió a su propia hermana Bloody Mary, con la que Pablo Alquinta impidió la victoria del argentino Rubencito. Pasará mucho tiempo para que el jinete J. Garrido se ponga a la buena con los limeños. Aquel día de la derrota con Darico a manos de Sacramento, lo querían linchar.

* **LE VOLEUR, pese a todos sus achaques, se impuso gracias a la excelente conducción de Sergio Vera, que para muchos ha sido lo mejor que ha mostrado en Lima. Al cumplirse, justamente, un año de permanencia en Perú, Vera, obtuvo el triunfo más consagratorio de su estada en el Rimac.**

* Al decir que CARLOS ASTORGA estuvo desacertado en la conducción de Figura, lo decimos porque no supo salir del cajón que le prepararon hábilmente los peruanos. Pese a que le gritaron (Victorino Romo) en la curva, no apuró para zafarse de tan incómoda posición. A la entrada de la recta lo cruzó y atajó Tajón (Arturo Morales) y metros más adelante, recibió codazos y huascazos que no le permitieron avanzar libremente. Todo ello se pudo evitar al promediar los 800 metros finales, donde tuvo tiempo y espacio para hacerlo.

(De nuestro enviado especial SERGIO ALONSO DONOSO).

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie. A las 7.45 horas.

8—8—11	1 Lucky Dream	53	6	G. Meneses	E. Beuzinberg	1076	(1)	11º de P. Octay en 1.200 mts., con 54 kilos. T.: 1.13 3/5; 11a. s.
8—0—16	2 Morena	53	8	I. Sandoval	E. Valenzuela	1078	(2)	Ultimo (16a.) de S. Ren en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.13 1/5. 10a. s.
6—0—5—2	3 G Carmen	52	17	L. Hevia	M. Araneda	1041	(3)	2a. de Saullo en 1.500 mts., con 51 kilos. T.: 1.34. 11a. serie
13v—13v—4	4 Nildita	52	5	L. Yáñez	C. Santos	1041	(4)	4a. de Saullo en 1.500 mts., con 53 kilos. T.: 1.34. 11a. serie
2—0—7—5	5 Rancul	52	1	G. Farfán	F. Castro	1075	(5)	5.o de Sauternes en 1.200 mts., con 53,2 kilos. T.: 1.14. 11a. serie
14—13—0—0	6 Amir el Turf	51	14	V. Ubilla	H. Gazmuri	1041	(6)	No figuró en la de Saullo en 1.500 m., con 53 k. T.: 1.34. 11a. s.
0—0—16c	7 Mudejar*	51	16	E. González	J. Posadas	1059	(7)	16.o de Lagartijo en 1.600 m., con 47 k. T.: 1.42 2/5; 7a. s. Club
8—3—0—8	8 Prensada	51	18	U. Gaete		1045	(8)	8a. de Intuición en 1.500 m., con 48,5 k. T.: 1.33 3/5; 10a. serie
8—6	9 Canarita	50	9	E. Soto	R. Villa	1075	(9)	6a. de Sauternes en 1.200 m., con 52 kilos. T.: 1.14. 11a. serie
4—15	10 Toyopet	50	15	N. González	R. Castillo	1045	(10)	15.o de Intuición en 1.500 m., con 55,6 kilos. T.: 1.33 3/5; 10a. s.
3—0	11 Andavete	49	10	A. Herrera	M. Martínez	1041	(11)	No figuró en la de Saullo en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.34. 11a. s.
0—0—5	12 Mi Ranita	49	3	L. Toro	H. Parra	1041	(12)	5a. de Saullo en 1.500 m., con 51 k. T.: 1.34. 11a. serie
11—0—0	13 Rasma	49	12	H. Obregón	E. Bécar	1041	(13)	No figuró en la de Saullo en 1.500 m., con 51,3 k. T.: 1.34. 11a. s.
0—0—6—v	15 Winchester	48	13	A. González	E. Barticevic	1075	(14)	4.o de Sauternes en 1.200 m., con 50 k. T.: 1.14. 11a. serie
7—0—3	13 Rasma	49	2	J. Eguren	G. Pérez	1041	(15)	3.o de Saullo en 1.500 m., con 48,4 k. T.: 1.34. 11a. serie
11—13	16 Doménico	47	11	S. Alcaide	F. Gazmuri	1075	(16)	3.o de Sauternes en 1.200 m., con 50,3 k. T.: 1.14. 11a. serie
7—0—0	17 Policasta	47	4	Hugo Pilar	N. Peralta	1041	(17)	No figuró en la de Saullo en 1.500 m., con 48,4 k. T.: 1.34. 11a. s.
10—0	18 Chamberlain	46	7	J. Marín	U. Duque	980	(18)	No figuró en la de Zas en 1.400 m., con 51 k. S. T. 11a. serie

SEGUNDA CARREA.— 1.200 metros.— 11ª serie "A". A las 8.15 horas.

10—10	1 Ida y Vuelta	53	4	D. Cerda	O. Jara	1079	(1)	10a. de Boticaria, 1.200 m.; 52 k. T.1.13 3/5; 10a serie
Reaparece	2 Mallory	53	5	A. Herrera	M. Murillo	709	(2)	15a. de Broiler; 1.400 m; con 52 k. T.:1.27 2/5; 11a. serie
11—14—4	3 Alcino	52	16	J. Eguren	R. Bernal	1076	(3)	4o. Puerto Octay, 1.200 m.; 52 k.; 1.13 3/5. 11.a serie.
9—14	4 B. Quinta	52	12	N. González	E. González	1045	(4)	14a. Intuición; 1.500 m., 53 k. T.: 1.33 3/5; 10.a serie.
12v—10v	5 Edelyoe	52	6	M. Ramírez	E. Bravo	958	(5)	Chaucha, 1.600 m.; con 49.3 k.; T.: 1.42SPORTING.
15	6 Florentín	52	9	L. Hevia	L. A. Orellana	1078	(6)	15o. Sur Ren; 1.200 m.; con 52 k.; T.: 1.13 1/5. 10a. S.
10—2—6—2	7 Mi Sultana	52	11	A. González	R. Quiroz	1075	(7)	2a. Sauternes; en 1.200 me.; con 54 k.; T.: 1.14. 11a. S.
Reaparece	8 Tarsiana	52	2	M. Flores	A. Valenzuela	493	(8)	Secuestro; 1.200 m., 52 k.; T.: 1.15 2/5; 12.a serie.
1—9—3	9 Dardanelos	51	13	G. Meneses	D. Torres	1075	(9)	3.o Sauternes; en 1.200 m.; 54 k.; T.: 1.14; 11.a serie.
12—5c—14c	10 Dramática	51	10	B. García	J. Bta Castro	1094	(10)	14a. P. Dauphine; 1.100; 48,6 k.; T.: 1.09 3/5; 6a S. Club.
4—5—10—5	11 Tanteado	51	3	G. Farfán	J. Troya	1076	(11)	5.o de Puerto Octay en 1.200; con 53,4; T. 1.13 3/5; 11.a serie
16	12 Veri	51	15	H. Olguín	R. Rabello	865	(12)	Ult. (16a.) Teodulo; 1.400; 51 k.; T.: No se tomó. 10a. S.
2—9—6—0	13 Ancoa	50	7	O. Castillo	L. Contreras	980	(13)	No figuró en la de Zás; 1.400;54,6; T.: No se tomó 11a. S.
Reaparece	14 Loa	50	1	J. Marín	A. H. García	418	(14)	7a. Anita; 1.200 m.; con 52; Tpo.: 1.15. 12.a serie.
7c	15 Melodist	50	14	L. Caroca	L. Toledo	1054	(15)	7a. Nawel; 1.200; con 49 k.; T.: 1.16 — 6.a serie CLUB.
14—13—11	16 Carayaca	49	8	L. Yáñez	C. Santos	1015	(16)	11.a Talentosa; 1.200; con 53; en 1.14 2/5; 11.a serie.

TECERA CARRERA.— 1.400 metros. Condiconal. A las 8.45 horas.— Primera Válida para la Triple Inicial.

5—3—2	1 Bell Boy	51	14	F. Toro	L. Toledo	1042	(1)	2.o Varlet; 1.200 m.; con 54; T.: 1.13. Condicional.
8c—13c	2 Benidorm	54	13	J. Amestelly	E. Bécar	905	(2)	7.o Hidalgo; 1.000; 54 k.; T.: 1.01 2/5; Cond. CLUB.
10—11c—16c	3 Bimestral	54	17	S. Pradenas	S. Gajardo	1056	(3)	16.o Sollozo; 1.100; con 55; T.: 1.09 1/5; Condicional
9c—8c	4 C. Veneno	54	11	C. Astorga	P. Bagú	1058	(4)	8.o Solitario; 1.100; con 53; T.: 1.08 2/5. Cond. CLUB.
4—0—8	5 Cascabelero	54	5	M. Alquinta	C. Santos	1042	(5)	8.o de Varlet; 1.200; con 54; T.: 1.13. Condicional.
10	6 Colegiado	54	12	J. Latorre	J. Posadas	1043	(6)	10.o Oro Turco; 1.200; con 54; 1.13 3/5; Condicional.
5—6—0—3	7 Copihue Rojo	54	10	J. Pacheco	H. Parra	1043	(7)	3.o Oro Turco; 1.200; 54; T.: 1.13 3/5. Condicional.
3—0—12	8 Genio	54	1	A. Parra	P. Briones	1044	(8)	12.o de Naka; 1.200; con 53; T.: 1.13. Condicional.
3—6	9 Hampón	54	16	V. Bravo	P. Olave	1042	(9)	6.o de Valte; en 1.200; con 53; T.: 1.13. Condicional.
6	10 Matutino	54	9	C. Sepúlveda	A. Bullezú	962	(10)	6.o Negrucillo; 1.300; 55; T.: 1.19 1/5. Cond. CLUB.
Reaparece	11 Pilmayquen	54	3	C. Ojeda	J. Melero	578	(11)	11.o de Mil Caras en 1.200; con 54; T.: 1.14 Condicional.
2—0	12 Ridi Pagliaci	54	8	E. González	A. Luna	981	(12)	No figuró en la ganada por Satrap; 1.400; 54; Cond.
13	13 Shalom	54	2	D. Cerda	A. Sepúlveda	913	(13)	13.o Boricua; 1.200; con 54; T.: no se tomó. Cond.
0	14 Shuton	54	2	L. Hevia	L. A. Orellana	982	(14)	No figuró ganada por El Alamo; 1.400; 55; T.: No se tamó.
3—3	15 Teutón	54	4	G. Farfán	J. Castro	1042	(15)	3.o de Varlet en 1.200; con 54; tiempo: 1.13; Condicional.
2	16 Tip Top	54	6	J. Sepúlveda	R. San Martín	1044	(16)	2.o de Naka; en 1.200; 53; T.: 1.13. Condicional.
2—3—3	17 V. del Mar *	54	7	M. Ramírez	J. Melero	1044	(17)	3.o de Naka en 1.200; con 54; T.: 1.13. Condicional.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

2	1 Casanova	54	1	C. Astorga	Juan Melero	1043	(1)	2.o de O. Turco en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Condic.
16	2 Detroit	54	12	B. Campos	A. Núñez	1044	(2)	ULTIMO (16.o) de Naka en 1.200 con 54. 1.13. Condic.
2—6	3 Edredón *	54	14	H. Olguín	F. Castro	1044	(3)	6.o de Naka en 1.200 mts. con 54. 1.13. Condicional
4—4—10	4 El Sokol *	54	13	D. Cerda	E. Barticevic	1044	(4)	10.o de Naka en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
7—9—4—8	5 Machalí	54	2	M. Ramírez	J. Melero B.	1043	(5)	8.o de O. Turco en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Condic.
3—5—5	6 Matulín	54	8	F. Toro	L. Toledo	1043	(6)	5.o de O. Turco en 1.200 mts. con 54,3. 1.13 3/5. Cond
13	7 Tarjetero	54	10	B. García	L. Toledo	1044	(7)	13.o de Naka en 1.200 mts. con 54. 1.13. Condicional
16	8 Menory *	54	9	N. González	F. Castro Cid	1042	(8)	ULTIMO (16 o) de Varlet en 1.200 con 54. 1.13. Cond.
10c—0	9 Padirac	54	5	J. Aliaga	A. Breque	981	(9)	No figuró en la ganada por Satrap en 1.400 con 53.
0	10 Palqui	54	15	J. Martínez	A. Sepúlveda	1044	(10)	9.o de Naka en 1.200 mts. con 54. 1.13. Condicional
6—6—6	11 Perjuro	54	11	C. Sepúlveda	R. Pérez	1043	(11)	5.o de O. Turco en 1.200 mts. con 53. 1.13. Condicional
5	12 Shepard *	54	6	G. Meneses	A. Bullezú	1044	(12)	5.o de Naka en 1.200 mts. con 54. 1.13. Condicional
DEBUTA	13 Super Gigante	54	7	O. 2.o Castillo	P. Bagú	——	(13)	DEBUTANTE. Hijo de Elastic al cuidado de N. N.
DEBUTA	14 Tender	54	4	J. Pacheco	M. Rendic	——	(14)	DEBUTANTE. Hijo de Shearwater, preparado por M. Rendic
6c—8c	15 Tres Sargentos	54	3	L. Fuentes	L. Espinoza	996	(15)	8.o de Robot en 1.500 mts. con 56. 1.32. Condicional

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 9.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

9—2	1 Liberada	53	12	S. Alcaide	M. Quezada	1078	(1)	3a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 52 .1.13 1/6 .10a.
1—11—10	2 Granata	50	14	L. Caroca	D. Torres	1019	(2)	10a. de Atle en 1.200 mts. con 51. 1.14. 10a. serie
15—13	3 Malibee	53	4	F. Veneges	D. Torres	1079	1079 (3)	13a. de Boticaria en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 10a.
14—10—8c	4 Martine	53	13	M. Alquinta	E. Cáceres	1028	(4)	8a. de Kenuta en 1.000 mts. con 52. 1.00 3/5. Condic.
9—12—5—6	5 Megatón *	53	7	E. Naranjo	M. Norambuena	1079	(5)	6.o de Boticaria en 1.200 mts. con 52,3. 1.13 3/5. 10a.
5—11—5	6 Mercedes B	53	10	J. Toro	A. Ramírez	1079	(6)	5a. de Boticaria en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 10a.
8—4	7 Caravaggio	52	8	B. García	H. Miranda	1078	(7)	4.o de Sun Ren en 1.200 mts. con 52. 1.13 1/5. 10a. serie
12c	8 Queloco	51	2	L. Yañez	H. Miranda	839	(8)	13.o de Insolación en 1.200 mts. con 54. 1.13 4/5. 7a.
2—11—16c	9 Gruñón	52	5	L. Camus	O. Orellana	1054	(9)	16.o de Nawel en 1.200 mts. con 49. 1.16. 6a. serie
12—10—14	10 Luz Clara	52	16	A. Díaz	F. Castro	1079	(10)	14a. de Boticaria en 1.200 mts. con 51. 1.13 3/5. 10a.
4—13—2	11 Narses	52	6	J. Amestelly	J. H. Medina	1076	(11)	2.o de P. Octay en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 11a.
15c—8c	12 Humildad	51	15	M. Ruiz	A. Carreño	880	(12)	8a. de The Curragh en 1.000 mts. con 48. 1.00 3/5. 7a.
6—2—5	13 María Angélica	51	1	E. Soto	H. Galaz	1078	(13)	5a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 52,3. 1.13 1/5. 10a.
7—11—11	14 Azoparda	50	3	Hugo Pilar	N. Peralta	1078	(14)	11a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 51. 1.13 1/5. 10a.
7—3	15 Cidra	50	11	G. Farfán	F. Castro Cid	1076	(15)	3a. de P. Octay en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 11a.
7—14c—9	16 Derby	50	9	D. Basoalto	J. Castro R.	1078	(16)	9.o de Sun Ren en 1.200 mts. con 53,2. 1.13 1/5. 10a.

CORRAL: 1 con 2; y 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Central.)

3—7—0—9	1 Blue Back	53	18	J. Pacheco	R. López	1045	(1)	9.o de Intuición en 1.500 mts. con 54. 1.33 3/5 .10a.
10—12—11	2 Coladera	53	11	V. Bravo	H. Galaz	1079	(3)	11a. de Boticaria en 1.200 mts. con 51. 1.13 3/5. 10a.
1—8—11	3 Saturday	53	9	L. Hevia	J. Muñoz R.	1045	(4)	10a. de Intuición en 1.500 mts. con 54. 1.33 3/5. 10a.
0—4—1—10	4 Zás	53	4	N. González	P. Briones	983	(5)	No figuró en la de Lombita en 1.400 con 53. 10a. serie
14—0	5 Atalanta	52	14	S. Pradenas	A. Lab	483	(6)	3.o de Lombita en 1.400 mts. con 51. N.: N.S.T. 10a.
5—11—3	6 El Rolo	52	17	H. Olguín	J. H. Medina	1030	(7)	10.o de Tesoro en 1.000 mts. con 51,6. 1.00 1/5. 7a. serie
3—5—3—10c	7 Librium	52	2	P. Bustos	M. Quezada	1054	(8)	ULTIMA (17a.) de Nawel en 1.200 con 52. 1.16. 6a. serie
16—17	8 Maribelle	52	15	F. Venegas	Juan Melero	949	(9)	14.o de Transado en 1.200 mts. con 52. 1.14. 10a. serie
6v—14	9 Patato	52	3	J. Marín	G. Pérez	1078	(10)	10.o de Sun Ren en 1.200 mts. con 52,7. 1.13 1/5. 10a.
14—2—5—10	10 Potentado	51	8	B. García	O. Orellana	1019	(11)	12.o de Atle en 1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
12	11 Creso	50	12	V. Ubilla	H. Gazmuri	1076	(12)	6.o de P. Octay en 1.200 mts. con 53. 1.13 3/5. 11a.
4—9—6	12 Chipriota	50	16	L. Caroca	L. Castro R.	1045	(13)	6a. de Intuición en 1.500 mts. con 51. 1.53 3/5. 10a.
13—13—0—6	13 Gran Pinta	50	7	G. Meneses	M. Araneda	1015	(14)	3.o de Talentosa en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 11a.
3—6—3	14 Ricachón	50	1	A. Parra	A. Vodanovic	1059	(15)	Se negó a correr en la ganada por Lagartijo. 1.600 mts.
7c—0c	15 Acertijo	49	6	D. Basoalto	F. Gazmuri	1078	(16)	7a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 51,3. 1.13 1/5. 10a.
8—4—7	16 Curiosilla	49	13	A. González	E. Barticevic	1076	(17)	12.o de P. Octay en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. 11a.
12	17 John Hunt *	49	10	M. Flores	A. Valenzuela	1076	(18)	7.o de P. Octay en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 11a. serie
9—2—7—7	18 Secuestro	49	5	J. Eguren	R. Bernal G.			

SEPTIMA CARRERA.— 1.40 0metros.— Novena serie.— A las 10,45 horas.—

15—6	1 Córreto	53	7	V. Bravo	F. Gazmuri	1080	(1)	6.o de Tirano en 1.200 con 51,3; en 1.13; 9a. serie
11—7	2 Chapecado	53	3	D. Cerda	O. Jara	1053	(2)	7.o de Aprobado en 1.500 con 50,7; en 1.32; 7a. serie
6—1—17	3 Magistral *	51	18	C. Ibarra	O. Jara	1049	(3)	17.o de El Camaleón en 1.500 con 50,4; en 1.33; 8a. serie
1—8—7	4 Filemón	53	17	A. Salas	A. H. García	1049	(4)	7.o de El Camaleón en 1.500 con 52; en 1.33; 8a. serie
13—16	5 Indomable	53	15	B. Campos	A. Muñoz	921	(5)	16.o de Expresso en 1.500 con 48,2; en 1.33; 7a. serie
4—5—0—15	6 London Smog	52	11	U. Gaete	V. Contreras	1049	(6)	15.o de El Camaleón en 1.500 con 51; en 1.33; 8a. serie
15—17	7 Mentao	52	9	R. López	Ed. Rodríguez	992	(7)	ULT. (17.o) de B. Pal en 1.400 con 51; en 1.26; 7a. serie
2—	8 Nervi *	52	13	A. González	J. Bta. Castro	1078	(8)	2.o de Sun Ren en 1.200 con 52,2; en 1.13 1/5; 10a. serie
9—	9 Platán	52	5	I. Sandoval	J. Bta. Castro	951	(9)	9.o de Cartacho en 1.200 con 52; en 1.13; 9a. serie
5—0—13	10 Tío Ñecla	52	12	J. Pacheco	A. Valenzuela	1049	(10)	13.o de El Camaleón en 1.500 con 51; en 1.33; 8a. serie
4—2—1	11 Intuición	51	4	J. Amestelly	J. Quinteros	1045	(11)	GANO a La Mocha en 1.500 con 48,3; en 1.33 3/5 ;10a. serie
9—6	12 Italo Segundo	51	8	J. Aravena	M. Murillo	984	(12)	6.o de Winner en 1.400 con 52; T.: No se tomó; 8a. serie
13c—11	13 Mímica *	51	16	H. Pilar	Juan Melero	1049	(13)	11a. de El Camaleón en 1.500 con 50,3; en 1.33; 8a. serie
4—3—6—1	14 Puerto Octay	51	1	B. García	D. Torres	1076	(14)	GANO a Narses en 1.200 con 50,4; en 1.13 3/5; 11a. serie
16—	15 Ragunda	51	2	M. Flores	L. Toledo	866	(15)	16a. de Inapreco en 1.400 con 52; T.: No se tomó; 9a. serie
6—0	16 Sansón	51	6	L. Hevia	G. de la Cerda	984	(16)	No figuró en la ganada por Winner; en 1.400; 8a. serie
6—14	17 Convicción	50	10	S. Alcaide	E. Scala	1049	(17)	14a. de El Camaleón en 1.500 con 49,4; en 1.33; 8a. serie
1—8—0—5	18 Inapreco	50	14	H. Olguín	R. Rabello	1045	(18)	5.o de Intuición en 1.500 con 54; en 1.33 3/5; 10a. serie

CORRALES: 2 con 3; y 8 con 9.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásicos.— A las 11,20 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

2—1	1 Diguillín	56	7	P. Ulloa	J. Castro R.	952	(1)	GANO a Ghitton en 1.400 con 54,2; en 1.24 4/5; Clásico
9—2—1—1	2 El Alamo *	54	2	F. Toro	J. Castro R.	1046	(2)	GANO a Mohamed en 1.400 con 54; en 1.25 4/5; Clásico
2—	3 Ghitton *	56	13	E. Araya	R. Bernal G.	952	(3)	2.o de Diguillín en 1.400 con 56; en 1.24 4/5; Clásico
1v—9v	4 Bochecito	54	9	G. Saavedra	A. Padovani	1010	(4)	9.o de Mareadora en 1.300 con 55; en 1.20 3/5; Cond. CLUB
1c—2c	5 Bostonian	54	10	J. Aliaga	A. Breque	930	(5)	2.o de Corcel en 1.500 con 51; en 1.33 2/5; Carr. Esp. CLUB
2—5—8	6 Diorissimo	54	14	O. 2.o Castillo	P. Bagú	1046	(6)	8.o de El Alamo en 1.400 con 54; en 1.25 2/5; Condicional
Reaparece	7 Don Jorge	54	5	G. Farfán	F. Castro	792	(7)	GANO a Bostonián en 1.400 con 54; en 1.26; Condicional
Reaparece	8 Mark Time	54	1	J. Amestelly	A. Vodanovic	791	(8)	GANO a Ridi Pagliaci en 1.400 con 54; en 1.26; Condicional
1—	9 Satrap	54	11	C. Astorga	Alv. Breque	981	(9)	GANO a Bell Boy en 1.400 con 54; T.: No se tomó. Cond.
3c—3—2	10 Mohamed *	54	8	H. Pilar	E. Cáceres	1046	(10)	2.o de El Alamo en 1.400 con 54; en 1.25 2/5; Condicional
7c—8—4	11 Monumento *	54	3	C. Sepúlveda	E. Bécar	1046	(11)	4.o de El Alamo en 1.400 con 54; en 1.25 2/5; Condicional
6c—1c—2c	12 Negrucillo	54	6	J. Toro	Cr. Muñoz	1062	(12)	2.o de Halconero en 1.200 con 52; en 1.14 2/5; Condicional
7—	13 Qué Rabia	54	15	M. Ramírez	Juan Melero	952	(13)	7.o de Diguillín en 1.400 con 54; en 1.24 4/5; Clásico
1—12—3	14 Sullivan	54	12	E. Soto	F. Jacial	1046	(14)	3.o de El Alamo en 1.400 con 54; en 1.25 2/5; Condicional
1—4	15 Tepual	54	4	D. Cerda	J. Muñoz R.	952	(15)	4.o de Diguillín en 1.400 con 54; en 1.24 4/5; Clásico

CORRALES: 1 con 2; y 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 11.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).

5—2—1—2	1 Educando *	56	12	J. Martínez	A. Sepúlveda	1048	(1)	2.o de Hato Rey en 1.500 con 56; en 1.30 2/5; 2a. serie
3—10—1	2 Hato Rey	54	10	A. González	P. Briones	1048	(2)	GANO a Educando en 1.500 con 49; en 1.30 2/5; 2a. serie
6—9	3 Landing *	54	7	J. Amestelly	J. Castro R.	1021	(3)	9.o de Ninarella en 950 con 59; en 56 3/5; Clásico
9—5	4 Babá	53	5	E. Naranjo	H. Gazmuri	1047	(4)	5.o de Siempre Listo en 1.200 con 46,6; en 1.10 3/5; Carr. E.
Reaparece	5 Lakanal	52	3	H. Pilar	R. Méndez	1081	(5)	Reaparece el hijo de Blue Fox II al cuidado de R. Méndez
9v—	6 Kindesita	51	2	J. Pacheco	R. Carvajal	1011	(6)	ULT. (9a.) de Black en 1.400 con 46; 1.25 1/5; C. Esp. VIÑA
8—14—6	7 Mirasierra	51	8	D. Cerda	H. Parra	1048	(7)	6a. de Hato Rey en 1.500 con 54; en 1.30 2/5; 2a. serie
13—	8 Bernis	50	1	C. Sepúlveda	T. Bustos	869	(8)	13.o de Mandioca en 1.400 con 53; en 1.24 3/5; 2a. serie
2—1—4—2	9 Errata	47	4	C. Ocampo	I. Duque	1083	(9)	2a. de Buen Paisano en 1.200 con 47; en 1.11 1/5; 2a. serie
1—4—7	10 Rediablo *	47	6	L. Caroca	F. Castro Cid	[illegible]	(10)	7.o de Hato Rey en 1.500 con 50; en 1.30 2/5; 2a. serie
8—	11 Impresor	46	9	J. Marín	S. Micell	1083	(11)	8.o de Buen Paisano en 1.200 con 50; en 1.11 1/5; 2a. serie
6—3—4	12 Siembra	45	11	O. 2.o Castillo	P. Bagú	[illegible]	[illegible]	5a. de Hato Rey en 1.500 con 47,2; en 1.30 2/5; 2a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— A las 12.3 0horas.— (Primera válida para la Triple final.)

10—3—	1 Cariñoso	57	11	A. Salas	A. Prochile	1022	(1)	3.o de Gherenuk en 1.200 con 48,5; en 1.11 4/5; 3a. serie
12c—10—	2 Pretencioso *	56	12	B. García	S. Gajardo	1048	(2)	10.o de Hato Rey en 1.500 con 46,3; en 1.30 2/5; 2a. serie
8—6—	3 Chadrón	55	4	J. Amestelly	J. Castro R.	1050	(3)	6.o de Yacal en 1.500 con 57; en 1.31 1/5; 4a. serie
11c—9c—11c	4 Betty	52	2	G. Farfán	J. Castro R.	1063	(4)	11a. de Recanto en 1.600 con 49; en 1.41 1/5; 5a. serie. CLUB
13—2—	5 Donada	54	13	I. Sandoval	E. Valenzuela	1050	(5)	2a. de Yacal en 1.500 con 53,2; en 1.31 1/5; 4a. serie
4—6—10—	6 Cosmopolitan	54	9	U. Gaete	J. Quinteros	1050	(6)	10.o de Yacal en 1.500 con 56; en 1.31 1/5; 4a. serie
14—3—	7 Giampiero	53	18	E. Soto	Alv. Breque	1084	(7)	3.o de Ever Dandy en 1.200 con 52,3; en 1.13; 4a. serie
8—1—1—	8 Yacal	53	16	L. Caroca	D. Torres	1050	(8)	GANO a Donada en 1.500 con 48,4; en 1.31 1/5; 4a. serie
4—9—11c—	9 Loredana	52	7	E. Guajardo	S. Fuentes	1064	(9)	11a. de Pidenco en 1.200 con 48; en 1.14 1/5; 4a. serie
2—12—5—	10 T. Branchette	52	1	J. Martínez	A. Henríquez	1050	(10)	5a. de Yacal en 1.500 con 54; en 1.31 1/5; 4a. serie
11—17—	11 West Ham	52	6	J. Pacheco	L. Alvarez B	1050	(11)	17a. de Yacal en 1.500 con 54; en 1.31 1/5; 4a. serie
11—2—3—	12 Archías	51	10	C. Sepúlveda	A. Muscat	1050	(12)	3.o de Yacal en 1.500 con 50,8; en 1.31 1/5; 4a. serie
15—	13 Hereje	51	15	L. Hevia	G. de la Cerda	[illegible]	(13)	15.o de Errata en 1.200 con 48,6; en 1.12 2/5; 3a. serie
6—2—5—	14 Clío	50	14	Hugo Pilar	Er. Castillo	1024	(14)	5a. de Cuchuflí en 1.200 con 54; en 1.12 3/5; 4a. serie
1—10—9—	15 Maltrato	50	17	L. Toro	H. Parra	1050	(15)	9.o de Yacal en 1.500 con 52; en 1.31 1/5; 4a. serie
3—4—8—	16 Despótica	48	8	J. Eguren	A. Petit	1024	(16)	8a. de Cuchuflí en 1.200 con 52; en 1.12 3/5; 4a. serie
14—	17 Secador	47	3	A. González	P. Briones	870	(17)	14.o de Maltrato en 1.400 con 54; en 1.25 2/5; 4a. serie
11—	18 Yaverá	47	5	O. 2º Castillo	O. Urbina	829	(18)	11.o de Tontona en 1.900 con 53; en 1.59 3/5; Handicap

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.

10c—11—13—	1 Clarión *	54	12	L. Hevia	R. Bernal G.	1050	(1)	13º de Yacal en 1.500, con 48.3. T. 1.31 1/5. 4a. serie.
11—7—1—	2 Dov	53	4	F. Toro	M. Noramb.	1051	(2)	GANO a Melocotonina en 1.500, con 48.2. T. 1.31 3/5. 5a. S.
8—2—	3 Melocotonina	53	14	L. Caroca	Ed. Rodríguez	1051	(3)	2a. de Dov en 1.500, con 52. Tiempo 1.31 3/5. 5a. serie.
3—5c—	4 Nisuka *	53	6	E. Guajardo	Juan Melero	1038	(4)	5a. de San Vido en 1.500, con 52. T. 1.31 3/5. 5a. S. Club
10v—4v—5v—	5 Oidora	53	3	G. Farfán	L. Valle	1012	(5)	5a. de Mount Olive en 1.300, con 49. T. 20. Sporting
13—9—12—	6 Tequeña	53	15	V. [illegible]	F. Gazmuri	953	(6)	12a. de Errata en 1.200, con 47. T. 1.12 2/5. 3a. serie.
7—7—	7 Antímaco	52	9	C. Ojeda	E. Barticevic	1085	(7)	7.o de Brillo de Luna en 1.200, con 52. T. 1.12 3/5. 5a. S.
1—4—4—	8 Kunstler	52	8	J. Amestelly	A. Petit	1051	(8)	4º de Dov en 1.500, con 54. T. 1.31 3/5. 5a. serie.
1c—3c—	9 Parvic	52	2	E. Soto	H. Miranda	963	(9)	3.o de Old Smuggler. 1.600 con 54. T. 1.38 4/5. 5a. S. Club
1—2—4—3—	10 Cochero	51	16	J. Martínez	M. Rendic	1051	(10)	3.o de Dov en 1.500 con 52. T. 1.31 3/5. 5a. serie.
3—1—7—	11 Heliodora	51	1	M. Alquinta	A. Muñoz	1028	(11)	7a. de Spartana en 1.200, con 54. T. 1.12 4/5. 5a. serie.
5—5—	12 Polémica	51	5	[illegible]	O. Jara	1051	(12)	5a. de Dov en 1.500, con 54. T. 1.31 3/5. 5a. serie.
5—6—2—	13 Cipayo	50	11	A. Salas	A. Sepulveda	990	(13)	2.o de Yacal en 1.400, con 52,3; T. 1.25 1/5; 5.a serie.
9—1—1—	14 Shelltox	50	18	[illegible]	D. Torres	[illegible]	(14)	GANO a La Ginda en 1.500, con 55. T. 1.32 3/5. 6a. serie
13—8c—6c—	15 El Burgalés	49	7	M. Ramírez	T. Herrera	1035	(15)	6.o de Senilita en 1.600, con 52. T. 1.42 3/5. 6a. ser. CLUB
2—5—1c—5c—	16 Humanista *	49	10	A. González	P. Briones	1093	(16)	5.o de Sahumerio en 1.600, con 57. T. 1.44 1/5. 5a. S. Club
10—14—	17 Imolese	48	17	S. Alcaide	R. Rabello	1051	(17)	14.o de Dov en 1.500, con 54. T. 1.31 3/5. 5a. serie.
14—6—	18 Noblesse	48	13	L. Yáñez	C. Santos	1051	(18)	6a. de Dov en 1.500, con [illegible]. T. 1.31 3/5. 5a. serie

(PASA A LA PAGINA 24)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 12.05 horas.—

17-12-17-6-15	1 Gilberto	57	15	J. Toro	F. Jacial	1098	(1)	15.o de Doraya 1.100 m. con 52 k. Tpo: 1.09 2/5
14-16-6-1-8	2 Azabache	56	4	L. Chávez	A. Carreño	1065	(2)	8.o de Senilita en 1.600 m. con 51 k. en 1.42
8-11-6-6-1	3 Palmoteo	56	3	N.N.	L. E. Toledo	950	(3)	Ganó a Citula 1.200 m. con 53 k. Tpo: 1.13; 10a
2-11-14-2-13	4 Distracción	55	2	P. Ulloa	J. Zúñiga	1032	(4)	13.o de Humanista 1.500 m. 51 k. en 1.31
14-7-2-8-9	5 Morinda	55	16	H. Salas	G. Pfau	1093	(5)	9.o de Sahumerio en 1.600 m. 47 k. en 1.44
12-11-3-16-7	6 T. Master	54	14	N.N.	H. Gazmuri	1052	(6)	7.o de Shelltox en 1.500 m. 52 k. en 1.32
12-18-8-17-2	6 a) Naparis	50	19	J. M. Aravena	J. Chamorro	1059	(6A)	2.o de Lagartijo en 1.600 m. 49 k. en 1.42
6-2-4-15-7	7 Bandoneón	53	5	R. Romero	T. Herrera	1059	(7)	7.o de Lagartijo en 1.600 m. 56 k. en 1.42
12-19-4-16-19	7a Andarín	47	10	L. Toro	L. Gajardo	1059	(7A)	19.o de Lagartijo en 1.600 m. 50 k. en 1.42
14-8-8-6-7	8 El Escudo *	52	13	P. Muñoz	D. Sandoval	1093	(8)	7.o de Sahumerio en 1.600 m. 45 k. en 1.44
3-8-10-14-15	9 Ocelote	52	20	O. Hermosilla	V. Ramírez	1032	(9)	15.o de Humanista en 1.500 m. 46 k. en 1.31
11-6-10-19-12	9 a) Chimbote	46	9	L. Marchant	V. Ramírez	1093	(9A)	12.o de Sahumerio en 1.600 m. 47 k. en 1.44
11-8-6-7-4	10 Tereshkowa	52	17	F. Meneses	A. Proschle	1054	(10)	4.o de Nawel en 1.200 m. con 53 k. Tpo: 1.16
7-3-6-2-0	11 Charlot *	51	1	A. Núñez	H. Inda	1089	(11)	No figuró la de C. Secret en 1.100, 54; Tpo: 1.0
14-5-3-7-2	12 Tarará	51	8	N.N.	A. Vodanovic	1054	(12)	2.o de Nawel en 1.200 m. 50 k.; Tpo: 1.16
7-5-10-3-4	13 Clementina	50	6	J. Duarte	D. Torres	1059	(13)	4.o de Lagartijo en 1.600 m. 51 k. en 1.42
14-5-3-7-2	14 Monegasca *	50	7	J. Sepúlveda	A. Abarca	998	(14)	8.o de Azabache en 1.300 m. 54 k. en 1.18
2-3-3-2-8	15 Natty	48	18	N.N.	E. Valenzuela	1054	(16)	11.o de Nawel en 1.200 m. 50 k. Tpo: 1.16
10-12-6-4-12	16 G. Melody	47	11	E. Suárez	L. A. García	923	(17)	7.o de Armella en 1.600 m. 52 k. Tpo: 1.41
7—	17 Justice	46	12	A. Morales	R. San Martín	1089	(18)	4.o de C. Secret en 1.100 m. 47 k. Tpo: 1.0

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

1-4-6-3	1 Adamita	52	6	J. Toro	A. Lab	1082	(1)	3.o de Baby Jane en 1.500 metros con 52 kilos en 1.31 3/5
7-5-3-1-5	2 Cucarrera	52	3	N.N.	A. Abarca	1002	(2)	5.o de Panfilia en 1.500 mts., con 51 kilos. T.: 1.31
1-3-7	3 Gingris	52	4	J. Duarte	A. López	1034	(3)	7.o de La Barrientos en 1.200 mts., con 52 kilos, en 1
1-7	4 Mirabella	52	2	H. Pilar	A. Breque	1002	(4)	7.o de Panfilia en 1.500 mts., con 51 kilos. T.: 1.31
1-5-12	5 My F. Lady *	52	1	R. Romero	J. M. Baeza	1002	(5)	12.o de Panfilia en 1.500 mts., con 51 kilos. T.: 1.31
3-5-9-3-2	6 Negra Mía	52	7	C. Pezoa	F. Castro C.	1034	(6)	2.o de La Barrientos en 1.200 mts., con 52 kilos en 1
4-6-3-11	7 Prudence	52	5	P. Muñoz	V. Cepeda	1082	(7)	11.o de Baby Jane en 1.500 mts., con 52 kilos en 1.31

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 12.55 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

7—	1 Alabastro	55	4	C. Astorga	H. González	1043	(1)	7.o de Oro Turco en 1.200 mts., con 54 kilos. T.: 1.13 3/5
DEBUTA	2 Albert	55	10	N.N.	A. Breque	——	(2)	DEBUTANTE. Hijo de Flexton y Alcira, por Madara
13-6-12-6	3 Belmonte	55	9	E. Naranjo	H. Gazmuri	913	(3)	6.o de Boricuá en 1.200 mts., con 53 kilos. S. T. Cond.
5-2	4 Ben Gurión *	55	17	P. Ulloa	D. Sandoval	1056	(4)	2.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
15-8-3-15	5 Cumplido	55	3	N.N.	L. H. Sorrel	806	(5)	15.o de Quiquico en 1.200 mts., con 55 kilos en 1.12
5-8-10-14-9	6 Chicopiter	55	13	E. Suárez	J. Inda	1057	(6)	9.o de Naguilán en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
5-12-7	7 Del Sol	55	8	G. Jorquera	O. Silva	1058	(7)	7.o de Solitario en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.08
7-4-5-4	8 Don Carlos *	55	16	E. Araya	E. Inda	962	(8)	4.o de Negrucillo en 1.300 mts., con 55 kilos. T.: 1.19
12-3	9 Emigrante	55	2	E. Peña	A. Bullezú	1057	(9)	3.o de Naguilán en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
7-3-2	10 Morral	55	7	C. Pezoa	J. Cavieres A.	1058	(10)	2.o de Solitario en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.08
4-14	11 Pagamás	55	14	O. Hermosilla	S. Fuentes	1058	(11)	14.o de Solitario en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.08
6-7-9-8	12 Pasional	55	1	R. Jaque	P. Fuentes	905	(12)	3.o de Hidalgo en 1.000 mts., con 55 kilos. T.: 1.01
2-11-6-5	13 Piero	55	12	J. M. Aravena	A. Abarca	1042	(13)	5.o de Varlet en 1.200 mts., con 53 kilos. T.: 1.13
DEBUTA	14 Pimpón	55	18	L. Fuentes	P. Bagu	1057	(14)	11.o de Naguilán en 1.100 mts., con 54 kilos. T.: 1.09
10-10-9-11-11	15 Pitonero	55	6	L. Toro	A. Castro	——	(15)	DEBUTANTE. Hijo de Grand Strategy y Lotería, por
12—	16 Pormenor	55	15	C. Ocampo	C. Tapia	1058	(16)	12.o de Solitario en 1.100 mts., con 53 kilos. T.: 1.08
5-3-4	17 Tinto	55	11	J. Sepúlveda	A. Petit	1044	(17)	4.o de Naka en 1.200 mts., con 53 kilos. T.: 1.13
13—	18 Triguero	55	5	R. Valenzuela	M. Velarde	1056	(18)	13.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09

CUARTA CARRERA.— A las 13,20 horas— 1.700 metros.— 6ª serie. (3ª Válida de la Apuesta Triple Inicial)

6—4—8—7	1 Chumbo *	58	6	O. Muñoz	L. Herrera	1038	(1)	7.o de Sun Vido en 1.500 mts., con 49 kilos en 1.31
1—12—2—0	2 Frankfurt	57	7	J. Escobar	A. Breque	1065	(2)	No figuró en la de Senilita en 1.600 con 55 kilos en 1.42
11—4—2—5	3 Dindina *	55	5	G. Jorquera	P. Medina	1065	(3)	5.o de Senilita en 1.600 metros con 52 kilos T.: 1.42
15—10—7—2	4 Piccolino	55	8	P. Ulloa	J. Fuentes	1065	(4)	2.o de Senilita en 1.600 mts., con 49 kilos. T.: 1.42
8—9—16—7	5 Capitalista	51	1	A. Núñez	O. Jara	1065	(5)	7.o de Senilita en 1.600 mts., con 49 kilos. T.: 1.42 3/5
12—14—9	6 Constructor	51	9	N. González	E. González	1052	(6)	9.o de Shelltox en 1.500 mts., con 51 kilos en 1.32 3/5
6—2—3—5—4	7 Al Pasar	49	4	J. A. Aravena	H. Gazmuri	1049	(7)	4.o de El Camaleón en 1.50 mts., con 52 kilos en 1.32
14—13—14—6	8 Rajah	48	2	M. Ruiz	A. Carreño	339	(8)	6.o de Proteo en 1.700 mts., con 52 kilos. T.: 1.47
12—12—9—6	9 Kala	46	10	E. Suárez	L. A. García	1059	(9)	6.o de Lagartijo en 1.600 mts., con 51 kilos. T.: 1.42
4—3—14—10	10 Hija Noble*	45	3	F. Meneses	P. Bagú	1059	(10)	10.o de Lagartijo en 1.600 mts., con 51 kilos. T.: 1.42

CUARTA CARRERA "A" metros.— Condicional. Habrá sólo juego a ganador. (Se correrá inmediatamente después de la 4ª carrera)

1—0—9—3—4	1 Epi D'or	57	4	F. Venegas	S. Micell	1052	(1)	4.o de Shelltox en 1.500 mts., con 53 kilos en 1.32 3/5
1—15—8—0—4	2 Paridel	57	7	N. N.	J. Melero	1032	(2)	4.o de Humanista en 1.500 mts., con 56 kilos en 1.31
6—10—6—7—3	3 Coco Chanel	54	3	E. Baeza	J. M. Baeza	1065	(3)	3.o de Senilita en 1.600 mts., con 46 kilos. T.: 1.42 3/5
10-15-11 13 0	4 Nashville	54	5	P. Muños	L. A. García	1065	(4)	No figuró en la de Senilita en 1.600 mts., con 47 en 1.42
15—14—4—6—9	5 Sweetheart	54	2	C. Astorga	C. Covarrubias	1032	(5)	9.o de Humanista en 1.500 mts., con 53 kilos. T.: 1.31
3—8—7—4—14	6 P. Bravo*	52	8	C. Ocampo	A. Abarca	1059	(6)	14.o de Lagartijo en 1.600 mts., con 53 kilos. T.: 1.42
4—4—3—3	7 Rocafort	52	1	J. Toro	A. Lab	1059	(7)	2.o de Lagartijo en 1.600 mts., con 56 kilos. T.: 1.42
14—7—9—0	8 En Vista	49	9	E. Suárez	F. León	1089	(8)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 47 kilos. T.: 1.0
6—4—5—6—4	9 Luana*	49	6	R. Romero	E. Rodríguez	1059	(9)	4.o de Lagartijo en 1.600 mts., con 50 kilos. T.: 1.42

QUINTA CARRERA.— A las 13,50 horas.— 1.000 metros condicional. (1ª Válida de la Apuesta Doble).

15	1 Alpechín	55	6	F. Venegas	H. Gazmuri	1042	(1)	15.o de Varlet en 1.200 mts., con 53 kilos. T.: 1.13. Cond.
Debuta	2 Balafuego	55	11	N. N.	E. Inda	——	(2)	Debutante. Hijo de Empire Honey y Sunyan, por Forest
NO CORRE	3 Bangú	55	5	NO CORRE	J. Castro	——	(3)	Debutante. Hijo de Cheresco y Burbuja, por Filibustero
14—13—7—12 9	4 Don Federico	55	16	R. Romero	P. Bagú	1057	(4)	5.o de Naguilán en 1.100 mts., con 53 kilos; T.: 1.09
Debuta	5 Fox Blue	55	4	N. N.	E. Inda	——	(5)	Debutante. Hijo de Blue Fox II y Carlota Bronte, por
8—4	6 Gamo	55	10	J. Duarte	C. Tapia	1057	(6)	4.o de Naguilán en 1.100 mts., con 54 kilos. T.: 1.09
2—4—10—9—0	7 Hércules	55	19	J. Aliaga	A. Breque	982	(7)	No figuró en la de El Alamo en 1.400, con 53; S. T. Cond.
17	8 Indio Rubio	55	13	L. Chavez	P. Medina	1057	(8)	17.o de Naguilán en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
10	9 Ispahan	56	3	L. Fuentes	A. Castro	1058	(9)	10.o de Solitario en 1.100 mts., con 54 kilos. T.: 1.08
16—8—8—9—5	10 Ludwig	55	15	C. Astorga	J. Inda	1058	(10)	5.o de Solitario en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.08
5—11	10ª Tempranito*	55	1	A. Núñez	J. Inda	1056	(10A)	3.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
5—3	11 Lvov	55	9	A. Muñoz	J. Salas	1056	(11)	11.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
11—9—11—2 12	12 Ninquihue	55	2	J. Toro	O. Silva	962	(12)	12.o de Negrucillo en 1.200 mts., con 55 kilos. T.: 1.19
Debuta	13 9 por 8	55	18	C. Pezoa	J. Cavieres	——	(13)	Debutante. Hijo de Oribero en Salvadora, por Tribe
3—13—6	14 Pandor	55	12	C. Ocampo	A. Breque	1056	(14)	5.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
6—6—3—16—6	15 Pregón*	55	1	J. M. Araneda	A. Abarca	1056	(15)	6.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
2—7—7	16 Regocijo	55	14	P. Ulloa	D. Sandoval	1057	(16)	7.o de Naguilán en 1.100 mts., con 55 kilos. T.: 1.09
2—7—4—5—13	17 Tagalo	55	8	E. Araya	L. A. García	841	(17)	13.o de Cucarrera en 1.500 mts., con 56 kilos, en 1
8—9—9—13—9	18 Zangoloteo	55	7	L. Marchant	O. Jara	1042	(18)	9.o de Varlet en 1.200 mts., con 54 kilos. T.: 1.13

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda valida de la Apuesta Doble.)

6—9—6—5—4	1 Aguanahi	55	4	J. Duarte	D. Torres	1058	(1)	4.o de Solitario en 1.100 mts., con 54 K., T.: 1.08
5—13—4—5—7	2 Angol *	55	8	N. N.	E. Inda	1056	(2)	7.o de Sollozo en 1.100 mts., con 55 K., T.: 1.09
7-13-3-11-4	3 Azogues	55	13	G. Jorquera	G. Melej	996	(3)	4.o de Robot en 1.500 mts., con 56 K., T.: 1.32
5—3—10—3—5	4 Azucarado	55	3	A. Núñez	J. Melero	981	(4)	5.o de Satrap en 1.400 metros con 54 kilos; S. T. Cond.
REAPARECE	5 Badinier	55	11	J. Aliaga	A. Breque	593	(5)	9.o de Cholito en 1.200 metros con 54 kilos; T.: 1.15
7—2—2	6 Pastelito	55	12	H. Pilar	A. Breque	996	(6)	2.o de Robot en 1.500 metros con 56 kilos; T.: 1.32
3—3—10—2—6	7 Conforme	55	16	C. Ocampo	A. Abarca	996	(7)	6.o de Robot en 1.500 metros con 54 kilos; T.: 1.32
7—2—4—2—5	8 Chicotillo	55	7	J. Toro	F. Jacial	996	(8)	5.o de Robot en 1.500 metros con 56 kilos; T.: 1.32
10—14	9 Cuarteado	55	17	L. Toro	C. Muñoz	1056	(9)	14.o de Sollozo en 1.100 metros con 53 kilos, en 1.09
15	10 Chipil	55	14	L. Chávez	A. Breque V.	996	(10)	15.o de Robot en 1.500 metros con 56 kilos. T.: 1.32
DEBUTA	11 El Chueco	55	2	H. Salas	G. Urquidi	——	(11)	Debutante. Hijo de Blue Fox II y Lamperusa, por
DEBUTA	12 Emisor	55	10	P. Ulloa	A. Bullezú	——	(12)	Debutante. Hijo de Saint Angel II y Endwell, por
DEBUTA	13 Lejano	55	1	E. Guzmán	F. León	1058	(13)	9.o de Solitario en 1.100 metros con 55 kilos en 1.08
9—2—6—6—10	14 Michimalongo	55	9	N. N.	E. Bravo	1057	(14)	10.o de Naguilán en 1.100 metros con 54 kilos. T.: 1.09
4—3—7—3—2	15 Murciélago	55	6	C. Astorga	M. Velarde	1057	(15)	2.o de Naguilán en 1.100 metros con 55 kilos. T.: 1.09
12—12—0	16 Orifrán	55	15	E. González	A. Lab	981	(16)	No figuró en la de Satrap en 1.400 metros con 53 S. T.
12—5—2—7	17 Principesco	55	5	E. Araya	G. Sarmiento	996	(17)	7.o de Robot en 1.500 metros con 56 kilos; T.: 1.32

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

9—10—11	1 Sócrates	59	5	O. Muñoz	G. Melej	910	(1)	11.o de O. Rojo en 1.300 metros con 53 kilos en 1.20
6—6—9—4—4	2 Better Not	56	18	C. Astorga	G. Urquidi	769	(2)	4.o de Pescadito en 1.100 metros con 55 kilos en 1.08
13-12-10-1-7	3 Blagueur	56	4	F. Muñoz	D. Sandoval	1094	(3)	7.o de P. Dauphine en 1.100 metros con 54 kilos en 1.09
4-15-9-12-2	4 5a. Libertad	55	13	P. Ulloa	R. Maggi	1094	(4)	2.o de P. Dauphine en 1.100 metros con 49 kilos en 1.09
3—11—7—8—6	5 Gouda	53	3	M. Ramírez	J. Chamorro	1094	(5)	6.o de P. Dauphine en 1.100 metros con 50 kilos en 1.09
9—7—4—0	6 Gregory	53	17	L. Chávez	A. Breque V.	1089	(6)	No figuró en la de S. Secret en 1.100, con 54 kilos en 1
7—6—7—8	7 Wedding	52	6	C. Pezoa	P. Bagú	1030	(7)	8.o de Tesoro en 1.000 mts., con 55 kilos. T. 1.00 1/5
1—3—11—9	8 Insolación	51	12	J. Duarte	D. Torres	1030	(8)	9.o de Tesoro en 1.000 mts., con 54 kilos. T. 1.00 1/5
7—20—11—18	9 M. Bello *	51	2	O. Hermosilla	V. Ramírez	839	(9)	18.o de Insolación en 1.200 mts., con 56 kilos en 1.13
12-15-10-14	9a P. Imperial	48	8	J. M. Aravena	A. Valdés	644	(9A)	14.o de Spartana en 1.200 mts., con 52 kilos, en 1.13
8—8—7—6	10 Nicobar	51	10	A. González	A. Abarca	993	(10)	6.o de Blagueur en 1.000 metros con 56 kilos; T. 1.00
2—7—17—8—9	11 Reitre	51	7	C. Ocampo	O. Silva	959	(11)	9.o de Abelardo en 1.200 metros con 56 kilos. T.: 1.13
6—6—10—7—5	12 Llancanao	50	14	J. Sepúlveda	P. Valderrama	1054	(12)	6.o de Nawel en 1.200 metros con 50 kilos. T.: 1.16
5—15—3—0	13 Píndaro	50	1	N. N.	V. Contreras	1089	(13)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 51; T.: 1.10
4—4—5—3—7	14 Maucho	49	20	D. Basoalto	J. Troya	1028	(14)	7.o de Kenúia en 1.000 metros con 56 kilos. T.: 1.00
2—3—5—18	15 Erly	46	16	E. Muñoz	V. Polanco	998	(15)	18.o de Azabache en 1.300 metros con 47 kilos. T.: 1.18
8—15—16—11	16 Interview	46	15	O. 2.o Castillo	H. Medina	993	(16)	11.o de Blagueur en 1.000 metros con 49 kilos. T.: 1
REAPARECE	16a P. Blanca	46	9	N. N.	L. Santos	652	(16A)	13.o de Rosine en 1.200 metros con 51 kilos en 1.14
10—8—2—8—6	17 A. Gardner	45	19	E. Suárez	O. Jara	959	(17)	6.o de Abelardo en 1.200 metros con 50 kilos en 1.13
15—11—10—5	18 Kelina	45	11	F. Arredondo	J. B. Argagnon	998	(18)	5.o de Azabache en 1.300 metros con 45 kilos. T.: 1.19

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

2-1-11-7-1	1 G. Prince	55	3	G. Jorquera	O. Silva	1099	(1)	Ganó a O. Rojo en 1.100 metros con 55 kilos en 1.08
2—6—10—2—5	2 Chatonada	54	7	C. Astorga	M. Velarde	1064	(2)	5.o de Pidenco en 1.200 metros con 53 kilos en 1.14
8—7—11—11	3 Dyna	54	10	E. Contreras	E. Inda	1039	(3)	11.o de Deleite en 1.000 metros con 50 kilos en 59
3—1—3—2—4	4 Detita	50	6	L. Chávez	E. Inda	1004	(4)	4.o de Capitano en 1.300 metros con 56 kilos, en 1.18
5-3-1-3-12	5 JalaJa *	54	1	E. Araya	G. Urquidi	909	(5)	12.o de Chanaz en 1.300 metros con 54 kilos. T.: 1.20
9—3—10—5	6 Mesopotamia	54	8	F. Arredondo	A. Proschle	1100	(6)	5.o de Pescadito en 1.100 metros con 51 kilos. T.: 1.08
8-14-0-7-9	7 El Parásito	50	4	R. Valenzuela	A. Carreño	811	(7)	9.o de Vanity en 1.100 metros con 51 kilos. T.: 1.05
0-10-12-15-13	8 Pelluca	50	9	L. Caroca	L. E. Toledo	1034	(8)	13.o de E Dandy en 1.200 metros con 49 kilos. T.: 1.13
6—5—5—2	9 Tulala	50	11	A. Núñez	J. Cavieres A.	1060	(9)	2.o de Pescadito en 1.200 metros con 56 kilos, en 1.14
4—11—4—13	10 Aquilonia *	48	5	C. Ocampo	F. León	1099	(10)	13.o de G. Prince en 1.100 metros con 53 kilos en 1.08
10—7—12—4	11 Candelita	48	2	A. González	J. Zúñiga	1099	(11)	4.o de G. Prince en 1.100 metros con 52 kilos en 1.08

NOVENA CARRERA.— A las 15,45 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.— (2a. válida para la Apuesta Triple Final.)

4—7—10—1—6	1 Barry Norton	55	10	E. Araya	P. Bagú	1021	(1)	6.o de Ninarella en 950 metros con 61 kilos. T.: 0.56
7—2—4—5—2	2 Confidente	55	5	H. Pilar	A. Breque	1061	(2)	2.o de Siuticazo en 1.300 metros con 56 kilos en 1.20
2—1—1—8—0	3 Lister	55	[illegible]	P. Ulloa	E. Inda	967	(3)	9.o de Mon Fetiche en 1.500 metros con 57 kilos en 1.30
7—3—4—1—3	4 Mandy	53	11	C. Pezoa	C. Tapia	967	(4)	3.o de Mon Fetiche en 1.500 metros con 52 kilos en 1.30
7—3—5—7—3	5 El Pollo *	52	6	C. Astorga	G. Sarmiento	1021	(5)	3.o de Ninarella en 950 metros con 59 kilos. T.: 0.56
1—9—7—10—3	6 Sharif	52	2	A. Nuñez	L. Herrera	1061	(6)	6.o de Siuticazo en 1.300 metros con 57 kilos en 1.20
1—7—11—1—1	7 Siuticazo	52	12	M. Ramírez	Juan Melero	1061	(7)	Ganó a Confidente en 1.300 metros con 51 kilos en 1.20
9—9—1—4—7	8 Barniz	51	7	O. 2.o Castillo	Juan Melero	925	(8)	7.o de Danta en 1.100 metros con 58 kilos en 1.06
7—5—10—4—3	9 Raboliot	51	3	G. Jorquera	J. B. Argagnon	1061	(9)	3.o de Siuticazo en 1.300 metros con 54 kilos en 1.20
3—6—6—1—1	10 Danza	50	13	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon	925	(10)	Ganó a Gueruya en 1.100 metros con 51 kilos. T.: 1.06
6—3—2—3—4	11 Juanucho	49	8	C. Ocampo	C. Covarrubias	1061	(11)	4.o de Siuticazo en 1.300 metros con 53 kilos en 1.20
9—3—2—2—2	12 Allentown	47	4	R. Romero	F. Jacial	1055	(12)	2.o de Chanaz en 1.200 metros con 56 kilos. T.: 1.14
1—9—8—4—11	13 Milord	46	[illegible]	F. Meneses	P. Bagu	1021	(13)	11.o de Ninarella en 950 metros con 61 kilos en 0.57 3/5

DECIMA CARRERA A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— 2a. serie. (3a válida para la Apuesta Triple Final.)

1—1—9—11—1	1 Deleite	56	1	P. Uloa	J. Inda	1039	(1)	Ganó a Alone en 1.000 metros con 55 kilos en 0.59
5—8—8—5—7	2 Vidarey	55	4	J. Toro	H. Miranda	1047	(2)	7º de S. Listo en 1.200 metros con 49 kilos. T. 1.10 2/5
5—11—6—4	3 Le Touquet	54	3	C. Pezoa	A. Breque V.	1000	(3)	9º de Siuticazo en 1.300 metros con 59 kilos en 1.17
1—4—4—2—13	4 Cascadero	52	5	M. Ramírez	P. Medina	1047	(4)	13.o de S. Listo en 1.200 metros con 47 kilos en 1.10 2/5
1—2—2—7—11	5 Francisca	52	12	J. Amestelly	M. Quezada	1047	(5)	11.o de S. Listo en 1.200 mts., con 49 kilos en 1.10 2/5
6—3—6—6—3	6 Bozé	51	3	A. González	A. Abarca	1055	(6)	3.o de Chanaz en 1.200 metros con 49 kilos. T.: 1.14
REAPARECE	7 Pronto	51	7	R. Jaque	A. Proschle	——	(7)	REAPARECE. 6.o Exitazo en 1.700 con 51 kilos. 1.42
8—8—5—15—3	8 Cuncumén	49	6	H. Pilar	M. Araneda	1039	(8)	3.o de Deleite en 1.000 metros con 53 kilos en 0.59
2—4—1—6	9 Eslora	49	13	J. Aliaga	C. Covarrubias	1064	(9)	6.o de Pidenco en 1.200 metros con 58 kilos en 1.14
3—5—2—5—7	10 Melina	49	10	N. N.	L. Espinoza	1000	(10)	7.o de Siuticazo en 1.300 metros con 53 kilos en 1.17
3—1—7—3—2	11 Surtout *	48	7	O. 2º Castillo	H. Medina	1100	(11)	2.o de Pescadito en 1.100 metros con 54 kilos. T.: 1.08
8—5—1—1—6	12 Prima Rosa	47	[illegible]	C. Ocampo	H. Gazmuri	1039	(12)	6.o de Deleite en 1.100 metros con 54 kilos en 0.59 3/5
REAPARECE	13 Saturno	47	11	J. Sepúlveda	G. Urquidi	423	(13)	11.o de El Solitario en 1.200 metros con 49 kilos en 1.13

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (DUPLA COMBINADA.)

5—2—10—9—10	1 Giansar	57	4	M. Ramírez	Juan Melero	1099	(1)	10.o de G. Prince en 1.100, con 52. en 1.08 2/5
4—7—5—9—1	2 P. Dauphine	55	5	L. Fuentes	O. Aliaga	1094	(2)	Ganó a Q. Libertad en 1.100, con 54. en 1.09 3/5
1—9—14—9—6	3 Feliz Año	54	3	J. Toro	O. Silva	954	(3)	6.o de Saxon en 1.200, con 49. Tpo. 1.12 1/5
11—13—10—14	4 Vanigre	54	10	E. Soto	O. Urbina	1107	(4)	9.o de R. Afghanistán en 1.000, con 59. en 1.03
3—1—3—5—2	5 Cantahor	53	9	H. Pilar	S. Fuentes	1098	(5)	2.o de Doraya en 1.1000, con 52. en 1.09 2/5
16—18—5—2—3	6 Don Baucha	53	2	L. Chávez	E. Inda	1098	(6)	3.o de Doraya en 1.100, con 53. en 1.09 2/5
14—13—1—2—0	7 Miss Flora	53	11	O. Castillo	H. Galaz	1065	(7)	No figuró en la de Senilita en 1.600, con 54. 1.42
2—11—8—13	8 Novamás *	52	1	V. Ubilla	H. Inda	1099	(8)	16º de Grand Prince en 1.100, con 47. en 1.08
4—4—12—13	9 Tibante	51	8	J. Duarte	C. Tapia	1050	(9)	13.o de Pescadito en 1.200, con 49. en 1.14 4/5. 6a.
1—3—3—12	10 Intimada	49	14	J. Sepúlveda	J. Salas	985	(10)	12.o de Agro en 1.200, con 54. en 1.12 4/5. 6a.
4—4—4—15—0	11 Setter	49	13	J. Aliaga	J. Inda	1040	(11)	No figuró en la de Veril en 1.000, con 52. Tiempo
2—3—6—1—6	12 Armella *	48	12	A. González	F. Bagu	1005	(12)	6.o de G. Ghan en 1.300, con 52. Tpo. 1.18 1/5
1—5—10—0—4	13 The Curragh	48	6	Meneses	L. Gaiardo	1094	(13)	4º de P. Dauphine en 1.100, con 54. en 1.09 3/5
16—6—1—9—0	14 Titico	46	7	E. Muñoz	V. Cepeda	1040	(14)	No figuró en la de Veril en 1.000, con 49. Tpo

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1,700 metros.— 5a. serie.

9—5—1—3	1 Gengis Khan *	58	8	C. Pezoa	P. Valderrama	1063	(1)	3.o de Recanto en 1.600, con 57. Tpo. 1.41 1/5
—3—9—1—1	2 Recanto	58	1	C. Astorga	L. G. Alvarez	1063	(2)	Ganó a E. Lady en 1.600, con 52. Tpo. 1.41 1/5
6—6—11—12	3 Aarón	57	7	M. Ramírez	Juan Melero	1050	(3)	12.o de Yacal en 1.500, con 54. en 1.31 1/5
13—3—9—9—0	4 Alax	55	13	E. Guzmán	F. León	1101	(4)	No figuró en la de Heliogábalo en 2.000, con 52
2—5—15—14	5 Mauleso	53	2	A. Núñez	O. Jara	1050	(5)	14º de Yacal en 1.500, con 48. en 1.31 1/5
8—10—3—17	6 Manekini	53	12	P. Muñoz	Or. Muñoz	1101	(6)	5.o de Heliogábalo en 2.000, con 50. Tpo. 2.10
7—3—9—4—3	7 Canoor	52	6	J. Aliaga	J. Castro	1101	(7)	3.o de Heliogábalo en 2.000, con 47. Tiempo 2.11
7—2—5—7—6	8 Yura	52	11	E. Suárez	V. Ramírez	1003	(8)	7.o de Thunderbird en 1.700, con 46. en 1.44
3—3—2—2—1	9 Senilita	51	3	H. Pilar	S. Fuentes	1065	(9)	Ganó a Piccolino en 1.600, con 56. Tpo. 1.43
8—4—6—6—15	10 Mim Rosa	51	4	J. Amestelly	F. Castro C.	1050	(10)	15 o de Yacal en 1.500, con 48. en 1.31 1/5
5—8—9—3—1	11 Sahumerio	50	[illegible]	J. M. Aravena	V. Polanco	1093	(11)	Ganó a Thuban en 1.600, con 49. Tpo. 1.44 1/5
5—5—1—1—8	12 [illegible]	47	10	F. Meneses	E. Rodríguez	1063	(12)	8º de Recanto 1.600, en 50. Tpo. 1.41 1/5
5—9—1—6—3	13 Novilunio	46	5	R. Romero	G. Melej	1093	(13)	3.o de Sahumerio en 1.600, con 52. en 1.44

★ HIPODROMO CHILE ★

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

CARRERA — 1.200 metros — 11.a serie B — A las 7.45 horas.—

1 Chaqueta	55	11	J. Latorre	A. Henríquez	1015	(1)	10a. de Talentosa en 1.200 con 51,3; en 1.14 2/5; 11a. serie
2 Caro Kann	54	2	C. Ojeda	E. Barticevic	948	(2)	10.o de Giambattista en 1.200 con 49; en 1.14; 11a. serie
3 Dean	54	1	C. Astorga	P. Bagú	1041	(3)	No figuró en la ganada por Saullo en 1.500 con 54; 1.34; 11a.
4 Gran Don	54	5	E. Soto	Er. Castillo	1075	(4)	7.o de Sauternes en 1.200 con 54; en 1.14; 11a. serie
5 Ubaldino	*54	8	L. Hevia	H. Yáñez	945	(5)	14.o de Medaille en 1.200 con 52; en 1.15; 11a. serie
6 Caperucita	53	3	C. González	G. Avila	1075	(6)	10a. de Sauternes en 1.200 con 54; en 1.14; 11a. serie
7 Marty	53	15	J. Barrios	R. Quiroz	825	(7)	13.o de Guachá en 1.200 con 53; en 1.14 2/5; 11a. serie
Guaraca	*51	9	D. Basoalto	R. Quiroz	945	(8)	12a. de Medaille en 1.200 con 52; en 1.15; 11a. serie
9 Miss Lya	52	13	E. Guzmán	L. Contreras	1075	(9)	14a. de Sauternes en 1.200 con 53,3; en 1.14; 11a. serie
10 Yorita	52	16	D. Cerda	D. Miranda	1016	(10)	12a. de Talentosa en 1.200 con 51; en 1.14 2/5; 11a. serie
11 Quita	51	12	J. María	I. Duque	1075	(11)	9a. de Sauternes en 1.200 con 50,2; en 1.14; 11.a serie
12 B. Durmiente	49	14	L. Yáñez	N. Peralta	945	(12)	11.a de Medaille en 1.200 , con 47, tiempo: 1,15; 11.a serie.
13 Otala	49	7	F. Venegas	P. Fuentes	906	(13)	12a. de Moiceva en 1.300 con 45,8; en 1.20 4/5; 7a.; CLUB
14 Tranisonda	49	10	Hugo Pilar	H. Gazmuri	839	(14)	12a. de Insolación en 1.200 con 47; en 1.13 4/5; 7a.; CLUB
15 Bulgaria	48	4	O. Castillo	A. Donatti	1041	(15)	No figuró en la ganada por Saullo en 1.500 con 48; 1.34; 11a.
16 Negus	48	6	P. Bustos	M. Araneda	1041	(16)	No figuró en la ganada por Saullo en 1.500 con 48; 1.34; 11a.

CARRERA — 1.200 metros — Condicional — A las 8.15 horas.—

1 Achitabla	53	15	N. N.	C. Santos	1077	(1)	ULT. (18a.) de Truchita en 1.400 con 51,7; en 1.27 4/5: Cond.
2 Afinidad	53	14	E. Guzmán	A. Muscat	1031	(2)	8a. de Pretty Bay en 1.100 con 53; en 1.07; Cond. CLUB
3 Balanza	53	4	H. Olguín	F. Olave	1090	(3)	12a. de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Cond. CLUB
4 Campiña	53	8	L. Caroca	A. Vodanovic	1092	(4)	7a. de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Cond. CLUB
5 Chupada	53	10	J. Eguren	G. Avila	——	(5)	DEBUTANTE. Hija de Pharad al cuidado de G. Avila
6 Daniyal	*53	12	Hugo Pilar	S. Olivares	826	(6)	RODO en la ganada por B. Esperanza en 1.200 con 53; 1.13 3/5
7 Dragonera	*53	7	S. Pradenas	J. Castro R.	1017	(7)	9a. de Apuesta en 1.200 con 51; en 1.14; Condicional
8 Chicarai	53	16	L. Yáñez	N. Peralta	1017	(8)	13a. de Apuesta en 1.200 con 53; en 1.14; Condicional
9 Las Tordas	53	1	J. Amestelly	J. H. Medina	1077	(9)	2a. de Truchita en 1.400 con 53; en 1.27 4/5; Condicional
10 Crisanta	*53	2	D. Cerda	A. Muñoz	1017	(10)	3a. de Apuesta en 1.200 con 53,3; en 1.14; Condicional
11 Redoblona	53	9	I. Sandoval	A. Petit	880	(11)	10a. de Curare en 1.200 con 51; en 1.15 2/5; Condicional
12 Rendidora	53	13	A. Núñez	L. A. García	1077	(12)	4a. (en empate) de Truchita en 1.400 con 53; 1.27 4/5; Cond.
13 Smolenska	53	6	M. Ramírez	Juan Melero	1090	(13)	11a. de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Cond. CLUB
14 Sulfúrica	53	11	V. Ubilla	F. Gazmuri	1077	(14)	11a. de Truchita en 1.400 con 51,7; en 1.27 4/5; Cond.
15 Venturada	53	5	N. N.	D. Torres	947	(15)	12a. de Anucha en 1.400 con 51; en 1.27; Condicional
16 Wild Maid	53	3	C. Ibarra	C. Castro	——	(16)	DEB. Hija de Westerland Prince que prepara C. Castro

CARRERA — 1.200 metros Condicional — A las 8.45 horas — PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL. —

1 Bauxerra	53	12	L. Caroca	J. Bta Castro	——	(1)	DEB. Hija de Big Burn al cuidado de J. Bautista Castro
2 Dear Hill	53	15	L. Chávez	E. Inda G.	1017	(2)	8a. de Apuesta en 1.200 con 53; en 1.14; Condicional
3 D. Griega	*53	16	J. Amestelly	J. Castro R.	1077	(3)	7a. de Truchita en 1.400 con 51 en 1.27 4/5; Condicional
4 Eclipsada	53	14	I. Sandoval	L. Toledo	1077	(4)	16a. de Truchita en 1.400 con 53,3; en 1.27 4/5; Condicional
5 Gigimalén	53	7	J. Barrios	L A Orellana	947	(5)	8a. de Anucha en 1.400 con 52; en 1.27; Condicional
6 Guayas	*53	10	E. Guzmán	A. Muscat	1091	(6)	3a. de Sunderland en 1.000 con 51; en 1.03 4/5; Cond. CLUB
7 L N Luzmela	53	11	L. Camus	A. Henríquez	946	(7)	11a. de Luterana en 1.400 con 53; en 1.28; Condicional
8 Mamby	53	3	N. González	O. Lizama	1016	(8)	6a. de Indeed en 1.200 con 52; en 1.14 2/5; Condicional
9 Murena	53	8	S. Pradenas	A. Lab	1090	(9)	ULT. (13a.) de Axioma en 1.000 con 52,4; en 1.02 3/5: Cond.
10 Phaetenia	53	1	L. Yáñez	R. Quiroz	754	(10)	10a. de Catedral en 1.400 con 52,4; en 1.29; Condicional
11 Swank	*53	2	E. Naranjo	A. Vodanovic	1016	(11)	9a. de Indeed en 1.200 con 53; en 1.14 2/5; Condicional
12 Trappa	53	9	D. Cerda	D. Miranda	1017	(12)	6a. de Apuesta en 1.200 con 52; en 1.14; Condicional
13 Valtelina	53	5	C. Ibarra	J H Medina	1018	(13)	ULT. (16a.) de T. Amores en 1.200; 52,5; en 1.14 3/5; Cond.
14 Venekera	53	13	J. Eguren	E. Bécar	754	(14)	ULT. (12a.) de Catedral en 1.400 con 53; en 1.29; Cond.
15 Versalita	53	6	R. Castillo J.	R. Castillo J.	1016	(15)	10a. de Indeed en 1.200 con 53; en 1.14 2/5; Condicional
16 Zentuska	53	4	L. Hevia	R Maggi	1077	(16)	17a. de Truchita en 1.400 con 52,4; en 1.27 4/5; Condicional

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "C".— A las 9.15 horas.— Segunda válida para la Triple Inicial.

1 Alemana	53	8	N. González	A. López	995	(1)	Ultima (18a.) de C. Liz en 1.100 m., con 52 k. T.: 1.26. Cond. CLUB
2 Celinda	53	10	J. Martínez	J. Vial	1077	(2)	4a. (empate) con Truchita en 1.400 m., con 53 k. T.: 1.27 4/5. Con.
3 Encantada	53	11	J. Eguren	E. Bécar	947	(3)	14a. de Anucha en 1.400 m., con 52 K. T.: 1.27. Condicional
4 Fraga	53	6	J. Pacheco	G. Pérez	817	(4)	Ultima (10a.) de Ampulosa en 1.000 m., con 50,4 k. T.: 0.59. Cond.
5 Geisha	53	5	N. N.	A. Petit	888	(5)	9a. de S. Lily en 1.200 m., con 52,2 k. T.: 1.13 1/5; Cond.
6 L. Bell	53	13	J. Barrios	O. Jara	771	(6)	16a. de Cántiga en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.13. Cond. CLUB
7 Luzmira	53	4	A. Parra	A. Vodanovic	——	(7)	Debutante. Hija de Flexton, al cuidado de Antonio Vodanovic
8 Mar Pose	53	7	N. N.	J. Melero B.	947	(8)	10a. de Anucha en 1.400 m., con 52 k. T.: 1.27. Condicional
9 Mitológica	53	2	L. Toro	H. Parra	——	(9)	Debutante, hija de Manipur al cuidado de Héctor Parra
10 Newsy	53	12	L. Hevia	H. Yáñez	674	(10)	13a. de P. de Boulogne en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.14. Cond.
11 Quilmay	53	1	S. Pradenas	J. Castro R.	——	(11)	Debutante, hija de Hooligan al cuidado de J. Castro Ruiz
12 Superfina	53	15	C. Pezoa	O. Silva	1016	(12)	8a. de Indeed en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.14 2/5; Cond.
13 Temeridad	O 53	14	D. Cerda	A Muñoz	1091	(13)	10a. de Sunderland en 1.000 m., con 53 k. T.: 1.03 4/5: Cond. Club
14 Torrelavega	53	9	L. [illegible]	A. Henríquez	1017	(14)	4a. de Apuesta en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.14; Condicional
15 Toscana	53	3	E. González	A. Luna	——	(15)	Debutante, hija de Admiral Terek, preparada por Abelardo Luna
16 Trassa	53	16	G. Meneses	C. Santos	1077	(16)	3a. de Truchita en 1.400 m., con 53,2 k. T.: 1.27 4/5; Cond.

CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 9.45 horas —

1 Aplaudido	52	7	E. Naranjo	O. Orellana	495	(1)	5.o de Ahita en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.14. 10a. serie
2 Capacitada	52	8	J. Aravena	A. López	1023	(2)	9a. de Los Olmos en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.13 1/5; 8a. serie
3 Gonzalito	52	11	J. Marín	M. Murillo	384	(3)	14.o de Federal en 1.000 m., con 53 k. T.: 1.02; 7a. serie. CLUB
4 Liliar Rose	52	16	V. Baita	A. Muñoz	——	(4)	Reaparece la hija de Copernic al cuidado de Antonio Muñoz
5 Pituquín	57	9	C. Ojeda	E. Bécar	1023	(5)	14.o de Los Olmos en 1.200 m., con 52 k. T.: 1.13 1/5; 8a. serie
6 Sauternes	52	1	H. Obregón	E. Bécar	1075	(6)	Ganó a Mi Sultana en 1.200 m., con 52 k. T.: 1.14. 11a. serie
7 Sun Ren	52	6	O. Sepúlveda	R. Rabello	1078	(7)	Ganó a Nervi en 1.200 m., con 51,3 k. T.: 1.13 1/5; 10a. serie
8 Yade	52	5	B. Campos	M. Norambuena	906	(8)	13.o de Moiceva en 1.300 m., con 51,6 k. T.: 1.20 4/5; 7a. s. Club
9 Atocongo	51	15	B. García	C. Castro	1079	(9)	9.o de Boticaria en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.13 3/5; 10a. serie
10 Don Alfonso	51	2	H. Olguín	D. Miranda	1080	(10)	15.o de Tirano en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.13. 9a. serie
11 Don Ernesto	51	3	E. Soto	R. Villa	1079	(11)	3.o de Boticaria en 1.200 m., con 51,4 k. T.: 1.13 3/5; 10a. serie
12 Don Marcos	51	12	E. González	A. Lab	363	(12)	14.o de La Pasiega en 1.200 m., con 51 k. T.: 1.15. 9a. serie
13 Nagual	51	4	S. Alcaide	S. Miceli	1079	(13)	12.o de Boticaria en 1.200 m., con 53 k. T.: 1.13 3/5. 10a. serie
14 Rau	51	14	L. Yáñez	C. Santos	1079	(14)	4.o de Boticaria en 1.200 m., con 52 k. T.: 1.13 3/5. 10a. serie
15 San Misael	51	10	O. López	H. González	604	(15)	10.o de Mocoso en 1.500 m., con 50,4 k. T.: 7.33 4/5. Cond. VIÑA
16 Nayavit	O 50	13	J. Eguren	I. Duque	950	(16)	5a. de Palmoteo en 1.200 m., con 52,2 k. T.: 1.13. 10a. serie

— 1.200 metros— 9a. serie.— A las 10.15 horas.— Primera válida para la Triple Central.

1 Bizarra	53	8	L. Yáñez	C. Santos	951	(1)	5a. de Cartacho en 1.200 mts. con 52. 1.13. 9a. serie
2 Loga	53	1	J. Barrios	O. Jara	768	(2)	14a. de Raspadura en 1,200 mts. con 51. 1.13 2/5. 8a. s.
3 Lombita	53	2	E. Naranjo	J. H. Medina	983	(3)	GANO a Milonguero en 1.400 mts. con 50. 10a. serie
4 Nunsa	53	5	R. Valenzuela	J. Maldonado	683	(4)	9a. de Chalsea en 1.000 mts. con 52. 1.00. 6a. serie. C.
5 Aguantao	52	15	N. N.	R. Villa	1081	(5)	10.o de Trágica en 1.200 mts. con 51,2. 1.12 3/5. 9a. s.
6 Black Night	52	7	V. Bravo	L. Contreras A.	1033	(6)	10a. de Norilla en 1.000 mts. con 52,6. 1.00. 6a. serie
7 Bona Sorte	52	9	R. Jaque	L. Toledo	957	(7)	1a. de Dolly Pen en 1.200 mts. con 51,2. 1.14. 7a. serie
8 Dragomirov	52	6	N. González	O. Lizama	1080	(8)	4.o de Tirano en 1.200 mts. con 52,2. 1.13. 9a. serie
9 Loia Sal	52	13	S. Alcaide	H. Cisternas	837	(9)	7a. de Q. Sabrosa en 1.200 mts. con 51. 1.13 2/5. 7a. s.
10 Madoc	52	16	L. Hevia	J. Muñoz	1023	(10)	11.o de Los Olmos en 1.200 mts. con 51,2. 1.13 1/5. 8a.
11 Orfeo	52	14	N. N.	A. Breque	951	(11)	11.o de Cartacho en 1.200 mts. con 53. 1.33. 9a. serie
12 Remera	52	11	A. González	A. Petit	1080	(12)	14a. de Tirano en 1.200 mts. con 53,4. 1.13. 9a. serie
13 Tanaka	52	12	B. García	R Maggi	1080	(13)	7a. de Tirano en 1.200 mts. con 53. 1.13. 9a. serie
14 Transado	51	3	G. Meneses	E. Núñez	984	(14)	4.o de Winner en 1.400 mts. con 53. T.: N.S.T. 8a. serie
15 Engañoso	50	4	M. Flores	A. Valenzuela	1080	(15)	9.o de Tirano en 1.200 mts. con 51,4. 1.13. 9a. serie
16 Facsímile	50	10	F. Venegas	J. Zúñiga	1080	(16)	13a. de Tirano en 1.200 mts. con 51,2. 1.13. 9a. serie

3 con 6, y 11 con 12. INDICE: 16 al 21.— Tercera válida para la Triple Inicial.

CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— A las 10,45 horas.—

1 Guarayo	56	8	C. Astorga	P. Bagú	1061	(1)	7.o de Siuticazo en 1.300 mts. con 56,6. 1.20 1/5. C. Esp.
2 Ben Casey	55	7	G. Farfán	J. Castro	1047	(2)	12.o de S. Listo en 1.200 mts. con 50,5. 1.10 3/5. C. E.
3 Pepin Le Bref	56	1	H. Pilar	J. Castro	1083	(3)	9.o de B. Paisano en 1.200 con 50,3. 1.11 1/5. 2a. serie
4 Janvier	53	9	E. Suárez	L. A. García	422	(4)	7.o de Chiconel en 1.500 mts. con 51. 1.31 1/5. C. Esp.
5 S. Cartas	52	4	E Naranjo	A. Vodanovic	1022	(5)	11a. de Gherenuk en 1.200 mts. con 60. 1.11 4/5. 3a. s.
6 Pay Roll	51	2	D. Cerda	D. Miranda	1083	(6)	5.o de B. Paisano en 1.200 mts. con 55. 1.11 1/5. 2a.
7 Mocambo	50	5	L. Yáñez	E. Vidal	1072	(7)	9.o de Cirta en 1.400 mts. con 48,4. 1.30. Handicap. C.
8 Sans Atout	50	3	E. Soto	A. Muscatt	1100	(8)	8.o de Pescadito en 1.100 mts. con 57. 1.09. 4a. serie
9 Suntuosa	50	6	L. Caroca	R. Quiroz	891	(9)	8a. de B. Norton en 1.200 mts. con 48. 1.12 2/5. 2a.
10 Boreas	47	10	O. 2.o Castillo	D. Sandoval	997	(10)	ULTIMA (10a.) de Osada en 1.300 con 54. 1.18 3/5. 4a.

1 con 3.

CARRERA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— A las 11.15 horas.— Premio "Universidad de Chile".— Segunda válida para la Central.

1 Ternzado	60	3	E. Araya	G. Urquidi	693	(1)	2.o de Figura en 2.600 mts. con 56. 2.41 3/5. G. P. Int.
2 Tubib	58	1	P. Ulloa	J. Castro	985	(2)	2.o de Sacramento en 1.500 mts. con 61. 1.30. Clásico
3 Atahualpa	53	6	C. Pezoa	G. Sarmiento	999	(3)	4.o de Quilmen en 2.000 mts. con 58. 2.02 1/5. Clásico
4 Viareggio	52	5	E. Soto	P. Inda	999	(4)	5.o de Quilmen en 2.000 mts. con 58. 2.02 1/5. Clásico
5 Orontes	51	4	J. Amestelly	J. Castro	831	(5)	6.o de Paulonio en 1.500 mts. con 56. 1.29 1/5. C. Esp.
6 Molinó	47	2	A. González	P. Briones	796	(6)	3.o de Smoking en 2.000 mts. con 46. 2.05 1/5. Clásico
7 Indiscreto	45	7	N. N.	A. Breque	1048	(7)	5.o de H. Rey en 1.500 mts. con 54,2. 1.30 2/5. 2a. s.
8 Quite	45	8	O. 2.o Castillo	A. Muscatt	831	(8)	5.o de Paulonio en 1.500 mts. con 46,3. 1.29 1/5. Clásico

CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.50 horas.— Segunda válida para la Triple Central.

1 Amamir	57	3	J Escobar	H. Godoy	1022	(1)	10.o de Gherenuk en 1.200 mts. con 53. 1.11 4/5. 3a.
2 Cuchuflí	57	2	G. Farfán	F. Castro	1083	(2)	4.o de B. Paisano en 1.200 mts. con 48. 1.11 1/5. 2a.
3 Homérico	57	12	I. Sandoval	A Muñoz	1083	(3)	7.o de B. Paisano en 1.200 mts. con 49. 1.11 1/5. 2a. s.
4 Chamaco	56	6	B García	I Duque	1039	(4)	14.o de Deleite en 1.000 mts. con 48. 59 3/5. 4a. serie
5 C Jondo	54	5	J. García	P. Inda	815	(5)	ULTIMO (14.o) de Danta en 1.100 con 45,4. 1.04 4/5.
6 On Benja	54	4	L. Camus	A. Henríquez	1084	(6)	2.o de E. Dandy en 1.200 mts. con 54. 1.13. 4a. serie
7 Maverick	53	10	S. Pradenas	J. Castro	1084	(7)	11.o de E. Dandy en 1.200 mts. con 57. 1.13. 4a. serie
8 J. Bond	[illegible]	8	L Caroca	J. Castro	763	(8)	7.o de Cascadero en 1.200 mts. con 49,2. 1.12. 3a. serie
9 Esponja	50	9	N. N.	J. Salas	1084	(9)	7a. de E. Dandy en 1.200 mts. con 54,2. 1.13. 4a. serie
10 A. Cider	47	1	S. Alcaide	A. Sepúlveda	1084	(10)	14a. de E. Dandy en 1.200 mts. con 51. 1.13. 4a. serie
11 Melitón	47	7	A. Parra	R. Luna	1024	(11)	2.o de Cuchuflí en 1.200 mts. con 50,5. 1.12 3/5. 4a. s.
12 La Más Linda	46	11	N. N.	J. Santos	1084	(12)	4a. de E. Dandy en 1.200 mts. con 49. 1.13. 4a. serie

CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.25 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo a segundo.

1 Farolito	54	3	E. Naranjo	E. Cáceres	1099	(1)	18.o de G. Prince en 1.100 mts. con 53. 1.08 2/5. 5a.
2 Spartana	54	11	I. Sandoval	J. Bta. Castro	1054	(2)	9a. de E. Dandy en 1.200 mts. con 49. 1.13. 4a. serie
3 Shangay Fú	53	6	F. Toro	O. Orellana	1084	(3)	6a. de E. Dandy en 1.200 mts. con 48,3. 1.13. 4a. serie
4 Surazo	*53	8	M Alquinta	C. Santos	954	(4)	ULTIMO (16.o) de Saxón en 1.200 con 53. 1.12 1/5. 4a.
5 Tiranito	53	4	M. Flores	A. Valenzuela	1083	(5)	13.o de B. de Luna en 1.200 mts. con 55. 1.12 3/5. 5a.
6 Baritono	52	7	J. Amestelly	H. Miranda	870	(6)	11.o de Maltrato en 1.400 mts. con 54. 1.25 2/5. 4a. s.
7 D. Fuerte	52	10	H. Olguín	A Luna	1036	(7)	GANO a Cartacho en 1.200 mts. con 53. 1.12 4/5. 6a. serie
8 Formidable	52	1	J. Barrios	E. Beuzenberg	1085	(8)	9.o de B. de Luna en 1.200 mts. con 54. 1.12 3/5. 5a.
9 Mireille	52	14	A. Díaz	J. Castro D.	1085	(9)	8a. de B. de Luna en 1.200 mts. con 54. 1.12 3/5. 5a.
10 Guaripola	51	5	L Camus	R. López	1085	(10)	2a. de B. de Luna en 1.200 mts. con 50,3. 1.12 3/5. 5a.
11 Belladora	50	15	L Yáñez	R. Maggi	1039	(11)	13a. de Deleite en 1.000 mts. con 47. 59 3/5. 4a. serie
12 Bobinette	50	17	N. N.	A. Padovani	954	(12)	12a. de Saxón en 1.200 mts. con 55. 1.12 1/5. 4a. serie
13 Buliciosa	50	13	D. Cerda	D Torres	1037	(13)	GANO a Sabra en 1.200 mts. con 51,2. 1.12 2/5. 7a. serie
14 Damisela	50	2	V. Ubilla	F. Gazmuri	1085	(14)	4a. de B. de Luna en 1.200 mts. con 51. 1.12 3/5. 5a.
15 Oporto	56	16	C. Silva	A. Gutiérrez	1024	(15)	7.o de Cuchuflí en 1.200 mts. con 48. 1.12 3/5. 4a. serie
16 Stephanie	49	9	L. Caroca	J. Castro R.	1029	(16)	17a. de G. Prince en 1.100 mts. con 49. 1.08 2/5. 5a.

CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13 horas.—

1 Dominguita	54	7	L. Caroca	D. Torres	1025	(1)	10a. de Spartana en 1.200 mts. con 54. 1.12 4/5. 5a.
2 Abassador	53	1	I. Sandoval	J. Bta. Castro	1085	(2)	6.o de B. de Luna en 1.200 mts. con 50. 1.12 3/5. 5a.
3 M. Blanca	53	16	R. Valenzuela	J Maldonado	1004	(3)	ULTIMA (15a.) de Capitano en 1.300 mts. con 51. 1.18 1/5
4 Moody Boy	O 53	8	J Martínez	A. Henríquez	989	(4)	13.o de B. Paisano en 1.400 mts. con 47,3. 1.23 3/5. 4a.
5 Suzy Beny	53	13	N. N.	P Valderrama	1085	(5)	5a. de B. de Luna en 1.200 mts. con 50,4. 1.12 3/5. 5a.
6 Temerario	53	12	C. Silva	E Valenzuela	1025	(6)	11.o de Spartana en 1.200 mts. con 53. 1.12 4/5. 5a. serie
7 Cuyano	52	15	J. Pacheco	G. Pérez	1035	(7)	15.o de B. de Luna en 1.200 mts. con 49,2. 1.12 3/5. 5a.
8 Los Olmos	52	14	G. Farfán	F. Castro	1086	(8)	3.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 52. 1.12 4/5. 6a.
9 Rustaví	52	5	J. Toro	D Miranda	1085	(9)	11a. de B. de Luna en 1.200 mts. con 49. 1.12 3/5. 5a.
10 Chincla	51	11	F. Toro	P. Briones	834	(10)	13a. de A. Vespucio en 1.200 mts. con 48. 1.12 3/5. 4a.
11 Cochrane	51	9	V. Ubilla	H. Gazmuri	1024	(11)	10.o de Cuchuflí en 1.200 mts. con 48,5. 1.12 3/5. 4a.
12 D. Princess	51	4	L. Camus	F. Gazmuri	1086	(12)	4a. de D. Fuerte en 1.200 mts. con 50. 1.12 4/5 .6a. serie
13 Excelsa	51	10	O. 2.o Castillo	G. Avila	954	(13)	14a. de Saxón en 1.200 mts. con 50. 1.12 1/5. 4a. serie
14 Pelluhue	51	2	M. Ramírez	T. Herrera	936	(14)	8.o de Pilsener en 1.100 mts. con 52. 1.05 4/5. 5a. serie
15 Angolola	50	6	P. Bustos	H. Miranda	955	(15)	14a. de Heliodora en 1.200 mts. con 51,4. 1.12 1/5. 5a.
16 Cuarteada	50	3	N. N.	A. Muñoz	1026	(16)	11a. de Guaripola en 1.200 con 54. 1.13. 6a. serie

CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13,30 horas.— (30—33).— Segunda válida para la Triple Final con dividendo a segundo.

1 Colegiala	53	4	A. Díaz	J. Castro D.	333	(1)	15a. de V. Sur en 1.400 mts. con 54. 1.26 3/5. 6a. serie
2 Cortador	53	7	J Barrios	L. A. Orellana	1086	(2)	5.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 52. 1.12 4/5. 6a. serie
3 Rebonito	53	11	B. Campos	A. Sepúlveda	1026	(3)	ULTIMO (16.o) de Guaripola en 1.200 con 54,2. 1.13. 6a.
4 Despreciado	52	8	L. Yáñez	D Miranda	1086	(4)	14.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 51,2. 1.12 4/5. 6a.
5 Qué Sabrosa	52	3	G. Farfán	H. Yáñez	1088	(5)	2a. de Scorpius en 1.200 mts. con 53. 1.13. 8a. serie
6 Scorpius	52	16	J. Amestelly	O. López	1088	(6)	GANO a Q. Sabrosa en 1.200 con 51,2. 1.13. 8a. serie
7 S. Triunfos	52	6	L. Hevia	D. Torres	1086	(7)	12.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 51,2. 1.12 4/5. 6a.
8 Silvestre	52	14	C. Ojeda	A. Vodanovic	1086	(8)	13.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 51,4. 1.12 4/5. 6a.
9 Tirano	52	12	D. Cerda	J. Muñoz	1080	(9)	GANO a Sun Lord en 1.200 mts. con 52. 1.13. 9a. serie
10 Compinche	51	15	L. Camus	R. López	1086	(10)	11.o de D. Fuerte en 1.200 con 50,4. 1.12 4/5. 6a. serie
11 Disculpa	O 51	10	C. Ibarra	A. Ramírez	835	(11)	ULTIMA (15a.) de Arbitraria en 1.200 con 51,9. 1.12 2/5.
12 La Centella	51	5	F. Toro	P. Briones	1086	(12)	8a. de D. Fuerte en 1.200 mts. con 50. 1.12 4/5. 6a. serie
13 Manolo G	50	2	U. Gaete	V. Contreras	1086	(13)	6.o de D. Fuerte en 1.200 mts. con 53. 1.12 4/5. 6a.
14 Pindari	50	1	N. N.	A. Petit	900	(14)	ULTIMO (11.o) de G. Bufo en 1.200 con 58. 1.13 2/5. Cond.
15 Santoña	50	13	J. Eguren	M. Norambuena	286	(15)	6a. de La Centella en 1.200 mts. con 53. 1.13 4/5. 7a.
16 Tarotaro	O 50	9	N. N.	A. Lab	990	(16)	10.o de Yacal en 1.400 mts. con 49. 1.25 1/5. 5a. serie

(PASA A LA PAGINA 24)

★ CLUB HIPICO ★

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.000 metros, 7.a serie, a las 12.05 horas.

3 2 2 3 3	1 Emu	58	4	C. Pezoa	O. Silva	1089	(1)	3.o de C. Secret en 1.100 con 68; en 1.10; 7a. serie
-6 5 11 1 17	2 Abelardo*	53	13	P. Ulloa	P. Valderrama	1094	(2)	17.o de P. Dauphine en 1.100 con 54; en 1.3/5; 6a. serie
1 7 10 10 0	3 Rosine	55	12	L. Chávez	M. Velarde	1040	(3)	No figuró en la de Veril en 1.000 con 48; en 1.00; 5a. serie
6 7 16 7 0	4 Baviera	59	19	O. Hermosilla	S. González	1089	(4)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 54; en 1.10; 7a.
17	5 C. de Oro*	53	11	R. Díaz	J. Maldonado	1028	(5)	17.o de Kenut aen 1.000 con 52; en 1.00; Condicional
6 9 1 17 13	6 Memoria	53	3	M. Yáñez	J. B. Arga-	964	(6)	13.o de Eunakuny en 1.200 con 53; en 1.13; 6a. serie
10 6 4 12 12	7 Mono Fox*	53	2	B. Campos	M. Norambue-	1033	(7)	12.o de Norilla en 1.000 con 50; en 1.00; 6a. serie
8 16 14 9 0	8 Rugendas	53	14	I. Sandoval	J. B. Castro	1089	(8)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 54; en 1.100; 7a.
10 11 6 13 6	9 Beldad	52	5	J. M. Aravena	L. G. Alvarez	1033	(9)	6.o de Norilla en 1.000 con 49; en 1.00; 6a. serie
2 14 12 6 2	10 Colegual	51	15	R. Jaque	P. Fuentes	1080	(10)	2.o de C. Secret en 1.100 con 49; en 1.10; 7a. serie
15 8 3 10 0	11 Exe	51	1	F. Meneses	P. Bagú	1089	(11)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 52; en 1.10; 7a.
8 7 6	12 Nicobar	51	6	E. Peña	A. Abarca	993	(12)	6.o de Blaguer en 1.000 con 56; en 1.00; Condicional
12 9 2 4 0	12a Polaris	51	16	E. Guzmán	A. Abarca	1089	(12a)	No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 52; en 1.10; 7a.
5 4 0 5 5	13 Símbolo	51	18	E. Suárez	D. Sandoval	1089	(13)	5.o de C. Secret en 1.100 con 52; en 1.10; 7a. serie
6 12 15	14 Sarao	50	10	L. Toro	R. Méndez	1033	(14)	16.o de Norilla en 1.000 con 47; en 1.00; 6a. serie
12 5 6 3 5	15 Mangu	49	7	N.N.	J. Zuñiga	1030	(15)	5.o de Tesoro en 1.000 con 53; en 1.00; 7a. serie
15 7 6 14 12	16 Merilupo	49	8	C. Ocampo	J. Salas	1030	(16)	12.o de Tesoro en 1.000 con 53; en 1.00; 7a. serie
13 14 13 14 12	17 Riachita*	49	17	H. Salas	C. Pfau	1030	(17)	14.o de Tesoro en 1.000 con 52; en 1.00; 7a. serie
12 13 9 9 10	18 Coneja*	48	9	J. Sepúlveda	A. Carreño	883	(18)	10.o de Clasea en 1.000 con 45; en 1.00; 6a .serie

SEGUNDA CARRERA — 1.500 metros 2.a serie, a las 12.30 horas. (1.a Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1 4 6 6 13	1 Capillana	54	8	G. Jorquera	J. Zúñiga	1095	(1)	13.o de Obstinado en 1.600 con 66; en 1.42 3/5; 2a. serie
6 6 7 7 8	2 Alegato	53	2	C. Pezoa	A. Abarca	831	(2)	8.o de Paulonio en 1.500 con 46; en 1.29 1/5; C. Esp. CHILE
6 3 4 8 6	3 Ansiado	52	7	J. M. Aravena	F. León	1095	(3)	6.o de Obstinado en 1.600 con 54; en 1.42 3/5; 2a. serie
13 13 7 4 8	4 Hostigador*	51	4	J. Toro	F. Jacial	1095	(4)	8.o de Obstinado en 1.600 con 53; en 1.42 3/5; 2a. serie
4 11 2 8 13	5 Bernis	50	3	N. N.	T. Bustos	869	(5)	13.o de Mandioca en 1.400 con 53; en 1.24 3/5; 2a. serie; CH.
9 10 8 12 5	6 Enoschima	50	6	H. Salas	J. Fuentes	1095	(6)	5.o de Obstinado en 1.600 con 52; en 1.42 3/5; 2a. serie
1 10 10 12 3	7 Monte Alegre	48	5	F. Meneses	S. Miceli	1095	(7)	3.o de Obstinado en 1.600 con 48; en 1.42 3/5; 2a. serie
6 1 3 7	8 Vancouver	48	1	J. Sepúlveda	J. Salas	1095	(8)	7.o de Obstinado en 1.600 con 50; en 1.42 3/5; 2a. serie

TERCERA CARRERA — 1.200 metros Condicional, a las 12.55 horas. (2.a Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1 Cartera	53	12	L. Toro	P. Bagú	——	(1)	DEBT. Hija de Polo Sur y Carta Vieja, por Sundodger
11 12 10 9 8	2 Codegua*	53	1	M. Yañez	E. Rodríguez	1090	(2)	8.o de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Condicional
DEBUTA	3 Diona	53	13	J. Duarte	C. Tapia	——	(3)	DEBT. Hija de Le Tellier en Drusa, por Envión
6	4 Elida	53	11	C. Astorga	C. Covarrubias	1031	(4)	6.o de Pretty Bay en 1.100 con 53; en 1.07; Condicional
8	5 Falfa	53	2	G. Jorquera	O. Silva	1092	(5)	8.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Condicional
9 14 10 10	6 Guillermina	53	14	O. Hermosilla	V. Ramírez	1090	(6)	10.o de Axioma en 1.000 con 52; en 1.02 3/5; Condicional
DEBUTA	7 Hacecilla	53	3	E. Guajardo	J. Zúñiga	——	(7)	DEBUTANTE. Hija de Huxley II en Angustia, por Amasis
15 5 8	8 La Miraflores	53	10	L. Chávez	E. Inda	1029	(8)	8.o de Eddy en 1.100 con 53; en 1.07; Condicional
14 9 3 12 4	9 Malona*	53	15	H. Salas	G. Urquidi	1090	(9)	4.o de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Condicional
11 17 9	10 Miss Anita	53	4	P. Muñoz	C. Muñoz G.	1091	(10)	9.o de Sunderland en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Condicional
11 2 4	11 Muy Elegante*	53	9	A. González	Juan Melero	1091	(11)	4.o de Sunderland en 1.000 con 53; en 1.03 4/5; Condicional
12 7 5 3 9	12 Orrantia	53	5	F. Venegas	A. Amaro	1077	(12)	9.o de Truchita en 1.400 con 53; en 1.27 4/5; Condicional
10 14 5 10 9	13 Preconcebida	53	16	N. N.	P. Inda.	1092	(13)	9.o de Blue Eyes en 1.000 con 63; en 1.04; Condicional
4 10 8 7 4	14 Sea Queen	53	8	J. M. Aravena	J. Fuentes	771	(14)	4.o de Cantiga en 1.200 con 53; en 1.13; Condicional
2 6	15 Serenera*	53	6	H. Pilar	A. Vodanovic	995	(15)	6.o de Carmen Liz en 1.100 con 53; en 1.06; Condicional
16 12	16 Tratapalacu	53	17	F. Arredondo	J. B Argagnon	1029	(16)	12.o de Eddy en 1.100 con 52; en 1.07; Condicional
5	17 Visagled	53	7	E. Guzmán	R. Méndez	1029	(17)	5.o de Eddy en 1.100 con 51; en 1.07; Condicional

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

8 10 10 14 5	1 Amurrada	53	6	R. Romero	J. Salas	1090	(1)	5.o de Axioma en 1.000 con 51; en 1.02 3/5; Condicional
13 16 8 4 12	2 Compasión	53	12	J. M. Aravena	L. Herrera	1090	(2)	2.o de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Condicional
10 11 3 8	3 Cubanita	53	1	A. Núñez	J. Zúñiga	1091	(3)	8.o de Sunderland en 1.000 con 53; en 1.03 4/5; Condicional
13—18	4 Egret	53	7	R. Jaque	P. Fuentes	878	(4)	18.o de Doña Peque en 1.000 con 51; en 1.00; Condicional
5 9 8 7 10	5 F. Opal	53	13	C. Ocampo	A. Abarca	995	(5)	10.o de Carmen Liz en 1.100 con 53; en 1.06; Condicional
18—12	6 H. Parisién*	53	2	L. Fuentes	S. Fuentes	1092	(6)	12.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Condicional
15—6—10—8	7 Halilla	53	8	N. N.	José Melero	1077	(7)	8.o de Truchita en 1.400 con 53; en 1.27 4/5: Cond. CHILE
DEBUTA	8 Jenny Lin	53	14	C. Astorga	C. Covarrubias	——	(8)	DEBUTANTE. Jardiniere y Lastenia, por Flexton
13—13—11—6	9 Kamakura	53	17	J. Duarte	P. Bagú	1092	(9)	6.o de Blue Eyes en 1.000 con 52; en 1.04; Condicional
14 10 6 13 6	10 Keeler	53	3	M. Yáñez	A. Carreño	1097	(10)	6.o de Jarandilla en 1.600 con 53; en 1.44 3/5; Condicional
5	11 Liebeslied	53	9	P. Muñoz	E. Rodríguez	1092	(11)	5.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Condicional
4—14—2—12	12 Marcona*	53	15	N. N.	L. A. García	995	(12)	12.o de Carmen Liz en 1.100 con 53; en 1.04; Condicional
15	13 Mitsea	53	4	E. Guzmán	E. Pinochet	1031	(13)	15.o de Pretty Bay en 1.100 con 53; en 1.07; Condicional
12—15—15	14 Nube	53	10	L. Toro	G. Melej	946	(14)	15.o de Luterana en 1.400 con 51; en 1.28; Cond. CHILE
4 0 8 7 12	15 Parladora	53	16	N. N.	A. Sepúlveda	1077	(15)	12.o de Truchita en 1.400 con 53; en 1.27 4/5; Cond. CHILE
12 4 3 2 4	16 Polinésica*	53	5	N. N.	J. M. Baeza	1097	(16)	4.o de Jarandilla en 1.600 con 51; en 1.44 3/5; Condicional
9—3	17 Pomme D'Api	53	11	G. Jorquera	O. Silva	1090	(17)	3.o de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 3/5; Condicional

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

6—15	1 Arizona	53	14	L. Chávez	E. Inda	812	(1)	15.o de Bostonián en 1.500 con 53; en 1.31; Condicional
13—13—6	2 Catamarán	53	6	L. Fuentes	L. Herrera	1091	(2)	6.o de Sunderland en 1.000 con 52; en 1.03 4/5; Condicional
17—14—11	3 Hacienda	53	5	M. Yáñez	A. Valdés	1092	(3)	11.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Condicional
9—7—14	4 Med. Línea	53	13	R. Jaque	P. Fuentes	772	(4)	14.o de Panfilia en 1.200 con 53; en 1.13; Condicional
11 9 7 8 7	5 Nicoya	53	15	E. Guajardo	E. Pinochet	1091	(5)	7.o de Sunderland en 1.000 con 52; en 1.03 4/5; Condicional
6 7 5 10 2	6 Night Life*	53	4	A. Núñez	J. Salas	1091	(6)	2.o de Sunderland en 1.000 con 53; en 1.03 4/5; Condicional
15 13 9 8 4	7 Nube Gris	53	7	E. Guzmán	D. Sandoval	1092	(7)	4.o de Blue Eyes en 1.000 con 51; en 1.04; Condicional
9—9	8 Papolana	53	12	N. N.	L. López	927	(8)	9.o de Mirabella en 1.30 0con 52; en 1.19 3/5; Condicional
10—2	9 Sindarella	53	3	C. Pezoa	A. Abarca	1092	(9)	2.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.04; Condicional
12—16	10 Soleca	53	8	L. Toro	R. Maggi	565	(10)	15.o de Evandne en 1.200 con 53; en 1.15; Cond. CHILE
DEBUTA	11 Taba	53	11	P. Muñoz	J. Fuentes	——	(11)	DEBT. Hija de Trois Moulins en Gaslight, por G. Green
DEBUTA	12 Tally Rose	53	16	R. Romero	C. Tapia	——	(12)	DEBT. Hija de Ben Shak en Tarnava, por Le Tellier
4 7 8 13 3	13 Telibú	53	2	N. González	V. Ramírez	1097	(13)	3.o de Jarandilla en 1.600 con 52; en 1.44 3/5; Condicional
15	14 Temporada	53	9	J. Duarte	P. Bagú	1029	(14)	15.o de Eddy en 1.100 con 52; en 1.07; Condicional
6 14 4 4 3	15 Toscania	53	17	H. Salas	G. Urquidi	1092	(15)	3.o de Blue Eyes en 1.000 con 52; en 1.04; Condicional
13—7	16 Violetera	53	1	J. M. Aravena	J. Castro	889	(16)	7.o de Curare en 1.200 con 53; en 1.15 2/5; Cond. CHILE
10—13	17 Zolamara	53	10	C. Astorga	C. Covarrubias	771	(17)	13.o de Cantiga en 1.200 con 53; en 1.13; Condicional

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

6—15	1 Nectar	56	12	E. Guajardo	J. Zúñiga	957	(1)	15.o de Dolly Pen en 1.200 con 53; en 1.14; 7a. serie. CHILE
6—18—12	1a Los Batros	48	18	S. Alcaide	E. Castillo	1094	(1a)	12.o de P. Dauphine en 1.100 con 51; en 1.09 3/5; 6a. serie
1—0	2 Navarín*	55	19	P. Ulloa	G. Melej	1040	(2)	No figuró en la de Veri en 1.000 con 54; en 1.00; 5a. serie
16 13 14 11 0	3 Vorobey	55	1	C. Astorga	S. González	970	(3)	No figuró en la de Mutifaz en 1.200 con 51; en 1.21; 5a. serie
10 7 4 8 12	4 P. de León	54	13	F. Venegas	A. Castro	1098	(4)	12.o de Doraya en 1.100 co n52; en 1.09 2/5; 5a. serie
5 8 4 0 4	5 Putifar	54	11	M. Yáñez	J. B. Argagnón	1098	(5)	4.o de Doraya en 1.100 con 51; en 1.09 2/5; 5a. serie
4 14 8 1 5	6 Norilla*	52	2	A. González	P. Bagú	1098	(6)	5.o de Doraya en 1.100 con 50; en 1.09 2/5; 5a. serie
1 5 10 0 4	7 The Curragh	52	14	E. Peña	L. Gajardo	1094	(7)	4.o de P. Dauphine en 1.100 con 54; en 1.09 3/5; 6a. serie
16 17 12 18 14	7a Precavida*	51	3	E. Guzmán	L. Gajardo	1033	(7a)	14.o de Norilla e n1.000 con 54; en 1.00; 6a. serie
2 10 0 0 14	8 Niña Mora*	51	10	M. Ramírez	J. Chamorro	1098	(8)	14.o de Doraya en 1.100 con 49; en 1.09 2/5; 5a. serie
13 13 11 19 13	9 Caraqueo*	50	15	R. López	D. Torres	1033	(9)	13.o de Norilla en 1.000 con 53 ;en 1.00; 6a. serie
9 5 5 4 11	10 Don Cristian	50	9	P. Muñoz	E. Rodríguez	1098	(10)	11.o de Doraya en 1.100 con 48; en 1.09 2/5; 5a. serie
2 14 13 8 9	11 La Pasiega	50	4	N. N.	M. Norambuena	965	(11)	9.o de Agro en 1.200 con 51; en 1.12 4/5; 6a. serie
1 12 13 2 10	12 Lipita	50	16	C. Ocampo	C. Tapia	1098	(12)	10.o de Doraya en 1.100 con 48; en 1.09 2/5; 5a. serie
3 4 9 9 13	13 Repaso	50	20	L. Hevia	E. Núñez	1094	(13)	13.o de P. Dauphine en 1.100 con 53; en 1.09 3/5; 6a. serie
4 13 16 12 13	14 Tanti	50	8	R. Romero	J. Cavieras M.	883	(14)	13.o de Chalsea en 1.000 con 52; en 1.00; 6a. serie
5 11 4 0 6	15 Tratado	50	5	F. Meneses	D. Sandoval	1096	(15)	6.o de Doraya en 1.100 con 48; en 1.09 2/5; 6a. serie
16 5 15 3 9	16 Termar	49	17	L. Toro	R. Méndez	1094	(16)	9.o de P. Dauphine en 1.100 con 52; en 1.09 3/5; 6a. serie
7 12 6 4 19	17 Fantasio*	48	6	E. Muñoz	P. Inda	1094	(17)	19.o de P. Dauphine en 1.100 con 51; en 1.09 3/5; 6a. serie
5—4	18 M. Tachou	58	7	J. Sepúlveda	J. Salas	1094	(18)	11.o de P. Dauphine en 1.100 con 51; en 1.09 3/5; 6a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.

4 5 3 1 1	1 Pescadito*	56	3	P. Ulloa	Juan Melero	1100	(1)	Ganó a Surtout en 1.100 con 51; en 1.09; 4a. serie
6—12—5—0	2 Miss Bar*	55	10	E. Naranjo	C. Tapia	1100	(2)	Se negó a correr en la de Pescadito en 1.100 con 54; 1.09; 4a.
3 8 8 15 12	3 Apolista*	54	8	R. Valenzuela	T. Herrera	1064	(3)	12.o de Pidenco en 1.200 con 56; en 1.14 1/5; 4a. serie
3 2 4 9 9	4 Equívoco	53	4	L. Chávez	E. Inda	1100	(4)	9.o de Pescadito en 1.100 con 53; en 1.09; 4a. serie
8	5 Revolca	52	2	E. Guajardo	J. Cavieres A.	1039	(5)	8.o de Deleite en 1.000 con 50; en 0.59 3/5; 4a. serie
8 7 1 8 14	6 Sineus	52	7	J. Aliaga	J. Maldonado	953	(6)	14.o de Errata en 1.200 con 54; en 1.12 2/5; 3a.; CHILE
5 4 1 2 2	7 Orf. Rojo	48	9	J. M. Aravena	P. Bagú	1099	(7)	2.o de G. Prince en 1.100 con 52; en 1.08 2/5; 5a. serie
7 5 6 9 1 3	8 Chúcaro	47	5	F. Meneses	L. Contrras A.	1022	(8)	13.o de Gherenuk en 1.200 con 49; en 1.11 4/5; 3a.; CHILE
4 0 12 5 3	9 Don Daniel	47	11	J. Sepúlveda	P. Inda	1099	(9)	3.o de G. Prince en 1.100 con 53; en 1.08 2/5; 5a. serie
3 5 1 2 7	10 Gran Bufo*	46	6	E. Suárez	F. Gazmuri	1099	(10)	7.o de G. Príncipe en 1.100 con 55; en 1.08 2/5; 5a. serie
6 4 7 4 10	11 Gary	46	1	N. N.		1034	(11)	10.o de E. Dandy en 1.200 con 49; en 1.13; 4a. serie; CHILE

OCTAVA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 2.400 metros.— Clásico.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).— (En esta carrera habrá juego de Duplas).

6 2 4 4 2	1 Banfield	55	5	P. Ulloa	J. Inda	1035	(1)	2.o de Mon Fetiche en 1.800 con 48; en 1.49 4/5; Clásico
5 1 2 1 2	2 Quiroga	54	1	C. Pezoa	J. M. Baeza	1096	(2)	2.o de Silvinho en 2.400 con 47; en 2.37; Clásico
2 7 2 4 6	3 Pistacho*	53	3	H. Pilar	O. Aliaga	1096	(3)	6.o de Silvinho en 2.400 con 53; en 2.37; Clásico
11 5 5 6 4	4 Stirco	52	2	J. Amestelly	A. Lab	1095	(4)	4.o de Obstinado en 1.600 con 52; en 1.42 3/5; 2a. serie
6 3 4 2 3	5 Saguaró	51	6	G. Jorquera	O. Silva	1096	(5)	3.o de Silvinho en 2.400 con 46; en 2.37; Clásico
4 1 7 5 1	6 Obstinado	50	4	J. Aliaga	C. Tapia	1095	(6)	Ganó a Thunderbird en 1.600 con 52; en 1.42 3/5; 2a. serie
2 1 4 2 3	7 Twist	48	7	R. Gatica	J. B. Argagnón	1035	(7)	3.o de Mon Fetiche en 1.800 con 48; en 1.49 4/5; Clásico

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1 14 10 1	1 Halconero	56	11	C. Pezoa	J. M. Baeza	1082	(1)	GANO a Negrucillo en 1.200 con 52 ;en 1.14 2/5; Condic.
7 9 1 3 4	2 Cholito	52	5	J. M. Aravena	J. M. Baeza	876	(2)	5.o de Jason en 1.100 con 55; en 1.05 1/5; Condicional
2 3 1 6 5	3 Carrillón*	52	13	A. Núñez	J. Inda	930	(3)	4.o de Corcel en 1.500 con 51; en 1.33 2/5; Carrera Especial
3 1 3 4 5	4 D. Alighieri	52	4	H. Pilar	J. Inda	1062	(4)	5.o de Halconero en 1.200 con 52; en 1.14 2/5; Condicional
2 2 1 6 5	5 Dreyfus	52	10	E. Naranjo	E. Scala	863	(5)	5.o de Tepual en 1.200 con 54; sin tiempo; Cond.; CHILE
2—2—1	6 Kasarino	52	9	J. Duarte	P. Bagú	902	(6)	Ganó a Pastelito en 1.000 con 55; en 1.01; Condicional
1—9	7 M. Love	52	2	J. Aliaga	A. Castro	1062	(7)	9.o de Halconero en 1.200 con 52; en 1.14 2/5; Condicional
1 6 8 4 12	8 P. Azul	52	6	M. Ramírez	Juan Melero	1062	(8)	12.o de Halconero en 1.200 con 52; en 1.14 2/5; Condicional
5—1—8	9 Polymero	52	1	J. Toro	G. Melej	535	(9)	8.o de Diguillín en 1.200 con 54; en 1.12 3/5; C. Esp. CHILE
3 1 2 13 3	10 Quiquico	52	7	A. González	A. Abarca	1062	(10)	3.o de Halconero en 1.200 con 53; en 1.14 2/5; Condicional
6—1	11 Robot	52	3	E. Guajardo	C. Muñoz G.	996	(11)	Ganó a Pastelito en 1.500 con 56; en 1.32; Condicional
1	12 Sollozo*	52	8	E. Guzmán	F. León	1056	(12)	Ganó a Ben Gurión en 1.100 con 53; en 1.09 1/5; Condic.
1—3	13 Yoga*	52	12	C. Astorga	C. Covarrubias	876	(13)	3.o de Jason en 1.100 con 55; en 1.05 1/5; Condicional

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.—(Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1 1 5 6 4	1 Brisca	55	5	N. N.	H. Jara	1109	(1)	4.o de Racional en 1.600 con 59; en 1.46; SPORTING
5 5 1 1 7	2 Jusito	54	4	P. Muñoz	E. Rodríguez	1063	(2)	7.o de Recanto en 1.600 con 50; en 1.41 1/5; 5a. serie
5 3 11 6 4	3 Más Ratito	52	17	H. Pilar	S. Alamos	1093	(3)	4.o de Sahumerio en 1.600 con 55; en 1.44 1/5; 6a. serie
4 11 10 12 8	4 Barmaid	52	3	M. Ramírez	Juan Melero	1093	(4)	8.o de Sahumerio en 1.600 con 55; en 1.44 1/5; 6a. serie
7 10 4 0 2	5 Nawel	49	8	J. Duarte	Juan Melero	1098	(5)	8.o de Doraya en 1.100 con 55; en 1.09 2/5; 5a. serie
3 12 9 15 6	6 Pelayo	51	12	E. Guajardo	J. Inda	1032	(6)	2.o de Humanista en 1.500 con 54; en 1.31 4/5; 6a. serie
11 5 11 11 0	7 Konia	51	16	J. Toro	F. Jacial	1063	(7)	6.o de Recanto en 1.600 con 47; en 1.41 1/5; 5a. serie
6 8 11 10	8 Marietta	51	6	H. Salas	V. Polanco	1101	(8)	No figuró en la de Heliogábalo en 2.000 con 45; 2.10; 4a. S.
7 5 0 9 17	9 Puntal	51	13	F. Venegas	A. Castro	439	(9)	10.o de Beitiddin en 1.500 con 51; en 1.31 2/5; 5a. serie
15 1 3 6 15	10 Rastrojo	51	2	A. González	D. Sandoval	717	(10)	17.o de Secador en 1.400 con 52; en 1.26; 5a.; CHILE
0 8 9 8 7	11 Chistosita	50	7	M. Ruiz	P. Medina	1099	(11)	15.o de G. Prince en 1.100 con 49; en 1.08 2/5; 5a. serie
16 18 5 2 3	12 Chumbo	50	15	J. M. Aravena	L. Herrera	1038	(12)	7.o de Sun Vido en 1.500 con 49; en 1.31 3/5; 5a. serie
3 10 11 1 8	13 Don Baucha	49	10	C. Sepúlveda	E. Inda	1098	(13)	3.o de Doraya en 1.100 con 53; en 1.09 2/5; 5a. serie
5 6 10 9 6	14 Pangueciilo	49	1	C. Ocampo	H. Godoy	1093	(14)	6.o de Sahumerio en 1.600 con 52; en 1.44 1/5; 5a. serie
14 15 5 10 10	15 Acida	47	9	J. Marín	U. Duque	1093	(15)	10.o de Sahumerio en 1.600 con 51; en 1.44 1/5; 6a. serie
12 5 11 10 10	16 Sorrentino	47	11	F. Meneses	L. Contreras A.	1060	(16)	10.o de Pescadito en 1.200 con 49; en 1.14 4/5; 5a. serie
7 2 8 3 4	17 Negella	46	14	R. Romero	A. Valdés	1065	(17)	4.o de Senilita en 1.600 con 51; en 1.42 3/5; 6a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Dupla Combinada).

5 1 7 8 2	1 Dorotea	56	1	P. Ulloa	J. Inda	1036	(1)	2º de Galvarino en 1.500 mts.; con 51; en 1.30, 4/5 3a. serie
8 10 9 4 1	2 Osado	56	11	I. Sandoval	L. Toledo	997	(2)	Ganó a Chatonada en 1.300; con 53, en 1.18 3/5; 4a. serie.
4 2 9 5 11	3 Muscarina*	55	7	E. Guajardo	Cr. Muñoz	1095	(3)	11º de Obstinado en 1.600; con 46; en 1.42 3/5; 2a. serie.
9 2 5 1 1	4 Recanto	53	12	C. Astorga	L. G. Alvarez	1063	(4)	Ganó a E. Lady en 1.600; con 52; en 1.41 1/5. 5a. serie.
10 6 8 2 3	5 Cachativa	52	2	A. Núñez	L. A. García	1000	(5)	3º de Siuticazo en 1.300; con 47 kilos en 1.17 4/5. 3a. serie.
3 4 1 9 4	6 Cosa Nostra	52	8	J. Duarte	Alv. Breque	1100	(6)	4.o de Pescadito en 1.100; con 52; Tiempo 1.09. 4a. serie.
8 4 2 2 2	7 Ep. Lady	52	13	C. Pezoa	O. Silva	1101	(7)	2º de Heliogábalo en 2.000; con 51; Tiempo 2.10. 4a. serie.
6—12—0	8 Fango	52	3	L. Chávez	E. Inda	1101	(8)	No figuró en la de Heliogábalo en 2.000; con 55, 2.10.4a. S.
1 2 10 3 3	9 Mister K.	51	9	E. Soto	O. Urbina	1106	(9)	4º de Pitancero en 1.600; con 45. en 1.47 4/5. Sporting.
5 7 1 8 2	10 Cucharita	49	4	C. Ocampo	J. Zúñiga	1060	(10)	8.o de Pescadito en 1.200; con 49; en 1.14 4/5. 5a. serie.
3 2 1 2 5	11 Chabel	49	10	J. Aliaga	A. Castro	1063	(11)	5.o de Recanto en 1.600; con 55. Tiempo 1.41 1/5. 5a. S.
2 2 8 5 9	12 Timbero	48	14	E. Suárez	F. León	1064	(12)	9.o de Pidenco en 1.200; con 51. Tiempo 1.14 1/5. 4a. serie
6 3 1 8 0	13 Helia*	47	5	O. 2.o Castillo	S. González	1101101	(13)	No figuró en la de Heliogábalo en 2000, con 50; 2.10 4a. S
11—10	14 Masina	46	6	R. Romero	G. Melej	774	(14)	10º de Diálogo en .700; con 56. Tiempo 1.46. 5a. serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.000 metros. 5a. serie.

8 10 9 14 14	1 S. Magallanes	56	12	N. N.	C. Castro	1037	(1)	14.o de Luzeiro en 1.000; con 54. Tiempo 0,59 2/5. 6a. serie
2 1 8 6 5	2 Alcarayán	55	8	L. Yáñez	S. Olivares	1084	(2)	5º de E. Dandy en 1.200; con 48 en 1.13. 4a. serie. Chile.
4 6 10 4 5	3 Aky	54	1	E. Araya	D. Araya	1099	(3)	5.o de G. Prince en 1.100, con 52 en 1.08 2/5. 5a. serie.
6 6 0 5 1	4 Doraya	52	7	J. Sepúlveda	J. Salas	098	(4)	Ganó a Cahtahor en 1.100, con 50 en 1.09 2/5. 5a. serie.
4 0 1 5 9	5 Veril	52	13	J. García	P. Inda	1098	(5)	9.o de Doraya en 1.100, con 58, en 1.09 2/5. 6a. serie.
15 1 7 11 14	6 Chalsea	51	2	E. Peña	S. Alamos	.060	(6)	14.o de Pescadito en 1.200, con 52, 1.14 4/5. 5a. serie.
REAPARECE	7 Espuela	51	9	M. Ramírez	Juan Melero	——	(7)	REAPARECE. 7.o de Mutoli en 1.900 con 54. 1.57 3/5. 5a. S.
2 6 2 2 15	8 Quemi	51	4	F. Venegas	A. Castro	886	(8)	15.o de V. Mar en 1.000, con 54. Tpo. 0,59 4/5. 5a. serie.
6 2 0 3 7	9 Stanford*	51	5	C. Ocampo	O. Silva	1098	(9)	7.o de Doraya en 1.100, con 56. en 1.09 2/5. 5a. serie.
11 13 10 14 9	10 Vanigre	51	10	E. Soto	O. Urbina	1107	(10)	9.o de R. Afghanistán en 1.000, con 59. Tpo. 1.03 3/5. Sport.
15 10 5 1 3	11 Mar Soleada	49	5	C. Sepúlveda	E. Rodríguez	1087	(11)	3.o de Bulliciosa en 1.200, con 51, en 1.12 2/5. 7a. Chile.
11 2 1 3 6	12 Verde Mar	49	14	J. Aliaga	P. Valderrama	1037	(12)	6.o de Luzeiro en .000, con 48. en 0.59 2/5. 5a. serie.
9 6 8 1 0	13 Sunakuny	46	6	E. Suárez	L. G. Alvarez	1040	(13)	No figuró en la de Veril en 1.000, con 52. Tpo. 1.00. 6a. S.
9 8 7 9 8	14 Gorrioncillo	45	11	L. Toro	O. Jara	990	(14)	8.o de Shelltox en 1.400, con 50. 1.25 3/5. 6a. Chile.

SPORTING CLUB

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.

— — —	1	Mont Louis ..	58	1	E. Romero	L. Romero
— —0—0	2	Sun Stream ..	54	2	J. Bórquez	J. Bernal
— — —6	3	Llama	52	5	R. Pinto	O. Castillo
— —2—0	4	bohemio	50	3	S. Azócar	L. A. Bernal
— —0—3	5	Chagual	50	2	J. Parra	D. Bernal
— —0—4	6	Chubasco . ..	30	4	R. Clavería	D. Alvarez
— —0—2	7	Ninell	50	8	O. Cerda	G. Avila
Reaparece	8	Buonasegna	47	6	H. Basay	G. Avila
—4—2—4	9	Veridiana .. .	47	7	J. Santos	A. Padovani

CORRAL: 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1,300 metros.— Indice: 14—25.— A las 13 horas.

— —0—5	1	Chumilla . ..	57	1	F. Parisi	F. Parisi
—3—0—6	2	Mira Ríos .. .	48	7	P. Hernández	F. Parisi
— —0—6	3	Bussy Bird . .	54	13	S. Arellano	L. Alvarez
— — —0	4	Tipo Rico . ..	54	6	E. Romero	O. Leiva
— —3—1	5	Mala Cara . .	52	5	J. Monardes	H. Navarro
— —0—5	6	Landeau .. .	50	11	J. Parra	D. Alvarez
—5—0—6	7	Master Boy . .	50	6	S. Azócar	N. Ramírez
Reaparece	8	Gelsemiun . .	49	10	D. Ahumada	G. Pérez
— —0—3	9	Buena Compra	47	12	R. Clavería	G. Pérez
—0—0—0	10	La Regalona .	49	9	H. Bassay	H. Alcántara
— —0—3	11	Manifiesto . .	49		J. Bórquez	I. Saavedra
— — —0	12	Congelación .	48	2	N. N.	E. Vidal
— — —0	13	Charahuilla ..	48	4	J. Santos	O. Castillo
—5—3—0	14	Bacari	46	14	O. Leiva	M. Maira

CORRAL: 1 con 2; y 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21—26.— A las 13.30 horas.— Primera de la Triple Inicial.

—6—3—0	1	Mendicante ..	54	5	N. N.	O. Casillo
— — —0	2	Doña Tita . .	50	11	J. Santos	O. Castillo
—0—0—3	3	Stamina . ..	54	13	D. Ahumada	H. Alcántara
Reaparece	4	Velocidad . .	54	10	R. Parisi	F. Parisi
1—5	5	Ben Alí .. .	53	3	E. Wastavino	R. Saavedra
—0—0—0	6	Aromático . .	50	8	B. Parra	R. Saavedra
—1—2—0	7	Negrito	53	9	L. Mejías	O. Aliaga
—1—0—0	8	Neveri	53	6	E. Frías	G. Mancilla
— — —0	9	Floreciente	52	2	N. N.	A. Padovani
—6—4—4	10	Rumor	51	4	P. Hernández	R. Bernal
—6—2—0	11	Ciba	50	1	J. Bórquez	O. Urbina
— — —0	12	Lolly Poop ..	50	12	R. Clavería	E. Vidal
0—2—0—0	13	Escorpión . .	49	7	L. Vásquez	J. Manríquez

CORRAL: 1 con 2; y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1,300 metros.— Handicap.— Indice: 56—69.— A las 14 horas.— (Segunda de la Triple Inicial).

—0—5—0	1	Rotary	58	8	O. Saavedra	D. Alvarez
— —0—0	2	Corilín	56	6	S. Arellano	L. Alvarez
— —4—4	3	Arroyo	54	3	P. Hernández	D. Araya
1—5—0—0	4	Blanqueado .	54	5	S. Azócar	D. Alvarez
— —1—6	5	Larky	54	10	I. Saavedra	H. Jara
— — —0	6	Fontenoy . ..	49	9	O. Cerda	H. Jara
—0—4—1	7	Belep ...	48	4	J. Bórquez	O. Urbina
—0—6—0	8	Itata	48	2	R. Clavería	H. Jara
— —3—6	9	Pr. Escocés ..	46	7	O. Leiva	G. Mancilla
2—4—2	10	Rascanio . ..	45	1	H. Bassay	G. Mancilla

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.30 horas. CORRALES: 2 con 3; y 12 con 13.

2—3	1	Armoricano.	57	6	P. Hernández	D. Araya
6	2	Bailarín .	57	14	N. N.	D. Alvarez
3—1	3	Cambodia . .	54	2	J. Parra	R. Saavedra
3—2	4	Concordia .	57	13	S. Azócar	L. A. Bernal
1—5	5	Pampero .	57	7	G. Saavedra	A. Padovani
4—6	6	P. River .	57	11	B. Parra	R. Saavedra
0	7	Perche .	57	8	N. N.	Alv. Breque
1	8	Rey del Sur	57	3	O. Saavedra	R. Saavedra
3—1	9	Temporalito	57	9	R. Pinto	H. Jara
1	10	Alibella . .	54	12	B. Romero	G. Sarmiento
2	11	Llamadora .	54	4	I. Saavedra	G. Sarmiento
Reaparece	12	Lidia . . .	54	5	S. Arellano	H. Jara
1—0	13	Primay . .	54	10	L. Vásquez	D. Alvarez
0—1	14	Orilla . .	54	1	N. N.	D. Bernal

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15 horas.— Ganador Solamente.

1—4—1	1	Pitancero . .	60	1	N. N.	D. Alvarez
2—1—6	2	Quintador .	58	4	O. Saavedra	R. Saavedra
4—12—2	3	Rissotto . .	52	5	S. Azócar	D. Bernal
2—4—1	4	Black . . .	48	2	J. Parra	A. Breque
1—5—2	5	Tabarin	46	4	N. N.	J. Bernal
2—2	6	Chateau .	45	3	P. Hernández	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 35—45.— A las 15.55 horas.— (Primera de la Triple Final).

0—0—0	1	Júpiter . . .	57	4	G. Saavedra	R. Carvajal
2—6—1	2	La Breva . . .	54	5	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0	3	Voladora . . .	53	10	D. Ahumada	R. Saavedra
———	4	Cumberland .	52	7	E. Frías	E. Bravo
0—3—0	5	Nessin . . .	52	8	I. Saavedra	E. Vidal
2—4—1	6	Mount Olive .	50	11	J. Bórquez	E. Vidal
2—3—5	7	Rapiñita . ..	51	1	S. Azócar	D. Bernal
0—2—0	8	Belmondo . .	50	13	O. Cerda	U. Bravo
3—1—2	9	C. Gitano . . .	48	1	J. Parra	D. Alvarez
2—5—1	10	Carmen Rita .	48	9	H. Bassay	G. Mancilla
0-0—4	11	Don Leonoro .	48	1	P. Hernández	O. Leiva
6-5—0	12	Jujuy . . .	47	4	O. Leiva	O. Leiva
0—6	13	Mare Nostrum	47	12	R. Clavería	H. Garretón

CORRALES: 2 con 3; 5 con 6; y 11 con 12.

OCTAVA CARRERA.— 1,300 metros.— Indice: 26—35.— A las 16.10 horas.— (Segunda de la Triple Final).

0-1—3	1	Mocoso . . .	55	3	E. Frías	H. Navarro
3—1	2	R. Afghanistán	54	6	R. Pinto	H. Navarro
REAPARECE	3	Bossa Nova .	50	14	J. Monardes	H. Navarro
0—	4	Vital	55	10	O. Saavedra	J. Arenas
0—	5	Zun Zum . .	54	11	E. Romero	E. Vidal
0—4—0	6	La Estrambito	51	1	F. Parisi	F. Parisi
0—	7	Paladino . . .	51	13	F. Catafau	U. Duque
0—	8	Aló Aló . . .	50	4	P. Hernández	L. Romero
5-0—0	9	Ciriaco . . .	50	7	R. Clavería	E. Bravo
4-0—0	10	Juvenilia . . .	50	1	L. Vásquez	A. Breque
4—10	11	Mazarino . . .	50	5	B. Parra	A. Breque
5—4—0	12	Golfina . . .	49	3	O. Cerda	U. Bravo
0—	13	Bye Bye . . .	48	4	O. Leiva	R. Saavedra
0—1	14	Artística . . .	47	11	J. Parra	O. Leiva

CORRALES. 1 con 2 y 3; y 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 44—54.— A las 16.45 horas.— (Tercera de la Triple Final).

2—0—1	1	La Sympathiq.	56	5	O. Saavedra	H. Jara
———	2	Tunecino. . .	52	7	R. Clavería	H. Jara
0—	3	Don Sata . . .	45	3	L. Arquero	H. Jara
0—1	4	Fils de Roi . .	54	1	Arellano	S. Arellano
6—4	5	Roana	54	6	E. Romero	A. Martínez
0—0—2	6	Marchamar .	53	2	G. Saavedra	R. Carvajal
6—1—5	7	Lipingue . .	52	4	L. Vásquez	F. Bravo
1—0—2	8	Mad. Adele . .	51	11	J. Miranda	G. Sarmiento
4—0	9	Aky	50	10	P. Hernández	D. Araya
0—3—4	10	Wolfranita .	49	7	B. Parra	L. E. Vásquez
6—5—3	11	Media Vuelta .	46	8	O. Leiva	L. Alvarez

CORRAL: 1 con 2 y 3.



José Miguel Aravena fue muy aplaudido por su espectacular triunfo con Silvinho en una prueba de 2.400 metros. Se quedó parado y dio una ventaja de no menos 70 metros. No se intranquilizó el jinete y fue colocando a su caballo paulatinamente hasta que estuvo cerca del grupo. Entonces, exigió con energías y conquistó una victoria que muchos no esperaban.

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	JULIO CASTRO R.	26
2ºs	Pedro Briones . . .	17
	Daniel Torres . . .	17
4º	Miguel Norambuena	14
5º	Juan Melero . . .	11
6ºs	Enrique Beuzenberg	10
	Fernando Castro . .	10
8ºs	Emilio Cáceres . .	9
	Hernán Miranda . .	9
	Abelardo Luna . .	9

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA . . .	22
2º	José M. Baeza . . .	20
3º	Jorge Inda G. . . .	18
4ºs	Alvaro Abarca . . .	15
	Juan Melero	15
6ºs	Augusto Breque E. .	13
	Ernesto Inda G. . .	13
8ºs	Juan B. Aragnagnon	11
	Juan Cavieres A. . .	11
	Fernando León . .	11

SPORTING CLUB

1º	HUGO JARA	18
2º	Jorge Inda G. . . .	17
3ºs	David Alvarez . . .	16
	Alejandro Martínez .	16
5ºs	Gmo. Sarmiento . .	14
	Enrique Vidal . . .	14
7º	Roberto Saavedra . .	12
8º	César Covarrubias . .	11
9º	Alvaro Breque . . .	10
10º	Luis E. Vásquez . . .	9

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	JUAN AMESTELLY	38
2ºs	David Cerda	20
	Adolfo González . .	20
4º	Eduardo Soto	19
5º	Gabriel Meneses . .	18
6ºs	Juan Martínez . . .	17
	Carlos Sepúlveda . .	17
8ºs	Jorge Salinas	16
	Albino Salas	16

10º Jorge Pacheco

CLUB HIPICO

1º CARLOS PEZOA

2º Pedro Ulloa

3º Aurelio Núñez

4º José Sepúlveda

5ºs Enrique Araya

Ernesto Guajardo

7ºs Adolfo González

Juan Toro

9ºs Juan Aliaga

Héctor Pilar

SPORTING CLUB

1º SERGIO AZOCAR

2ºs Carlos Astorga

Juan Monardes

4º Juan Aliaga

5º Oscar Saavedra

6º Isaac Saavedra

7ºs Jorge Bórquez

Juan Parra

9ºs Gustavo Farfán

Pedro Ulloa

Fernando Toro, ... desmontado a Sacra... es congratulado ... do Espinoza, desta... riodista peruano y ... mirador de Chile, a ... jinete le dedicó el ... Al fondo, Enrique V... parador de Encanta... se al fracaso de su ... en la misma carr... puede ocultar la al... triunfo chilen...

Figura, Sacramento y Trenzado correrán en agosto en Brasil

Irán a participar en el Gran Premio Internacional, que se disputará en Río de Janeiro, el domingo 7

Río de Janeiro será escenario el próximo 7 de agosto de una nueva jornada hípica internacional.

En esta nueva cita no podían faltar los representantes chilenos que de un tiempo a esta parte se han convertido en las atracciones del continente.

Trenzado, hijo de Trevieres, que reaparece después de su sensacional victoria en Sao Paulo, derrotando al favorito y crédito local, Zenabre, ha sido el primer invitado a esta nueva confrontación hípica. Trenzado reaparece el miércoles 29 en el Hipódromo Chile, en carrera especial de 1.900 metros, correspondiéndole 60 kilos.

FIGURA, recién derrotada en el clásico "Jockey Club" del Perú y antes vencedora del Premio Internacional de Chile, será la acompañante que llevará Trenzado en la carrera de fondo. La pupila de César Covarrubias quedó muy bien después de la carrera y todo hace presumir que en el césped carioca estará nuevamente defendiendo el prestigio del elevage chileno.

A la milla, que se ha programado con motivo de este gran premio, concurrirá SACRAMENTO.

Fausto Macedo, Vicepresidente de la Asociación de Periodistas Hípicos de Brasil y funcionario del Jockey Club de Brasil, lleva en carpeta el nombre del pupilo de Alvaro Breque para cursar la invitación respectiva.

No se descarta tampoco la posibilidad que otros caballos chilenos sean invitados a esta nueva fiesta hípica continental.



...e aproximan a la recta final y Tennenbronn se mantiene en la delantera. A las grupas del puntero Tajón y en una línea Figura, po... ...tro, Le Voleur, que no le perdió pisada desde la salida. Más atrás, Djalma, Alciope, Brandal, Quilmen y el favorito, Luciano Diez.— (De nues...tro Enviado Especial).

Regresaron los preparadores y jinetes chilenos

Fernando Toro, Oscar Silva y Alvaro Breque, profesionales a quienes cupo una excelente actuación en Lima, regresaron ayer a mediodía a Santiago. También lo hicieron Roberto Maggi y Enrique Vidal.

En Los Cerrillos fueron objeto de una calurosa bienvenida, sobre todo, Alvaro Breque y Fernando Toro, a quienes se congratuló efusivamente por el éxito alcanzado con Sacramento.

Sergio Vera y Le Voleur, hijo de Snob y Linterna, regresan al pesaje luego de su victoria en el clásico "Jockey Club de Lima". Sergio Vera saluda a la afición. Le Voleur se sintió de un tendón.

Arriba y Abajo

AMPLIAMENTE favorable a nuestro turf fue la jornada internacional de Monterrico. El triunfo de Sacramento, el segundo lugar de Figura —con sabor a victoria—, y esas figuraciones de As de Trébol y de Quilmén, ahorrarían mayores comentarios. Pero hay algo que decir y que estimamos de mucha importancia. Nuestro turf es, en estos momentos, el más prestigiado de América Latina. ¿Hay alguien que lo pueda poner en duda? Miremos a nuestros vecinos argentinos y peruanos. Los primeros, de fracaso en fracaso, y casi sin milleros ni fondistas. No olvidamos, eso sí, que Le Voleur es nacido y criado en Argentina, ni dudados —por algún instante— que el caballo transadino es excelente. Los peruanos no disponen de elementos capacitados en milla y hasta fondo. En velocidad tienen el "jet de Sudamérica": Dardanus. Los uruguayos están muy por debajo de los argentinos, y los brasileños atraviesan por un mal momento. Chile se ha levantado con los triunfos consecutivos de Cencerro, en Río; de Yumbel, Capotillo y Sacramento, en Lima; de Pillanlelbún, y de otros ejemplares en Estados Unidos; de Trenzado, en Sao Paulo, y con muchas y buenas figuraciones. El momento debe ser aprovechado, y bien aprovechado. No se trata de que nos volvamos tropicales, pero se debe ir al extranjero. Ya se anuncia que Figura, Trenzado y Sacramento partirán a Río de Janeiro para ac... allí el 7 de agosto, pero con ellos ... ta. Paradojal: en Chile abundan ... pruebas de velocidad y tenemos lo... jores milleros y fondistas del con... te del momento actual. ● Los viaj... confirman que Fernando Toro hizo ... nar a Sacramento con una pericia y ... eficiencia propias de un maestro de ... fusta. Su roce internacional le ha se... vido mucho al caballeroso látigo y, ... que es más importante, le ha dado co... fianza en sus aptitudes. ¡Qué diferen... hay entre ese "Torito" que corría has... 15 veces en el día y este jinete de ahor... Maestro, pero también señor de la ... ta. Un ejemplo en todas sus dimensio... humanas y profesionales. Por eso ... triunfos alegran a quienes tienen u... definida escala de valores, ajena a la p... sión del billete que envilece, o a la a... tud torcida que no es hombría de bi... ● Lo dijo un connotado propietario ... criador: "Los triunfos de los caballos ch... lenos se deben en una gran proporc... a la eficiencia de nuestros jinetes y p... paradores, capataces, y cuidadores, ... olvidar, por cierto, la calidad técnica ... nuestros veterinarios". Palabras que u... debe recordar ahora, cuando en Lim... hubo tantos triunfos de nuestros jine... y preparadores. Alvaro Breque, Ju... Suárez, Fernando Toro, Sergio Vera, C... sar Covarrubias y Carlos Astorga, mo... traron ese nivel que enorgullece a nue... tra hípica. ¡Ah si en fútbol o en el bá... quetbol pudiéramos alcanzar ese nive... Con toda seguridad, pelearíamos lo... mundiales. No cabe la menor dud... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUE...

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 22)

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1966

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo a segundo.)

12c—	1	Adour . .	54	1	S. Pradenas	P. Briones	851	(1)	12.o de Chanaz en 1.200, con 48. T. 1.12. 5a. serie. CLUB
2—12c—9—	2	Magnífica . .	54	12	G. Meneses	D. Torres	1051	(2)	9a. de Dov en 1.500, con 51. T. 1.31 3|5. 5a. serie.
16—	3	Norúetie .	54	3	E. Guajardo	A. Abarca	989	(3)	16.a de Buen Paisano en 1.400, con 47,5; T. 1.23 3|5; 4.a serie
14—15—	4	Don Jaime *	53	1	U. Gaete	A. H. García	990	(4)	15.o de Yacal en 1.400, con 52. T. 1.25 1|5. 5a. serie.
6—2—2—	5	Sabra . .	53	6	G. Farfán	J. Castro R.	1087	(5)	2a. de Bulliciosa en 1.200, con 52. T. 1.12 2|5. 7a. serie.
11—10—	6	Tracio . . .	53	10	D. Cerda	O. Jara	1026	(6)	10.o de Guaripola en 1.200, con 54. T. 1.13. 6a. serie.
5—3—	7	Gana Fácil .	52	5	A. Salas	A. Proschle	990	(7)	3a. de Yacal en 1.400, con 49. T. 1.25 1|5. 5a. serie.
12—	8	Bío-Bío .	51	14		R. Silva	829	(8)	ULTIMO (12º) de Tontona en 1.900, con 56. T. 1.59 3|5.
10—13—	9	Viento Sur .	51	7	V. Ubilla	Hugo Jara	919	(9)	13.o de Joe Bananas en 1.500, con 49.6. T.1.32. 4a. serie
6c—4c—6—1—	10	Aprobado .	50	11	E. Soto	H. Godoy	1053	(10)	GANO a Contumaz en 1.500, con 52. T. 1.32. 7a. serie.
5—	11	Auditora *	50	7	A. Parra	E. Becar	1087	(11)	5a. de Bulliciosa en 1.200, con 53. T. 1.12 2|5. 7a. serie.
5—14—3—	12	Las Rosas	50	8	L. Caroca	Ed. Rodríguez	991	(12)	3a. de Shelltox en 1.400, con 53. T. 1.25 3|5. 6a. serie.
15—	13	Dollar Oro .	49	3	J. Eguren	G. de la Cerda	871	(13)	15.o de Kunstler en 1.400, con 53.2. T. 1.25 2|5. 5a. serie
4—4—2—	14	La Ginda .	49	17	A. González	A. Petit	1052	(14)	2a. de Shelltox en 1.500, con 50. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
10—4c—4—	15	Vivaracho	49	4	C. Sepúlveda	L. López	1087	(15)	4º de Bulliciosa en 1.200, con 51. T.1 .12 2|5. 7a. serie.
12—12—	16	Bachicha .	48	16	N. N.	C. Santos	1052	(16)	12.o de Shelltox en 1.500 con 52.3. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
4c—6—2—	17	Chinesca .	48	12	H. Olguín	G. Sarmiento	992	(17)	2a. de Boston Pal, en 1.400, con 54. T. 1.26. 7a. serie.
Reaparece	18	Primorosa .	48	18	O. 2.o Castillo	P. Bagú	695	(18)	ULTIMA (16a.) de Lustro en 1.700, con 52. T. 1.45. 5a. S.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas (Tercera válida para la Triple final, con dividendo a segundo.)

3—14	1	Magdalena .	54	9	J. Martínez	A. Henríquez	1087	(1)	7a. de Bulliciosa en 1.200, con 5[illegible]. T. 1.22 2|5. 7a. serie.
7—7—5	2	Nababbo . .	54	18	E. Guajardo	A. Abarca	991	(2)	5º de Shelltox en 1.400, con 53. T. 1.25 3|5. 6a. serie.
12—5	3	Pudú . . .	54	12	S. Alcaide	S. Miceli	1052	(3)	13.o de Shelltox en 1.500, con 52. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
7—11—13	4	Contumaz . .	53	5	V. Bravo	A. Lab	1053	(4)	2.o de Aprobado en 1.500, con 53. T. 1.32. 7a. serie
5—3—11	5	Ch. Amie . .	53	9	C. Ojeda	E. Becar	1052	(5)	14.a de Shelltox en 1.500, con 5[illegible]. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
12c—8c	6	Responsable	53	7	E. Soto	R. Pérez	991	(6)	14.o de Shelltox en 1.400, con 52. T. 1.25 3|5. 6a. serie.
11—10—2—2	7	Varieté . . .	53	10	M. Ramírez	J. Melero	1052	(7)	5a. de Shelltox en 1.500, con 51.2. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
11—10	8	Alguacil * .	51	11	A. Parra	P. Briones	988	(8)	11.o de Ven Yá, en 1.900, con 53. T. 2.00 3|5. Handicap.
8	9	Alza	51	14	L. Hevia	T. Herrera	1054	(9)	8a. de Nawel en 1.200, con 50. T. 1.16. 6a. serie CLUB.
9—2—3	10	El Camaleón .	51	13	D. Cerda	A. Muñoz	1081	(10)	3.o de Trágica en 1.200; con 52. T. 1.12 3|5; 9.a serie.
10—13c	11	Litigante * .	51	1	E. Naranjo	R. Maggi	992	(11)	8.o de Boston Pal en 1.400 con 54,6. T. 1.26. 7a. serie.
6—13—4	12	Moderato . .	51	15	O. Castillo	A. Muscat	1052	(12)	10º de Shelltox en 1.500, con 49,2. T. 1.32 3|5. 6a. serie.
9—8	13	Perdida * . .	51	8	C. Sepúlveda	A. Bullezú	1023	(13)	8a. de Los Olmos en 1.200, con 54. T. 1.13 1|5. 8a. serie
14—13—16	14	Queluxy . . .	51	16	L. Caroca	M. Martínez	992	(14)	3a. de Boston Pal en 1.400. con 52. T. 1.26. 7a. serie.
6—9—1—3	15	Federal . . .	50	4	R. Rojas	M. Norambuena	933	(15)	13º de Titico en 1.100, con 53. T. 1.07 1|5. 6a. serie. Club
8	16	Argelia . . .	49	4	J. Eguren	M. Norambuena	1053	(16)	4a. de Aprobado en 1.500, con 51. T. 1.32. 7a. serie.
6—10—14	17	Pituquita * .	50	17	N. González	A. López	821	(17)	8a. de Expresso en .500, con 52. T. 1.33. 7a. serie.
4—11—7	18	Rastacuero .	50	2	P. Bustos	A. Vodanovic	1052	(18)	15.o de Shelltox en 1.500, con 48.2. T. 1.32 3|5. 6a. serie.

CORRAL: 15 con 16.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

3c—2c—3	1	Barón . . .	53	16	J. Pacheco	M. Rendic	1049	(1)	3.o de El Camaleón en 1.500 con 53; en 1.33; 8a. serie
8—2—5	2	G. Soñador .	53	2	J. Amestelly	H. Yáñez	1053	(2)	5.o de Aprobado en 1.500 con 52; en 1.32; 7a. serie
6—11—6	3	Lenoz	53	5	L. Hevia	J. Troya	1053	(3)	6.o de Aprobado en 1.500 con 52; en 1.32; 7a. serie
11v—11v	4	On Llanca .	53	8	L. Camus	O. Urbina	939	(4)	ULT. (11.o) de Floreciente en 1.400 con 52; en 1.28 3|5; VIÑA
6c—4c—12c	5	Tío Tom . .	53	5	E. Guajardo	S. Fuentes	1054	(5)	12.o de Nawel en 1.200 con 51; en 1.16; 6a. serie; CLUB
REAPARECE	6	Amenazadora	52	3	D. Cerda	P. Fuentes	795	(6)	2a. de Argelia en 1.500 con 51.3; en 1.33; 9a. serie
17	7	Daguaite * .	52	11	S. Pradenas	A. Lab	873	(7)	ULT. (17a.) de Don Nicolás en 1.400 con 50.3; 1.26 2|5; 7a.
4—3—3—2	8	Matizado . .	52	13	V. Ubilla	H. Gazmuri	1079	(8)	2.o de Boticaria en 1.200 con 53; en 1.13 3|5; 10a. serie
4—4—2—2	9	Milonguero .	52	14	F. Toro	H. Cisternas	1049	(9)	2.o de El Camaleón en 1.500 con 51; en 1.33; 8a. serie
10—12	10	Chapalita . .	51	6	H. Olguín	R. Luna	988	(10)	12a. de Ven Ya en 1.900 con 48.7; en 2.00 3|5; Handicap
13	11	M. Pelusa . .	51	10	E. Naranjo	A. Gutiérrez	1053	(11)	13a. de Aprobado en 1.500 con 50; en 1.32; 7a. serie
10—7—10	12	Raquí . . .	51	17	U. Gaete	J. Quinteros	1053	(12)	10.o de Aprobado en 1.500 con 50; en 1.32; 7a. serie
14c—4—1	13	Saulle . . .	51	12	B. García	I. Duque	1041	(13)	GANO a Guadalupe del Carmen en 1.500 con 53; en 1.34; 11a.
8	14	C. de Guerre	50	18	A. González	J. B. Castro	1080	(14)	5.o de Tirano en 1.200 con 51; en 1.13; 9a. serie
10c—1—6—8	15	Giambattista	50	4	M. Flores	A. Valenzuela	1053	(15)	8.o de Aprobado en 1.500 con 49; en 1.32; 7a. serie
12—9	16	Mercurio . .	50	15	L. Yáñez	S. Miceli	1053	(16)	9.o de Aprobado en 1.500 con 49; en 1.32; 7a. serie
14—13	17	Nucio	50	7	A. Parra	A. Vodanovic	1029	(17)	13.o de Cituia en 1.200 con 53; en 1.13 3|5; 9a. serie
4—3	18	Sibi	49	1	N. N.	E. Scala	1045	(18)	3.o de Intuición en 1.500 con 54; en 1.33 3|5; 10a. serie

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 2...

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 2 P. M.— Tercera Válida para la Triple final con dividendo a ...

1	1	Trágica . .	54	3	L. Caroca	R. Quiroz	1081	(1)	GANO a Atle en 1.200 mts. con 51. 1.12 ...
8	2	Barba Roja .	53	6	I. Sandoval	R. Luna	1087	(2)	8.o de Bulliciosa en 1.200 mts. con 52. 1.12 ...
REAPARECE	3	Capetato. .	53	2	J. Amestelly	A. Vodanovic	835	(3)	11.o de Arbitria en 1.200 mts. con 50. 1.12 ...
10—12—12	4	La Lampiña .	53	4	V. Barra	H. Galaz	1087	(4)	12a. de Bulliciosa en 1.200 mts. con 52. 1.10 ...
5—11—16	5	Parlante . . .	53	11	E. Naranjo	M. Norambuen	1052	(5)	ULTIMO (16.o) de Shelltox en 1.500 mts. con ...
2—2—4—10	6	Reñeco . . .	53	16	J. Martínez	C. Castro	1087	(6)	10.o de Bulliciosa en 1.200 mts. con 52. 1.12 ...
1—2	7	Atle	53	15	G. Farfán	S. Olivares	1081	(7)	2.o de Trágica en 1.200 mts. con 53. 1.13 ...
9—3—8	8	Fornido . . .	52	10	H. Olguín	H. Cisternas	1088	(8)	8.o de Scorpius en 1.200 mts. con 49. 1.31 3|5 ...
13—13—10	9	La Sagán . .	52	5	A. Parra	P. Briones	1051	(9)	10a. de Dov en 1.500 mts. con 53,3. 1.13 ...
13—13	10	Malva	52	12	L. Yáñez	J. Bernal	1088	(10)	13a. de Scorpius en 1.200 mts. con 51,3. 1.13 ...
7—7—0c—3	11	Ponchito . .	52	9	G. Meneses	D. Torres	[illegible]	(11)	3.o de Scorpius en 1.200 mts. con 52. 1.18 ...
0c—1c—6c	12	Armella . . .	51	8	O. 2º Castillo	P. Bagú	1009	(12)	6a. de G. Khan en 1.300 mts. con 52. 1.1...
7	13	Jacqueline .	51	1	E. Soto	H. Miranda	[illegible]	(13)	7a. de M. Soleada en 1.200 mts. con 51. 1.13 ...
4—11—4	14	Raspadura .	51	13	D. Cerda	O. Orellana	1088	(14)	4a. de Scorpius en 1.200 mts. con 1.000 ...
1c—9c—0c	15	Titico. . . .	51	7	V. Ubilla	V. Cepeda	1040	(15)	No figuró en la ganada por Veril en 1.000 ...
10—15c—4	16	Sainte Helene	50	14	B. García	F. Castro Cid	1081	(16)	4a. de Trágica en 1.200 mts. con 54. 1.12 ...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie. A las 2.30 P. M..

13—14—7	1	El Cuatrero .	53	1	B. García	I. Duque	1088	(1)	7.o de Scorpius en 1.200 mts. con 51,4. 1.13 ...
9—15	2	Lakmi . . .	53	16	C. Silva	A. Gutiérrez	1087	(2)	15a. de Bulliciosa en 1.200 mts. con 53. 1.12 ...
9—10—11	3	Ojo de Aguila	53	13	L. Hevia	J. Bernal	1088	(3)	11.o de Scorpius en 1.200 mts. con 51. 1.13 ...
15—5	4	Vivianita . .	53	7	G. Farfán	J. Castro R.	1088	(4)	5a. de Scorpius en 1.200 mts. con 51,4. 1.12 ...
12	5	Aloviva . . .	52	14	V. Bravo	F. Gazmuri	1023	(5)	12a. de Los Olmos en 1.200 mts. con 54. 1.13 ...
8—8—8	6	Curazao . . .	52	9	S. Pradenas	A. Ramírez	1081	(6)	8.o de Trágica en 1.200 mts. con 54. 1.12 ...
7c—0c—3c	7	Enfermera .	52	5	H. Obregón	J. Maldonado	1094	(7)	3a. de P. Dauphine en 1.100 con 52,4. 1.13 ...
4—12—15	8	Afquintué .	51	15	A. Parra	A. Vodanovic	1081	(8)	ULTIMO (15.o) de Trágica en 1.200 con 53. 1.1 ...
REAPARECE	9	Bucaneer .. .	51	11	N. González	O. Lizama	500	(9)	4.o de Rustavi en 1.200 mts. con 52. 1.12 ...
8—11	10	Francis . . .	51	2	E. Naranjo	M. Norambuen.	992	(10)	11a. de B. Pal en 1.400 mts. con 53. 1.13 ...
7—8—6	11	Malhumorada .	51	1	J. Amestelly	J. Bta. Castro	1087	(11)	6a. de Bulliciosa en 1.200 mts. con 51. 1.12 ...
8—6—7	12	Motinero . .	51	12	L. Caroca	L. Toledo	1081	(12)	7.o de Trágica en 1.200 mts. con 53,2. 1.13 ...
REAPARECE	13	Murton . . .	51	8	E. Soto	A. Muscatt	763	(13)	12.o de Raspadura en 1.200 mts. con 53. 1.13 ...
5—8—3—2	14	Sun Lord . .	51	8	G. Meneses	O. Jara	1080	(14)	2.o de Tirano en 1.200 mts. con 51,4. 1.12 ...
7—4—13	15	Doctrina. . .	50	10	C. Sepúlveda	R. López	1023	(15)	13a. de Los Olmos en 1.200 mts. con 52. 1.12 ...
8—4—2—6	16	Monacal . . .	50	6	L. Yáñez	N. Peralta	1081	(16)	6.o de Trágica en 1.200 mts. con 52. 1.12 ...

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

OPERA.— 19, 21.40 y 23.15 horas.— Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Sexy Bond".

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) -- 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando ellas y ellos se conocen. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.30 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 18.30 y 21.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
ESPAÑA, Estado y Huérfanos (398488).— 14, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo. Comedia, Española. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 18.30 y 21.30 horas: Los paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia Musical. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Hecho en París. Mayores de 18 años.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 hrs.: Morir en Madrid. Franco-Española. Acción. Mayores de 18
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Faird Lady). Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) — 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Morir en Madrid, franco-española, acción, mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 16.45 y 21.45 hrs.: Cuando el amor se va. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 12.45, 15.30, 18.30 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Mayores y menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 22 horas: El caudillo de los desalmados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Caudillo de los desalmados. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Alcoba para un espía. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Colores. Bíblica. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Los invasores vikingos. Ginghis Khan. Sam, el sinvergüenza.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
ALHUE, (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo. La vida en broma. Adión ídolo mío.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).—Rot. desde las 11 hrs. Paraíso perdido. La marina de Mc Hale. Archivo confidencial.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: La Moneda de la suerte. El cuervo. Amor en la sombra.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: patra. Siete mujeres en el infierno.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Kham Sam, el sinvergüenza. Mi bella acusada.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Médicos jóvenes. Mensajero de venganza. Asesino de mujeres.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Las invencibles. Una estrella y dos estrellados. La bella Lola.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La noche trágica. El deporte predilecto del hombre. La leyenda de los lobos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando sólo el corazón vé. EE. UU. Drama. Mayores de 18.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. El expreso de Von Ryan.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Acción. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las Sabinas. El hombre de la ametralladora. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Yo soy Dillinger. Americana. Acción. Mayores de 21 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 hrs.: Cimarrón. El tesoro del lago de plata. Jóvenes valientes.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. Noticiarios y agregados.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Ayer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: París vive de noche. El milagro de los lobos. La diosa del amor. Camino de Oregón, 2.o capítulo, serial.
ESMERALDA, San Diego 1033 (64303). Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. El expreso de Von Ryan.
FLORIDA, Estado 226 (34287).— Rotativo desde las 10.30 hrs.: Campeonato Mundial de Fútbol 1962. Chilena. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En Reparaciones.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Almas en conflicto. ¿Dónde están los espías?
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— —Rotativo desde las 10 horas: La máscara del doctor Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Róbinson Crusoe en Marte. Duelo de titanes. Agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 hrs.: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 hrs.: Morir en Madrid. Franco española. Acción. Mayores de 18.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Audacias juveniles. Al este de Sumatra.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Rififí en Tokio. Escuela de música.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Audacias juveniles. Al este de Sumatra.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra. Siete mujeres en el infierno.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10.30 hrs.: El caudillo de los desalmados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 11 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartanos. Sandokán.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartanos. Sandokán.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Llévatela, es mía. Modisto para señoritas. Permiso bajo palabra.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: La ardiente enamorada. Amor y deseo. Pasaporte a la deshonra.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El cielo y la tierra. Una estrella y dos estrellados. Suicídate mi amor.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre—La mujer. (La vida conyugal). Aborto. Mayores de 18 años.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Un rostro sin nombre. La leyenda de los lobos. El deporte predilecto del hombre. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los insaciables.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Hecho en París. Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Róbinson Cruseo en Marte. Duelo de titanes. El canal de la muerte.
PACIFICO, Huerfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 17 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El halcón solitario. El rapto de las sabinas. Marido a medias.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 hrs.: Hecho en París. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Triángulo pasional. Cómo matar a un tío rico. No te fíes de un extraño.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La mordida del gorila. Una joven del F. B. I. La vida en broma.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Ursus y la princesa tártara. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El ocaso de los Cheyenes. El increíble Mr. Limptt. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Fuera de la ley del matrimonio. La Isla del pecado. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Solamente por amor. Pasión en el desierto.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del barrio. Piporro el bracero del año. Noticiarios y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sin Dios ni ley. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los Cheyenes. Retaguardia. Noticiario y agregados.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 12 horas: El pájaro loco. Tom y Jerry. Popeye. Mr. Maggoo. El ratón aerodinámico y muchos más.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los Cheyenes. El increíble Mr. Limptt.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Gran función a beneficio del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 hrs. Diversión en Acapulco. Twist, locura de juventud. Vivir de ensueños. Vámonos a la feria.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 hrs.: Texas 1876. Mayores de 15.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: Bésame (Sarita Montiel). Technicolor. Musical. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Obsesión diabólica. El caserón misterioso. Estranguladores de Bom Bay.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La marina de Mc Hale.
SANTA FE. Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Roice Amarillo, Sucedió en la playa. Dos hermanos, dos destinos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Ayer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. Twist, locura de juventud. Vivir de ensueños. Vámonos a la feria.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). Rotativo desde las 11 horas.— La carrera del siglo. Comedia. Americana. Colores. Mayores de 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El vengador invisible. Americana. Acción. Mayores de 21

Cines Comunales

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: La juventud se impone. David y Betsabé. El castillo de los monstruos.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Lord Jim, Canción de Londres.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama. Tierra virgen.
MAIPU.— Rotativo desde las 17 horas: Juramento de venganza. Padre Diablo. Noticiario.
SANTIAGO (San Bernardo).— 16.35, 19.10 y 21.45 horas: Operación trueno. Agregados. Mayores de 18 años.
MACUL.— Lunes 27 de junio inauguración: "La Pérgola de las flores".
IMPERIAL.— Rotativo desde las 14 horas: Sam, el sinvergüenza. Genghis Khan. Los invasores vikingos.
CINE EL BOSQUE.— Rotativo desde las 10 horas: La guerra y la paz. El cadáver en el diván. Mayores de 14 años.

DESPEDIDA DEL GERENTE DE WARNER BROS



A UNA EMOTIVA MANIFESTACION dio origen en las oficinas de Warner Bros. la despedida de su gerente para Chile, señor Ernesto Iraola, que permaneció en el país alrededor de 20 meses y que regresa a Argentina promovido al alto cargo de director-gerente de la Organización Rank en Argentina, y con supervisión de los territorios de Uruguay, Paraguay y Bolivia. A este acto concurrió también el nuevo gerente, señor Wilfred Dowding. En la foto, los asistentes.

FESTIVAL "EL MUSIQUERO" EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Los dirigentes del popular magazine que sirve las inquietudes de la Nueva Ola. "EL MUSIQUERO", tienen en preparación un gran festival show internacional que realizará el domingo 3 de julio próximo.

Presentarán elementos internacionales de gran valía, tales como Leo Marini, el Rey del Bolero; Oscar La Rocca, gran intérprete de tangos; Cachita Galaz, cantante del clan de Buenos Aires, cumbista de gran clase; el gran artista porteño Harry Show, múltiple ejecutante de trompeta, piano, batería y cantante; gracioso humorista Alejandro Lira, y los graciosos cómicos Raúl Latorre-Diosa Johnson, del film "Regreso al Silencio".

En mérito a la novedad de su show espectacular, "El Musiquero" sumado a sus miles de lectores, el domingo 3 obtendrá éxitos en el "Caupolicán".

LAS INOLVIDABLES VELADAS DE DON DAMIAN

Antorcha de chilenidad SIEMPRE ENCENDIDA al calor humano de las tradiciones de los campos huasos RADIO DEL PACIFICO

Miércoles 29 en el "Caupolicán"

DIA DE LAS DAMIANAS Y DAMIANES, gran fiestoca-aniversario. MATINEE a las 3.20; VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40 con LOS CANTARES DE CHILE — HUASO MALDONADO — LOS VIEJOS ESTANDARTES y lo mejor de lo mejor de los espectáculos de moda de Santiago.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XII/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA". reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, placas, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES. reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. GC. 23|IX|66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12|VI|66

"CONSIGNACIONES". ADELANtamos dinero. Compramos contado permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

"LA URUGUAYA". COLCHONES, marquesas, muebles pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2695. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27|V|66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66

CONFECCIONES

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC. 28/X/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GG. 12/IV/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA". FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS". LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA — POR LINO PALACIO





SEÑORA, LE DIGO QUE TIENE LOS DIENTES DEL SEÑOR...

...PORQUE LOS ENCONTRÓ EN LA MESA DE LUZ Y ESTÁ JUGANDO CON ELLOS

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES; Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA BENEFICENCIA", SERVICIO diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1050, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

URRUTIA R.: DESCUENTOS ASEgurados, instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. GC. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaïsse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Cnuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACturas, boletas, formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. GC. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN Juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 82271. GC. 12/VI/66

Depósito de Lanas

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRItorio. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. GC. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 - 86659. G.C. 7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 - 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madhemsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. G.C. 31-V-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571, Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 27-V-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos. MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

. TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1995, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION"— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES, Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal Alameda 228. G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales, Arturo Prat 265. G.C 12-VI-66

PERSIANAS

"VENECIANAS" VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488 teléfono 35722. G.C. 23-VI-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393. CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

¿SABES CUÁL ES EL NOMBRE DEL HOMBRE ATERRADO POR EL NÚMERO EN TU BRAZO?

¡SÍ! SÉ QUE SE LLAMA HANS.

ES UN DECHADO DE BONDAD, Y VIVE HACIENDO FAVORES. ES LA PERSONA MÁS GENEROSA EN ESTE HOSPITAL.

HE VISTO ESA REACCIÓN ANTES, BEN... QUIZÁS TAMBIÉN ÉL LLEVA LA MARCA.

"NUNCA LE OÍ HABLAR DE ESO, PERO PUEDE SER".

NEAL ADAMS 9-3-4

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION Repuestos. Fono 51614, San Diego 999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C 24-IV-66

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624 teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 24632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 - 68386. G.C 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio-electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38306.

REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas, Reparaciones, "Ragos", Amunátegui 419. GC.-24-VI-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 - 60296. G.C 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel 712657.

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. G.C. 31-V-66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

"ZENTENO", SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos, Santa Rosa 33 - 393702. G.C. 1-VI-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Madhemsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. G.C. 15-IX-66

"RUBEN", COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. G.C. 13-VIII-66

NELLY MERUANE Y RAMON NUÑEZ en una escena de "Locos de Verano", del argentino Gregorio Laferrere, que estrena el Teatro de Ensayo esta noche. Se trata de una comedia que satiriza los tipos de época. La dirección de esta pieza estuvo a cargo de Fernando Colina y tiene un reparto numerosísimo.

...tival duelo musical peruano Lucho ...ios - chilena Palmenia Pizarro, Domingo 26 - Teatro Caupolicán

...stival Desafío-Duelo ...os personeros de las ...es populares del Perú ... Chile se cumplirá ...o domingo 26 en el ...enario del popular ...upolicán. ... Barrios, calificado ... peruano al retornar ...o se encontró con Palmenia Pizarro, que ... igual repertorio qu... ...o invitaba a un ...al que se realiza... domingo 26 en el "Cau...

...show revisteril actuarán ...s los graciosos hu... "Los Tres Diferen..." ...tante colérico Bud... ...d. Marisa, cantante ... Danny Chilean, siem... ...nto y magnífico en ...s coléricos, y ...nos", dúo cómico fo...

OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXONS, aplaudidos animadores twisteros, actuarán el domingo 26 en el "CAUPOLICAN".

NUEVA PROGRAMACION DE CB-135, Radio PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, EN SU HOGAR PANAMERICANA.

DESTACAMOS:

- ★ INFORMATIVO DIARIO "LA NACION", 7.30 a 8.
- ★ ENTRE NOSOTRAS, 9.30. Anima: Mónica.
- ★ EL SHOW DE FERRANT ALABERT, 13 y 20.30.
- ★ EL BLOQUE JUVENIL DISQUERO, 15.30 a 19.30.
- ★ EL TRIBUNAL DE LA VIDA, 20. Con los telepatas Shara y Fernando.
- ★ MACHITUN EN PANAMERICANA, 21.30 a 22.30. Anima: Danny Sanz.
- ★ RADIOTEATROS:
  - —La Colina del Miedo, 11.
  - —El Caso de la Joven Alocada, 22.30.
  - —Cuentos en Gris, 23.

CB-135 y CE 96.5, Radio PANAMERICANA

...olvidables Veladas de Don Damián, ...les 29, en el Teatro Caupolicán

...rosos cultores del ...Don Damián, o sea los ... Damianas de ...stán pendientes del ...al-cumpleaños a ... miércoles 29 pró... ...atinée a las 15.20, ... y noche 21.40 en el teatro Caupolicán.

Con todos los elementos integrantes de su audición y personajes típicos camperos, Don Damián se presentará en el CAUPOLICAN, el miércoles 29 próximo en dichos tres espectáculos.

...INISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

...STUDIO PRE-INVERSIONAL DE VIVIENDA Y ...SARROLLO URBANO DE SERENA - COQUIMBO

Se comunica a todas las firmas consultoras especializadas en estudios de factibilidad de anteproyectos de Vivienda y Desarrollo Urbano, que se encuentra abierto el registro de inscripción correspondiente.

...encuentran ya inscritas las siguientes firmas:

...E. L. — CODEPLAN — CONAP — CIVUP — I. C. A. — OPEES ...TALLER DE ARQTRA. Y URBANISMO — IGNACIO SANTA MA... ...Y ASOC. — WYLSEY HAM AND BLAIR — PLADESA — CADE ...CACERES Y BARRENECHEA.

Las inscripciones se reciben en la Oficina de Estudios Pre-Inversionales, Morandé 71, piso 11º.

El llamado a propuestas para el Estudio de Serena-Coquimbo, se efectuará durante la primera semana de julio.

DIRECCION DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO URBANO

...INISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

— CHILE —

Dirección de Vialidad

AVISO

...e pone en conocimiento de los oponentes a las propuestas ...e se abrirán entre hoy y el 30 del presente, que las Bases ...ministrativas han tenido las siguientes modificaciones:

A.— Se establece el plazo FOB puerto de embarque en 90 días;

B.— Para aquellas propuestas que no requieren tener Estación de Servicio, la entrega de maquinarias se efectuará en la Maestranza Central de Vialidad de Cerrillos;

C.— Para las propuestas de Camiones se amplía el plazo de entrega definitiva en Estación de Servicio a 180 días.

El Director General

La Meri, bailarina universal, recuerda a Chile

Allá por el año 1928, en la llamada "época de oro" del Teatro Municipal, pasó por su escenario en una fugaz visita, una bailarina poco común. Se llamaba "La Méri", nombre exótico que escondía a la verdadera identidad de esa extraordinaria y bella mujer nacida en Louisville, Kentucky, Estados Unidos de Norteamérica. En los archivos del Teatro Municipal aún se guarda una interesante fotografía de La Méri, que no interpretó una simple secuencia de danzas, sino una maravillosa sucesión de danzas autóctonas de prácticamente todos los países del mundo.

En realidad, La Méri fue durante el tiempo en que bailó, un fenómeno, con conocimientos poco igualados y absolutamente auténticos, obtenidos en el lugar mismo, sobre las diversas formas de la danza de todos los pueblos. Era dueña de una capacidad extraordinaria, no solamente para un fácil aprendizaje de esas danzas, sino también para su interpretación individual y de calidad altamente artística. Poseía poderes dramáticos poco comunes y dinámicos que le ayudaron a coger y a adaptar el espíritu y la fuerza motriz, como igualmente la la técnica expresiva de los pueblos exóticos y de sus danzas rituales.

VIAJES Y REPERTORIO

La Méri viajó tres veces por el continente sudamericano. Apareció en las grandes capitales de cada país y también en las ciudades más pequeñas, generalmente olvidadas por los artistas en gira en aquella época. La Méri vivió durante varios años en Europa y realizó viajes de estudio por las capitales y ciudades del Oriente. Su repertorio incluía danzas auténticas de la India, Java, Birmania, Siam, Arabia, Marruecos, China, Japón Hawai, Maori, Samoa, Islas Filipinas, España, México, Caribe, Panamá, Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y las danzas autóctonas de los indios sudamericanos.

LA MERI HOY

La Méri fue también una de muchos libros sobre las di- hábil coreógrafa, una conferencista incansable y autora versas formas de la danza. Sus estudios profesionales como bailarina se basaron firmemente sobre todas las técnicas de la danza clásica. Uno de sus maestros fue el maestro ruso Alexander Volinine; otros fueron La Belle Otero, La Biscam y el bailarín hindú Day Shan-Kar. Una firme amistad la unía a la gran Ana Pavlova. Retirada ya de las tablas, La Méri continúa aún activa como conferencista y maestra de danzas étnicas. Ahora, durante los Festivales de Danza y Ballet, que organiza cada año Ted Shawn en el Jacob's Pillow, en el estado de Massachussets, Estados Unidos, La Méri tendrá a su cargo la cátedra de Danza Etnica y Composición de la Danza.

LA MERI (Russel M. Hughes) interpretando una danza birmana. Esta foto fue tomada alrededor de 1928, cuando bailó en el Teatro Municipal.— (Foto Archivo Municipal)

RUSSEL M. HUGHES: La Meri, en la actualidad.

LA MERI RECUERDA A CHILE

En el mes de abril recién pasado, llegó al **Archivo Municipal de Ballet "Elena Poliakowa"** una carta y un paquete. La carta procedía de Hyannis, Mass, y la firmaba una dama de apellido Russel M. Hughes, que era nada menos que la misma bailarina llamada "La Meri". Había tenido conocimiento a través de una revista en los EE. UU. de la creación del primer centro chileno de la danza y ofrecía su colaboración. Envió valioso material documental sobre su carrera y una conmovedora carta en la que dice textualmente: **"Hace ya muchos años (1928) que bailé en Chile, país del cual guardo los mejores recuerdos. Fue al comienzo de mi extensa carrera. No quiero caer en el olvido en Chile, a pesar de que seguramente quedarán muy pocos de aquellos que me vieron bailar".**

HOY SE INAUGURA ESPECTACULO "CHILE MULTIPLE" EN VIÑA

Gran feria folklórica con extraordinario show de variedades

VALPARAISO.— Hoy viernes será inaugurada en el Casino de Viña del Mar la Feria Chile Múltiple organizada por la Municipalidad del balneario y que constituirá una gran atracción hasta el 17 de julio próximo, fecha en que será clausurada. Más de 100 stands participan en esta Feria de tipo industrial, comercial y artesanal y en forma paralela se desarrollará la final del Concurso Folklórico Nacional en el Cabaret del Casino. Toman parte en esta final folklórica de un torneo que prendió con entusiasmo en la zona, 60 finalistas entre solistas, conjuntos vocales y cuadros del folklore nacional. Diariamente será presentado este espectáculo en el Casino Municipal en funciones de vermut y noche.

El show complementario estará integrado por figuras como el cantante y showman Roberto Janett, el conjunto vocal brasileño "Os Mensajeiros", y el intérprete folklórico de Brasil, O. Pagaos.

El programa para el Gran Show inaugural de hoy es el siguiente:

Participación de los vocalistas Carmen Luz, Luis Díaz, Eliana Lazo y Luis Reyes.

Conjuntos folklóricos seleccionados, "Los Huasos CRAV" y "Los Machis". Actuación de payadores, con la presentación de Claudio Solar, Luis Humberto Campos y Aníbal Pizarro. Además, los cuadros chilenos del folklore nacional, con el conjunto Amancay, y cinco parejas de cueca triunfadoras en el torneo, con la actuación del cantante Roberto Janett, el conjunto "Os Mensajeiros" y el intérprete brasileño "O. Pagaos". Finalmente, participarán en este magno Show de Variedades, el humorista Carlos Hello y los cantantes Leo Dan y Donna Carol.

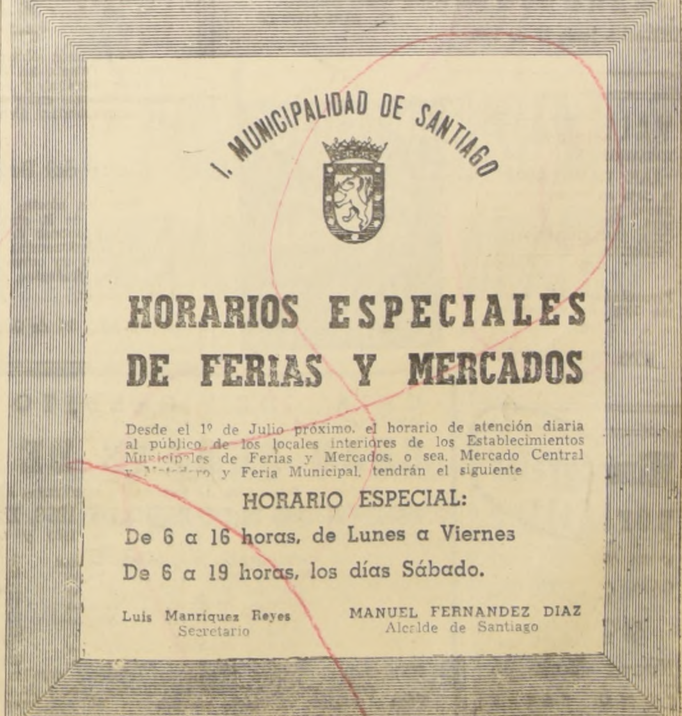
FOTOGRAMAS

PROFESOR OPINA

Zlatko Brncic, profesor universitario, nos manifestó un serio entusiasmo por la producción norteamericana titulada "Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras". La halló simplemente divertida. El...ió a sus actores.







BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,960	Eº 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	" 4,020

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 4,640	Eº 4,650
Libra	" 13,029	" 13,058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

Santiago, 23 de Junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 c
Bco. Estado 6 3|4 60 n
Bco. Estado, 10-6 88 n
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 c
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 62 c
Chile, 290 t
Edwards, 3½ n
Español, 107 c
Hipotecario, 96 v
Israelita, 75 n
Italiano, 7 n
Nac. del Trabajo, 13 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 175 n
Pacífico, 5 1|4 n
Panamericano, 95 c
Sud Americano, 14 1|4 v
Talca, 260 c

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 tR
Aucanquilcha, 20 n
Chañaral, 3½ n
Cerro Grande, 700 c
Del Punitaqui, 19 n
Disputada, 125 c
Espino, 10 n
Gallegulllos, 13 n
Lota-Schwager, 7 n
Manganesos, 285 n
Mercedita:, 2 c
Minas y Fert., 13 1|2 c
Minas y Fert., 13 1|2 c
Ocurí, 100 tR
Oploca, 8 tR
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 3|4 v
Tamaya, 3 c
Tocopilla, 600 n
Totoral, 28 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 21 n
Copihue, 25 n
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 75 t

Laguna Blanca, 102 n
La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 42 c
Tierra del Fuego, 46 v
Viña C. y Toro, 107 t
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom. 3.700 n
Lautaro —C— Nom. 370 n
Iquique Port. 44 n
Iquique Nom. 40 n
Bellavista-Tomé, 45 c
Caupolicán, 36 n
Chiteco, 22 c
Fiap, 26 v
Hilos Cadena, 220 t
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 3|4 c
Paños de Tomé, 32 t
Rayonhil "A", 22 c
Rayonhil "B", 10 c
Sedylán "A", 4 n
Sedylán "B", 3 1|2 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 c
Tej. El Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 35 n
Textil Viña, 5 3|4 n
Vestex, 12 1|2 n
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 112 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 13 1|2 n
Cementos Bío-Bío, 74 c
Cervecerías, 60 n
Club de Golf, 70.000 c
Club Hípico, 445.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 200 v
Coia, 205 n
Colorantes, 35 c
Cía. Industrial, 46 v
Copec, 16 3|4 v
Corchera, 200 c
Cristalerías, 19 v
Chilectra, 23 n
Distrib. Talca, 17 1|4 t
Editorial Pacif., 10 c
Electricidad Ind., 11 1|4 t
Electromat, 59 c
Embotell. Andina, 26 c
Eperva, 110 OCV
Farmo Química, 14 t
Fósforos, 38 v

Gas de Santiago, 24 1|4 c
Gleisner XD, 28 n
Hucke, 34 1|2 n
Industrias Varias XD, 5 3|4 n
Inmob. Huelén, 310 n
Insa, 120 t
Interoceánica, 35 c
La Rural, 11 t
Loza de Penco X|Op., 28 1|2 n
Lucchetti, 5 1|4 n
Mc Kay, 130 v
Maderas Cholguán, 10 1|2 n
Marinetti, 200 c
Melón, 77 v
Mol. S. Cristóbal, 8 t
Muelles, 3 5|8 c
Naviera Arauco, 14 1|4 n
Naviera Coronel, 15 c
Nachipa, 85 c
Pacífico Sur, 14 n
Papeles y Cartones, 86 t
Pesquera Iquique, 16 3|4 c
Pizarreño, 52 v
Polpaico, 90 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería Viña X|E, 65 5|8 n
Saavedra Benard, 52 n
Renta Urbana, 60 c
Sanitas, 5 n
Sintex, 90 c
Sogeco, 9 1|2 n
Soprole "B", 1.347 1|2 n
Tabacos, 48 1|2 n
Tattersall, 36 t
Teléfonos, 11 c
Vapores, 58 1|2 c
Vidrios Planos, 8 3|4 c
Volcán, 38 n
Zig-Zag, 165 n

METALURGICAS

Cap, 106 1|2 t
Cic, 100 t
Cobre Cerrillos, 120 n
Compac, 16 n
Elecmetal, 160 n
Pensa, 100 c
Ferriloza, 74 c
Indac, 4 3|4 v
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 41 1|2 c
Mademsa, 19 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 41 1|2 n

SEGUROS

Globo, 40 n
Estrella, 70 t
Hebraica, 12 1|2 n
Industrial, 110 n

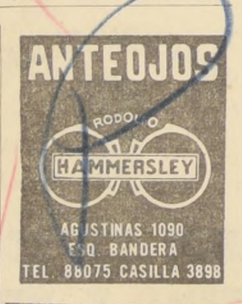
Indice general de precios de acciones: 1.595,7.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 261.968
TRANSACCIONES CON VALPO. . . 34.989
BONOS Eº NOMINALES 150

£ por Tons. — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 597. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	595.0.0 Comp.
" 598. 0.0 Vend. . .		596.0.0 Vend.
" 7. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . . .	2.0.0 BAJA
" 592. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	591.0.0. Comp.
" 593. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION . . .	592.0.0. Vend.
" 5. 0.0 BAJA . .		1.0.0. BAJA
FLOJA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.600 Tons. largas	VENTAS	875 Tons. largas



Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1.— Invocar, suplicar.
4.— Divertido, gracioso.
7.— Manjar análogo a la humita.
9.— Sigla de Automóvil Club Argentino.
12.— Alma del purgatorio.
13.— Archipiélago malayo.
15.— Tienda donde se venden licores en el mismo mostrador.
16.— Mamíferos roedores pequeños.
17.— Señor en inglés.
18.— Exponer un manjar al fuego para que se cueza.
20.— Igual, sin asperezas.
21.— Ala de ave.
23.— Sustancia con que las abejas forman sus panales.
24.— Centro del sistema planetario.
25.— Dádiva, liberalidad.
26.— Después de.
29.— Puerto en el Mediterráneo (Francia).
32.— Membrana que cubre el cuerpo del hombre.
33.— Cuarta parte del día después de la hora 9ª.
35.— Aprecia, estima.
36.— Espiritual, intelectual.
40.— Pronombre personal .
41.— Sustancia blanca y cristalina usada como condimento.
42.— Nombre científico del brezo.
43.— Ave trepadora de México.
44.— Valúan, estiman.
45.— Recientemente.
46.— Molde para fundir balas de plomo.

VERTICALES

1.— Ataba con soga o cuerda.
2.— Unir, enlazar con cuerda.
3.— Batracio del género anuro.
4.— Mueble en que se acuesta uno para dormir.
5.— Agua del mar agitada por el viento (Pl.)
6.— C. de Bolivia.
8.— Medio.
10.— Edificio que sirve de habitación.
11.— Gran lago salado de Asia, Turquestán.
13.— Tomar, agarrar.
14.— Movimiento del rostro que denota alegría.
19.— Arbusto de la familia de las rosáceas.
20.— Fundador del comunismo ruso en 1917.
22.— Igual que 40 H.
23.— Preposición.
26.— Roba con engaño.
27.— Perteneciente al rey.
28.— Capital de Francia.
30.— Parte del círculo comprendida entre dos cuerdas.
31.— Anona, fruta.
32.— Conducir de una parte a otra.
34.— Refugio, amparo.
36.— Introduce.
37.— V. de la Argentina (alta).
38.— Rey de Israel que casó con Jezabel y dio muerte a Nabot.
39.— Pelo suave y rizado de algunos animales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



DICK TRACY — por Chest





TARZAN — por Edgar Rice B





JUAN MARINO — por Leif y Mo

